



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

EL PROYECTO DE NACIÓN DE
MANUEL GÓMEZ MORIN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(ESPECIALIDAD CIENCIA POLÍTICA)
P R E S E N T A :
MÓNICA ZEPEDA HERNÁNDEZ



ASESOR:
DOCTOR: ENRIQUE SUÁREZ-IÑIGUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

MAYO 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, por ser ejemplo de generosidad y perseverancia.

A mi padre, por haberme enseñado el valor del trabajo honesto.

AGRADEZCO A:

MI ASESOR, DR. ENRIQUE SUÁREZ-IÑIGUEZ
*por sus enseñanzas, confianza e invaluable
ayuda.*

MIS SINODALES
por sus comentarios y sugerencias.

ANGÉLICA OLIVER PESQUEIRA
ALEJANDRA GÓMEZ MORIN
JESÚS MÉNDEZ REYES
*por permitirme consultar el Archivo Manuel
Gómez Morin.*

MIS HERMANOS Y AMIGOS
por su solidaridad y apoyo incondicional.

Índice:

PREFACIO.....	1
I.- ORÍGENES DEL PROYECTO DE NACIÓN DE MANUEL GÓMEZ MORIN	8
I.1 Las primeras influencias en la formación personal e intelectual de Gómez Morin.	8
I.1.1. La Revolución Mexicana y su influencia en Gómez Morin.....	13
I.2. El sentido de la Revolución Mexicana.....	28
I.3. La Constitución Mexicana de 1917 como Proyecto Político.....	37
I.3.1. Crítica a la Constitución de 1917.....	41
II.- PENSAMIENTO DE GÓMEZ MORIN SOBRE LA NACIÓN MEXICANA	46
II.1. La Nación heredada de la Revolución Mexicana.....	46
II.1.1. El nacionalismo creado alrededor de los caudillos.....	51
II.1.1.1. Indefinición e improvisación: premisas de los gobiernos posrevolucionarios.....	64
II.1.1.2. Mentira, simulación y traición del nuevo poder.....	69
II.2. El México posrevolucionario y la institucionalización del régimen.....	72
III. 1915: LA INVITACIÓN PARA CONSTRUIR UN NUEVO PROYECTO DE NACIÓN.....	78
III.1. Del Ateneo de la Juventud a los Siete Sabios.....	78
III.2. La Generación de 1915.....	86
III.2.1. La invitación formal de Manuel Gómez Morin a la Generación de 1915.....	91
III.3. El Dolor como eje de la nación.....	93
III.3.1. Violencia, corrupción y destrucción: condenas constantes de convivencia.....	96
III.4. La razón desplaza al dolor como eje de la nación.....	100
III.4.1. Acción: principio rector de la actividad del hombre.....	101
III.4.2. La Técnica como medio de organización y racionalización.....	106

III.5. El proyecto educativo de Gómez Morin como ejemplo de razón y libertad.....	110
III.5.1. Gómez Morin como Rector de la Universidad.....	115
IV.- IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA PARA MANUEL GÓMEZ MORIN.	126
IV.1. Vocación creadora de Manuel Gómez Morin durante la década de 1930	126
IV.2. Reconocimiento jurídico e importancia de la ciudadanía en México.....	131
IV.3. Separación de la nación y el régimen.....	140
IV.3.1. La falta de ciudadanía como problema de la política nacional.....	146
V.- CIUDADANÍA: PILAR EN LA CONFIGURACIÓN DE LA NACIÓN.....	152
V.1. El ciudadano integral que la nueva Nación Mexicana exige.....	152
V.1.1. Conciencia y sentido del bien común como precepto de la formación ciudadana.....	156
V.1.2. Elementos de la ciudadanía integral.....	158
V.1.2.1. Condiciones culturales y espirituales.....	159
V.1.2.1.1. Valores morales personales y de convivencia.....	160
V.1.2.1.2. Educación.....	163
V.1.2.2. Condiciones materiales.....	167
V.1.2.2.1. Derecho a la propiedad privada (Fomento a la agricultura).....	169
V.1.2.2.2. Trabajo libre y salario justo.....	180
V.2. El ciudadano integral: pilar de la nueva nación mexicana.....	184
VI.- CONCLUSIONES.....	188
BIBLIOGRAFÍA.....	211

PREFACIO.

Manuel Gómez Morin es responsable de la planeación, creación y reforma de muchas de las instituciones que son sustento de la vida académica, financiera y política del México contemporáneo y, sin embargo, su trabajo público no es suficientemente apreciado y gran parte de sus ideas políticas son poco conocidas. La mayoría de quienes escuchan el nombre de Gómez Morin no saben quién fue o únicamente lo identifican como el fundador del Partido Acción Nacional, y de entre estos últimos casi todos suelen descalificarlo al llamarlo “conservador”, “reaccionario”, “derechista”, “mocho” y hasta “contrarrevolucionario”. Al cuestionarles el por qué de su opinión, se puede decir que en general el resultado de esta imagen negativa deriva de la percepción que tienen del PAN. Este tipo de respuestas fueron el origen de mi curiosidad por saber de Gómez Morin, ya que nunca me parecieron satisfactorias debido a que no entendía cómo es que un hombre que provoca tales expresiones de crítica es tan poco conocido.

Luego de leer *1915*, el ensayo más famoso de Gómez Morin, lo que en primera instancia había sido curiosidad, se transformó en interés por averiguar quién era en realidad Manuel Gómez Morin, ya que un hombre que escribió sobre la urgencia de que se hiciera justicia a los más pobres, cumpliéndoles las promesas de mejoramiento por las que combatieron por diez años; sobre la necesidad de reivindicar los ideales de la Revolución a fin de terminar con la violencia, la miseria, la corrupción y el desorden que afectaban principalmente a los más desvalidos, no podía ser un “conservador” y mucho menos un “contrarrevolucionario”.

Cierto es que *1915* fue escrito en 1926 y que el PAN fue fundado en 1939, tiempo más que suficiente para que este hombre que hablaba sobre hacer justicia a los más pobres cambiara de opinión y diera la razón a aquellos que lo tachan de “reaccionario”, pero la realidad es que al conocer más de su vida y su trabajo, lo que se puede concluir es que el PAN de hoy no es el mismo que el que creó

Gómez Morin, y tampoco él se volvió un “derechista”, por el contrario, siempre se mantuvo firme en que el progreso de México dependía del bienestar de toda la población y del respeto a sus derechos, sin distingos de clase social o de ideologías. Ejemplo de esto último, de su respeto a las creencias de los demás, es que fue hombre que públicamente siempre se declaró católico, pero también fue un férreo defensor de la libertad de credo, y de todo tipo de libertades, convencido de que la política y la religión debían permanecer independientes entre sí. Como se puede ver, las respuestas que basan su crítica hacia Gómez Morin derivadas de la percepción y rechazo que se tenga hacia el PAN, no son justas porque parten de suposiciones equivocadas y no de información objetiva.

La labor pública y la actividad política de Gómez Morin no se remiten a la creación de un partido político, ya que desde finales de la década de 1910, siendo aún estudiante de leyes, había dado muestras de su interés por participar con sus conocimientos en el proceso de reconstrucción nacional. Su inteligencia y capacidades no pasaron desapercibidas para los gobernantes, por lo que lo invitaron a trabajar en el sector público en importantes cargos cuando apenas tenía 22 años. A partir de entonces trabajó toda su vida, ya fuera colaborando con el gobierno o desde la oposición, para lograr que a través de las leyes e instituciones los principios de la Revolución en que él creía se volvieran realidad, ya que sólo así sería posible una “patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”.

Entre las aportaciones institucionales más significativas que Gómez Morin se encuentran las siguientes: a los 23 años propuso crear un banco único de emisión y, cinco años después, participó en la fundación del Banco de México, siendo designado Presidente del Consejo de Administración del Banco. En 1926 elaboró la Ley de Crédito Agrícola, que dio lugar a la creación del Banco del mismo nombre. El objetivo del Banco y de la Ley de Crédito Agrícola era apoyar a los campesinos para que mejoraran su producción y con ello su situación de vida y la de su familia. Estos son sólo un par de ejemplos de su compromiso con los

principios de la Revolución, compromiso que mantuvo aún cuando dejó de trabajar en el gobierno como muestra de su rechazo a la corrupción y a los asesinatos políticos. A pesar de que era conocida la oposición de Gómez Morin al régimen, varios Presidentes de la República, de manera extraoficial, le solicitaron su opinión profesional sobre diversos temas económicos. Vale la pena decir que muchas de las tareas que se le encomendaron las realizó sin recibir pago alguno y sin esperar reconocimiento público.

Este trabajo no es una apología de Gómez Morin, sino una investigación que tiene la intención de contribuir al entendimiento de algunas de sus principales ideas políticas. Para lo anterior es fundamental advertir que comprender las ideas políticas de un hombre requiere necesariamente que conozcamos la vida de ese hombre, más aún cuando la mayor parte de sus años los dedica a hacer realidad dichas ideas. Por tal razón, a lo largo de toda la tesis, el estudio del pensamiento político de Manuel Gómez Morin se presenta acompañado de una exposición de su labor pública y de su formación personal e intelectual.

La tesis está integrada por seis capítulos que a través de la exégesis buscaron vincular la formación personal e intelectual de Gómez Morin con sus ideas y acciones con el objetivo de dilucidar el concepto de nación presente, principalmente, en su obra publicada. Asimismo, para enriquecer y profundizar la investigación, en la realización de este trabajo también se utilizaron documentos, cartas y hemerografía, básicamente entrevistas o notas referentes a su actividad política, ubicados en su archivo personal, el cual consulté durante varios meses, de septiembre de 2005 a mayo de 2007.

En el primer capítulo, “Orígenes del proyecto de nación de Manuel Gómez Morin”, se indaga en los primeros años de vida de Gómez Morin, destacando la influencia que en él tuvo su madre a fin de entender cómo es que desde su infancia aprendió la importancia de practicar día a día ciertos valores; y, posteriormente, se describen las repercusiones que la Revolución tuvo tanto en su

vida personal como intelectual. Esta etapa además de haber sido fundamental en el desarrollo académico y laboral de Gómez Morin, fue determinante en la formación de su concepción de lo que es la nación mexicana, ya que, entre otras cosas, le llevó a reflexionar sobre el verdadero significado de la Revolución.

En el segundo capítulo, “Pensamiento de Gómez Morin sobre la nación mexicana”, se hace una exposición sobre el panorama general de la primera década de la posrevolución: las principales políticas emprendidas por la tríada de Presidentes sonorenses –Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles- para pacificar al país y encarrilarlo hacia la modernización; los conflictos y asesinatos políticos gestados tanto fuera como desde el interior de los gobiernos revolucionarios; y se señalan algunas de las bases sobre las que se edificó el liderazgo de los caudillos y, más tarde, del presidencialismo. A partir de lo anterior, se muestran las opiniones de Gómez Morin respecto al rumbo que la Revolución había tomado bajo la dirección de los caudillos, y se presenta el resultado de un examen que hizo sobre la situación de México luego de la lucha armada y de la fase de reconstrucción. Finalmente, se destaca la actividad pública de Gómez Morin durante estos diez años, incluyendo la lección que en él dejó la campaña Presidencial de José Vasconcelos en 1929.

“1915: La invitación para construir un nuevo proyecto de nación” es el nombre del tercer capítulo, en el que se muestra cómo los cambios políticos suscitados por la Revolución motivaron una transformación radical en la educación superior, justo en el momento en el que Gómez Morin ingresó a la Universidad y conoció a los otros integrantes del llamado grupo de los Siete Sabios. De manera que la intención de este capítulo es advertir cómo esta situación llevó a que Gómez Morin -lo mismo que los jóvenes de su generación, la Generación de 1915 como él la bautizó- conociera a través de algunos de los maestros del Ateneo de la Juventud, o por su cuenta, nuevas corrientes de pensamiento que serían los pilares de su formación intelectual. Además, se describen algunas de sus propuestas teóricas para

resolver los grandes problemas nacionales. Para terminar, se hace una reseña de la labor de Gómez Morin como Rector de la Universidad Autónoma de México.

En el capítulo cuarto, “Importancia de la ciudadanía para Manuel Gómez Morin”, como su nombre lo indica, se explica cuál es la relevancia que para Gómez Morin tenía el ejercicio del voto, así como su percepción sobre los procesos electorales en México y se especifica qué es lo entendía por participación ciudadana. También se subrayan las razones que tenía para proponer la necesidad de impulsar un nuevo proyecto democrático de nación por medio de formar determinado tipo de ciudadanos. En el quinto capítulo, “Ciudadanía: pilar en la configuración de la nación”, se desarrollan las características que para Gómez Morin deben tener los ciudadanos para hacer realidad el ideal de nación en que él creía. Por último, el capítulo seis es el relativo a las conclusiones de esta investigación.

La realización de esta investigación tuvo algunas dificultades, pero sin duda entre las más importantes estuvo la obtención de información: para empezar, en venta sólo se encuentra la excelente compilación hecha por Carlos Castillo Peraza de algunos de los ensayos y discursos más importantes de Gómez Morin; así como un par de libros que contienen sólo fragmentos de otros discursos. El resto de las obras publicadas de Gómez Morin, principalmente algunos folletos y otros textos relativos a temas sociales, políticos y económicos, sólo se pueden consultar en bibliotecas (de hecho la mayoría únicamente se localiza en el Archivo Manuel Gómez Morin). Además, entre la bibliografía que existe sobre la biografía y el trabajo público de Gómez Morin, se puede decir que son pocos los autores cuyos trabajos aportan información novedosa y esclarecedora sobre su vida, sus ideas y su obra profesional.

Este inconveniente de alguna manera fue resuelto con los documentos obtenidos en el archivo, pero debido a la gran cantidad de escritos contenidos en éste, tuve que limitar la búsqueda de información, por lo que la selección del

material la hice de acuerdo a la revisión de legajos en los que se encuentran discursos y correspondencia de Gómez Morin con contenido eminentemente político, útil para comprender sus ideas en torno al proyecto democrático de nación en que pensaba. En el archivo también revisé hemerografía sobre su actividad política, así como algunas entrevistas en las que precisa muchas de sus ideas políticas.

Otro problema fundamental que se presentó a lo largo de la elaboración del presente texto, fue la organización e interpretación del pensamiento político de Gómez Morin, ya que sus ideas políticas se encuentran dispersas y desarticuladas, por lo que al surgir información nueva durante la consulta de documentos en el archivo, fue indispensable volver constantemente sobre lo ya escrito para revisar, complementar o corregir varios apartados de la tesis.

Ahora bien, es importante decir que al leer los escritos de Gómez Morin se puede observar que escribía de manera apresurada e influido por su circunstancia y su estado de ánimo, quizá por ello varias de sus ideas suelen ser extremistas y hasta contradictorias; con textos que evidencian que era un hombre que tenía la necesidad de expresar muchos pensamientos, pero que no necesariamente supo o no pudo relacionarlos al momento de plasmarlos por escrito; y que no siempre tuvo cuidado en su redacción, ya que en ocasiones sus ideas son poco claras debido que utilizaba un lenguaje rebuscado o empleaba términos ambiguos, con contenido y objetivos que podían variar de un escrito a otro. Como dije, desde muy joven Gómez Morin ocupó múltiples cargos simultáneamente, lo cual le llevó a no tener tiempo suficiente para escribir reflexivamente. Además, pienso que cometió un error al trabajar excesivamente, porque no siempre pudo desempeñar correctamente sus actividades, prueba de ello es que a pocas semanas o meses de asumir un cargo pedía licencia o presentaba su renuncia.

Aunque en ocasiones dificultades como las antes mencionadas hacían que por momentos fuera complicado terminar la tesis, puedo decir que valió la pena ya

que fue muy satisfactorio conocer la vida e ideas de un hombre integro, honesto, honrado, inteligente, con nociones adelantadas a su época, y dedicado a trabajar por el bien de México. En general, pienso que Manuel Gómez Morin siempre actuó conforme a sus principios y con ello demostró su calidad como persona y como político, ya que a pesar de no estar de acuerdo con ciertas medidas tomadas por el gobierno, no se empeñó en la crítica sino que trabajó para proponer soluciones a parte importante de los problemas nacionales. Algo que los políticos de nuestro tiempo sin duda deberían hacer.

Luego de trabajar en esta investigación, me queda claro que la labor de Gómez Morin fue tan amplia, como se puede constatar al revisar su trayectoria y los documentos contenidos en su extenso archivo personal, que vale la pena seguir trabajando para conocer más de su vida, de su trabajo y de sus ideas.

Finalmente, cabe aclarar que el articulado y presentación de las ideas de Gómez Morin en torno a su proyecto de nación es resultado de mi interpretación, por lo que cualquier error u omisión en la estructura y en la explicación en el texto es mi responsabilidad.

CAPÍTULO I

ORÍGENES DEL PROYECTO DE NACIÓN DE MANUEL GÓMEZ MORIN

I.1 Las primeras influencias en la formación personal e intelectual de Gómez Morin.

El siglo XX mexicano automáticamente se identifica con la Revolución Mexicana, entendida como un movimiento político-militar con bases populares que se inicia en 1910 y que formalmente finaliza en 1920, para desde entonces estar presente durante los siguientes 80 años en la mente de los mexicanos, ya sea por los cambios en el país realizados en su nombre o meramente como evocación discursiva.

El proceso armado de la Revolución afectó particularmente a ciertas regiones y estados del país; en el norte es Chihuahua donde se sucedieron parte importante de los combates que definieron el rumbo de la Revolución. Poco más de una década antes del estallido armado, en este estado nació uno de los personajes más interesantes de la historia cultural, política y económica nacional: Manuel Gómez Morin, cuya actividad y pensamiento estuvieron marcados por los sucesos de la Revolución, así como por sus consecuencias a lo largo de las tres cuartas partes del siglo XX en que vivió.

Manuel Gómez Morin nació el 27 de febrero de 1897 en una familia de clase media provinciana en Batopilas, un poblado minero alejado y aislado en la región Tarahumara de Chihuahua. Fue hijo de Pablo Manuel Gómez Castillo, originario de Bustablado, provincia de Santander, España y de Concepción Morin del Avellano, de Parral, Chihuahua. Antes de cumplir un año Gómez Morin quedó huérfano de padre y a partir de entonces su madre, con tan sólo 23 años, afrontó la responsabilidad de hacerse cargo de la pequeña familia, dependiendo de los

ingresos obtenidos del pequeño negocio de víveres que había fundado al lado de su esposo.¹

La influencia de doña Concepción en el pensamiento, decisiones y acciones de Gómez Morin es notable, junto a ella asimiló la importancia de la familia, entendiendo que ésta es la primera comunidad en que el hombre se desarrolla y que su existencia ante todo requiere de la mujer, ya que por experiencia aprendió que la figura materna es el principal sustento de un hogar.² Asimismo, la madre de Gómez Morin por medio del ejemplo inculcó en él el valor de trabajar honestamente aún en condiciones adversas; era una persona a la que “las fatigas diarias le endurecieron el cariño y la convirtieron en una mujer de coraje inquebrantable”, dedicada enteramente a buscar una mejor vida para su único hijo, quien en reciprocidad siempre la mantuvo a su lado como parte fundamental de su existencia.

Seguramente el carácter emprendedor y decidido que Gómez Morin demostró a lo largo de su vida fue alentado por el ejemplo de su madre, por quien sentía un gran amor y admiración:

...Mi recuerdo más vivo de mi madre, en mi niñez, era mi madre llegando un día a un lugar donde yo estaba pasando unos días de vacaciones en la cumbre de la Sierra Madre, que se llama Yoquivo. A la hora en que salía

¹ La información biográfica de Manuel Gómez Morin presentada a lo largo del presente texto ha sido obtenida principalmente de los siguientes textos: Javier Garciadiego, “Gómez Morin: Modernidad y Tradición”, en *Cultura y Política en el México Posrevolucionario*, México, INEHRM, 2006, pp. 317-331. Javier Garciadiego, “Manuel Gómez Morin en los años veinte: del abanico de oportunidades al fin de las alternativas”, en *Cultura y Política...*, pp. 345-377. Enrique Krauze, *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets Editores, 1999, 340 pp. Carlos Castillo Peraza, “Vida y Obra de Manuel Gómez Morin” (Estudio introductorio), en *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones. (Antología)*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 7-48. Luis Gómez Romero, *Manuel Gómez Morin*, España, Editorial Planeta, 2002, 147 pp. Javier Christlieb Ibarrola, *et. al., Testimonio en la Muerte de Manuel Gómez Morin*, México, Editorial Jus, 1973, pp. 7-29. María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, tesis de doctorado en Ciencia Política, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003, 355 pp. *Guía General del Archivo Manuel Gómez Morin*, México, Centro Cultural Manuel Gómez Morin A.C., 2007, 111 pp.

² Cfr. Conferencia de Manuel Gómez Morin ofrecida en su casa a la Sección Femenina del Partido Acción Nacional, México, 1939, en Archivo Manuel Gómez Morin (AMGM), volumen 63, expediente 289 (Vol. 63, Exp.289).

el sol, nosotros los niños andábamos corriendo allí, y llegaba ella a caballo (tres o cuatro horas desde Batopilas para llegar allá), y el caballo se espantó con los chicos que corrían a saludarla, y era de verla en el caballo de manos y ella dominándolo, contra el sol.³

El exceso de trabajo obligó a doña Concepción a dejar a su hijo al cuidado de una nana Tarahumara, quizá por ello desde pequeño Gómez Morin aprendió que podía existir una convivencia armónica con otros que tuvieran distintas concepciones de la vida: “en la zona de la Tarahumara constantemente se está en contacto con ellos (los tarahumaras). Quizá algunas de las primeras palabras que aprendía un niño en mi tiempo, en Batopilas, eran rarámuri –en lengua rarámuri-, en lengua Tarahumara... Todos los que viven allá tienen la oportunidad de verlos de cerca y tratarlos si no son de las gentes que van a molestarlos y a explotarlos”.⁴

La formación de Gómez Morin estuvo marcada por la convicción religiosa de su madre, quien se ocupó de acercarlo al conocimiento de los preceptos católicos y a las prácticas de esta creencia. Para él, como se puede inferir de la lectura de sus textos, los valores teologales como la fe, la esperanza, la caridad y el amor al prójimo se volvieron principios a seguir en su vida. Además, considero que la fe religiosa de Gómez Morin explica su constante preocupación por entender al hombre no sólo como ser con necesidades materiales, sino también con exigencias espirituales, es decir, como unidad de alma y cuerpo.⁵

En mi opinión, es claro que su hogar fue el primer espacio en que conoció valores morales como la defensa de la vida, el respeto, la honradez, la honestidad, la solidaridad, la fraternidad y el trabajo, indispensables para el desarrollo del hombre como individuo y como parte de la comunidad.

³ Manuel Gómez Morin, en Luis Gómez Romero, *Manuel Gómez Morin*, p. 23.

⁴ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México Visto en el Siglo XX. Entrevistas de Historia Oral*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969, p.145.

⁵ *Vid. Infra*. Apartado III.3 El dolor como eje de la nación; y el capítulo V. Ciudadanía: pilar en la configuración de la nación.

El énfasis que doña Concepción puso en inculcar en su hijo la importancia de los valores católicos fue el mismo que procuró para su educación, lo cual explica porque en 1902 decidió que debían mudarse a su natal Parral y posteriormente a Chihuahua a fin de que el niño recibiera una buena educación tanto en escuelas católicas como protestantes, estas últimas reconocidas por su excelente nivel académico. Para 1906 madre e hijo se trasladaron a León, Guanajuato, siguiendo Manuel sus estudios en colegios católicos.

En 1913 Gómez Morin tenía 16 años y, nuevamente, a finales de este año se mudó con su madre a la Ciudad de México en busca de mayor seguridad debido a que la violencia revolucionaria ya se había expandido a la zona del Bajío, lo que lo llevó a continuar su educación en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

El año de 1913 no sólo cambió la vida de Gómez Morin, también fue un año lastimoso para México por los sucesos de la Decena Trágica que culminaron el 23 de febrero con los asesinatos del Presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. El 17 de febrero el Presidente Madero había sido obligado a renunciar y en su lugar había quedado como Presidente el Secretario de Relaciones, Pedro Lascuráin, quien para legalizar el ascenso de Victoriano Huerta al poder, lo nombró secretario de Gobernación para después renunciar y dejarlo a cargo del Poder Ejecutivo. De esta manera Huerta asumió constitucionalmente la presidencia de la República el 20 de febrero.

Con el asesinato de Madero y el ascenso de Huerta a la presidencia se inició una nueva fase en la Revolución: por un lado la mayoría de los gobiernos locales aceptó al nuevo gobierno militar, lo mismo ocurrió con el Congreso y el Poder Judicial; en contraparte, el 26 de marzo de 1913, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, abiertamente señaló su inconformidad con el golpe de Huerta a través del Plan de Guadalupe, en el que "...desconocía al gobierno del centro y a los poderes judicial y legislativo de la federación; un plan que lo nombraba a él...Primer Jefe del ejército que se llamaría Constitucionalista;

desconocía a los gobiernos que a treinta días de la expedición del plan no hubieran hecho lo mismo...”⁶

La mayoría de los inconformes se unieron al Plan de Guadalupe que sirvió como base para el Gobierno Constitucionalista, el cual surgió en octubre de 1913 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y se declaró como el único legítimo al estar encabezado por Carranza, gobernador constitucional del período maderista y que por tanto representaba la continuidad de la legalidad de Madero.

Los acontecimientos de 1913 conmovieron profundamente a Manuel Gómez Morin, en especial porque su llegada a la Ciudad de México le brindó un panorama más amplio de lo que significaba la Revolución. En una entrevista realizada por el matrimonio Wilkie a Gómez Morin en 1964, éste declaró que la Revolución se había iniciado para darle sentido al voto ciudadano, para mejorar la situación de vida de los mexicanos y para tener un mayor nivel educativo, éstas habían sido las tesis del movimiento, pero

...Vino luego el asesinato del señor Madero y con él la rebelión de todos los que no podían soportar que quedara impune ese crimen, y que acabara súbitamente, al paso de un asesinato, el grande esfuerzo que se había comenzado en 1910.

Vinieron los años terribles de la lucha, de 1913 a 1915 sobre todo; pero digamos hasta 1920, mientras diversas facciones de los revolucionarios, unidos primero para echar a Huerta y acabar con el gobierno militar dictatorial se dividieron después para disputarse el poder. Y poco a poco, al margen de esas luchas, fueron puntualizándose todos los temas que más tarde han integrado el programa de la Revolución, que sigue fundado básicamente en las mismas ideas iniciales: una vida mejor para todos, un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del país, un arreglo justiciero de la distribución de la riqueza y sus productos, una mejor y más difundida educación y, en la base de todo ello, una organización política fundada en el juego real y respetado de las instituciones democráticas.⁷

⁶ Héctor Aguilar Camín, *La Frontera Nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Editorial Cal y Arena, 1997, p. 411.

⁷ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, pp. 147-148.

El grupo triunfante de aquellos que “se dividieron para disputarse el poder” fue el mismo que en 1913 había dado su respaldo al Gobierno Constitucionalista, ya que habían sido los únicos militares y jefes políticos que contaban con una organización administrativa, armada y gubernamental capaz de hacer frente al gobierno federal: los Sonorenses,⁸ quienes, paradójicamente, llevaron al poder a Carranza y más tarde lo derrocaron con el Plan de Agua Prieta en 1920, volviéndose así los grandes vencedores de la Revolución y con ello delinearían el futuro de México.

El programa de la Revolución que mencionó Gómez Morin realizado al margen de las luchas armadas y que contenía las ideas del movimiento, es decir, las demandas de los sectores que en ella participaron, se plasmó en la Constitución de 1917.

La Constitución es por excelencia el proyecto político surgido del régimen revolucionario, puesto que en esta institución se salvaguarda su legalidad y legitimidad; asimismo, también es eje del nuevo nacionalismo, ya que para los mexicanos tiene un gran valor simbólico porque tras la lucha armada en ella se encuentra consumado el esfuerzo de los revolucionarios. Por tanto, es la Constitución de 1917 el máximo ordenamiento político y social que se crea como consecuencia de la Revolución Mexicana.⁹

I.1.1. La Revolución Mexicana y su influencia en Gómez Morin.

Desde que se inició la Revolución Mexicana hubo coincidencias y divergencias múltiples en ideas e intereses entre los grupos que en ella participaron. Las diferencias, que fueron las más, presentaban su origen en que cada uno de los grupos de revolucionarios tenía su propia naturaleza, es decir, por provenir de

⁸ Vid. Héctor Aguilar Camín, *La Frontera Nómada...*, capítulo tercero: “El Constitucionalismo Sonorense”.

⁹ En el apartado I.3, que lleva por nombre La Constitución Mexicana de 1917 como Proyecto Político, se presentarán las opiniones de Gómez Morin respecto a la Constitución de 1917 y al contenido de algunos de sus artículos.

diversas regiones y estratos sociales tenían distintas expectativas al participar en la Revolución. Numerosas veces estas diferencias lograron posponerse por momentos, obedeciendo a las condiciones que presentaba la lucha ante la necesidad de no ser eliminados y lograr vencer. Considerando que los principios y programas de las facciones revolucionarias no eran coincidentes, incluso eran contradictorios, con el paso del tiempo se hicieron más hondas sus discrepancias al grado de que no fue posible zanjarlas. Es así que hombres distintos sólo podían tener ideas distintas sobre lo que debía ser la Revolución.¹⁰

La Revolución tradicionalmente ha sido entendida como un movimiento de carácter agrario popular, esta imagen ha sido alimentada por la evocación mítica de personajes y personalidades como las de Villa y Zapata; sin embargo...

Esa imagen de la Revolución no es la de los maderistas, creyentes en una revolución política, ni la de los carrancistas, partidarios de una revolución legalista; tampoco es la imagen de la Revolución que tenían los sonorenses, para los cuales la Revolución era un proceso modernizador, gracias al caudillo, según Obregón, o mediante instituciones, según Calles. Para Vasconcelos la Revolución era básicamente cultural; para Gómez Morin era moral... pero me parece inútil creer que esa imagen agrarista, nacionalista y popular es la canónica...¹¹

Las diferentes concepciones de los revolucionarios y de los intelectuales sobre el significado y fin de la Revolución coincidían en la necesidad de un *cambio* para el país, porque antes que nada toda Revolución obligaba a un cambio; y en México el tipo y grado de cambio podía variar pero ya era impostergable.

En el caso de Manuel Gómez Morin su concepción sobre la Revolución estaba determinada por su formación personal y académica, así como por su experiencia laboral en el gobierno y su decepción tras varios años de servicio

¹⁰ Vid. John Womack Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Editorial SEP Cultura/ Siglo XXI, 1985, 443 pp. Friedrich Katz, *Pancho Villa*, Tomo 1, México, Ediciones Era, 2005, 525 pp. Friedrich Katz, *Pancho Villa*, Tomo 2, México, Ediciones Era, 2005, 549 pp. Héctor Aguilar Camín, *La Frontera Nómada...*, 623 pp.

¹¹ Javier Garcíadiego, "¿Dónde quedó el liberalismo mexicano?", entrevista de Conrado Hernández, *Metapolítica*, México, Vol. 7, Núm. 32, noviembre-diciembre de 2003, p. 62.

público. Es por esta razón que resulta indispensable conocer más sobre la vida de Gómez Morin luego de su llegada a la Ciudad de México en 1913.

Después de que Gómez Morin finalizó sus estudios en la ENP, revalidando materias con excelentes calificaciones y cursando las que le faltaban en el último año de bachillerato, ingresó en 1915 a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que por aquellos años sufría las consecuencias de la caída violenta del antiguo régimen y el ascenso de uno nuevo que aún no se definía por la lucha entre las facciones de los revolucionarios vencedores.

Los efectos de la Revolución para 1915 en el ámbito cultural se hicieron presentes: con el fin de la era de Porfirio Díaz se había desmoronado el Positivismo. Muchos de los mejores profesores que no hallaron cabida en las nuevas corrientes de pensamiento o que habían apoyado a los gobiernos de Díaz y de Huerta, tuvieron que abandonar el país o aislarse en su vida privada. En especial, este cambio cultural tuvo efectos inmediatos sobre la generación de jóvenes estudiantes de nivel superior que vivieron el proceso de transformación educativa. Por otra parte, durante 1915 la Ciudad de México estuvo gobernada por zapatistas, villistas, convencionistas y constitucionalistas (inclusive fueron administraciones que alternaron más de una vez). Cada una de las facciones tenía una idea diferente sobre el tipo de educación superior que el país necesitaba y los objetivos que debía cumplir, por lo que a un cambio de gobierno siguieron cambios en este tipo de educación: hubo constantes modificaciones a los programas de estudio; se alteraron los tiempos de los cursos; en varias ocasiones se cerraron los planteles escolares; y, en general, el presupuesto que se destinó a la educación superior no fue suficiente. Todo esto afectó considerablemente el desempeño de las escuelas, lo que inevitablemente repercutió en el rendimiento académico de los alumnos.¹²

¹² Vid. Javier Garciadiego, *Rudos contra Científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, Editorial El Colegio de México/ UNAM, 1996, capítulo séptimo: "Radicalización y Caos".

Esta indefinición gubernamental obligó a Gómez Morin a ser autodidacta para complementar sus estudios a lo largo de su carrera de abogado; además realizó numerosas actividades extracurriculares. La más notable de estas actividades fue su participación en el grupo de los *Siete Sabios*,¹³ discípulos de dos importantes profesores miembros del *Ateneo de la Juventud*: Pedro Henríquez Ureña y Antonio Caso. El grupo de los *Siete Sabios* se caracterizó por su formación intelectual de alto nivel y por su labor de divulgación cultural; intervinieron en la política universitaria; y, principalmente, tenían interés en la política nacional con el objetivo de contribuir en la reconstrucción del país cuando terminara la Revolución.¹⁴

A diferencia del *Ateneo de la Juventud*, cuya actividad era predominantemente intelectual y de difusión cultural, el grupo de los *Siete Sabios* se interesó principalmente por incursionar en política nacional, razón por la cual la mayoría de sus integrantes trabajaron en importantes puestos políticos y administrativos al finalizar la lucha armada con la finalidad de contribuir en el progreso del país. Los *Sabios* y el resto de su generación, que incluía a aquellos que vivieron durante el proceso revolucionario pero que eran muy jóvenes para intervenir en él, pensaban que era su obligación colaborar con sus conocimientos en la reconstrucción nacional e influir en el porvenir de México, ya que se consideraban los herederos de la Revolución.

Esta percepción general de participación de la Generación de 1915, y en especial del Grupo de los *Siete Sabios*, explica por qué Manuel Gómez Morin durante mucho tiempo se mantuvo firme en la idea de hacer lo que se pudiera desde su posición, es decir, para Gómez Morin era preferible mejorar lo existente que mantenerse alejado, indiferente o, peor aún, criticando en la inactividad y a la

¹³ Los integrantes del grupo de los *Siete Sabios* fueron: Manuel Gómez Morin, Vicente Lombardo Toledano, Alberto Vásquez del Mercado, Teófilo Olea y Leyva, Antonio Castro Leal, Alfonso Caso y Jesús Moreno Baca.

¹⁴ Javier Garciadiego, "Modernidad y Tradición", en *Cultura y Política...*, p. 320. *Vid.* Enrique Krauze, *Caudillos Culturales...*, 422 pp. Más adelante, en el tercer capítulo, se tratará con mayor profundidad las características e importancia de este grupo y de su generación.

distancia. En consecuencia, Gómez Morin se interesó por reformar y crear instituciones con la finalidad de agilizar la regeneración de México, para él su trabajo ante todo debía ser provechoso para el país, independientemente de los gobernantes y de sus intereses particulares.¹⁵

Entre las actividades académicas extracurriculares de Manuel Gómez Morin durante su período como estudiante de Leyes, se contaba su asistencia a los cursos de Filosofía y Literatura en la Escuela de Altos Estudios. Además, fue asiduo visitante a las bibliotecas y a la librería Porrúa. En 1915 se presentó su primera incursión como profesor en la Universidad Popular Mexicana; ésta había sido creada en septiembre de 1912 por intelectuales, principalmente miembros del *Ateneo de la Juventud*, interesados en ampliar la difusión cultural y colaborar con la educación de las masas urbanas capitalinas, bajo el lema: "la Ciencia Protege a la Patria".

La Universidad Popular...no impartiría enseñanza profesional alguna ni otorgaría títulos o grados; sus actividades consistirían en conferencias aisladas y visitas guiadas a museos y sitios históricos, y los conferencistas y guías, por lo general miembros del Ateneo, escogerían libremente el tema a tratar o el sitio a visitar, con la única restricción de que los temas políticos quedarían prohibidos. Los objetivos eran el mejoramiento de los obreros y sus familias, así como la promoción del nacionalismo por medio del conocimiento y la cultura...¹⁶

En 1916 México tuvo que hacer frente a la expedición punitiva, conflicto con Estados Unidos surgido a raíz de la invasión de Villa a Columbus. Ante la posibilidad de que la hostilidad estadounidense se agudizara, el gobierno mexicano decidió crear escuelas de tropa para instruir militarmente a los civiles como medida preventiva. La contribución de Manuel Gómez Morin a esta empresa gubernamental fue como profesor. Este hecho debe ser entendido como una muestra del nacionalismo de Gómez Morin, actitud compartida por la comunidad

¹⁵ Cfr. Carta de Manuel Gómez Morin a Miguel Palacios Macedo, 29 de septiembre de 1925, en Luis Gómez Romero, *op. cit.*, p. 84.

¹⁶ Javier Garciadiego, *Rudos contra Científicos...*, p. 185.

estudiantil, y no como un apoyo incondicional al gobierno de Venustiano Carranza.¹⁷

En política estudiantil Gómez Morin participó en las elecciones para ser presidente de la Sociedad de Alumnos de Jurisprudencia en 1917 (siendo su jefe de propaganda Vicente Lombardo Toledano), y al ser electo reafirmó su compromiso de mejorar los planes de estudio y fomentar una educación universitaria tendiente a formar hombres justos en constante crecimiento espiritual, que tuvieran un criterio basado en la ciencia y en la comprensión del hombre. Para Gómez Morin una educación que sólo buscaba fines prácticos estaba incompleta por olvidar el perfeccionamiento espiritual, ambos debían ser objetivos de la Universidad.¹⁸

Paralelamente a sus actividades académicas, Gómez Morin tuvo que hacer frente a su difícil situación económica, ya que él y su madre dejaron de percibir los ingresos del pequeño negocio de víveres debido a que éste fue destruido en uno de los incendios provocados en Chihuahua durante la lucha armada. Es así que Gómez Morin se vio en la necesidad de trabajar, y entre sus primeros trabajos se desempeñó como corrector de pruebas en *El Demócrata* y como redactor en periódicos como *El Universal*; fue escribiente en un Juzgado y empleado en la sección de Estadística de la Secretaría de Fomento. Decisiva fue su colaboración periodística con Salvador Alvarado, revolucionario anticarrancista dueño de *El Heraldo de México*, quien lo acercaría a la política nacional luego de que en 1920 Carranza fuera derrocado.

¹⁷ Javier Garciadiego, "El Joven Manuel Gómez Morin en la Joven Universidad Nacional durante la Joven Revolución Mexicana", en Rafael Landerreche Gómez Morin, *et. al.*, *Cuando por la Raza Habla el Espíritu*, México, Editorial Jus, 1995, p.21. Así también debe ser entendida su participación en las marchas estudiantiles de 1914 en contra de la invasión norteamericana a Veracruz, en la cual se respaldó la política nacionalista del presidente Huerta.

¹⁸ *Cfr.* Discurso de Manuel Gómez Morin durante los festejos por el octavo aniversario de la Universidad Nacional, México, AMGM, Vol.563, Exp.1774; retomado por Javier Garciadiego, en *Ibidem.*, p. 28.

Manuel Gómez Morin fue el primero de los *Siete Sabios* en titularse el 18 de enero de 1919 y a los pocos días empezó a trabajar con Miguel Alessio Robles, quien tenía relación estrecha con importantes revolucionarios como, por ejemplo, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Un mes después, en febrero de 1919, fue nombrado secretario de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en donde no solamente se dedicó a atender asuntos administrativos sino que impartió cátedra en distintas materias. Hay que tener en cuenta que los grupos dominantes durante la época de Díaz y Huerta habían sido desplazados del poder con el triunfo revolucionario, por ello el nuevo gobierno dio oportunidad a los jóvenes de integrarse en el espacio intelectual, político, administrativo y económico; por consiguiente, su participación en el México posrevolucionario fue más una necesidad que una concesión. Por esta razón Gómez Morin pudo desempeñarse como profesor y encontrar empleo en el servicio público. Desde entonces su vida estaría ligada tanto a la academia como al servicio financiero, sin dejar de lado su profesión de abogado.

Manuel Gómez Morin desde 1919 se había incorporado como funcionario a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, posteriormente, fue nombrado secretario particular del General Salvador Alvarado, Secretario de Hacienda durante el gobierno interino de Adolfo de la Huerta, cuya administración duró de mayo a diciembre de 1920. En octubre de 1920 Gómez Morin viajó a Nueva York con el objetivo de fortalecer el crédito de México en los Estados Unidos a través de promover la confianza entre la opinión pública, asegurando que México se encontraba en paz y en condición de cumplir con sus compromisos económicos. La misión de Gómez Morin fue más allá: su fin principal era que las compañías petroleras y los banqueros estadounidenses aceptaran la Constitución de 1917 en lo que respecta al artículo 27 y su contenido a favor de la nación mexicana. Aprovechando su estancia en Estados Unidos, Gómez Morin asistió como oyente a la Universidad de Columbia a tomar cursos de economía y estudiar el funcionamiento del sistema financiero estadounidense, especial interés le mereció el Sistema Federal de Reserva y el financiamiento de los bancos centrales.

Gómez Morin regresó a México a principios de 1921 y decidió retomar su trabajo como abogado en su despacho ubicado en el edificio del Banco de Londres y México, al tiempo que aceptó trabajar como abogado consultor de la Tesorería del Distrito Federal y como profesor en la ENP. Su interés en la política se reflejó al decidir participar como candidato a diputado por Chihuahua, su estado natal; elección que fue un fracaso por su inexperiencia en las costumbres políticas de la región y porque sus muchas actividades no le permitieron dedicar tiempo a la campaña.¹⁹

Los planes de Manuel Gómez Morin cambiaron porque en febrero de 1921, con el ascenso de Obregón a la presidencia, fue designado como Oficial Mayor de Hacienda, cargo al que renunció luego de tres meses, el 18 de abril. No obstante, a mediados del mismo año, en julio, fue llamado nuevamente para que ocupara la Subsecretaría encargado del Despacho, con carácter de interino, siendo Adolfo de la Huerta el nuevo secretario de Hacienda.

Durante esta etapa se destacó su colaboración en la redacción de diversas leyes sobre bancos (Ley de Liquidación de los Antiguos Bancos de Emisión; en la reforma de la Ley de Instituciones de Crédito de 1897; y en la creación del Departamento Técnico Fiscal), petróleo (redacta el plan para un primer sistema de Impuesto Sobre Producción y Venta de Petróleo) e impuestos (presenta el primer intento de establecer el Impuesto Sobre la Renta). Además propuso al nuevo gobierno hacer una realidad el artículo 28 constitucional en lo referente a fundar un banco único de emisión, idea que por el momento no prosperó. Durante el último año del gobierno de Obregón y hasta 1926, Gómez Morin fue miembro de la primera comisión de estudio del seguro social.²⁰

¹⁹ Javier Garciadiego, "Manuel Gómez Morin en los años veinte: del abanico de oportunidades al fin de las alternativas", en *Cultura y Política...*, pp. 350-359.

²⁰ La necesidad de crear un régimen de seguridad social para todos los mexicanos fue un asunto que siempre preocupó a Gómez Morin. Prueba de lo anterior es la propuesta que hizo al PAN en mayo de 1943, por medio de un texto intitulado "Seguridad Social", sobre las características esenciales que, en su opinión, debían incluirse en el sistema de seguridad social para que

A finales de 1921, en noviembre, Gómez Morin dejó la Subsecretaría y viajó nuevamente a Nueva York como responsable de la Agencia Financiera (esta agencia se encargaba de proveer de recursos financieros al gobierno). Su misión era resolver el problema de la deuda externa, pero el objetivo no se logró porque los políticos, banqueros y petroleros estadounidenses pusieron trabas a la negociación. Dicha experiencia fue todavía más amarga para Gómez Morin debido a que Adolfo de la Huerta públicamente le restó autoridad, siendo que por correspondencia el Secretario de Hacienda le dijo que sus declaraciones eran parte de una estrategia política para evitar conflictos con los estadounidenses que se quejaban de la labor del agente financiero.²¹

La relación entre De la Huerta y Gómez Morin se afectó porque el primero nunca rectificó públicamente la desautorización que había hecho, por el contrario, en lugar de Gómez Morin envió a un representante personal para negociar.

Aún estando en Nueva York, el secretario de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani, ofreció a Gómez Morin ser embajador en Japón, ofrecimiento que éste declinó. Para Gómez Morin esta invitación fue desconcertante, pensó que Adolfo de la Huerta ya no requería de su colaboración o que querían enviarlo fuera del país como una lección, luego de que se le culpó del fracaso en la negociación de la deuda externa con Estados Unidos, argumentado que por su juventud, tenía 24 años, no había podido con tan importante responsabilidad. Inmediatamente Gómez Morin solicitó una explicación a De la Huerta, quien, para su sorpresa, le

cumpliera eficaz y eficientemente su misión de ayuda social. Asimismo, en 1960 Gómez Morin presentó una ponencia nuevamente llamada "Seguridad Social", en ésta hizo una descripción breve de la evolución de la seguridad social en el mundo; del desarrollo de la idea de seguridad social en México; y, principalmente, una crítica al funcionamiento del Seguro Social, fundado en 1943. *Vid.* Manuel Gómez Morin, "Seguridad Social", texto dictaminado por el PAN en mayo de 1943, en *Seguridad Social*, México, Ediciones Acción Nacional, No. 7, 1966, pp. 47-66. Manuel Gómez Morin, "Seguridad Social", ponencia presentada el 18 de septiembre de 1960, en *Seguridad Social*, México, Ediciones Acción Nacional, No. 7, 1966, pp. 9-37.

²¹ Como ya se dijo, Gómez Morin era un férreo defensor de que los extranjeros, especialmente los estadounidenses, respetaran la Constitución Mexicana y acatarán las disposiciones nacionalistas del artículo 27.

respondió que deseaba que continuara a su servicio como agente financiero, pero dedicado a actividades de consultor. La realidad es que se quedó en los Estados Unidos esperando instrucciones.

La invitación de Pani, cercano al Presidente, se explica si se tiene en cuenta que a un año de la llegada de Obregón a la presidencia, era evidente que se estaban creando dos bandos en el interior del gobierno revolucionario: el primero a favor de Álvaro Obregón y el segundo próximo a Adolfo de la Huerta, "...el conflicto entre ambos grupos no era sólo por cuotas o espacios de poder..., por un lado predominaban los partidarios del caudillismo y el militarismo; por otro los que preferían una política más democrática y civilista, en donde los procedimientos administrativos y los conocimientos técnicos desplazarán a las habilidades y 'mañas' políticas..."²² Gómez Morin era afín a este último grupo, y la propuesta para que fuera embajador tenía por objeto debilitar al grupo de De la Huerta por medio de alejar a sus seguidores. Sin embargo, aunque Gómez Morin siempre estuvo a favor de Adolfo De la Huerta, pese a sus desavenencias y distanciamiento, nunca apoyó la rebelión delahuertista porque pensaba que la Revolución ya había cobrado su cuota de destrucción y era injusto que México sufriera con una revuelta, cuyo único propósito era llevar al poder a militares que se habían revelado porque Obregón no los había elegido como sus sucesores.

Las dos experiencias de Manuel Gómez Morin en los Estados Unidos resultaron aleccionadoras: aprendió que en política, ni las leyes, ni las buenas intenciones y mucho menos las supuestas amistades y lealtades eran definitivas. Su fallida candidatura a diputado le hizo comprender que la política mexicana inevitablemente estaba en manos de los caudillos revolucionarios, ellos eran los hombres fuertes que habían obtenido el poder por medio de las armas y no de las instituciones, y no lo cederían fácilmente a los civiles.

²² Javier Garciadiego, "Manuel Gómez Morin en los años veinte: del abanico de oportunidades al fin de las alternativas", en *Cultura y Política...*, p. 360.

Manuel Gómez Morin regresó a México a principios de 1922 de su segundo viaje hecho a Nueva York y, tras su distanciamiento con De la Huerta y su mala experiencia como encargado de la Agencia Financiera, fue nombrado en mayo Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, cargo que ocupó hasta enero de 1925. Su nombramiento fue apoyado por el Secretario de Educación José Vasconcelos y por el Rector de la Universidad Antonio Caso.

Pese a que las responsabilidades laborales de Gómez Morin iban en aumento, éste no descuidó su vida privada y en enero de 1924 contrajo matrimonio con Lidia Fuentes Torres, a quien había conocido durante su estancia en León, Guanajuato. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Juan Manuel, Gabriela, Mauricio y Margarita. En cada uno de los festejos de la nueva familia y muchos de los acontecimientos no tan agradables de la vida de Gómez Morin, su madre, doña Concepción, estuvo presente y permaneció a lado de su hijo hasta el día en que murió, el 12 de diciembre de 1943.

Como ya se mencionó, existía una tensión entre los partidarios de Obregón y los de De la Huerta, la cual desembocó en un abierto enfrentamiento político y militar con motivo de la sucesión presidencial de 1924. Este conflicto es conocido como la Rebelión delahuertista, cuyo inicio fue en diciembre de 1923 y concluyó en marzo de 1924 con una depuración en el interior del gobierno revolucionario: De la Huerta y sus partidarios fueron derrotados, en tanto que Obregón y su grupo reafirmaron su poder político y militar.

Durante la Rebelión delahuertista Gómez Morin se mantuvo al margen pero, con el exilio de De la Huerta y la designación de Calles como Presidente, renunció a la dirección de Jurisprudencia para dedicarse a su despacho y a redactar algunos artículos en el periódico *La Antorcha*, en donde expresó su inconformidad con el régimen populista encabezado por Obregón.

La renuncia de Gómez Morin a la dirección de Jurisprudencia reveló su sentir y su pensar sobre la situación política del país: estaba decepcionado de que a cuatro años de que había finalizado la Revolución, los gobernantes estaban más interesados en pelear por el poder que en solucionar los problemas que aquejaban a la sociedad. Sus críticas estaban dirigidas contra la presidencia de Obregón, debido a que éste se empeñó en construir un gobierno basado en su poder personal y no en las instituciones, es decir, actuó preferentemente como un caudillo que como un estadista.

Seguramente Gómez Morin pensaba que Calles gobernaría como su antecesor; sin embargo, quedó extrañado con la actitud del Presidente Calles tendiente a la institucionalización, le pareció que el estilo de política de éste era más moderno y reconstructor que el de Obregón, por lo que era posible que el nuevo Presidente actuara más como un estadista que como un caudillo. Esta idea influyó para que Gómez Morin aceptara en 1925 la invitación de Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, de trabajar nuevamente con el gobierno en la Comisión que crearía la Ley Constitutiva del Banco de México²³ como banco único de emisión, proyecto que como vimos Gómez Morin había buscado impulsar en 1922. También fue designado como Presidente del Consejo de Administración del Banco, cargo que ocuparía hasta 1929. En 1926 fue expositor de la Comisión que redactó la Ley de Crédito Agrícola y el Banco análogo;²⁴ y de 1926 a 1927 fue Delegado de México a la Liga de Naciones.

La participación de Gómez Morin en el gobierno de Calles no fue bien vista por varios de sus amigos que lo criticaron, acusándolo de cooperar con el gobierno que a muchos de ellos los obligó a abandonar el país por haber apoyado la rebelión delahuertista. Tal es el caso de Miguel Palacios Macedo, exiliado en

²³ Manuel Gómez Morin junto con Fernando de la Fuente y don Elías S.A. de Lima, se encargaron de la redacción de la Ley Constitutiva del Banco de México, que incluía a la ley, los estatutos y la escritura constitutiva del Banco único de Emisión. En María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, pp. 103-104.

²⁴ En el apartado V.1.2.2.1., llamado Derecho a la propiedad privada (Fomento a la agricultura), se desarrollarán las principales ideas y propuestas de Gómez Morin para resolver el problema agrario y agrícola nacional.

París, que en su correspondencia le reprochaba a Gómez Morin conformarse con servir, cuando lo que debía preocuparle era cambiar a los gobernantes para crear un gobierno legal y legítimo que respondiera a las demandas de la Revolución. “...para Manuel era posible -y hasta deseable- colaborar con el gobierno de Calles en tanto que ello le permitiera ejercer una influencia positiva en la definición de las políticas públicas. Palacios Macedo, por el contrario, pensaba que no bastaba estar dentro, sino que era preciso estar dentro de lo que se debe”.²⁵

En una carta del 29 de septiembre de 1925, Gómez Morin se justificaba con Palacios Macedo por colaborar con Calles, al tiempo que le pedía a su amigo que regresara a México:

‘No volver..., implica tácita conformidad y renunciamento a cosas que se estiman justas ¿Desde cuándo el ausentismo es una medida valiente? Ayudar a que se hagan las cosas buenas y fomentarlas. No alejarse con un burgués levantamiento de hombros, ni permanecer en la torre de marfil.’ Gómez Morin pretendía justificar ante Palacios Macedo su participación en ‘actos gubernamentales’, pese a que estuvieran rodeados por ‘imbéciles o perversos’, mediante la invocación de un afán incansable por mejorar lo existente. Por eso... prefería estar fuera de la política, haciendo lo posible por enriquecer las condiciones actuales y preparando para el futuro otros proyectos que también fueran útiles. ‘Vuelva, Miguel..., el pleito más grande que debe librarse no es el pleito de éste contra aquél, sino el pleito general contra la oscuridad, la vaguedad, la molicie espiritual que más o menos místicamente ha hecho que se pierda el sentido claro de los valores y las ideas. Para este pleito se necesitan gentes como usted y este pleito no puede hacerse desde París, sino aquí mismo...’²⁶

Esta carta es ilustrativa de que en esta etapa de su vida Manuel Gómez Morin estaba convencido de colaborar en el progreso del país de acuerdo a sus posibilidades. Asimismo, él consideraba que su trabajo en el gobierno no era igual a hacer política, al menos no el tipo de política que practicaban los caudillos y sus allegados. Gómez Morin decía que entendía por política “...el verdadero concepto de ésta, es decir, la gestión del Bien Común, y no como lucha por el poder... [ya que] esa labor de orientación para crear un orden que sólo puede ser el Bien

²⁵ Luis Gómez Romero, *op. cit.*, p. 84.

²⁶ Cfr. Carta de Manuel Gómez Morin a Miguel Palacios Macedo, 29 de septiembre de 1925, en Luis Gómez Romero, *op. cit.*, p. 84.

Común, es justamente actividad política...”²⁷ Para él la “lucha por el poder” era habitual entre los revolucionarios gobernantes, ya que constantemente se enfrentaban entre sí por obtener el poder.

Por lo anterior, parece ser que ese “estar fuera de la política” era un rechazo a hacer uso de ésta como medio de obtener y mantener el poder, sin respetar las reglas de la democracia y sin provecho para la comunidad. En tanto que su labor en el gobierno, en la administración pública y no como tomador de decisiones, le brindaba la oportunidad de “hacer cosas buenas y fomentarlas”. El no involucrarse en política le permitía no condicionar su actividad a la permanencia de uno u otro gobernante, con ello buscaba evitar que los conflictos políticos afectaran a las nuevas instituciones necesarias para la reconstrucción nacional.

Como se puede notar, Gómez Morin hacía su trabajo independiente de los problemas entre los gobernantes; colaboraba en los proyectos que le parecían indispensables para reorganizar a México; y nunca renunció a su capacidad de criticar ni a su libertad de disentir con lo que le pareciera incorrecto.²⁸

Gómez Morin siguió trabajando en el gobierno de Calles hasta finales de 1926, para entonces su experiencia al servicio del gobierno estuvo llena de contrastes y enseñanzas: había tenido momentos de profunda satisfacción y otros de agobiante decepción.²⁹

²⁷ Carta de Manuel Gómez Morin a Ignacio C. Enríquez, México, 05 de abril de 1945, AMGM, Vol.231, Exp.741.

²⁸ En el apartado II.1.1. El nacionalismo creado alrededor de los caudillos, se explicará cuál fue la colaboración de Gómez Morin con los gobiernos posrevolucionarios en la década de 1920, y se presentarán sus opiniones sobre el estilo de hacer política de dichos gobiernos.

²⁹ Entre sus satisfacciones laborales se encuentran su participación en la creación, organización y dirección de diversas instituciones económicas fundamentales en el proceso de reconstrucción luego de la Revolución. Asimismo, colaboró en la redacción de diversas leyes de banca y financieras, cuya finalidad era establecer un desarrollo financiero para el país. Baste mencionar dos ejemplos de instituciones que reflejan la vocación de financiero en Gómez Morin: el Banco de México, organismo necesario para dar certidumbre a la moneda nacional; y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, así como su respectiva ley reglamentaria, como mecanismo para encauzar las demandas de los campesinos por medio de brindarles créditos que les permitieran una mayor productividad a fin de mejorar su nivel de vida. Ambas instituciones eran un logro y un orgullo para él. En contraparte, sus experiencias en la Agencia Financiera, siempre ligadas a la defensa

A principios de 1927 Gómez Morin cumplió 30 años, de los cuales los últimos ocho habían sido muy intensos luego de que en 1919 había iniciado su trayectoria como funcionario público. Tras años de arduo trabajo, el médico le recomendó descanso y para ello viajó al lado de su familia a Europa. En España terminó su libro *El Crédito Agrícola en México*; y a su regreso a México escribió *España Fiel*, un ensayo en el que destacó la fascinación que sentía por la tierra de su padre y por las maravillas del país que consideraba cuna de la nación mexicana a lado del pasado prehispánico. En este texto también le reprochó a España su pasividad para asegurar su prosperidad como nación, aun teniendo los recursos para acceder a ella. Para él ésta era una característica compartida con México, era una similitud que seguía uniendo a ambas naciones por encima del pasado compartido, luego de que México se había distanciado de sus raíces españolas para buscar su identidad en la historia prehispánica.³⁰

Es comprensible que Manuel Gómez Morin haya enfermado debido al exceso de trabajo. Es importante tener en cuenta que a sus treinta años ya había ocupado diversos cargos en el gobierno, en ocasiones más de uno a la vez; se había comprometido en reiteradas ocasiones con la educación, aceptando puestos administrativos e impartiendo clase; además, independientemente de sus actividades públicas, siempre ejerció su profesión como abogado en su despacho particular.³¹ Todas estas actividades las realizó simultáneamente, lo cual provocó

de los derechos de México frente a los Estados Unidos, fueron desafortunadas por el poco apoyo que recibió de sus superiores. Una de las mayores decepciones que Gómez Morin sufrió al fin de la Revolución fue ver como hombres como Vasconcelos y Palacios Macedo, sus amigos, después de que habían trabajado en el gobierno abandonaron el país por su apoyo la Rebelión delahuertista. Este hecho fue una derrota para los técnicos e intelectuales, a quienes Gómez Morin consideraba indispensables para encauzar la Revolución.

³⁰ Cfr. Gómez Morin, Manuel, "España Fiel", en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *Manuel Gómez Morin...*, pp. 78-91.

³¹ Desde que Gómez Morin abrió su despacho en 1919, y a lo largo de toda su vida, "...se dedicó por un lado a la asesoría a particulares, y por otro a la consulta, fundación y organización de todo tipo, de crédito y de seguros, industriales y comerciales, creando la estructura legal y financiera y actuando como consejero o consultor legal..." Como asesor personal brindó su servicio a personalidades como Mariano Azuela, Alberto Vásquez del Mercado y María Antonieta Rivas Mercado. Respecto a sus labores como asesor de instituciones, sociedades y empresas, colaboró con "...compañías de seguros, cerveceras, cerilleras, jaboneras, papeleras, huleras,

que muchas de ellas, como su trabajo en la Tesorería del Distrito Federal y sus clases en la ENP, se cancelaran a muy poco tiempo de iniciadas; otras, como la creación del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (ahora Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos), quedaron inconclusas por un tiempo; y, finalmente, en ocasiones no pudo cumplir a cabalidad sus funciones, por ejemplo: en 1925 Gómez Morin fue nombrado Presidente del Consejo de Administración del Banco de México, cargo que ocupó hasta 1929; sin embargo, como se mencionó, en 1927 estuvo en Europa por lo que no pudo atender personalmente los asuntos del Banco en México.

La Revolución llevó a un cambio de gobierno que requería un nuevo aparato administrativo que asesorara a los nuevos gobernantes y creara proyectos acordes a las necesidades del país. Como se explicó, para 1920 ya no estaban los experimentados funcionarios del Porfiriato, lo cual obligaba a que los jóvenes intelectuales, muchos aún sin terminar la escuela o recién egresados de ella, ocuparan diversos puestos públicos a la vez. Es por ello que Gómez Morin pudo obtener varios trabajos en tan poco tiempo.

I.2. El sentido de la Revolución Mexicana.

1927 fue decisivo en la vida de Gómez Morin. En este año se publicó su ensayo intitulado *1915* (escrito en 1926). En este texto se puede apreciar cuál es la estructura de su pensamiento; éste se caracteriza por su dualidad al estar constituido a partir de ideas que suelen ser extremistas y hasta contradictorias: por un lado le parece el país un lugar invadido por el dolor,³² expresado en la pobreza y en la opresión; por otro cree que hay esperanza para salvarse y superar el dolor, ya que México posee las condiciones para lograr el bienestar de todos. Ambas aristas de su pensamiento están engarzadas como una constante de su acción

mineras, vidrieras, madereras y más...” Trabajo con importantes empresarios como Ángel Urraza, Eugenio, Roberto y Virgilio Garza Sada, Raúl Bailleres y Juan Sánchez Navarro, entre otros. *Guía General del Archivo Manuel...*, pp. 80 y 82.

³² El concepto de dolor y el lugar que ocupa en el pensamiento de Manuel Gómez Morin se explicará en el tercer capítulo, en el apartado III.3., denominado: El dolor como eje de la nación.

política cuyo resultado es una actividad creadora, primero como colaborador en el gobierno y luego desde la oposición.

Ahora bien, *1915* también es una reflexión sobre lo qué había sido y era México. Gómez Morin expresó su inconformidad frente a una realidad específica y enfatizó la necesidad de organizarse alrededor de ciertos principios para modificarla, a fin de garantizar que la Revolución cumpliera, según él, su verdadero “destino” y “misión”: “cuajar en el nacimiento de una Nación”,³³ en la cual prevaleciera el bien común. Por lo anterior es que Gómez Morin tenía la concepción de que la Revolución debía ser “constructiva, educativa, cultural y moral”.³⁴

El hecho de que Manuel Gómez Morin a lo largo de su vida se enfocara a la solución de distintos problemas nacionales para reencauzar la Revolución como él la pensaba, es evidencia de su vocación constructora y de que reconocía que los efectos de aquella debían influir positivamente en la vida de la población, concretamente en los aspectos político, económico, social y educativo. Cada uno de los problemas que aquejaban al país demandaba una solución específica, por lo que sí se atendían sus causas se lograría mejorar el nivel de vida de la población.

A continuación mencionaré cuáles fueron los principales problemas que Gómez Morin consideró se fueron desarrollando a lo largo del período revolucionario, teniendo en cuenta que dedicó gran parte de su vida a buscarles soluciones viables durante el período posrevolucionario

³³ Manuel Gómez Morin, “Conferencia a la Federación de Estudiantes del Distrito Federal ¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?” Anfiteatro Bolívar, D.F., 31 de abril de 1931, en *Un Recorrido por los Archivos y Bibliotecas Privados IV*, México, Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados A.C., 2003, p. 178.

³⁴ Javier Garciadiego. “Manuel Gómez Morin en los años veinte: del abanico de oportunidades al fin de las alternativas”, en *Cultura y Política...*, p.349.

Para empezar, Gómez Morin pensaba que la Revolución se inició como un conflicto político que tenía como objetivo "...acabar con un largo monopolio político; volver otra vez a restaurar las fuentes de autoridad legítima, que son el consentimiento del pueblo, la votación informada y respetada del pueblo; dar vida a las instituciones democráticas que estaban escritas en la Constitución, pero que no tenían realidad efectiva; eso fue, básicamente, el comienzo de la Revolución de 1910".³⁵ Lo más importante de la lucha política para Gómez Morin se hallaba en practicar la legalidad y hacer efectivos los principios de la democracia.

El conflicto político provocó el estallido de la lucha social que venía en aumento desde años atrás como resultado de la pobreza e injusticia de que era objeto la mayoría de la población. Es por eso que para Gómez Morin la connotación social de la Revolución se centraba en mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos. Como eje de las demandas sociales se encontraba la urgencia de un desarrollo económico que permitiera una mayor producción y que la población tuviera acceso a ella (para esto era indispensable mejorar las condiciones laborales y los salarios).

Tanto el problema político como el social estaban ligados a la cuestión agraria a causa de que la tierra y sus riquezas no favorecían a la mayoría de la población, considerando que el país, al inicio de la Revolución, era eminentemente rural y dependía en gran medida de la agricultura (muchos campesinos se dedicaban al cultivo de autoconsumo o intercambiaban parte de su cosecha por otros productos); en cambio, la tierra era utilizada como un medio de explotación a través del latifundio y de enriquecimiento para unas cuantas familias acaudaladas. Para Gómez Morin resultaba apremiante una reforma agraria a fin de que la tierra dejara de ser un privilegio concentrado en pocas manos³⁶ y extendiera sus beneficios a toda la población.³⁷

³⁵ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op.cit.*, p. 147.

³⁶ Durante el Porfiriato los hacendados fueron ampliamente favorecidos por el gobierno en detrimento de los derechos de la población rural. En esta época las haciendas crecían de tal

Como se puede ver, para Manuel Gómez Morin el proyecto político y social que garantizara el cumplimiento de los ideales de la Revolución tenía la obligación de incluir las verdaderas necesidades de la nación y tener claro que “no puede pensarse en la reforma social que lo sea de veras, sin pensar a la vez en una fundamental reforma política...Reforma social y reforma de Estado, son tópicos paralelos que se condicionan y no pueden separarse”.³⁸

El otro gran problema que identificó Gómez Morin era el de la educación: parte del atraso social y político nacional se debía a la ignorancia. Ante la falta de escuelas era necesario “...crear más escuelas, formar más maestros, extender la labor educativa a todos”.³⁹ De los textos de Gómez Morin es posible inferir que para él la Revolución sólo cumpliría con sus objetivos si se ponía énfasis en una educación que formara buenos hombres y mujeres y buenos ciudadanos: responsables, participativos, trabajadores y con valores que exaltaran la importancia de vivir en armonía, ya que “el hombre está hecho para luchar por su bien y por el bien de todos”.

Por otra parte, para Manuel Gómez Morin la particularidad de la Revolución Mexicana radicaba en su “espiritualidad”, entendida como la manifestación de una “forma peculiar de cultura”.⁴⁰ En este sentido, la Revolución se distinguió por

manera que despojaban de los recursos naturales indispensables para la subsistencia a las poblaciones cercanas a ellas, por ejemplo, se adueñaban de los montes y del agua. Fue tal el grado de crecimiento de las haciendas que avanzaban hasta cercar a los pueblos o los desaparecían por completo. Esta fue la razón principal por la que los zapatistas decidieron tomar las armas y participar en la Revolución; querían que las tierras fueran devueltas a los pueblos despojados por los hacendados.

³⁷ Cfr. Manuel Gómez Morin, “El Crédito Agrícola en México”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 66-77.

³⁸ Manuel Gómez Morin, “Informe a la Asamblea General Ordinaria, rendido el 11 de septiembre de 1944 con motivo del Quinto Aniversario del PAN”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 221.

³⁹ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 147.

⁴⁰ En este párrafo la idea de espiritualidad tiene un sentido cultural; sin embargo, en ocasiones Gómez Morin utiliza el término espiritual como sinónimo de moral, lo cual resulta confuso en la comprensión de su pensamiento. Como ejemplo véase la nota 50 de este capítulo,

expresar conflictos, necesidades, aspiraciones y realidades de una cultura cuyo pasado había sido una reflexión acompañada de una constante división entre sus habitantes, los cuales aún no coincidían en los valores culturales que debían brindar sentido de unidad y pertenencia a los mexicanos. De modo que el valor espiritual de la Revolución se hallaba en identificar y en comprender los valores culturales propios de México.⁴¹

Asimismo, la importancia de los valores culturales se encontraba en que éstos eran el pilar principal y el eje de definición de la nación mexicana. Por tanto, la Revolución era una manifestación natural en el proceso histórico de México que al tiempo que planteaba la necesidad de definir los valores culturales mexicanos, también mostraba los obstáculos y potencialidades para el logro de este objetivo.

En 1915 Gómez Morin mencionó que la Primera Guerra Mundial implicó para México un aislamiento material e intelectual que junto con la Revolución dotaron a los intelectuales mexicanos de una capacidad y confianza creadora particular que, al igual que a todos los mexicanos, condujo a:

...buscar en nosotros mismos un medio de satisfacer nuestras necesidades de cuerpo y alma...Y con optimista estupor nos dimos cuenta de insospechadas verdades. Existía México. México como país con capacidades, con aspiración, con vida, con problemas propios. No sólo era esto una fortuita acumulación humana venida de fuera a explotar ciertas riquezas o a mirar ciertas curiosidades para volverse luego. No era nada más una transitoria o permanente radicación geográfica del cuerpo estando el espíritu domiciliado en el exterior. Y los indios y los mestizos y los criollos, realidades vivas, hombres con todos los atributos humanos. El indio, no mero material de guerra y de trabajo, ni el criollo producto de desecho social de otros países, ni el mestizo fruto ocasional, con filiación inconfesable, de uniones morganáticas entre extranjeros superiores y nativos sin alma.

¡Existían México y los mexicanos!⁴²

específicamente cuando Gómez Morin hace mención a la “salvación espiritual” se refiere a la salvación moral.

⁴¹ Cfr. Carta de Manuel Gómez Morin a Simona Tapia, México, 10 de octubre de 1924, AMGM, Vol.290, Exp.998; citada en María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, pp. 89-90.

⁴² Manuel Gómez Morin. “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 50.

El Porfiriato había significado un período de letargo en este hallazgo de México como entidad con cualidades propias; en contraparte, la Revolución se acompañó de la reflexión que motivó el reencuentro de los mexicanos con sus raíces con “el propósito de reivindicar todo lo que pudiera pertenecernos”, aquello que daba sentido a la existencia de la patria y unidad a la nación, por ejemplo: “el petróleo, la canción, la nacionalidad y las ruinas”,⁴³ y a su lado también podemos incluir la música, el baile, la pintura, los murales, la literatura, la artesanía, los monumentos, la vestimenta, los alimentos, los días de fiesta, los mitos y las leyendas, etc.⁴⁴ Estos eran los elementos de la tradición que debían brindar a los mexicanos conciencia de su identidad, ya que “las tradiciones eran la espina dorsal de nuestro ser colectivo”.

Además de los elementos de tradición, Gómez Morin también creía que la historia y la religión eran parte de la cultura mexicana.

De la historia Gómez Morin decía: “¡No queremos una historia mutilada!”:

Yo creo que ese es un gravísimo error tratar de cortar en dos partes la historia de México. Es única, y los mexicanos de ahora tenemos que heredar glorias y vergüenzas, dolores y alegrías del pasado, de donde quiera que vengan. Para mí tan importante, como raíz, como tronco del México actual, España y la Colonia, como las culturas indígenas; quizá más determinantes del México actual la Colonia y la cultura occidental que las culturas indígenas,

⁴³ Como se ve, Gómez Morin no sólo menciona como elementos de tradición a aquellos valores culturales propios de la nación mexicana, sino que retoma un elemento natural: el petróleo. La razón, desde mi punto de vista, se debe a que para él este recurso natural era, como ahora, asunto de primer interés para el país, no sólo por ser valioso en el mercado, sino porque también se convirtió en símbolo de la Revolución luego de que la Constitución de 1917 estableciera que: “corresponde a la nación el dominio directo del petróleo”. Como sabemos, la aplicación del artículo 27 constitucional y de su respectiva ley reglamentaria, trajo muchos problemas a México, especialmente con los Estados Unidos. En esta difícil etapa, como vimos, Gómez Morin trabajó incesantemente porque los estadounidenses respetaran a la legislación mexicana. Esta experiencia, en mi opinión, le permitió a Gómez Morin tener una mayor comprensión de la importancia de asimilar al petróleo mexicano como parte de los elementos que brindan unidad a los mexicanos.

⁴⁴ Estos elementos propios de la tradición nacional fueron la materia prima de creación de los artistas e intelectuales mexicanos de la época, ya que la Revolución motivó un gran movimiento cultural de carácter nacionalista. Como ejemplos de esta nueva expresión artística se encuentran la novela de temática revolucionaria; el muralismo como apología de la Revolución; la pintura como reflejo de la vida cotidiana; los corridos revolucionarios; y, más tarde, el cine como exaltación de la lucha armada, entre otros.

porque durante siglos permanecieron ocultas, a penas empezamos ahora a encontrar su sentido: todavía no sabemos descifrar muchos de los glifos mayas, por ejemplo. Que Cuahutémoc es un héroe admirable –ya lo cantó un señor ha quien han llamado reaccionario. López Velarde: “joven abuelo”, dijo, “eres el único héroe a la altura del arte”. Pero también lo fue Hernán Cortés; con atrocidades, pues claro, si venían en guerra... Y lo fue el padre Hidalgo, por supuesto... Lo fue Iturbide, en cuanto hizo posible la consumación de la Independencia. Tal vez no lo mereció; pero él fue el que la hizo posible. Y muchas veces los héroes son los hombres que sin merecerlo se encuentran en un lugar determinado en el momento preciso en que una acción debe hacerse, y ellos la hacen....

... Nosotros no queremos cortar en dos la historia de México: aceptamos la herencia “sin beneficio de inventario”; la aceptamos con los activos y los pasivos; con lo glorioso, y con lo no glorioso; la tomamos íntegra.

... Juárez no es todo luz; tiene también sombras. También no es pura luz la Revolución. Ni los héroes ni la historia, en ninguna parte, son pura claridad. Los mejores tienen mucho que hacerse perdonar. Es irreal, es inhumano, es antisocial pensar en la historia o en los héroes de otro modo. Y es inicuo obligar a un pueblo a adorar a unos hombres de la historia y odiar a otros, y hacer de ello un motivo actual, permanente, de división nacional.

Nosotros nos creemos tan patriotas como los que más; y creemos que es mutilar la patria el tratar de cortarle los pedazos con los cuales eventualmente no está de acuerdo.⁴⁵

Gómez Morin pensaba que el tipo de historia que era parcial limitaba la comprensión del proceso de construcción de la nación y promovía la desunión de ésta. Por consiguiente, una manera de superar la división de los mexicanos era aceptar a la historia nacional como unidad. Para el cumplimiento de este propósito -al menos pienso que esto es lo que Gómez Morin quiso dar a entender con los párrafos que se acaban de citar- era fundamental dejar de pensar y enseñar la historia en fragmentos, como si cada época estuviera desconectada o fuera contraria a sus precedentes; se tenía que dejar de renegar o de mitificar determinados episodios históricos; y, finalmente, se tenía que terminar con la explicación de la historia como resultado de la lucha entre hombres buenos y malos, ya que una interpretación así resultaba engañosa.

⁴⁵ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, pp. 216-217.

Gómez Morin entendía la historia de México como un proceso que había tenido distintas etapas interconectadas que respondían a una misma finalidad: la configuración de la nación mexicana: “Sólo de la historia nos viene la seguridad de que no somos accidente mínimo y perdido. Sino tronco enraizado en lo profundo, eslabones de poderosa cadena que nos sostiene y nos continúa. Sólo de esa vinculación con los siglos pueden venir conciencia y destino, fe y esperanza, intrepidez y moderación, templanza y fortaleza”.⁴⁶

En lo que corresponde a la religión, Gómez Morin hablaba de la existencia de “un espíritu religioso mexicano” como elemento de unidad, además pensaba que “que toda acción que se hace por la comunidad está amparada por una corriente teologal. No se puede trabajar por la comunidad sin fe”.⁴⁷ Al respecto, Soledad Loaeza señala que para Gómez Morin “el catolicismo era la esencia de la nacionalidad y, por lo tanto, el componente de una determinada identidad... cultural”.⁴⁸

La misma autora menciona que “la huella del pensamiento católico en Gómez Morín... está presente en primer lugar, en la preocupación... que expresaba el apotegma del pensador católico Charles Péguy de que ‘la revolución será moral o no será’”.⁴⁹ La importancia de una Revolución moral se entiende si se considera que Gómez Morin pensaba en una:

...salvación en todos los sentidos: en el sentido económico, en el sentido social, en el sentido político, en el sentido espiritual también. No creemos que un país se pueda salvar nada más en lo económico, nada más en lo político. Si no hay una salvación integral, es muy difícil pensar en otra salvación. Yo no concibo un México de abundancia y de riqueza si no se admite la vigencia de un núcleo de valores morales básicos en los cuales se apoye la vida colectiva. Ese núcleo es el reconocimiento de que el hombre es cuerpo y alma, es portador de valores eternos; tiene una dignidad eminente. El hombre tiene

⁴⁶ Manuel Gómez Morin, “Discurso pronunciado en la Asamblea de Conmemoración del Segundo Aniversario de Acción Nacional”, el 18 de septiembre de 1941, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 185.

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 221.

⁴⁸ Soledad Loaeza, “Los Orígenes de la Propuesta Modernizadora de Manuel Gómez Morin”, *Historia Mexicana*, México, Núm.182, Vol. XLVI, octubre-diciembre de 1996. Núm.2, p. 440.

⁴⁹ *Ibidem.*, p. 439.

necesidades que satisfacer; pero también tiene anhelo que cumplir, y destino que realizar. Yo no puedo concebir al hombre sin esa mezcla inextricable de necesidad, anhelo y destino.⁵⁰

Asimismo, entiendo que cuando Gómez Morin se refiere a la “la vigencia de un núcleo de valores morales básicos”, hace alusión a la recuperación en México de los valores morales universales personales y de convivencia que reconoce como propios de hombres y mujeres íntegros. En sus textos y en sus discursos enfatiza la importancia de los siguientes valores personales: el respeto a la vida, la honradez, la verdad, la honestidad, la solidaridad y, en especial, la libertad; asimismo, para él una convivencia armónica ante todo debe de ser justa y de estar basada en el respeto a la ley. Hay que tener presente que la corrupción, el robo, el asesinato, la mentira y la desconfianza eran comunes en el país, por lo cual sólo si practicaban los valores morales mencionados sería posible redimir a la nación mexicana.

Ahora bien, la conciencia del sentido constructivo de la Revolución; la difusión de la educación; la determinación de los valores culturales; y la reivindicación de los valores morales, debían proporcionar a la nación mexicana “claridad a las ideas”, es decir, la solución de los problemas de México estaba supeditada a la comprensión que se tuviera del país y, simultáneamente, a la definición de ciertos principios, como la educación y los valores morales, que sirvieran como guía en el proceso de reconstrucción nacional.

Posteriormente, era imperativo crear un nuevo proyecto de nación acorde a la realidad de México, en el que todos los mexicanos estuvieran incluidos en su construcción y disfrutaran de sus beneficios. Este nuevo proyecto de nación debía brindar soluciones a las demandas que la sociedad había manifestado a lo largo de diez años de lucha armada, ya que dichas demandas habían revelado que la

⁵⁰ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 221.

nación y el gobierno estaban separados, que no existía un reconocimiento entre los intereses de las autoridades con las necesidades de la sociedad.⁵¹

Para concluir, en mi opinión para Gómez Morin la Revolución Mexicana obedecía a un propósito superior: el nacimiento de una nueva Nación, en la cual debía prevalecer el beneficio colectivo, además de que todos debían cooperar y participar del bien común. El punto de partida era la reconciliación de los mexicanos con su pasado – recuperar lo mejor de las tradiciones y de todo lo demás que era propio de México- y con su presente, el cual imponía la necesidad de crear un nuevo proyecto nacional, con una base moral y educativa, en consonancia con los hechos e ideas que la Revolución había acarreado consigo. De este modo se lograría la identificación entre la nación y su gobierno.

I.3. La Constitución Mexicana de 1917 como Proyecto Político.

El estallido de la Revolución fue una lección que los revolucionarios tomaron en cuenta: comprendieron que el movimiento armado obedecía a razones más profundas y permanentes que un cambio de gobierno; que era una lucha para tratar de vivir mejor, y que si las demandas sociales no se cumplían se corría el riesgo de una nueva revuelta popular. Es así que el nuevo régimen surgido con la Revolución instituyó su proyecto político en la Constitución de 1917,⁵² con un contenido social que resultó atractivo para los sectores populares y que en manos de los nuevos dirigentes nacionales fue un factor de poder que evitó una nueva explosión social.⁵³

⁵¹ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por Ulises Monferrer, “Ni oposición ni colaboración”, *Así*, México, Núm. 79, 16 de mayo de 1942, pp. 18-19. AMGM, Vol. 50b (Hemerografía 1940-1960).

⁵² El 23 de septiembre de 1913, Venustiano Carranza pronunció en Hermosillo un discurso en el cual por primera vez se planteaba la necesidad imperiosa de redactar una nueva Constitución. Entre los años de 1913 y 1916, luego del asesinato de Madero, no hubo ninguna propuesta alterna a la de Carranza para modificar la Constitución de 1857 o para crear una nueva.

⁵³ *Vid.* Arnaldo Córdova, *La Ideología de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Era, 2003, capítulo cuarto: “La Asunción del Populismo”.

Durante la celebración del Congreso Constituyente de 1916-1917, Manuel Gómez Morin se encontraba estudiando en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y por ser un destacado estudiante fue invitado por el Rector de la Universidad Nacional, José Natividad Macías, para presenciar varios de los debates del constituyente. Años después, en 1964, Gómez Morin recordó esta época y la definió de la siguiente manera:

Era un torbellino de pasión. Había dos grupos muy claramente marcados: un grupo intelectual, encabezado por el que era entonces rector de la Universidad, el señor licenciado Macías, que trabajó en formular el proyecto presentado por el señor Carranza, y lo defendía; y un grupo encabezado por el general Múgica, probablemente que tenía ideas un poco más revolucionarias, quizá con un gran contenido demagógico pero más adelantado. A ellos se debió en buena parte el texto de los artículos 27 y 123.

La mayoría de los estudiantes estábamos de acuerdo, por supuesto. Desebamos un cambio.⁵⁴

Como se ve y yo así lo creo, Manuel Gómez Morin estuvo a favor de una nueva Constitución que confirmara el cambio político y social que la Revolución había provocado. Además, la nueva Constitución sería la representación del inicio de una etapa en el país basada en las instituciones y en las leyes. Por otra parte, era claro que el Congreso Constituyente estaba dividido en dos grupos, que en temas sustanciales estaban contrapuestos, por lo que cada uno tenía su proyecto de Constitución. Sin embargo, aun cuando Gómez Morin había sido invitado por José Natividad Macías a presenciar los debates del Constituyente, no se identificó plenamente con ninguno de ellos.

Al revisar la opinión de Gómez Morin sobre las propuestas de los diputados del Constituyente y la resolución final del contenido de algunos artículos de la Constitución (específicamente de los artículos 3º, 27, 123 y 130), se entiende que los consideró a cada uno en su individualidad y no como parte de un proyecto de grupo. Analizó los textos de los artículos y se interesó en la formulación de sus

⁵⁴ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 151.

respectivas leyes reglamentarias: defendió lo que le parecía acertado de cada uno de los artículos y señaló aquello con lo que no estaba de acuerdo, incluso, al paso de los años, hizo propuestas para su modificación.

Tanto Carranza como su grupo impulsaron leyes moderadas, catalogadas como conservadoras y restauradoras ya que no tenían intención de romper del todo con el antiguo régimen: querían “hacer el cambio con el mayor número de continuidades y la menor cantidad de rupturas”.⁵⁵ En cambio, el grupo de Múgica, conocido como radical o jacobino, estaba integrado por revolucionarios que pretendían un cambio profundo, por lo que estaban a favor de que la Constitución consagrara las demandas sociales de la Revolución. Este último grupo incorporaba a una generación de jóvenes revolucionarios, tal es el caso de los Sonorenses, que no hubieran destacado igual si la era de Díaz hubiera continuado. En contraparte, Carranza, que en 1917 era un hombre de 58 años, había vivido durante el Porfiriato y por su condición social había sido favorecido por el régimen, logrando obtener puestos políticos importantes durante esa época. Además, él había aprendido un tipo de política y cambiar de hábitos e ideas no era sencillo luego de tantos años.

Es importante mencionar que los diputados electos para redactar la nueva Constitución realizaban una variedad de actividades: “...el Congreso se integró con la representación de todos nuestros núcleos sociales, hubo obreros, agricultores, mineros y ferrocarrileros, que desempeñaron dignamente su labor. También fueron diputados constituyentes: sesenta y dos abogados, dieciséis médicos, dieciséis ingenieros, dieciocho profesores, catorce periodistas, siete contadores públicos y dos farmacéuticos”.⁵⁶ La representación de los sectores populares influyó para que el grupo jacobino fuera mayoría en el Congreso Constituyente, logrando con ello que la Constitución de 1917 reconociera la importancia de estos sectores.

⁵⁵ Javier Garciadiego, “Manuel Gómez Morin en los años veinte: del abanico de oportunidades al fin de las alternativas”, en *Cultura y Política...*, p.348.

⁵⁶ Jorge Carpizo, *La Constitución Mexicana de 1917*, México, Editorial Porrúa, 1983, p. 84.

En definitiva, la formación personal de Carranza le impidió encabezar un cambio radical como el que exigía la Revolución, por lo que su gobierno puede ser considerado como la fase de transición del antiguo régimen a uno nuevo, moderno, que entendió la importancia de gobernar con los sectores populares.

Como muestra de que los nuevos dirigentes del país habían aprendido que sin las masas era imposible gobernar, encabezaron una alianza entre los diversos sectores que habían participado en la lucha revolucionaria. Esta alianza fue la base del nuevo Estado mexicano y quedó instituida en la Constitución de 1917, la cual a su vez creó un orden político sustentado en la creencia de un Estado fuerte como el único capaz de organizar y dirigir a la sociedad para su salvación.⁵⁷

Al mismo tiempo que se aseguraba la alianza entre los nuevos líderes y los sectores populares, los revolucionarios en el gobierno crearon una forma de hacer política de corte populista, cuyas dos características principales eran las siguientes: se alimentaba de la convicción de que las soluciones a los problemas de la sociedad sólo podían provenir del Estado; y las reformas que protegían y beneficiaban a las colectividades sobre los individuos y los grupos minoritarios eran mayormente favorecidas por el gobierno, bajo la premisa de la relevancia que para el país tenía mejorar la situación de aquellos sectores que eran mayoría en el país y que habían logrado el triunfo de la Revolución.

Los dirigentes revolucionarios, en su mayoría de clase media, para cumplir la promesa de mejoramiento social se abocaron a las más importantes exigencias populares: la reforma agraria y la defensa de los derechos laborales,⁵⁸ ambas

⁵⁷ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 58.

⁵⁸ En el capítulo quinto se mencionará cuál fue la opinión de Gómez Morin sobre algunas de las medidas tomadas por los gobiernos revolucionarios respecto de los obreros y campesinos. Asimismo, se desarrollarán las propuestas que él hizo para mejorar las condiciones de vida de ambos sectores.

demandas quedaron plasmadas en los artículos 27 y 123 constitucionales, respectivamente.

I.3.1. Crítica a la Constitución de 1917.

Como ya se indicó, desde su asistencia al Congreso Constituyente, Manuel Gómez Morin se interesó por los debates que se dieron entre los diputados en torno al contenido de los artículos de la Constitución y de sus respectivas leyes reglamentarias. Atención especial le merecieron las reglamentaciones de los artículos 27 y 123, tal fue su interés en el primero que participó de manera significativa en la defensa de los derechos de México a decidir sobre la riqueza de su subsuelo, en este caso sobre el petróleo, frente a las compañías estadounidenses; también, algunos años más tarde, dedicaría parte de su vida a la solución del problema agrario del país.

En opinión de Gómez Morin el problema agrario fue tema central de la Revolución y a éste se agregó el problema obrero, volviéndose ambos banderas sociales que tuvieron que ser tomadas en cuenta por los dirigentes nacionales, debido a que “la necesidad política y el ciego impulso vital obligaron a los jefes de un bando a tolerar expresamente estos postulados que tácitamente el pueblo perseguía desde antes. El oportunismo y una profunda inspiración en algunos permitieron el feliz cambio que estos nuevos propósitos vinieron a obrar en una revuelta que, para sus líderes mayores, era esencialmente política”.⁵⁹

Otro de los temas que para Gómez Morin fue fundamental era el de la educación. Para él lo relativo a la educación fue una constante inquietud a lo largo de su vida: era un asunto que puso de manifiesto sus creencias e ideas; que lo confrontó abiertamente con el gobierno cuando ocupó la rectoría de la Universidad; y que nunca dejó de preocuparle, siempre hizo patente su opinión respecto al artículo 3º constitucional, se negó a aceptar su redacción en 1917 y

⁵⁹ Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p.50.

sus sucesivas adiciones y cambios tampoco le parecieron los adecuados, por lo que durante años propuso que fuera modificado totalmente.⁶⁰

Para Gómez Morin el artículo 3° era incorrecto ya que lo consideraba persecutorio de la fe católica, es importante decir que él siempre externó su catolicismo y a su parecer la Constitución de 1917 tenía aspectos que atentaban contra esta religión. Cuando James Wilkie le menciona a Gómez Morin que la Constitución de 1917 parece ser muy anticatólica, muy anticlerical por lo menos, Gómez Morin añade lo siguiente:

...Básicamente el artículo 130. Después se introdujeron la reforma del artículo 3° y algunas otras enmiendas que se han hecho al 27, en una continuación del peor espíritu de la época de la Reforma. Entonces tenía una justificación que parecía obvia: destruir una concentración de riqueza material en manos del clero...Pero muchas de las gentes de la Reforma que dieron a esa época el carácter de una de las épocas más brillantes y más limpias de la historia de México, eran piadosos católicos al mismo tiempo que pugnaban por la desamortización de los bienes del clero. No fue sino después del 1917 cuando esto se convirtió en argumento político, y en odio político dirigido contra los católicos; ya no contra el clero. Creo que eso está también desapareciendo.⁶¹

A pesar de que Gómez Morin estuvo inconforme con varios de los artículos constitucionales y con sus reglamentaciones, reconocía la importancia que tenía la Constitución de 1917 como expresión de una nueva época, como una señal distintiva de la Revolución, y como un elemento de identificación entre los mexicanos por su valor simbólico:

Defendimos la Constitución de 1917 a sabiendas de que políticamente era tan mala como la del 57, y la defendimos ni siquiera por los artículos 27 y 123, sino por su valor meramente simbólico; porque, aunque en realidad no consagraba ningún nuevo ideal de los que animaban a la Revolución, sí era

⁶⁰ En el capítulo tercero, apartado III.5. El proyecto educativo de Gómez Morin como ejemplo de razón y libertad, se desarrollará la apreciación de Gómez Morin sobre el artículo 3° y se presentará su propuesta sobre el tipo de educación que debía impartirse en México, así como lo relativo a su gestión como Rector de la Universidad. Asimismo, el capítulo quinto, apartado V.1.2.1.2. Educación, se explicará cual es la importancia de la educación en el proyecto de nación de Gómez Morin.

⁶¹ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 153.

para la gran mayoría, que ni siquiera entendía la Constitución, un símbolo del programa revolucionario. Defendimos la Constitución contra los que estaban atrás, a sabiendas de que sólo tenía un valor destructivo y de que pronto sería necesario hacer algo nuevo y mejor de acuerdo a la técnica.⁶²

Lo más importante era que para Manuel Gómez Morin el simbolismo de la Constitución era incuestionable pero su contenido era inadecuado para México. El problema derivado de que no se atendiera la realidad de México era la indefinición⁶³ de la Constitución, es decir, era una Constitución ecléctica que lo mismo admitía al individualismo y al colectivismo: "...en la Constitución de 1917, y en muchas leyes, se encuentran entremezclados los elementos antiliberales y liberales que le dieron sustento al peculiar régimen posrevolucionario. Ese sincretismo no era coherente, pero sí flexible; por eso el pragmatismo fue su seña distintiva..."⁶⁴

La flexibilidad para interpretar y aplicar la Constitución provocaba que el cumplimiento de la misma quedara a discreción de los gobernantes. El Estado fuerte, capaz de intervenir en todos los ámbitos del país, era necesario para reorganizar a la sociedad que se encontraba dividida por la Revolución. En consecuencia, uno de los objetivos principales del Estado era crear y fomentar una identidad nacionalista y revolucionaria, a fin de sobrellevar las diferencias que se habían hecho evidentes con la lucha armada. Algunos politólogos e historiadores⁶⁵ señalan que en el logro de este propósito la Constitución resultó ser un elemento fundamental, porque además de legitimar al Estado fuerte, también creó un espíritu social de unidad en torno a ella como símbolo de la Revolución. Sin embargo, Manuel Gómez Morin con el tiempo considero que el contenido de

⁶² Carta de Manuel Gómez Morin a José Vasconcelos, 03 de marzo de 1927, AMGM; citada en Enrique Krauze, *Caudillos Culturales...*, p. 107.

⁶³ El problema fundamental que Gómez Morin encontró en México era la falta de definición, para él: "La falta de definición es nuestro pecado capital".

⁶⁴ José Antonio Aguilar Rivera, "El liberalismo cuesta arriba, 1920-1950", *Metapolítica*, México, Vol. 7, Núm. 32, noviembre-diciembre de 2003, p. 35.

⁶⁵ *Vid.* Arnaldo Córdova, *op. cit.*, y Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*.

algunos artículos de la Constitución era incorrecto y que generaba discordia entre los mexicanos.⁶⁶

El uso arbitrario de la Constitución así como su incumplimiento, llevaron a Gómez Morin a pensar que ésta estaba al servicio de los gobernantes: le parecía que imprimía legalidad a las prácticas políticas populistas y daba apariencia de legitimidad al robo, al fraude electoral, al abuso y a la corrupción de unos cuantos que actuaban con impunidad amparados en el nombre de la Revolución. Para él la Constitución representaba un sincretismo ideológico a causa de que en ella se encontraban mezcladas diversas doctrinas contrarias: al mismo tiempo que se exaltaban los principios liberales se defendían los del colectivismo (los artículos 27 y 123 son los ejemplos más significativos de esta contradicción).⁶⁷

A los 67 años de edad Gómez Morin recordó cuáles fueron las expectativas, satisfacciones y desilusiones que en él había dejado la Constitución al paso de unos cuantos años de su aprobación:

Creíamos que aprobada la Constitución, por virtud de los poderes mágicos de la palabra, por los carismas constitucionales, cambiarían las cosas. Luego vino el período de crítica hecho por los mismos estudiantes advirtiendo en la Constitución nueva los restos de una constitución liberal acumulados con preceptos de un socialismo no digerido todavía, y algunas cosas de barbarie como el artículo 130 y otros que eran artículos notoriamente persecutorios e indebidos. Y poco a poco fuimos pudiendo apreciar mejor lo que vale y creo que será permanente en la vida de México, como el artículo 123, como una parte del artículo 27, y lo que debe ser obviamente modificado como el 130. Entonces no se había hecho el remiendo monstruoso del artículo 3° que se reformó después, en 1934.⁶⁸

En síntesis, podemos decir, en mi opinión, que la Constitución de 1917 para Gómez Morin era artificial, por copiar sistemas de gobierno que no tenían relación

⁶⁶ Específicamente se refería al artículo tercero, el cual será analizado junto con su propuesta de modificación en el capítulo III, apartado III.5. El proyecto educativo de Gómez Morin como ejemplo de razón y libertad.

⁶⁷ Apuntes inéditos de Manuel Gómez Morin, en AMGM; retomado por Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 218.

⁶⁸ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 151.

con México y no atender a la situación específica del país; irrealizable, porque contenía ideales utópicos que *per se* eran imposibles de cumplir; contradictoria, porque la indefinición de su contenido era sujeta a interpretaciones múltiples; e inaplicable, ya que no contaba con los mecanismos que aseguraran obligatoriamente su cumplimiento.⁶⁹ Estos errores en la Carta Magna sólo podrían ser corregidos si antes se aceptaba que la Constitución de 1917 era “destructiva” por su incoherencia y, por lo tanto, se tenía que suplir por otra mejor, basada en asimilar la lógica de la realidad mexicana y “de acuerdo a la técnica”⁷⁰ conciliar hechos e ideas.⁷¹

⁶⁹ Cfr. Javier Garcíadiego, “Manuel Gómez Morín en los años veinte: del abanico de oportunidades al fin de las alternativas”, en *Cultura y Política...*, pp.375-376.

⁷⁰ En el tercer capítulo se explicará qué es lo que Gómez Morín entendía por Técnica y por qué es importante para la comprensión de su pensamiento.

⁷¹ La idea de Manuel Gómez Morín es ampliamente coincidente con la concepción de Jorge Carpizo, quien retoma la definición sobre qué es una Constitución de Fernando Lasalle, y está de acuerdo en que “...una Constitución es ‘la suma de los factores reales de poder que rigen en ese país’. Y con todo acierto distinguió dos constituciones: la real, la efectiva, la cual es la representación de *los factores reales de poder*, y la constitución escrita, a la que le da el nombre de hoja de papel. El pensamiento de Lasalle es en parte acertado y pensamos que la constitución escrita debe plasmar la constitución real, y entonces podemos hablar de la constitución del país, pero cuando las dos constituciones corren por causas diversos, sobrevienen las crisis y nace el deber del pueblo de lograr que esas dos constituciones sigan el mismo camino y sean, como deben ser, la misma. La Norma de Normas...sólo tiene validez en cuanto describe con veracidad la realidad de una comunidad.” Cita tomada de Jorge Carpizo, *op. cit.*, p.19.

CAPÍTULO II

PENSAMIENTO DE GÓMEZ MORIN SOBRE LA NACIÓN MEXICANA.

II.1. La Nación heredada de la Revolución Mexicana.

Al finalizar la Revolución la sociedad mexicana se encontraba dividida y en el país predominaban el desorden y la discordia política. Frente a este difícil panorama, los revolucionarios en el poder coincidieron en que la única forma de acelerar la pacificación en el país era reconocer la diversidad de intereses de los distintos sectores de la sociedad y, como ya se explicó en el capítulo anterior,¹ la estrategia empleada fue la política de conciliación expresada en la alianza entre los diversos sectores que participaron en la Revolución. Simultáneamente, los revolucionarios se valieron de todos los recursos con que contaban para difundir la idea de que el nuevo régimen era una necesidad máxima para mantener la paz, conseguir el progreso y garantizar el desarrollo nacional. El Estado, por su origen revolucionario y su mayor capacidad de movilizar recursos para la reorganización del país, se volvió el agente central de integración nacional; y se asumió como el portador del interés general, logrando de este modo identificarse con la nación.²

Con la finalidad de mantener la estabilidad en el país y su estadía en el poder, los nuevos gobernantes emprendieron un hábil proyecto nacional que promovía la asociación entre el nuevo Estado revolucionario y la cultura mexicana, es decir, el Estado revolucionario, en palabras de Soledad Loaeza:

...encontró en el nacionalismo un componente complementario de su identidad política. Dado que el derrumbe del porfiriato liberó la heterogeneidad social que la dictadura había contenido, el nuevo régimen buscó apoyarse en un respaldo que era más político y cultural que ideológico. En la noción relativamente vaga de “ideología de la Revolución mexicana”, la facción revolucionaria triunfante pretendía integrar los compromisos derivados de las alianzas establecidas durante la lucha por el poder, un modelo de organización política y un programa de gobierno con un conjunto de imágenes,

¹ *Vid. Supra.*, apartado I.3. La Constitución Mexicana de 1917 como Proyecto Político.

² Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, p. 57.

tradiciones, valores, símbolos y creencias particulares, y el todo era visto como el fundamento de la soberanía nacional.³

En este esquema de unificación nacional, los miembros del Grupo Sonora - llamado así porque la mayoría de sus miembros y sus líderes principales eran nativos de ese estado; no obstante, la razón principal, sin importar su lugar de origen, era que compartían la idea de que México requería de una transformación más radical que la propuesta por Carranza- situaron la figura del caudillo militar como el elemento en torno del cual se definió la organización política mexicana de carácter personalista y populista. Por medio de redes clientelistas el caudillo dominante, en este caso Álvaro Obregón, rodeado por caudillos menores, logró un equilibrio entre las distintas fuerzas políticas y sociales, principalmente por las concesiones hechas a los líderes obreros y campesinos.

Como se dijo, al finalizar la Revolución todos los sonorenses siguieron el estilo caudillista de gobernar; sin embargo, al paso del tiempo algunos de ellos cambiaron de actitud. Los ejemplos más significativos son los siguientes: Adolfo de la Huerta en 1923 encabezó un movimiento político-militar en el participaron intelectuales que buscaban crear un gobierno basado en las instituciones y dirigido por técnicos universitarios; por su parte, Plutarco Elías Calles durante su administración, de 1924 a 1928, dio muestras de un mayor apego institucional que Obregón. Además, Calles rompió con el esquema de gobierno personalista institucionalizando la política por medio del Partido Nacional Revolucionario (PNR),⁴ fundado en marzo de 1929. Finalmente, como la historia lo prueba, aquellos que siguieron fieles a las luchas caudillistas terminaron asesinándose entre sí.⁵

Como vimos, adyacente a la génesis del Estado revolucionario, la vida de Manuel Gómez Morin estuvo enlazada a los gobiernos revolucionarios de los

³ *Ibidem.*, pp. 56-57.

⁴ *Vid. Infra.* II.2. El México posrevolucionario y la institucionalización del régimen.

⁵ Además de la clásica obra de Martín Luis Guzmán, *La Sombra del Caudillo*; otra novela excelente que ejemplifica de manera satírica la etapa posrevolucionaria de lucha por el poder entre los caudillos, es la escrita por Jorge Ibarguengoitia: *Los Relámpagos de Agosto*.

sonorenses desde su triunfo en 1920. A partir de ese año y hasta finales de 1926, Gómez Morin colaboró con sus conocimientos en el sector financiero para la fundación de diversas instituciones durante los gobiernos de Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles; aun cuando estaba en contra de la política populista en torno a la figura del caudillo que el primero encabezaba.

1926 fue un año difícil para México a consecuencia de la caída del precio internacional de la plata y la baja en la exportación nacional del petróleo, ambos productos eran la fuente principal de los ingresos del país; existía la posibilidad de una invasión de los Estados Unidos; por otra parte, se suscitó el levantamiento de los cristeros. Como habíamos referido, la tensión económica y política obligó a Gómez Morin a dejar su trabajo por enfermedad, y para su recuperación a principios de 1927 viajó a España acompañado por su familia.

Desde España Gómez Morin observó los acontecimientos en México con motivo de la sucesión presidencial de Plutarco Elías Calles. Álvaro Obregón se presentaba como candidato y su reelección parecía inminente a falta de un rival que hiciera frente a su prestigio político y militar labrado desde su incursión en la Revolución. Obregón era el único general vivo que quedaba de aquella generación de militares exitosos y carismáticos que conquistaron el poder.

La primera división del Grupo Sonora fue provocada por la rebelión delahuertista, que culminó en el exilio de Adolfo de la Huerta y en el asesinato de los jefes militares que la apoyaron. La candidatura presidencial de Obregón en 1927 provocó una segunda división entre los sonorenses: el general Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano presentaron sus candidaturas presidenciales y en sus campañas se opusieron a la reelección de Obregón. En respuesta, en los primeros días de octubre Serrano fue apresado en Cuernavaca con un grupo de sus seguidores, y cuando lo traían a la Ciudad de México fue obligado a bajar del automóvil en Huitzilac para ser fusilado junto con su séquito. Este crimen fue

conocido como la “matanza de Huitzilac”.⁶ Poco después, en diciembre, Gómez fue fusilado en Veracruz. Ambos asesinatos fueron difundidos en la prensa nacional como una advertencia a quienes quisieran disputarles el poder a Calles y a Obregón.

Gómez Morin se encontraba desayunando con José Vasconcelos en un hotel de Londres cuando se enteró del asesinato de Serrano, la noticia trascendió y los diarios ingleses la publicaron en primera plana. La conmoción en Gómez Morin se aprecia en una carta que escribe a un amigo el 2 de octubre de 1927.

Querido amigo: Londres entero sabe hoy lo que ha pasado en México y nosotros sentimos que en el hotel y en la calle todos ven que somos mexicanos y nos miran con horror y desprecio.

A tres columnas, en primera plana de hoy, el *Times* da la cruel noticia. La gente comenta con repugnancia. Esta gente, que vive del respeto a la dignidad y a la persona humana, piensa que China, México y Rusia son ahora ejemplo de comunidades humanas inferiores. A pesar de las afirmaciones revolucionarias con que se revisten... La comunidad no puede concebir que se trate de un procedimiento político, no puede ver en los hechos otra cosa que una repugnante y primitiva brutalidad. Nosotros estamos aniquilados y quedamos sin posibilidad de comentar por muchas horas. Un agudo dolor interior nos tuvo callados hasta hace un rato que volvimos al cuento, después de andar todo el día sin mirarnos y sin apenas hablar. Ahora hemos cruzado unas palabras, en voz baja, contando los muertos y recordándolos...

Es atroz pensar en tanto engaño, en tanta violencia. Lo que ahora ha sucedido parece horroroso por el momento y por las personas; pero hace 18 años que no pasa un día sin un asesinato, sin un atentado contra los hombres, contra los ideales.

Desde acá, México es algo oscuro y sangriento...No puedo escribirle más. “A fuerza de pensar en estas cosas, me duele el pensamiento cuando pienso.”

Pronto lo veré allá. Mientras más malas son las noticias de México, mayor es mi deseo de volver. Tengo como remordimiento de estar acá cuando allá sufren. Esta paz, esta civilización, no son ya un reposo sino una causa de mala pasión y de amargura. Mi México, mi pobre México.⁷

⁶ Vid. Pedro Castro, *A la Sombra de un Caudillo. Vida y muerte del general Francisco R. Serrano*, México, Editorial Plaza & Janés, 2006, 296 pp.

⁷ Carta de Manuel Gómez Morin, citada por Enrique Krauze, *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, pp. 270 y 277.

Esta carta además de mostrar que Gómez Morin tenía pesar por México, ya que en el país desde años atrás la violencia era una constante, también exalta su preocupación por la pérdida de los valores morales que para él eran la base del respeto a la dignidad humana y de la convivencia; además de ser uno de los fundamentos para la construcción de una Nación que permitiera el bien común.

La indignación de Manuel Gómez Morin ante la matanza de Huitzilac adquiere una dimensión especial, que va más allá de la consternación y de la impotencia por estar fuera de México en un momento crucial en la historia nacional. Su estadía en Europa lo maravilló y de ella admiró su respeto por la dignidad de la persona y por la vida humana; y, en especial, el sentimiento de unidad interior que en cada nación se hizo más sólido tras el fin de la Primera Guerra Mundial. La distancia geográfica y su percepción sobre Europa le brindaron una nueva perspectiva en su análisis sobre la situación de México.

Gómez Morin pensaba que el nacionalismo mexicano de la Revolución había llevado al país a un aislamiento que se caracterizó por el rechazo a lo extranjero, por lo que en oposición a este último se exaltaron las virtudes nacionales, las cuales no estaban del todo definidas y se confundían en un sentimentalismo cobijado por una vaga ideología en la cual se soñaba a México distinto de lo que era. Asimismo, el nacionalismo no era unidad sino destrucción interna; y es que para Gómez Morin las mayores tragedias nacionales fueron el resultado de la lucha entre mexicanos, tal era la desunión que:

...las guerras extranjeras...ni siquiera nos dejaron la utilidad que a otros pueblos han dado: unidad moral, depuración cívica, ennoblecida conciencia de un designio común, y no nos dieron ese beneficio, porque nos manchamos con la traición, porque no fueron guerras contra el extranjero sino contra gente nuestra, o porque, como en 47, no peleamos contra el extranjero sino que, ocupados en nuestra enfangada querrela política, volvimos las espaldas al invasor, utilizando su estancia allí para sacar provechos y ventajas personales.⁸

⁸ *Ibidem.*, p. 272.

En conjunto, la matanza de Huitzilac significó la transición de Gómez Morín a la oposición; además, parece ser un momento que marcó su pensamiento, ya que su reflexión sobre la situación del país lo llevó a pensar que el tipo de nacionalismo mexicano creado sobre la noción de la Revolución era valiente en el discurso e “indefenso” en los actos, era un nacionalismo de discurso y no de hecho; que existía porque los mexicanos se dejaron guiar por gobiernos que habían convertido a México en “una nación traicionada”.⁹

II.1.1. El nacionalismo creado alrededor de los caudillos.

La historia de la Revolución Mexicana en gran medida es conocida y explicada a través de la contribución de un selecto grupo de hombres que la encabezaron. El primero de estos hombres fue Francisco I. Madero. De entrada su candidatura presidencial en 1910 fue el punto de convergencia que atrajo a los inconformes con la dictadura de Porfirio Díaz; además, la expectativa que generó la elección superó el ámbito electoral, al grado de que “la campaña antirreeleccionista había sido una cruzada: el resultado no consistía en la obtención de votos, sino en la conquista de los corazones...”¹⁰

Madero se convirtió en el primer caudillo de la Revolución y junto con él empezaron a proyectarse Emiliano Zapata y Francisco Villa. Ambos eran revolucionarios con influencia regional que alcanzaron fama nacional al ser considerados los representantes de las demandas populares. Tanto Villa como Zapata fueron caudillos cercanos a sus tropas a causa de los lazos estrechos que construyeron alrededor de su personalidad y carisma; la lealtad de sus ejércitos se basaba en el respeto y la admiración que inspiraban; y su capacidad de mantenerse en armas se sustentaba en la promesa de que con el triunfo de la

⁹ Cfr. *Ibidem.*, pp. 270-277.

¹⁰ John Womack Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, p. 57.

Revolución llegaría una transformación social y económica, que beneficiaría a los sectores populares porque mejoraría su nivel de vida.¹¹

Con el ascenso de Madero a la presidencia la inestabilidad política no cesó, por el contrario, desde el interior de su gobierno se gestó la contrarrevolución y con su asesinato llegó:

...el momento en que un nuevo espíritu y una nueva concepción de la lucha política se pusieron a la orden del día. A partir de entonces, el caudillo ingenuo, idealista, que se entrega a la buena lid y que hace de sus concepciones una verdadera mística de la acción política, sucede un nuevo tipo de dirigente, caudillo él también, pero fundado en la fuerza, despiadado, astuto, arbitrario, pronto para la acción en cualquier terreno y frente a cualquier enemigo; de ideales nebulosos, pero con finalidades muy precisas, el nuevo líder no se dirige al buen entendimiento o al corazón de la gente, pues de ellos no espera nada: por la buena o por la mala, con la concesión y la promesa, con el engaño y la perfidia o con la fuerza y la amenaza, inaugura un trato político en el que se persigue el triunfo a toda costa, en el que precisamente la necesidad del triunfo enmascara el ideal que se persigue como aquello que el enemigo debe ignorar o como si el ideal político fuese la última carta en el juego, la que todos deben conocer al último y que antes puede confundirse con cualquier otra: con tal de asegurarse una victoria, cualquier medio que conduzca a ello es bueno. En todo caso, el ideal político deja de ser el motor de la acción política; la verdadera palanca es el éxito por el éxito, éste es el fin cierto. El ideal se agrega al triunfo, como la justificación que sanciona el triunfo mismo; antes no se distingue claramente de los medios que se ponen en juego, ni dirige el juego: se agrega a él como un resultado.¹²

¹¹ Francisco Villa al formar la División del Norte alcanzó gran popularidad por los incentivos que ofrecía a los soldados, logrando atraer a un número importante de voluntarios que por diversas razones se unieron a él; por ejemplo: "Cuando John Reed habló con los soldados villistas en 1914 le impresionó la variedad de razones que le daban para unirse a la revolución. Un capitán, Fernando, le dijo: 'Cuando ganemos, habrá un gobierno de hombres, no de los ricos. Estamos cabalgando sobre las tierras de los hombres. Antes pertenecían a los ricos, pero ahora nos pertenecen a mí y a los compañeros'. Juan Sánchez, un simple soldado, respondió a la pregunta de Reed '¿Por qué pelea usted?' de la siguiente manera: 'Porque es bueno pelear. No tengo que trabajar en las minas...' Otro soldado, Manuel Paredes, dijo: 'Para devolverle la presidencia a Francisco I. Madero'. Obviamente no se había enterado de que Madero había sido asesinado. Otro, Isidro Amayo, respondió: 'Pelemos por la libertad'. Cuando Reed le preguntó: '¿Qué quiere decir con libertad?', Amayo contestó: 'Libertad es que puedo hacer lo que quiera'... En las entrevistas realizadas por varios investigadores muchos años después, cuando los revolucionarios eran ya muy ancianos, salieron a la luz opiniones igualmente diversas. Pedro Romero era peón en la hacienda de Bustillos cuando estalló la revolución. Cuando el entrevistador le preguntó cuándo había nacido, no pudo recordar la fecha exacta, pero dijo: 'Nací en tiempos de la esclavitud'. Aunque no está claro qué quería decir con 'esclavitud', el término probablemente se refería a su condición de peón endeudado..." Cita tomada de Friedrich Katz, *Pancho Villa*, Tomo 1, pp.337-338.

¹² Arnaldo Córdova, *La Ideología de la Revolución Mexicana*, pp. 190-191.

El nuevo caudillo alcanzó su mayor desarrollo en las filas del Constitucionalismo al mando del nuevo jefe de la Revolución: Venustiano Carranza. Durante esta etapa se consolidó el liderazgo del Grupo Sonora, el cual se caracterizó por su clara estructura política y administrativa, ya que desde el principio su lucha fue respaldada por el gobierno de Sonora, el cual puso a su disposición los recursos estatales y la organización burocrática. Lo anterior promovió la creación de un ejército profesionalizado, en el que los soldados se empleaban a cambio de un salario y los comandantes, que fungían como los empleadores, no estaban obligados a cumplir las demandas de sus subordinados. Esta relación despersonalizada en lo social era vital para el alcance militar y triunfo del Constitucionalismo, ya que en la medida en que no se basaba en un arraigo geográfico, el ejército constitucionalista era capaz de movilizarse fuera de los estados norteros -a diferencia de los zapatistas que nunca superaron su actuación regional-. Este sistema de organización jerárquico permitía que los jefes resolvieran sus conflictos por el poder sin tener que rendir cuentas a sus soldados, además de que podían enriquecerse libremente dentro de un sistema de corrupción que, al mismo tiempo, permitía a los soldados el robo.¹³

El Grupo Sonora aseguró su sentido de triunfo por medio de la eliminación del enemigo; es durante la fase denominada lucha de facciones que terminaron política y militarmente con el Villismo y el Zapatismo: primero, los sonorenses hicieron suyas las demandas sociales de sus enemigos, estableciendo una serie de reformas específicamente dirigidas a los campesinos y obreros; luego, emprendieron una campaña de desprestigio en contra de Villa y Zapata, que condujo a la pérdida de apoyo popular para sus movimientos; posteriormente, destruyeron al ejército zapatista y desintegraron a la División del Norte (las famosas batallas en el Bajío encumbraron a Obregón como el más exitoso caudillo militar de la Revolución); y, para terminar, optaron por la eliminación física de

¹³ Héctor Aguilar Camín, "Los Jefes Sonorenses de la Revolución Mexicana", en D. A. Brading, *Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 150-151.

Zapata en abril de 1919 y de Villa en julio de 1923, misma suerte con que corrió Carranza en mayo de 1920.

Otra de las características fundamentales del Constitucionalismo es que, además de que instituyó su relación con los sectores populares en la Constitución de 1917, en la práctica perfeccionó la dependencia entre los caudillos y las masas, los primeros se volvieron los defensores de las demandas populares a cambio de que las masas los apoyaran política y militarmente. Esta interacción caudillos-masas fue el cimiento sobre el cual se edificó el Estado populista¹⁴ que a lo largo de la década de 1920 fue desarrollando mecanismos propios de un régimen autoritario.

En la fase de reconstrucción nacional, el Grupo Sonora emprendió una política de pacificación y unificación consistente en integrar a su gobierno a las otras corrientes de revolucionarios y contrarrevolucionarios, con la finalidad de consolidar su legalidad y legitimidad como grupo dominante. Para el logro de este objetivo, desde el principio, la figura del Presidente fue el factor aglutinante, ya que fungió como una especie de árbitro que atenúo los enfrentamientos entre las distintas fuerzas políticas y sociales.

Con el Plan de Agua Prieta Adolfo de la Huerta fue nombrado Presidente interino, y los principales objetivos de su gestión fueron los siguientes: pacificar al país; organizar la próxima elección presidencial para que Obregón la ganara con legalidad; y buscar un acercamiento con los Estados Unidos. Los dos primeros puntos fueron un éxito para De la Huerta, pero fracasó en política internacional.

Durante los seis meses de su administración, De la Huerta agilizó la pacificación regional al acercarse a los caudillos que habían combatido a Carranza; con la política de “pan o palo” logró el reconocimiento de los grupos

¹⁴ Vid. Arnaldo Córdova, *La Ideología de la Revolución...*, capítulo cuarto: “La Asunción del Populismo”.

revolucionarios distintos al suyo y sometió a los caudillos renuentes a aceptar al nuevo gobierno; y, como medida precautoria, eliminó políticamente a los gobernadores leales a Carranza e impuso en su lugar hombres fieles a su gobierno. Su actitud conciliadora se reflejó en la diversidad de posturas políticas y sociales de los hombres que integraron su gabinete.¹⁵

En cuanto a su relación con los sectores populares, Adolfo de la Huerta logra la vinculación de los dirigentes obreros con el Estado a base de otorgarles concesiones, y "...como complemento indisoluble del vínculo, se genera el discurso ideológico que permitió establecer en lo genérico la identidad entre el caudillo, su gobierno, el Estado revolucionario y los trabajadores".¹⁶ El Presidente reafirmó su influencia en el ámbito de las relaciones laborales, ya que intervino en diversos conflictos obrero-patronales, en especial en lo referente a la negociación salarial, respaldando las huelgas de los trabajadores.

En este período se inició la Reforma Agraria, en realidad fue un proceso limitado que tuvo su mayor éxito en sancionar la legalidad de las tierras ya ocupadas, que en su dotación y restitución. La efectividad de estas medidas era eminentemente política, a causa de que daba muestra de la buena voluntad del nuevo gobierno para con los campesinos. Este estilo de política agraria, con sus variantes, seguiría en los gobiernos de Obregón y Calles; en ambos el reparto de tierras aumentó pero no constituyó una transformación radical de la propiedad.¹⁷

Las redes de corrupción entre el gobierno y los líderes obreros y campesinos se sellaron por las concesiones. En muchos casos los dirigentes populares obtuvieron cargos en el sector público, además de que podían enriquecerse mientras apoyaran al gobierno.

¹⁵ Las ideas referentes a la política de pacificación y unificación emprendida por el Grupo Sonora, así como los tres principales objetivos del Gobierno de Adolfo de la Huerta, están tomadas de Javier Garciadiego, en el programa radiofónico "Conversaciones sobre Historia", del mes de septiembre del 2007.

¹⁶ Ricardo Pozas Horcasitas, "De Hermosillo a la Silla", en Carlos Martínez Assad, *Estadistas, Caciques y Caudillos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1998, p. 44.

¹⁷ *Vid. Infra*. Apartado V.1.2.2.1. Derecho a la propiedad privada (Fomento a la agricultura).

Con la llegada de Álvaro Obregón a la presidencia, en diciembre de 1920, se alcanzó el apogeo del caudillismo revolucionario. Obregón fue el único caudillo que logró ser Presidente, y gobernó como sólo podía hacerlo: como un caudillo. Era un hombre carismático, un líder nato, con personalidad protagónica y actitud pragmática; su autoridad estaba basada en el prestigio y respeto que se le tenía como militar y político; asimismo, su capacidad de mando se reforzó por sus conexiones clientelistas: otorgaba recompensas y permitía el saqueo a cambio de obediencia; y la relación con sus seguidores se caracterizó por ser paternalista, les brindó protección a cambio de lealtad. "...Para Obregón el poder lo debería concentrar e instrumentar el hombre particular y no las instituciones, las que concebía, debían estar al servicio del poder personal, y nunca por encima de él".¹⁸ Estos eran los fundamentos de su poder autoritario.

La formación de Obregón así como su experiencia política y militar le permitieron "...articular una visión de México que se identificó con la de amplias capas de la población. Su programa político incluía un Estado intervencionista, la reforma agraria y la creación de *ejidos*, el indigenismo, la defensa de los derechos laborales, el respeto a la propiedad privada individual, el nacionalismo económico y una relación especial con el sector privado, incluidos los intervencionistas extranjeros".¹⁹

El apoyo de Obregón era el ejército, con éste logró reprimir las disidencias; sin embargo, era consciente de que la estabilidad política dependía de centralizar el poder y neutralizar las fuerzas políticas y militares regionales y locales que dividían al país, razón por la cual "...proponía dos cosas: primero, crear un ejército moderno, profesional, con una estructura de mando centralizada y, segundo, el

¹⁸ Rafael Loyola Díaz, "Fin del caudillismo y fortalecimiento de las instituciones políticas", *Revista Mexicana de Sociología*, México, Año XLI, Vol. XLI, Núm. 3, julio-septiembre de 1979, p. 703.

¹⁹ Abdiel Oñate, "Álvaro Obregón y la tradición autoritaria en la política mexicana, 1912-1928", en *Presidentes Mexicanos, Tomo II (1911-2000)*, México, Editorial INEHRM, 2006, p. 107.

retiro del ejército de la política”.²⁰ De este modo se evitaría otra asonada militar por el poder, la última de éstas, que a pesar de haber sido frustrada, logró tener repercusión nacional, fue la encabezada por Adolfo de la Huerta en 1924.

En su obra *La Sombra del Caudillo*, Martín Luis Guzmán tiene el ingenio de evidenciar parte de la historia posrevolucionaria mexicana, entre líneas podemos apreciar que en sus personajes proyecta las personalidades y situaciones vividas en la disputa por el poder entre los revolucionarios durante el conflicto por la sucesión presidencial de 1924 y, posteriormente, en la de 1928. El autor, en palabras de uno de sus personajes, describe perfectamente cómo eran las relaciones políticas en el México posrevolucionario:

...En el campo de las relaciones políticas la amistad no figura, no subsiste. Puede haber, de abajo a arriba, conveniencia, adhesión, fidelidad; y de arriba abajo, protección afectuosa o estimación utilitaria. Pero amistad simple, sentimiento afectivo que una de igual a igual, imposible. Esto sólo entre los humildes, entre la tropa política sin nombre. Jefes y guaidores, si ningún interés común los acerca, son siempre émulos envidiosos, rivales, enemigos en potencia o en acto. Por eso ocurre que al otro día de abrazarse y acariciarse, los políticos más cercanos se destrozan y se matan. De los amigos más íntimos nacen a menudo, en política, los enemigos acérrimos, los más crueles.²¹

Para Manuel Gómez Morin, la derrota de Adolfo de la Huerta significó un retroceso para el país, no sólo porque personalmente lo tuviera en alta estima por considerarlo un administrador y político conciliador antes que un militar; sino porque con él y parte de su grupo, en el que se encontraban Salvador Alvarado y José Vasconcelos, se alejaba la posibilidad de reencauzar a la política mexicana sobre bases más civilistas, institucionales y técnicas, necesarias para el logro de la democracia y para el cumplimiento de la Revolución que Gómez Morin deseaba.

Gómez Morin en su ensayo *1915* hacía una denuncia en contra de los caudillos en el poder, en su opinión éstos defraudaron la confianza que los

²⁰ *Ibidem.*, p. 105.

²¹ Martín Luis Guzmán, *La Sombra del Caudillo*, México, Editorial Porrúa, 2001, p.58.

mexicanos habían depositado en ellos, independientemente de que “...la ignorancia de las masas les impedía ver lo que llamamos amplio horizonte del propósito;...su generoso impulso superaba la pobreza del programa declarado. Del caudillo no podían entender más que la incitación inmediata. Ni comprendían ni les importaba la fútil jerigonza del general o del político. Pero peleaban y se entregaban sin reservas por las secretas razones de su corazón”.²²

Al concluir la Revolución, la mayoría de las promesas que se hicieron se quedaron en el discurso; muchos de los líderes revolucionarios al llegar al poder combatían con sus actos los principios que durante la lucha decían defender y por los cuales fueron respaldados por la sociedad.

Gómez Morin reconoce la importancia de la dirección y organización que los caudillos imprimieron al movimiento armado en el principio, pero con el tiempo fue claro que “al caudillo surgido de la necesidad y del entusiasmo con la virtud mínima del valor, sucede el ladino impreparado que escamotea el afán democrático, y diciéndose encarnación del pueblo, justifica sus necesidades esgrimiendo en su defensa la noble y fundada convicción en el profundo acierto del instinto popular.”²³

Este reclamo parece estar dirigido directamente contra Obregón, hay que tener en cuenta que *1915* fue terminado en febrero de 1926 y que el exilio de sus amigos por apoyar a De la Huerta todavía era reciente. Por otra parte, el gobierno de Calles había iniciado hacía apenas un año y para Gómez Morin su actitud era más institucional que la de Obregón, por lo que todavía no lo censuraba.

Resulta interesante que pese al incumplimiento de promesas de parte de la mayoría de los líderes revolucionarios para con los mexicanos, éstos aún confiaban en aquellos y esperaban que los guiaran; y que por su buena voluntad y

²² Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, p. 53.

²³ *Loc. cit.*

designio transformaran al país. Prevalecía la idea de que las órdenes del Presidente eran inequívocas e incuestionables, se mantenía una creencia arraigada en "...la proclamación de la superioridad del genio y del caudillo...";²⁴ la cual crecía junto con la incertidumbre y las expectativas que generaba cada nueva revuelta o cada nueva elección, aún más si se trataba de una elección presidencial en la que los caudillos se disputarían el poder.

La candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles, el último de los tres líderes del Grupo Sonora en asumir la Presidencia, significó para las masas una oportunidad de lograr mayores beneficios. Calles era conocido por sus posiciones radicales en favor de los sectores populares. Desde su incursión en la Revolución y en su paso por distintos cargos de gobierno, siempre manifestó públicamente su simpatía por las demandas de obreros y campesinos. Sin embargo, dicha radicalidad estaba concebida dentro de los marcos de la civilidad y la modernidad, es decir, Calles creía que la reformas sociales a favor de obreros y campesinos eran necesarias para que México se desarrollara económicamente y pudiera igualarse a países avanzados, pero de ninguna manera implicaba la eliminación de los intereses legítimamente constituidos de los demás sectores de la sociedad, tal es el caso de los empresarios, terratenientes o de los sectores medios.

La noción de progreso de Calles incluía a todos aquellos que se involucraran con el mejoramiento de la comunidad, y que reconocieran al Estado como el único capaz de organizar a la sociedad para que ésta superara su atraso. Vale la pena mencionar que durante su gestión se enfocó al mejoramiento educativo en zonas rurales, y con este fin impulsó la creación de escuelas y bibliotecas; y dio continuidad a las misiones culturales que Vasconcelos había ideado a principio de la década de 1920.²⁵ Esta labor educativa sirvió para difundir el sentido de pertenencia a la comunidad y al país; no obstante, los recursos presupuestales no

²⁴ *Ibidem.*, p. 51.

²⁵ Durante la época en que Vasconcelos estuvo al frente de las misiones culturales, Manuel Gómez Morin y su madre colaboraron en esta empresa.

fueron suficientes y esto se reflejó en que prevaleció el analfabetismo a nivel nacional.²⁶

Calles recurrió a la creación de diversas instituciones con el fin de seguir con el proceso de reconstrucción posrevolucionario. Los primeros años del gobierno de Calles se caracterizaron por una gran cantidad de leyes y decretos que se expidieron en política interior, económica, laboral, agraria, social y exterior. Tanto en política económica como agraria, Manuel Gómez Morin colaboró con el gobierno callista durante los años de 1925 y 1926; al respecto Gómez Morin señaló: “Yo no trabajaba en el gobierno, trabajaba siempre en mi profesión; pero una buena parte de mi tiempo lo daba como consejero al gobierno, sin nombramiento y sin retribución”.²⁷

Entre las contribuciones en materia económica hechas por Gómez Morin durante la presidencia de Calles se destacan las siguientes: se hizo cargo de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, publicada en el Diario Oficial el 16 de enero de 1925; fue nombrado Comisionado Honorario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; fungió como uno de los organizadores de la Primera Convención Nacional Fiscal, siendo presidente de la Comisión de Concurrencia y Reformas Constitucionales; y fue parte del grupo que redactó la Ley Constitutiva del Banco de México. En agosto de 1925 oficialmente nació el Banco de México como Banco único de emisión, del cual Gómez Morin fue nombrado Presidente del Consejo de Administración.

Acerca de su actividad en el sector agrario, por su experiencia y conocimientos, en septiembre de 1925 el Presidente Calles y el secretario de Hacienda Alberto J. Pani, le confiaron la fundación del Banco Nacional Refaccionario para el Fomento del Crédito Agrícola. A principios de 1926 se

²⁶ Cfr. Georgette José Valenzuela, “La presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte?”, en *Presidentes Mexicanos...*, pp. 128-129.

²⁷ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México Visto en el Siglo XX. Entrevistas de Historia Oral*, p. 156.

expidió la Ley de Crédito Agrícola (o Ley Manuel Gómez Morin) y, poco tiempo después, empezó a funcionar el Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A., cuya función era social y radicaba en otorgar crédito a los agricultores mexicanos a fin de que éstos mejoraran su situación de vida y aumentara la productividad del campo.

Con su viaje a España en 1927, Gómez Morin con pesar dejó pendiente su actividad a favor de la creación de instituciones económicas; y esta preocupación aumentó debido a que los múltiples problemas políticos, sociales y económicos, limitaron la capacidad del gobierno para poner en marcha otras instituciones que eran fundamentales para promover la organización del país.

A continuación se explicarán brevemente cuáles fueron los principales problemas que se suscitaron durante el gobierno de Calles, empezando con los relativos a política exterior y, posteriormente, aquellos de política interior, con el fin de señalar cuál fue la percepción de Manuel Gómez Morin al respecto.

En el ámbito internacional, las fricciones con los Estados Unidos continuaron debido a la reglamentación y aplicación del artículo 27 constitucional, en lo que respecta a las concesiones de tierras y explotación del petróleo nacional. Las razones del conflicto se remontaban a 1925, año en que se expidió la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional, la cual obligaba a las compañías petroleras extranjeras a confirmar sus concesiones de tierras dadas antes de 1917, con una duración que no podía ser por más de 50 años. Debido a que las compañías no aceptaron cumplir con la nueva reglamentación, el gobierno de Calles ocupó algunas zonas petroleras a fin de obligar a los petroleros extranjeros a respetar la legislación mexicana.²⁸

²⁸ Georgette José Valenzuela, "La presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte?", en *Presidentes Mexicanos...*, p. 138.

Todo indicaba que se produciría una nueva invasión estadounidense, la cual fue evitada por la oposición de los demócratas en Estados Unidos y por las negociaciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano. Calles se mostraba reacio a ceder; sin embargo, el embajador estadounidense, Dwight W. Morrow, consiguió "...que se modificara la ley petrolera de 1925; que se reconocieran los derechos adquiridos antes de 1917 y que desapareciera el límite de la concesión de 50 años..."²⁹

Para Gómez Morin esta situación debió ser preocupante, considerando que durante las negociaciones de 1920 y 1921 con los políticos, banqueros y petroleros de los Estados Unidos, trabajó intensamente para que se aplicara el artículo 27 en beneficio de los intereses de la nación mexicana; sólo ésta tenía el derecho a decidir sobre la explotación y uso de sus recursos naturales.

En la carta sobre la Matanza de Huitzilac en 1927, Gómez Morin expresó su descontento con que México cediera frente a los intereses de los Estados Unidos, y escribió que "durante 10 años se hace al país sufrir las consecuencias de una lucha para nacionalizar los recursos naturales y se acaba por claudicar y entregar esos recursos..."³⁰ Para él, esta actitud sumisa era ejemplo de que "la nación estaba siendo traicionada por su gobierno".

En política interna uno de los mayores conflictos a que Calles se enfrentó durante su gobierno fue la Guerra Cristera, siendo ésta una manifestación más de la lucha entre la Iglesia Católica y el Estado Mexicano laico. El anticlericalismo católico del Presidente era ampliamente conocido, él creyó y externó que el clero fanatizador había sido en gran parte culpable del rezago mexicano. La Iglesia con su postura contrarrevolucionaria y su abierta oposición a la promulgación de la Constitución de 1917 -sobre todo estaba inconforme con los artículos 3º, 27 y 130, y su reglamentación- logró exacerbar el rechazo de Calles, quien tomó medidas

²⁹ *Ibidem.*, p. 139.

³⁰ Carta de Manuel Gómez Morin, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 126-127.

que afectaron directamente los intereses de la Iglesia, por mencionar algunas: se cerraron colegios religiosos particulares y conventos, y se expulsaron sacerdotes extranjeros. Lo anterior desencadenó la lucha armada-religiosa, que tuvo arraigo en la zona del Bajío, y terminó en junio de 1929, cuando el Presidente Portes Gil dio paso a una política conciliadora entre el Estado y la Iglesia.

Desde la perspectiva de Gómez Morin el movimiento cristero fue resultado de la falta de sensibilidad política de Calles, que no supo o no quiso frenar a tiempo un enfrentamiento que del discurso pasó al hecho más violento:

...El hecho de que Calles sintiera que podía formarse un grupo católico importante fue lo que lo obligó a extremar ciertas medidas que él sabía que motivarían a una reacción violenta. Y ya lanzado él, como pasa siempre, los segundones fueron más papistas que el papa. Creo que él mismo después, y aun durante los acontecimientos, se lamentaba de que se cometieran los excesos que se cometían. Pero ya estaba lanzada la facción. Se inició la persecución terrible, y la reacción de los cristeros fue natural, era obvia.³¹

El otro problema interno de esta época fue el asesinato político del general Arnulfo R. Gómez y de Francisco R. Serrano, ambos candidatos a la presidencia en las elecciones a celebrarse en 1928 en competencia directa y en contra de la reelección de Obregón.³² Este hecho ya ha sido explicado en el apartado anterior debido a que su relevancia política influyó enormemente en el pensamiento de Manuel Gómez Morin sobre el México posrevolucionario, y definió en adelante su participación política como opositor al régimen caudillista y al presidencialismo.

En febrero de 1928 Gómez Morin regresó a México procedente de Europa. Por el momento consideró que era apresurado intervenir en alguna campaña

³¹ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 154.

³² La reelección de Obregón fue posible gracias a las modificaciones constitucionales que el Congreso apoyó. El 22 de enero de 1927 se modificó el artículo 83 constitucional, señalando que el Presidente en funciones no podía ser reelecto para el período inmediato, terminado éste, podía volver a ocupar la presidencia por un período más, después del cual no podría volver al cargo. Posteriormente, el 24 de enero de 1928, se amplió el período presidencial de 4 a 6 años (Tal y como se había hecho para las elecciones de 1904, permitiendo que el período presidencial pasara de cuatrienio a sexenio. De manera que la última administración de Porfirio Díaz duró seis años).

política, pensaba que la próxima elección sería el escenario ideal para actuar y ganar democráticamente la Presidencia. Su tiempo lo dedicó a atender asuntos que había dejado pendientes antes de salir de México: retomó su actividad como presidente del Banco de México; y se ocupó de la creación de la Sociedad Financiera Mexicana, que más tarde sería la Bolsa Mexicana de Valores.

A mediados de 1928, el 17 de julio, fue asesinado el Presidente electo Álvaro Obregón a manos de José de León Toral. Su muerte cerró un ciclo en la política mexicana, él era el último caudillo militar de la Revolución, y abrió uno nuevo que se centró en la organización política por medio de las instituciones.

II.1.1.1. Indefinición e improvisación: premisas de los gobiernos posrevolucionarios.

Pienso que en 1915 Manuel Gómez Morin enfatizó las particularidades de la Revolución Mexicana, no sólo como movimiento armado que pretendía el mejoramiento del nivel de vida de su población, sino como expresión de una nación que se encontró en un momento de redescubrimiento cultural y de definición moral e intelectual. No obstante, el curso que siguió la Revolución no sólo fue un descubrimiento interno de capacidades, también evidenció las debilidades del mexicano en un país lleno de contrastes y ambigüedades:

...la revelación artística inicial de insospechadas bellezas y capacidades criollas e indígenas, se sumaron a las penas terribles, a la grave confusión y al hondo anhelo que traían los sucesos políticos, para formar un sentimiento en que se mezclaban sin discernimiento pero con gran fuerza mística, un incipiente socialismo sentimental, universitario y humanitario, con un nacionalismo hecho solamente de atisbos y promesas, reivindicador de vagas actitudes indígenas y de inmediatas riquezas materiales; una creencia religiosa en lo popular junto con la proclamación de la superioridad del genio y del caudillo; un culto, igualmente contradictorio, de la acción y, a la vez, del misterioso e incontrolable acontecimiento que milagrosamente debe realizar el sino profundo de los pueblos y de los hombres.³³

³³ Manuel Gómez Morin, "1915", en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 51.

Como se puede entender y yo así lo creo, esta situación de confusión y desorden era efecto de que en el país no había orden político, para 1915 México se encontraba en el momento más álgido y violento de la querrela revolucionaria: los revolucionarios vencedores se enfrascaron en la lucha de facciones, entre los Constitucionalistas y los Convencionistas³⁴ se turnaron el gobierno; y el poder político y militar estaba repartido en muchos caudillos.

Además, las ideas, valores, promesas e inquietudes de la Primera Guerra Mundial influyeron en México; para muchos el socialismo, que no fue comprendido en su totalidad o fue mal interpretado, era la opción para reencauzar a la nación mexicana y la respuesta a los problemas de México. Lo anterior lejos de otorgar una perspectiva más clara para iniciar la reconstrucción del país, aumentaba la confusión y volvía más difícil la toma de una decisión acorde a la realidad mexicana.

El país se encontró inmerso en un sin fin de ideas extrañas y doctrinas contradictorias, que un día parecían ser el arreglo a los problemas y al otro, sin explicación alguna, se volvían un error. La ausencia de ideas acordes a la realidad de México imposibilitaba la clara formulación de un proyecto nacional expresado en un programa de acción, el cual era suplido por “la superficial formulación de un anhelo que quedaba como programa definitivo”.

Era evidente que, sumado al desorden propio de la Revolución, no había directrices que guiaran el cumplimiento de los ideales revolucionarios, que para entonces se volvían retórica. Manuel Gómez Morin en su ensayo *1915* destacó que

³⁴ Los revolucionarios triunfantes, que en 1914 derrocaron a Victoriano Huerta, se dividieron en dos grupos antagonicos: los Convencionistas, representados principalmente por Villa y Zapata; y los Constitucionalistas, encabezados por Venustiano Carranza. Ambos grupos se enfrentaron militarmente en 1915, y con ello dieron paso a la más violenta fase de la Revolución Mexicana: la lucha de facciones. La divergencia entre las facciones se centraba en que no compartían la forma de conducir a la Revolución, ya que mientras que los Convencionistas tenían un proyecto más social; los Constitucionalistas tenían un proyecto básicamente político. Finalmente, los Constitucionalistas triunfaron, imponiendo su proyecto revolucionario basado en la centralización del poder político.

la crítica a la Revolución había sido tan pobre que ésta era indefinible, había que conformarse con decir que “la Revolución es la revolución”.

Para Gómez Morin la situación era a tal punto grave que invadió a toda la sociedad. La violencia necesaria de la Revolución se volvió una forma de vida aun cuando ésta había terminado: “porque infortunadamente no sólo han existido oscuridad intelectual y desorientación política. También son parte de estos años un terrible desenfreno y una grave corrupción moral”.³⁵ Todo indicaba que los mexicanos no superaban la concepción y el sentimiento de lucha para iniciar la etapa de reconstrucción que sigue al desenlace de una revolución. Para Gómez Morin esto se debió a que existía una incapacidad de la inteligencia para explicar los acontecimientos y con ello normarlos adecuadamente. Es por ello que él afirmaba que ahí estaba la causa de todos nuestros males, porque, como habíamos citado, “la falta de definición es nuestro pecado capital”.³⁶

La indefinición era la “... aceptación apresurada... de tesis contradictorias. Consagración de verdades a medias. Propaganda de sistemas que no son sino frases. Perentoria necesidad de afirmar sin reservas, de condenar sin límites...”³⁷

Enrique Krauze retoma lo escrito por Manuel Gómez Morin antes de las elecciones presidenciales de 1924 y destaca lo siguiente:

...El constitucionalismo- decía en apuntes inéditos-creó un periodo preconstitucional; los predicadores del socialismo “utilizan su valimiento”, para aumentar sus fortunas personales; el más intenso nacionalismo quedaba escrito en las leyes y terminaba por someterse a una voluntad extranjera; la bandera de la honradez administrativa cubría a menudo peculados vergonzosos; México había contemplado cómo durante el siglo XIX y con excepción única de la Reforma, unas cincuenta distintas revoluciones que prometían “libertad, justicia, democracia y mejoramiento”, y al llegar al poder eran acusadas de conculcar sus propios principios; la Revolución Mexicana también ofreció democracia y a cambio de ello parecía entronizar una “innoble oligarquía militar”; prometió justicia y a su amparo se cometieron las más

³⁵ Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 52.

³⁶ *Ibidem.*, p. 53.

³⁷ *Ibidem.*, p. 54.

terribles injusticias; el mejoramiento era al fin convertido en ruina y miseria de la mayoría.

A la contradicción entre promesas y logros de la Revolución seguía la contradicción entre medios y fines. A veces los líderes- explicaba Gómez Morin- eran deshonestos y combatían deliberadamente los principios de que se sirvieron para llegar a la cumbre. Pero en otras ocasiones surgían líderes con propósitos limpios que fracasaban, incapaces de llevarlos a cabo; Madero, por ejemplo. Había prometido libertad y democracia, y las otorgó al llegar a la presidencia; las mismas aspiraciones que paradójicamente permitieron la entronización del “más odioso” de los regímenes. Libertad antigua-decía Gómez Morin-, la de hacer cada quien lo que quiera, y democracia antigua, la de la imposición irresponsable e ininteligente del número: “Ésta es nuestra inacabable contradicción, las mismas palabras y los mismos actos encubren diversas intenciones y por ello la hipocresía, la traición y la irresponsabilidad de nuestra política siguen siendo fuente inagotable de revoluciones.”

A la contradicción entre medios y fines, promesas y logros de la Revolución, se aunaba, en la visión de Gómez Morin, la confusión en las opiniones sobre los sucesos revolucionarios, la falta de conocimiento...³⁸

Todo indicaba que la Revolución aún no transitaba a la fase de reconstrucción porque faltaba una propuesta objetiva para solucionar las demandas sociales y políticas. En consecuencia, es posible decir que al lado de la indefinición se encontraba la improvisación, ésta era el mayor vicio de que los mexicanos tenían:

En nuestro país todo es fruto de la improvisación. Los políticos y los administradores, el ejército y los gendarmes, las leyes, los camiones, los sabios, las lecherías, los ferrocarriles, los paseos, los héroes, los cantantes, los fenómenos meteorológicos... Somos esencialmente improvisadores. Y este hecho ha sido eternamente explotado por los patrioteristas como demostración de nuestra alta calidad espiritual. Este hecho ha sido explotado como el de nuestra fabulosas riquezas nacionales, y en los dos casos el resultado ha sido idéntico...Porque somos muy ricos, no trabajamos. Sólo los países pobres o agotados, como los europeos, se afanan en la lucha por la vida. ¿Nosotros para qué, si todo lo tenemos en la mano? Sólo los pueblos de escasas dotes espirituales se esfuerzan en una abrumadora tarea de preparación previa. Los mexicanos no la necesitamos. Queremos y somos políticos, queremos y nos convertiremos en financieros, queremos y seremos lo que queramos porque cada uno de nosotros es potencialmente lo que quisiera ser... Por eso las cosas en México están como están. Desde nuestros

³⁸ Enrique Krauze, *Caudillos Culturales...*, pp. 215-216.

héroes hasta nuestros temblores de tierra, casi todo es improvisado, defectuoso, vulgar, nunca definitivo.³⁹

Se observa, en mi opinión, que la improvisación era la realización de la indefinición, es decir, era un reflejo de la inestabilidad emocional e ideológica de los mexicanos. Era tan profunda que se había enraizado y vuelto una forma de vida, no sólo social sino personal, ya que estaba interiorizada en todos los ámbitos de desarrollo de los individuos, era aceptada y no se cuestionaba ni su intención ni su trasfondo, aun menos sus consecuencias. Por otra parte, creo que esta arrogancia era una especie de negación de la realidad, una forma de sobrellevar la grave situación general del país, y su resultado era la incapacidad para transformar la existencia nacional.

Consiguientemente, me parece que para Gómez Morin el problema que representaba la improvisación únicamente encontraría solución si primero se conseguía la claridad y definición de las ideas, ya que el problema de la Revolución, según él, es que "...no ha sabido expresarse y por eso, tampoco, ha podido realizarse...", por lo que "si queremos ver triunfante la Revolución... debemos esforzarnos en precisar las críticas que encierra y determinar el ánimo que enciende..." De manera que "el deber primero de todos los hombres honrados, es... construir sin retórica y sin falsedades, la ideología de la Revolución".⁴⁰

En conclusión, pienso que a partir de lo anterior se desprende que lo más importante era la definición de ideas y la certeza de las acciones, ambas indispensables para crear un nuevo proyecto de nación que permitiera el tránsito de una nación dispersa por el desconocimiento de sí misma a una nación integral, que se adaptara a las nuevas circunstancias a partir de reconocerse en su pasado.

³⁹ Manuel Gómez Morin, "La improvisación", *El Heraldo de México*, 1 de junio de 1919, citado en *Ibidem.*, p. 65.

⁴⁰ Manuel Gómez Morin, sin título, México, s/f, AMGM, Vol.561, Exp.1769; citada en María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, p. 90.

II.1.1.2. Mentira, simulación y traición del nuevo poder.

Si para Manuel Gómez Morin "...el pecado mexicano es, primero, la indefinición, la incapacidad para construir. Después, el pecado nacional será el crimen, la traición: la imposibilidad de construir..."⁴¹

En la carta del 2 de octubre de 1927 que Gómez Morin escribió luego de la matanza de Huitzilac, además de externar su indignación por el asesinato político de Serrano, manifestó su pesar por la situación general del país y llegó a la conclusión de que la nación mexicana había sido traicionada:

...“una nación traicionada”, podría llamarse la historia de México del 80 y tantos para acá.

Traicionada por sus políticos y por sus gobernantes con el pretexto, primero, de la paz, de la prosperidad, del ingreso al “concierto de las naciones”; con el pretexto, después, del nacionalismo y de las conquistas revolucionarias.

Traicionada en su destino político. Hace apenas 60 años, México tenía una posición respetable en la política mundial, no obstante sus luchas internas. Un papel de primera importancia en el continente, un porvenir en el Pacífico. Todo lo va perdiendo...

Traicionada en su economía, que de día en día va perteneciéndole menos y va siendo más débilmente autónoma.

Traicionada en los afanes de su pueblo, que ha sido cínicamente engañado con un malabarismo de palabras revolucionarias; que después de pelear y sufrir, ve escamoteadas las promesas de mejoramiento y de libertad, y se encuentra con una miseria cada día creciente, con una tiranía cada vez mayor y con una corrupción que no tiene límites.

Por 18 años hace lema de sus instituciones un principio político que creyó indispensable [la no reelección] y con la lucha más cruel se dice subsistente y conquistado ese principio y casi en su nombre se obra en contra de su mandato.

Durante 10 años se hace sufrir al país las consecuencias de una lucha para nacionalizar los recursos naturales y se acaba por claudicar y entregar

⁴¹ Enrique Krauze, *Caudillos Culturales...*, p. 367.

esos recursos, asegurando que ha llegado la hora del tiempo completo de la nacionalización proclamada.

Expresamente se reconoce el viejo anhelo de la masa rural de población. Se le ofrece tierra y, en vez de la obra de trabajo y de apostolado que esta oferta exigía, se hace de la labor agraria una fuente de capital político, un procedimiento más para usar la sangre del campesino, explotado – en una explotación más cruel que la del encomendero- su candidez, su ignorancia, su individual desamparo, su necesidad y hasta su ambición y sus pasiones y defectos.

Desde 1917, se proclama con gran ruido la definitiva liberación del obrero, el establecimiento de una política de proletarios, la vigencia de leyes de nueva y completa protección al trabajador, asombro del mundo, sorpresa del capitalismo, y esas leyes, y esa política, aparte de estar muchos años atrás de la evolución de las instituciones sociales protectoras del trabajo, se vuelven también un capital político, un medio de explotación de la fuerza obrera.⁴²

El examen de Manuel Gómez Morin sobre la historia de la nación mexicana no era alentador, dejaba claro que los vicios de los gobiernos prerrevolucionarios no se terminaron con la Revolución, sino que las formas de dominación y explotación sólo se transformaron para adaptarse a los nuevos tiempos.

Entiendo que Gómez Morin pensaba que los gobiernos emanados de la Revolución abusaban de la retórica, mentían a la nación y utilizaban las demandas populares como medio de control de los mexicanos, en otras palabras, amparados en el discurso revolucionario los gobernantes habían creado un estilo de gobierno populista que no solucionaba los problemas nacionales, en cambio, se especializó en favorecer a unos cuantos y en postergar el advenimiento de una nación en la que lo principal fuera el bien común.

Como demostración de la traición prevaleció la simulación, ella fue utilizada como medio de legitimación de parte del régimen ya que públicamente en el discurso se defendían ciertos principios, pero en los hechos éstos se atacaban y contrariaban. Para Gómez Morin la simulación fue una constante de los gobiernos

⁴² Carta de Manuel Gómez Morin, citada por Enrique Krauze, en *Ibidem.*, pp. 275-276.

posrevolucionarios que al paso del tiempo se perfeccionó y estaba presente en todos lados, en 1940 decía que era:

Simulación la autonomía municipal, la soberanía de los estados, la independencia de los poderes; simulación las elecciones, el partido oficial, los programas y discursos oficiales, simulación el respeto a las garantías constitucionales y el cumplimiento de la ley; simulación las manifestaciones de apoyo y de respaldo, y simulación hasta en la represión... el régimen engaña, al amparo de propósitos levantados, y a la sombra de anhelos generosos, oprime y arruina. Ni aquellos a quienes dice proteger los trata como hombres, sino como simples instrumentos. Y aun en sus formas de represión, simula, huye de responsabilidad, y en vez de la prisión públicamente decretada y mantenida, y de la carga cruel pero responsable y hecha a la luz del día, de la policía montada, inventa la prisión protectora o utiliza el infrahumano procedimiento del asesino impune y a sueldo.⁴³

La simulación era tan evidente que su arquetipo eran los propios gobernantes. Acaso la simulación a la que Gómez Morin se refería está ejemplificada en *El Gesticulador*, obra de Rodolfo Usigli, que denunció la corrupción que acompañó a la Revolución Mexicana. En este texto, Usigli ilustró cómo los oportunistas podían ser héroes públicos a fin de obtener beneficios políticos:

...¿Quién es cada uno en México? dondequiera encuentras impostores, impersonadores, simuladores; asesinos disfrazados de héroes, burgueses disfrazados de líderes: ladrones disfrazados de diputados, ministros disfrazados de sabios, caciques disfrazados de demócratas, charlatanes disfrazados de licenciados, demagogos disfrazados de hombres. ¿Quién les pide cuentas? Todos son unos gesticuladores hipócritas”.⁴⁴

Simuladores y mentirosos los hombres que por obtener el poder constantemente cambiaron de grupo y desistieron de los ideales que decían defender: “... ¿No hemos visto muchas veces que el llamado revolucionario de hoy, aquí mismo, mañana se convierte en un contrarrevolucionario o en un reaccionario? Y no sería difícil citar los casos inversos, en que un odiado

⁴³ Manuel Gómez Morin, “Informe rendido a la Segunda Convención Nacional de Acción Nacional”, el 20 de abril de 1940, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p.163.

⁴⁴ Rodolfo Usigli, *El Gesticulador*, México, Editores Mexicanos Unidos, S.A., 2006, p. 107.

reaccionario pase a ser, simplemente por postura política circunstancial, un respetable revolucionario, y hasta un radical de consideración...”⁴⁵

II.2. El México posrevolucionario y la institucionalización del régimen.

Sí la muerte de Obregón significó para México el tránsito de la época de los caudillos a la de las instituciones, también fue un momento de crisis nacional: se originó un ambiente de incertidumbre por saber quién sería el Presidente provisional que convocaría a una elección extraordinaria, lo que a su vez obligaba a cuestionarse sobre quiénes serían los candidatos para contender por la presidencia. Se extendió la inseguridad y la desconfianza, no se sabía cómo es que se llevarían a cabo elecciones pacíficas debido a que no existían las condiciones para ello; finalmente, estaba presente la preocupación de que no se cumplieran los principios de legalidad y equidad para garantizar un proceso democrático.

Calles sabía que el régimen revolucionario y su continuidad dependían del manejo del poder y de la estabilidad política, específicamente de lo relativo a la sucesión presidencial, y para ello optó por crear los mecanismos institucionales que aseguraran la transición de cargos de elección popular sin violencia, había llegado el momento de dejar atrás las revueltas y los balazos. El Presidente en su cuarto y último informe, el primero de septiembre de 1928, hizo frente a la crisis que se desató con la muerte de Obregón y planteó la necesidad de crear un organismo político que aglutinara a todos los grupos revolucionarios; dentro de dicho organismo se resolverían las diferencias entre ellos a fin de mantener la unidad de la “familia revolucionaria”. Con este objetivo, el 4 marzo de 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) quedó legalmente constituido.

Por sus características, Alejandra Lajous define al PNR de la siguiente manera: “...se identifica moralmente con la Revolución Mexicana y en ella

⁴⁵ Manuel Gómez Morin, México, 29 de agosto de 1946, AMGM, Vol.46, Exp.240.

encuentra su justificación: una vaguedad ideológica le permite representar múltiples y encontrados intereses aparentemente englobados en el concepto de Revolución Mexicana; respeta en alguna medida la autonomía local de grupos y personas; se identifica totalmente con el gobierno y utiliza la maquinaria estatal para su beneficio; pretende representar no a una clase sino al conjunto del pueblo; y, por su estructura que es totalmente vertical, las decisiones vienen de arriba abajo”.⁴⁶

Por otra parte, el discurso de Calles invitaba a la oposición a formar su propio partido y participar en las próximas elecciones. En este momento Gómez Morin decidió “hacer política” y dejar de lado su abstención, tan criticada por Palacios Macedo como por Vasconcelos, y tras el discurso de Calles, Juan Bustillo Oro recordó que le dijo a él y a sus compañeros del Departamento Técnico Fiscal de Hacienda: “¡Muy bien! ¡Perfecto! El mensaje de Calles muy bonito. Pero qué, ¿no vamos a tomarle la palabra? ¿No vamos a echarnos a la calle?”⁴⁷

Manuel Gómez Morin se propuso crear un partido político como medio para terminar con el régimen militar e instaurar un gobierno de civiles. Para él ésta era una empresa a largo plazo, que a la primera derrota no se desintegrara y, para eso, antes debía cimentarse en los principios y no en los hombres, su carta de presentación debía ser un programa político con ideales concretos y no el prestigio y poder de un caudillo. Era fundamental para la salvación de México crear una organización permanente:

... Había empezado a tratar la formación de un Grupo con objeto de ver si es posible antes de fin de año constituir un partido político nuevo con muchas gentes que hasta ahora no han intervenido en la política y con otros que sí lo han hecho, pero que los últimos acontecimientos los tienen alejados de la vida pública. Un partido con un programa muy concreto, sin retórica, realizable y, sobre todo, teniendo como postulado fundamental el procurar

⁴⁶ Alejandra Lajous, citada por Abelardo Villegas, en *El Pensamiento Mexicano en el siglo XX*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1993, p.74.

⁴⁷ Enrique Krauze, *Caudillos Culturales...*, pp. 296-297.

despertar y mantener viva en México la conciencia de libertad y de lucha contra el terror...⁴⁸

Gómez Morin invitó a sus amigos a colaborar con él, dirigiéndose en especial a Vasconcelos, a quien admiraba y consideraba como un líder moral y un “buen profeta”; sin embargo, éste estaba decidido a contender por la presidencia, independientemente del apoyo o no que le dieran grupos organizados, él quería ser un “nuevo Madero” para convocar a las urnas y en caso de que el gobierno no respetara su triunfo, tomaría las armas y guiaría al pueblo a una nueva revolución. Por lo que...

Al tiempo que Vasconcelos iniciaba su campaña electoral, Gómez Morin creía que “ganar el poder y llevar a él a un hombre, así sea el mejor”, eran asuntos menores si se les comparaba con “levantar el espíritu del pueblo” mediante una organización que contara con un programa capaz de conjugar el “alto y lejano ideal” con propósitos, “desde luego realizables”. Gómez Morin partía, para su diagnóstico y su propuesta, de tres principios básicos: “no fincar en un hombre, por grande que sea, la suerte del país”; definir y perseguir sin pausa un “programa de acción claro y justo” y no ambicionar el triunfo inmediato, pues “el verdadero triunfo no es el éxito sino la lucha”. Consiente de los límites y obstáculos, Gómez Morin sabía que el compromiso de ese momento era lanzar “la semilla” que “un día rendiría el esperado Fruto”.⁴⁹

Vasconcelos consideraba que las “opiniones y proyectos de organizaciones que de antemano se someten al curso de los acontecimientos en vez de crear los acontecimientos” no son importantes; pensaba que una organización “no escapará de falsa si no se conoce de antemano la calidad de los hombres que en ella van a jugar”; le reprochaba a Gómez Morin haber colaborado con Calles, volviéndose un “transaccionista” que se justificaba bajo la “excusa hipócrita del impersonalismo y de que los hombres no cuentan, teoría que conduce a caer y seguir con los peores”; así pues, le parecía que la idea de formar un grupo y no contender en las

⁴⁸ Carta de Manuel Gómez Morin a José Vasconcelos, México, 05 de octubre de 1928, AMGM, Vol.589, Exp.1976; en María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, p. 136.

⁴⁹ Javier Garciadiego, “José Vasconcelos y Manuel Gómez Morin: afinidades y desacuerdos”, en *Cultura y Política en el México Posrevolucionario*, p. 388.

próximas elecciones era una forma de negarse a actuar, de desperdiciar el momento que significaba el profuso entusiasmo popular.⁵⁰

Gómez Morin respondió a Vasconcelos que su intención de formar un partido político tenía que esperar porque su esposa estaba enferma y no tenía tiempo; sin embargo, no desistía en su interés por crear una organización permanente.

Por otra parte, reconocía que “la gente está acostumbrada a no tener mucha fe en los programas y a seguir, en cambio, a las personas”; no obstante, creía que “cualquiera actitud que se asemeje a la de candidato es inconveniente por difícil de sostener y por fácil de atacar”. Asimismo, le parecía que “improvisar un grupo para jugar su destino como grupo histórico y el destino individual de sus componentes como hombres” en unas elecciones inequitativas era “indebido por temerario”. De modo que tal sacrificio “no sería el sacrificio por una idea, sino el sacrificio de la posibilidad misma de que la idea se realice en algún tiempo”. Para Gómez Morin era fundamental la creación de “grupos políticos bien orientados y capaces de perdurar”, ya que una derrota electoral significaría, no sólo la pérdida del “éxito inmediato, sino que se pierde, también, la esperanza misma por muchos años”.⁵¹

En noviembre era un hecho la postulación de Vasconcelos como candidato a la presidencia por parte del Partido Antirreleccionista. La participación de Gómez Morin en la campaña Vasconcelista fue limitada, su presencia se notó poco en asambleas, conferencias y mítines. Lo más destacable fue su actividad como recaudador de fondos para la campaña. En opinión de Garciadiego “no es razonable exigirle mayor compromiso con un movimiento al que ponía tantos reparos...pero sobre todo le preocupó que Vasconcelos amenazara con organizar

⁵⁰ Carta de José Vasconcelos a Manuel Gómez Morin, Los Ángeles, 16 de octubre de 1928, AMGM, Vol.589, Exp.1976; en María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, pp. 137-138.

⁵¹ Carta de Manuel Gómez Morin a José Vasconcelos, Los Ángeles, 3 de noviembre de 1928, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 50.

una rebelión como la 1910 si no se le reconocía el triunfo en los comicios, cuando varias condiciones ‘hacían imposible’ una lucha como la maderista”.⁵²

Las elecciones tuvieron lugar el 17 de noviembre de 1929, el resultado: Pascual Ortiz Rubio, candidato del PNR, ganó la presidencia. En respuesta, Vasconcelos se autodenominó como Presidente electo de México y exhortó a los mexicanos a la lucha armada para el 30 de noviembre; a pesar de su prestigio, su convocatoria no fue escuchada, y su movimiento se terminó cuando el 15 de diciembre el nuevo Presidente prohibió su entrada a México.

Manuel Gómez Morin mencionó que como consecuencia de su apoyo a Vasconcelos salió del país: “Yo fui desterrado en noviembre de 1929. Estuve primero en Nueva Orleans y de allí me llamaron a Nueva York unos amigos, porque no tenía medios de vida, y estuve allá hasta diciembre de 1929. En diciembre de 1929, con un amigo piloto, volví otra vez al país y estuve trabajando en mi oficina de abogado hasta 1930”.⁵³ Durante los días que Gómez Morin estuvo en Estados Unidos se encontró con Vasconcelos y le pidió que regresara y, junto con otros compañeros también desterrados, organizaran un partido político. Pero, nuevamente, Vasconcelos se negó.

Cuando James Wilkie le pregunta a Gómez Morin si Vasconcelos hubiera sido un buen Presidente, éste le respondió:

Creo que Vasconcelos nos hubiera desterrado a sus amigos a los quince días de ser presidente. Sin embargo, cuando se revisa la labor que él hizo en la Secretaría de Educación Pública y en la Universidad, hay que pensar que era más constructor de lo que hacía pensar su conducta frecuentemente arrebatada. Gustaba mucho de la “boutade” de planear cosas intelectualmente brillantes, difíciles; pero, ya en los hechos, como encargado de la administración tenía un gran sentido común: era ordenado y de una eficacia extraordinaria, un trabajador incansable y muy capaz. Lo que hizo como

⁵² Javier Garciadiego, “José Vasconcelos y Manuel Gómez Morin: afinidades y desacuerdos”, en *Cultura y Política...*, p. 388.

⁵³ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 162.

ministro de Educación no tenía precedente ni ha tenido quien lo continúe con su ímpetu y su aptitud creadora.

...Vasconcelos, creo que habría acelerado mucho, muy considerablemente, la evolución de México de haber llegado a la Presidencia. Creo que en el momento de sentir la responsabilidad de la dirección del país, el hombre habría abandonado todas sus “boutades” y su romanticismo intelectual; habría aceptado la elaboración de un programa serio y técnico porque era capaz de entenderlo; y habría tenido un inmenso cuidado en la administración limpia y justa de la República. Creo que después de él se habría podido hacer muy fácil la creación de un sistema político democrático, revolucionario, constructivo, que ha sido tan difícil ir formando. Y como no tenía ningún apetito material –no le importaba el dinero, no quería enriquecerse-...; creo que el hombre hubiera podido hacer una organización de clara inteligencia, manos limpias y corazón limpio y de buen espíritu.⁵⁴

Esta opinión de Gómez Morin evidencia que, pese a sus diferencias, admiraba a Vasconcelos como hombre, hacía énfasis en su calidad moral y en su amplia cultura; le reconocía su capacidad como creador de instituciones en beneficio de México, como ejemplo de su perseverancia e interés en transformar el país; y, como prueba de su afecto, recordaba lo mejor de Vasconcelos como maestro y como incansable defensor de la educación nacional.

⁵⁴ *Ibidem.*, pp. 160-161.

CAPÍTULO III

1915: LA INVITACIÓN PARA CONSTRUIR UN NUEVO PROYECTO DE NACIÓN.

III.1. Del Ateneo de la Juventud a los Siete Sabios.

Cuando Manuel Gómez Morin arribó a la Ciudad de México para ingresar a la ENP, cursando en ella su último año de bachillerato, vivió la reforma antipositivista de 1914 encabezada por Nemesio García Naranjo, secretario de Instrucción Pública durante el gobierno de Victoriano Huerta.

La transformación académica antipositivista primeramente se dirigió contra el bastión del Positivismo: la Preparatoria, la cual era el espacio de influencia cultural de los “Científicos”, grupo intelectual y político dominante durante el Porfiriato. A principios de enero de 1914 el nuevo plan de estudios para la Preparatoria fue formalmente aceptado: “... las mayores novedades eran los cursos de ética, filosofía y arte, así como se otorgó mayor peso a los ya establecidos de historia, geografía y literatura; por otra parte, fueron suprimidos algunos cursos considerados ‘infructuosos’.¹ Principalmente, las humanidades fueron el común denominador de este proyecto. Simultáneamente, no sin problemas, los cambios en los planes de estudio se ampliaron a Medicina, la Escuela de Ingenieros y Jurisprudencia.

La rapidez oficial de estos cambios se debió en gran medida a que fueron apoyados por el Presidente, quien era un reyista antintelectualista distante del Positivismo y sin lazos políticos con los Científicos, luego de que a finales de 1913 había roto relación con ellos. Asimismo, el proceso de transición fue pacífico, entre otras razones, porque los Científicos, discípulos o herederos de Gabino Barreda, eran hombres mayores o habían muerto; algunos más se habían exiliado a Europa; otros habían tenido que recluirse en su vida privada, ya sea por voluntad

¹ Javier Garciadiego, *Rudos contra Científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, p. 259.

o porque habían sido desplazados por los nuevos funcionarios y académicos leales al nuevo proyecto educativo. Además, las nuevas corrientes de pensamiento que a finales del Porfiriato habían cobrado impulso ya habían hecho estragos en el Positivismo, al grado de que personalidades como Ezequiel Chávez, Rector de la Universidad Nacional, cambiaron de filosofía. Finalmente, García Naranjo concatenó sus reformas educativas con convenientes medidas políticas, por ejemplo, realizó homenajes a distinguidos positivistas y respetó el protocolo de consultar al Consejo Universitario sobre cada cambio que quiso introducir.²

La influencia del Positivismo en Manuel Gómez Morin, dicen algunos, fue poca, ya que en la Capital sólo conoció su conclusión; por lo demás, de 1906 a 1913 había realizado sus estudios en colegios católicos en León, Guanajuato.³ No obstante, Javier Garciadiego invita a hacer un balance sobre la influencia del Positivismo en Gómez Morin, ya que señala que su educación secundaria y preparatoria, realizada en el Instituto María Inmaculada, que estaba incorporado a las escuelas oficiales de Guanajuato, se caracterizó porque los títulos de las materias tenían afinidad con las impartidas en la ENP; lo cual explica que haya podido revalidarlas cuando ingresó a esta última.⁴

Durante su corta estancia en la ENP tuvo profesores como Ezequiel A. Chávez, en ética; Manuel Toussaint, en Lengua Española; y Antonio Caso, su más recordado maestro, en lógica.

Posteriormente, con el fin del Positivismo, la caída de Huerta y el triunfo de los revolucionarios, Gómez Morin ingresó en 1915 a la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Estando en la Universidad, no tuvo la oportunidad de tomar clase

² *Ibidem.*, p. 255.

³ Entre los textos que Gómez Morin estudio en León se encontraban los proporcionados por el cardenal Mercier, fundador de la Universidad de Lovaina, contrario al Positivismo y cercano al Papa León XIII (creador de la Encíclica *Rerum Novarum*). En María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, p. 14.

⁴ Javier Garciadiego, "El Joven Manuel Gómez Morin en la Joven Universidad Nacional durante la Joven Revolución Mexicana", en *Cultura y Política en el México Posrevolucionario*, p. 336.

con los inteligentes e influyentes profesores científicos del Porfiriato, como Emilio Rabasa, los hermanos Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casasús, Jorge Vera Estañol y Rodolfo Reyes, entre otros. Tampoco tuvo oportunidad de convivir suficientemente con los mejores alumnos y profesores de las generaciones anteriores, quienes se desarrollaron intelectualmente de forma paralela y en oposición al Positivismo, prefiriendo las artes, en especial la literatura, y privilegiando un enfoque humanista en la academia. Entre los más connotados miembros de esas generaciones se encontraban: Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Julio Torri, por mencionar algunos. Todos ellos pertenecían al *Ateneo de la Juventud*.

El *Ateneo de la Juventud* fue creado en 1908, aunque un año antes, en mayo de 1907, ya se había constituido como la Sociedad de Conferencias.⁵ El *Ateneo* llegó a contar con cerca de Cien miembros de diversas ocupaciones, principalmente poetas, pintores, arquitectos, filósofos, musicólogos y ensayistas. En realidad, al paso de poco tiempo y debido a la situación política nacional que dividió intereses, sólo quedaron parte de sus fundadores. Los más activos: Henríquez Ureña y Caso.⁶

La Revolución de 1910 afectó a los ateneístas: por un lado, el ascenso de Madero a la presidencia provocó una escisión en el grupo; por otro, influyó en muchos de ellos, que inspirados por el cambio político, decidieron hacer accesible

⁵ En su primera sesión, efectuada entre mayo y agosto de 1907, la Sociedad de Conferencias y Conciertos se esforzó por crear un programa que incluía ponencias sobre temas de pintura, filosofía, literatura y arquitectura; así como pláticas y presentaciones musicales y de poesía. En opinión de Susana Quintanilla, “En su tiempo y contexto las conferencias representaban un síntoma de apertura intelectual hacia otros idiomas y otras expresiones plásticas, corrientes filosóficas y formas literarias. En cambio, la parte poética y la musical de las sesiones resultaba un tanto anacrónica, salvo una novedad: la participación, como pianistas...” y recitando poesía, de algunas mujeres. En Susana Quintanilla, *“Nosotros”. La Juventud del Ateneo de México*, México, Tusquets Editores, 2008, p. 65. El programa de eventos realizado durante la primera sesión de la Sociedad de Conciertos se puede consultar en la obra antes citada en las páginas 63 y 64.

⁶ Enrique Krauze, *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, p. 61.

la cultura al pueblo. Parece ser que la democracia política maderista tenía que estar acompañada de una democracia cultural.⁷

La única herencia común de todos los miembros del *Ateneo de la Juventud* fue la Universidad Popular Mexicana,⁸ siendo ésta una aportación "...de carácter eminentemente político y ya insertada en un momento de conciencia social de la Revolución... proyecto que jamás fue pensado o propuesto en tiempos de paz porfiriana..."⁹

Durante el gobierno de Huerta, que duró de febrero de 1913 a mediados de 1914, los dos líderes del *Ateneo*, Caso y Henríquez Ureña, se abstuvieron de participar en política y se enfocaron en afianzar su proyecto cultural en las instituciones educativas (tanto en la Preparatoria, la Universidad Nacional, la Universidad Popular Mexicana y en Altos Estudios). Sin embargo, la gran mayoría de los miembros del *Ateneo* sí se interesaron en política y tomaron partido por alguno de los grupos que se enfrentaron luego del asesinato de Madero: casi todos se integraron a puestos políticos en el gobierno de Victoriano Huerta, tal es el caso de García Naranjo, Julio Torri, Jesús T. Acevedo y Alfonso Reyes; los menos, como Alberto J. Pani, José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán, apoyaron a los revolucionarios. Esta situación fracturó al grupo que definitivamente se disolvió en 1914 con el triunfo de los revolucionarios.¹⁰

La llegada de los revolucionarios al poder significó una época de caos para los ateneístas, y es que muchos de ellos tuvieron que salir del país ya que habían colaborado en el gobierno de Huerta; algunos más optaron por el exilio voluntario; otros sufrieron las consecuencias de haber apoyado a la facción revolucionaria derrotada, es decir, el triunfo de los constitucionalistas sobre los convencionistas también afectó a parte de los ateneístas y los obligó al exilio; finalmente, los que

⁷ Javier Garciadiego, *Rudos contra Científicos...*, p. 338.

⁸ *Vid. Supra*. Apartado I.1.1. La Revolución Mexicana y su influencia en Gómez Morin.

⁹ Enrique Krauze, *Caudillos Culturales...*, p. 63.

¹⁰ *Vid. Ibídem.*, capítulo cuarto: "La Genealogía Intelectual".

se quedaron sufrieron las consecuencias políticas y culturales impuestas por los carrancistas.¹¹

Gómez Morin en su ensayo *1915* señaló la importancia cultural del *Ateneo de la Juventud*, y resaltó la influencia intelectual que este grupo tuvo en él y en muchos de sus compañeros y amigos de generación.

Hace unos cuantos años, en la desazón de un régimen político que agonizaba, un pequeño grupo inició formalmente la rebelión espiritual contra las doctrinas que entonces y desde hacía tiempo eran verdad obligatoria en México.

En el Ateneo de la Juventud, Vasconcelos, el maestro Caso, Pedro Henríquez Ureña, Acevedo, Ricardo Gómez Robelo, Alfonso Reyes y otros pocos más, alzaron la bandera de una nueva actitud intelectual.

No hicieron doctrina común. No estaban unidos por otro lazo que el de una inquietud. No tuvieron tiempo, tampoco, de definir conclusiones. Quizás hasta estaban –con excepción de Vasconcelos- alejados de la vida mexicana. Demasiado intelectualizados, demasiado europeizados. Sólo, eso sí, con un honesto deseo de cultura, con un ferviente propósito de seriedad intelectual.

El grupo se deshizo pronto. Ya en 1915 sólo el maestro Caso estaba aquí. Pero en torno del maestro se formó pronto otro grupo, no ya organizado como el Ateneo, ni siquiera conocido, sino disperso; integrado por los discípulos directos de Caso o de Pedro Henríquez, por los que la Revolución había agitado ya y buscaban en el pensamiento un refugio, una explicación o una justificación de lo que entonces acontecía.¹²

En 1915 el *Ateneo de la Juventud* ya se había desintegrado pero su legado siguió gracias a la presencia física, moral e intelectual de Antonio Caso; además, Pedro Henríquez Ureña pervivió en México a través de la Sociedad Hispánica,

¹¹ Entre los ateneístas, Nemesio García Naranjo fue uno de los primeros en salir del país junto con Huerta; Pedro Henríquez Ureña abandonó México ante la imposibilidad de continuar su proyecto educativo, además su condición de extranjero lo llevó a no involucrarse en política nacional. Entre los que apoyaron a los convencionistas estuvieron José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán. Por su parte, Alfonso Reyes tuvo que dejar París, donde cumplía una encomienda diplomática del gobierno huertista, y se trasladó a Madrid en donde vivió en difíciles condiciones por varios años. Como Caso le había dicho a Alfonso Reyes: la Revolución lo obligó a quedarse “solo, completamente solo”.

¹² Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), en *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, p. 49.

grupo muy reducido y exigente, enteramente dedicado a asuntos literarios. Este grupo llegó a su fin junto con el del *Ateneo* y la salida de su mentor.

Tanto el *Ateneo de la Juventud* como la Sociedad Hispánica se volvieron los antecedentes de ese “otro grupo” que se formó en 1915: Los *Siete Sabios*. Los integrantes de este nuevo grupo fueron: Manuel Gómez Morin (1897-1972), Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), Alberto Vázquez del Mercado (1893-), Teofilo Olea y Leyva (1896-1956), Antonio Castro Leal (1896-1981), Alfonso Caso (1896-1970), y Jesús Moreno Baca, quien desafortunadamente murió muy joven, por lo que es el menos conocido de los sabios.

En 1915 Gómez Morin y todos estos jóvenes se encontraron en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de ellos varios optaron por la profesión de abogado ya que por esos años la vocación literaria no era un medio seguro de vida. Carranza se inclinó por un proyecto educativo que en esencia era político, ya que favorecía una instrucción superior de carácter práctico que desplazó las humanidades, con la intención de que la educación superior dejara de ser elitista y fuera accesible y útil al pueblo.¹³ Algunos de ellos, por diversas circunstancias, ya se conocían de antes, pero como grupo se integraron en la Universidad:

Obviamente, tampoco eran homogéneos en edades: Moreno Baca estudiaba ya el tercer año de ‘la carrera’, era amigo de Castro Leal y primo de Gómez Morin, lo que seguramente influyó en la incorporación de éste al grupo; Alfonso Caso y Lombardo Toledano cursaban el segundo año, y sólo Olea y Leyva y Gómez Morin, entrañables amigos, comenzaban sus estudios profesionales. A su vez, Vázquez del Mercado y Castro Leal habían sido profesores de éstos en la Preparatoria en el año de 1914, lo que seguramente dio lugar a que fueran invitados al grupo, ya por la capacidad de Gómez Morin,

¹³ Con la convicción de que los programas de estudios de la Universidad fueran acordes a las necesidades evidenciadas por la Revolución, Carranza y sus colaboradores crearon un proyecto distante del de Justo Sierra: “... Don Justo y los constitucionalistas... diferían en cuanto a la naturaleza y objetivos de las universidades: si el primero creía que éstas no debían tener ‘carreras’ utilitaristas, concretas e industriales –como contabilidad, economía o química-, los segundos pensaban exactamente lo contrario..., el primero era mucho más culturalista y abogaba por una institución de excelencia académica; el segundo sostenía que la Universidad Nacional debía ser dirigida por la nueva generación de intelectuales, estar compenetrada con los problemas sociales de las masas y dirigida al progreso económico del país...” Cita tomada de Javier Garciadiego, *Rudos contra Científicos...*, pp. 317 y 318.

ya porque Olea era nativo de Guerrero, igual que Vázquez del Mercado, jefe indiscutido del grupo. Con dos chihuahuenses, dos guerrerenses, un poblano y un potosino – Castro Leal-, en el grupo sólo había un capitalino, Caso. Entre ellos no había diferencias de generación sino sobre todo de intereses: Gómez Morin, Olea y Leyva y Vázquez del Mercado sí tenían vocación de abogados, mientras que en Castro Leal predominaban los intereses literarios, y en Caso y en Lombardo los filosóficos.¹⁴

Por una parte, es indudable la influencia que la Sociedad Hispánica tuvo en Gómez Morin a través de la cercanía de éste con Vázquez del Mercado, su más cercano amigo, y con Castro Leal; por otra, la cercanía más significativa que tuvo con el *Ateneo* fue Antonio Caso, su maestro dentro y fuera de las aulas de la Preparatoria, de Jurisprudencia o en Altos Estudios. Gómez Morin recordaba a Caso como su más importante influencia intelectual, de él dijo: "...el maestro Caso me dio...el firme asidero de la certeza del espíritu, de la existencia de una tabla de valores superiores, de la libertad insobornable, para salir del caos mental y moral de aquel tiempo de crisis..."¹⁵

Durante su época de estudiantes, los *Sabios* se dedicaron primero a la difusión de la cultura: a la salida de los positivistas y de los ateneístas, las instituciones de educación preparatoria y superior se quedaron sin maestros, razón por la cual los estudiantes más avanzados tomaron esta responsabilidad. Gómez Morin dio clases en la Preparatoria y en la Universidad Popular, y en Jurisprudencia impartió varios cursos a los alumnos de semestres anteriores al de él. Además, con la intención de continuar la obra del *Ateneo* de acercar la cultura a más personas, en septiembre de 1916 formaron la "Sociedad de Conferencias y Conciertos". Con todo, los temas de esta sociedad no fueron estrictamente literarios, se abocaron a cuestiones sociales y políticas, reflejo de la situación nacional y de las corrientes ideológicas de esos años (por ejemplo: hubo conferencias dedicadas al socialismo, a la democracia, etc.).¹⁶

¹⁴ Javier Garcíadiego, "El Joven Manuel Gómez Morin en la Joven Universidad Nacional Durante la Joven Revolución Mexicana", en Rafael Landerreche Gómez Morin, *et. al.*, *Cuando por la Raza Habla el Espíritu*, pp. 24-25.

¹⁵ Luis Calderón Vega, *Los Siete Sabios*, México, Editorial Jus, 1972, p. 86.

¹⁶ Enrique Krauze, *Caudillos Culturales...*, pp. 87-95

Con el apoyo de Antonio Caso fue posible que en *El Universal* se publicaran algunas de las conferencias ofrecidas por los *Sabios*. Era indiscutible el talento de estos jóvenes estudiantes, por lo que su notoriedad intelectual fue la razón de que los bautizaran como los *Siete Sabios*. Hubo quienes se referían así de ellos con una intención de burla o envidia, otros verdaderamente los apreciaban, pero la realidad es que todos los admiraban. Al respecto, Gómez Morin dijo que "...el apodo no era halagador para nosotros, se aplicaba en un sentido peyorativo, señalarnos como pocos jóvenes, como demasiado estudiosos, como demasiado envejecidos antes de tiempo. Era un poco en son de burla como se aplicaba. Pero sí fue un grupo que se preocupó mucho por los problemas de México".¹⁷ Pero independientemente del nombre de la organización, fue Gómez Morin uno de los que en mayor grado lamentó que los años, las desavenencias políticas o las cuestiones personales los separaran.

Sus primeras experiencias políticas se dieron, como vimos, en el interior de la escuela, cuando Gómez Morin participó en las elecciones para ser presidente de la Sociedad de Alumnos de Jurisprudencia en 1917, teniendo como jefe de propaganda a Lombardo Toledano. Ambos tenían la intención de sacar de la Universidad a grupos que utilizaran la escuela como espacio de promoción personal con fines políticos, pensaban que lo fundamental era fomentar una educación universitaria de alto nivel con nuevos y mejores planes de estudio. Por otra parte, los *Sabios* se opusieron a que la ENP dejara de pertenecer a la Universidad para depender educativamente de la Administración de la Ciudad de México, y de que la Universidad estuviera adscrita al Departamento Universitario de la Secretaría de Gobernación, decisión que había tomado el Senado. En su lugar, los *Siete Sabios* solicitaban que se otorgara financiamiento público a la Universidad y libertad en su organización interna. Temporalmente perdieron esta batalla. La defensa de la ENP y de la Universidad se consideró como antecedente de la autonomía universitaria de 1929.

¹⁷ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México Visto en el Siglo XX. Entrevistas de Historia Oral*, p. 151.

Posteriormente, al concluir sus estudios universitarios, los *Siete Sabios* empezaron a colaborar en el gobierno, por lo que tuvieron la oportunidad de relacionarse con importantes políticos revolucionarios.¹⁸ La intención de los *Sabios* al trabajar en el sector público era aportar sus conocimientos e ideas con la finalidad de crear proyectos, basados en la razón, que permitieran agilizar el proceso de reconstrucción nacional a partir de 1920.

III.2. La Generación de 1915.

Como ya se ha venido mencionando a lo largo del presente texto, 1915 fue un año difícil para México, principalmente por las implicaciones políticas y militares de la lucha de facciones. No obstante, para Manuel Gómez Morin ese año también fue el momento en el que se manifestó la mayor oportunidad para empezar el proceso de redención en el país: “del caos de aquel año nació la Revolución. Del caos de aquel año nació un nuevo México, una idea nueva de México y un nuevo valor de la inteligencia en la vida.”¹⁹

1915 significó un redescubrimiento de México para los mexicanos, es decir, la cultura nacional recuperó su lugar luego de que el afrancesamiento del Porfiriato la había marginado. Los artistas mexicanos dejaron de buscar inspiración en el extranjero, y empezaron a crear arte a partir de lo que percibían en la vida cotidiana de México: se pintaba, se cantaba, se escribía y se pensaba lo

¹⁸ ...Lombardo Toledano fue designado secretario de la Universidad Popular Mexicana en 1917, Teófilo Olea y Leyva, en 1919 inauguró la Universidad Popular de Ciudad Bravos, en Chilpancingo, y tenía una curul en el Congreso de su estado. En 1920, a los 24 años de edad, fue nombrado presidente de la Legislatura de Guerrero. Vásquez del Mercado, en 1921, fue designado oficial mayor del gobierno del Distrito Federal. Nombró a Alfonso Caso su abogado consultor. Poco después Vásquez del Mercado ocupaba el cargo de secretario general del gobierno del Distrito y Lombardo Toledano el de oficial mayor. Castro Leal llegó a ser secretario particular de Vasconcelos cuando éste fue rector de la Universidad. En Enrique Suárez-Iñiguez, “Los Intelectuales en México: los grupos generacionales”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México Año 25, Núms. 95-96, enero-junio de 1979, p.193.

¹⁹ Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op.cit.*, p. 51.

mexicano. Saturnino Herrán “pintaba México”, al tiempo que Ramón López Velarde “cantaba un México que todos ignorábamos viviendo en él”.

En consonancia con el arte, las corrientes intelectuales del momento que Antonio Caso difundía, como el antintelectualismo y el intuicionismo, coincidían con las aspiraciones de los jóvenes estudiantes de 1915, quienes “buscaban en el pensamiento un refugio, una explicación o una justificación” ante una realidad que lo mismo los abrumaba que los interesaba. Así pues, moralmente se sentían obligados a asumir un compromiso mayor con su país, situación que en otro momento y en otras circunstancias habría sido impensable para jóvenes de su edad.

Los *Siete Sabios* por excelencia son considerados los representantes de un grupo más amplio de jóvenes estudiantes que vivieron 1915 y que más tarde participarían en la reconstrucción nacional, tal es el caso de Narciso Bassols, Miguel Palacios Macedo, Daniel Cosío Villegas, Jaime Torres Bodet, Manuel Toussaint y Luis Enrique Erro, entre otros. En conjunto, ellos formaron la *Generación de 1915*, bautizada así por Manuel Gómez Morin, según Luis González y González y Enrique Krauze.

Precisamente uno de estos miembros de la *Generación de 1915*, Narciso Bassols, a principios de mayo de 1925 manifestó públicamente su opinión de que “era posible y deseable la adopción de una mentalidad revolucionaria en derecho”. En respuesta Nemesio García Naranjo, ministro de Educación durante el gobierno de Victoriano Huerta, y otros antiguos profesores atacaron a Bassols acusándolo de socialista, además de que tacharon a su generación de ser un grupo “ávido de ‘gajes, prebendas y canonjías’”. El problema creció porque García Naranjo sostuvo que el líder de este grupo era Gómez Morin.²⁰

²⁰ Enrique Krauze, *Caudillos Culturales...*, p. 243.

El 18 de mayo de 1925 Gómez Morin salió en defensa de Bassols y de los jóvenes de su edad, y con ello habló por primera vez de su generación en un sentido incluyente de los jóvenes estudiantes a quienes la Revolución los llevó a compartir experiencias comunes:

Nuestra generación es revolucionaria porque nació en la Revolución, porque la Revolución significa cambio...Nuestra generación es revolucionaria porque ella misma es la verdadera Revolución...

La generación joven de México piensa también que, una vez hecha posible la revolución mediante las armas, debe hacerse real mediante el pensamiento; que felizmente jamás podremos regresar, ni en caricatura, a la época de los científicos; que lo ocurrido en México en los últimos catorce años es algo que nadie puede destruir; que vivimos en un país y en una época en desacuerdo con su derecho y que es preciso encontrar nuevos principios...

Y esa juventud que no es vil ni ignorante debe ser respetada. No cree en su superioridad, pero afirma que es diferente...Nuestra generación ha sufrido el dolor de iniciar su vida espiritual y social cuando por obra de generaciones anteriores a ella todo era, en México, ruinas, negación, contradicciones, injusticias y rencor.²¹

En opinión de Gómez Morin la *Generación de 1915* era producto de la Revolución, era esa arista que correspondía a las ideas que la lucha armada había ignorado, pero que era necesaria debido a que se requería de un grupo intelectual que equilibrara los excesos de los revolucionarios en el poder.

Para Gómez Morin la *Generación de 1915* estaba integrada por:

Los que eran estudiantes en 1915, y los que, entre el mundo militar y político de la Revolución, lo sufrían todo por tener ocasión de deslizar un ideal para el movimiento, y los que, apartados, han seguido los acontecimientos tratando de entenderlos, y los más jóvenes que nacieron ya en la Revolución, y todos lo que con dura experiencia de estos años han llegado a creer o siguen creyendo en que tanto dolor no será inútil, todos forman una nueva generación mexicana...²²

²¹ Manuel Gómez Morin, citado por Enrique Krauze, en *Ibidem.*, pp. 243- 244.

²² Manuel Gómez Morin, "1915", en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 56.

Sólo aquellos que en 1915 habían vivido la Revolución de cerca podían comprenderla por toda la experiencia que representó. En esa experiencia se conjugaron las enseñanzas directas e indirectas de sus maestros del Ateneo; conocimientos que se aprendieron por iniciativa y autodidácticamente ante la falta de maestros; y habilidades técnicas para hacer frente a las exigencias prácticas que les impuso la Revolución.

La *Generación de 1915* se caracterizó principalmente porque sus integrantes se asumieron como la vena intelectual de la Revolución Mexicana, preocupados por meditar sobre la Revolución y el naciente nacionalismo mexicano que de ella emanaba. Pero esta generación no sólo se conformó con ejercer la crítica, sino que se preparó para participar de múltiples formas en la fase de construcción que seguiría a la lucha armada.

Respecto al último punto del párrafo anterior, lo referente a la participación de la *Generación de 1915* en actividades que superaban el ámbito cultural, Krauze llama la atención sobre la opinión de Octavio Paz, quien describe cómo fue la presencia de los jóvenes intelectuales de 1915 en el ámbito público:

Una vez cerrado el período militar de la Revolución, muchos jóvenes intelectuales – que no habían tenido la edad o la posibilidad de participar en la lucha armada- empezaron a colaborar con los gobiernos revolucionarios. El intelectual se convirtió en el consejero, secreto o público, del general analfabeto, del líder campesino o sindical, del caudillo en el poder. La tarea era inmensa y había que improvisarlo todo. Los poetas estudiaron economía, los juristas sociología, los novelistas derecho internacional, pedagogía o agronomía. Con la excepción de los pintores – a los que se protegió de la mejor manera posible: entregándoles los muros públicos-, el resto de la “inteligencia” fue utilizada para fines concretos e inmediatos: proyectos de leyes, planes de gobierno, misiones confidenciales, tareas educativas, fundación de escuelas y bancos de refacción agraria, etc. La diplomacia, el comercio exterior, la administración pública abrieron sus puertas a una “inteligencia” que venía de la clase media. Pronto surgió un grupo numeroso de técnicos y expertos, gracias a las nuevas escuelas profesionales y a los viajes de estudio al extranjero. Su participación en la gestión gubernamental ha hecho posible la continuidad de la obra iniciada por los primeros revolucionarios. Ellos han defendido, en multitud de ocasiones, la herencia revolucionaria. Pero nada más difícil que su situación. Preocupados por no ceder sus posiciones –desde las materiales hasta las ideológicas- han hecho

del compromiso un arte y una forma de vida. Su obra ha sido, en muchos aspectos, admirable; al mismo tiempo, han perdido independencia y su crítica resulta diluida, a fuerza de prudencia o maquiavelismo...No debe olvidarse, sin embargo, que en muchos casos la colaboración se ha pagado con verdaderos sacrificios. El demonio de la eficacia – y no el de la ambición-, el deseo de cumplir y de servir con una tarea colectiva, y hasta cierto sentido ascético de la moral ciudadana, entendida como negación del yo, muy propio del intelectual, ha llevado a algunos a la pérdida más dolorosa: la de la obra personal...”²³

En el caso de Manuel Gómez Morin, como hemos podido ver, la idea de Paz es coincidente en muchos sentidos, por ejemplo: Gómez Morin estudio derecho pero su interés lo llevó a convertirse en el primer economista formado en México, posteriormente se instruyó en temas relativos al petróleo y a la agricultura. Asimismo, dejó de lado su “obra personal” como intelectual, ya que su producción pública como escritor es poca, la más importante sin duda es su ensayo *1915*. Finalmente, puso sus conocimientos al servicio de los gobiernos posrevolucionarios con la convicción de que con ello contribuiría al progreso nacional; sin embargo, al paso de los años tuvo experiencias que lo decepcionaron pero no por ello se dedicó a lamentarse o renunció a todo interés, por el contrario, decidió seguir construyendo instituciones al tiempo que maduraba su idea de crear un nuevo orden político que fomentara el bien común.

Gómez Morin al colaborar con los gobiernos posrevolucionarios pertenecía a ese grupo de “...profesionistas que vienen participando tan prominentemente en tantas y tan importantes posiciones oficiales, han sido llamados a ellas como técnicos y de ningún modo como políticos, o sea, que participan en la administración, pero no en el gobierno del país...”²⁴

²³ Octavio Paz, *El Laberinto de la Soledad*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2000. pp. 170-171.

²⁴ Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y Notas*, Vol. 2, México, Editorial Hermes, 1966, p. 157.

III.2.1. La invitación formal de Manuel Gómez Morin a la Generación de 1915.

En 1915 Gómez Morin explicó cómo es que para él se desarrolló la Revolución Mexicana: fue un proceso único que cimbró las estructuras porfiristas, cuyo impacto en la vida de todos los mexicanos fue evidente por los temores y expectativas que provocó. Estas últimas crecieron al concluir el proceso armado, y es que había llegado el momento de cumplir las promesas revolucionarias de mejorar el nivel de vida de los mexicanos; no obstante, los cambios no fueron los esperados y al paso del tiempo parecía más distante la ansiada mejora.

Gómez Morin y su Generación se habían preparado intelectual y moralmente para colaborar en la reconstrucción nacional, se habían comprometido a mejorar la situación del país. Alentados por sus convicciones y por la certeza de que con sus conocimientos agilizarían la reorganización nacional decidieron intervenir en el sector público, pero las acciones de los gobiernos posrevolucionarios les hicieron darse cuenta de que en política primero estaban los intereses personales que la razón y el bien común.

Ante ese panorama, Gómez Morin pensó que era necesario y posible redefinir el rumbo de la Revolución. En 1915 invitó a su Generación a trabajar juntos para el logro de esta empresa que él consideraba como un objetivo y una obligación común.

La noción de generación y de deber compartido en que Gómez Morin creía refleja la influencia que en él tuvo José Ortega y Gasset. El axioma orteguiano: *“Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo”*, se volvió una obligación que también le sirvió como guía para normar su conducta. Además, ese sentido de compromiso lo llevó a hacer un llamado a los otros que, como él, se sentían inconformes con la situación general del país.

Para Gómez Morin la esencia de las generaciones se encontraba en:

...una íntima vinculación establecida entre varios hombres por la existencia, en todos ellos, de un mismo impulso inefable, de una inquietud peculiar, de ciertas maneras profundas de entender y valorizar la vida y de plantear sus problemas. Es una especie de unidad biológica superior, trascendental: una 'consanguinidad' espiritual que se manifiesta lo mismo en las semejanzas que en las diferencias.

Una generación es un grupo de hombres que están unidos por esta íntima vinculación quizás imperceptible para ellos: la exigencia interior de hacer algo, y el impulso irreprimible a cumplir una misión que a menudo se desconoce, y la angustia de expresar lo que vagamente siente la intuición, y el imperativo de concretar una afirmación que la inteligencia no llega a formular, pero que todo el ser admite, y que tiene un valor categórico en esa región donde lo biológico y lo espiritual se confunden.²⁵

Con ello, quería expresar que la unidad de su generación no radicaba ni en la edad, ni en la comunión de ideas, ni en una "tarea común", sino en la intención compartida de "hacer algo", en la necesidad de afirmar su existencia y su deber por medio de "una misma incontenible inquietud". Era esa sensación, expresada o no, de ser poseedor de propósitos, individuales o compartidos, lo que otorgaba unidad a su generación.

Es así que a siete años de que había finalizado la Revolución, Gómez Morin se dirigió a su Generación y los conminó a "caminar juntos" y "volver activos los propósitos". Era momento de aliarse en una obra que no se perdiera en la inmediata acción política, era tiempo de "alzar una bandera espiritual", de "definir tendencia y actitud" a través de un criterio que los uniera, de "un valor que reúna los esfuerzos dispersos y contradictorios" a favor de la acción conjunta. Para Gómez Morin ese valor que podía unirlos era el dolor.

En una entrevista Gómez Morin mencionó que de sus maestros y compañeros de generación recordaba que todos tenían temperamentos especiales e intereses múltiples; sin embargo, estuvieron unidos por "...las horas

²⁵ Manuel Gómez Morin, "1915", en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 55 y 56.

rígidamente consagradas a ese estudio y al conocimiento de los problemas de México y al dolor de México”.²⁶ Nuevamente se nota ese rasgo que señala en 1915 sobre la pluralidad y divergencias de una generación, que a pesar de sus posiciones particulares, se hallaba unida por un sentimiento común de mejoramiento para el país.

Es importante señalar que ese sentimiento común no obedecía a medios y métodos compartidos, cada uno de los integrantes de la *Generación de 1915* tenía concepciones distintas, incluso contrapuestas, de los que significaba el mejoramiento del país. Por esta razón la invitación de Gómez Morin no trascendió y con los años los miembros de la Generación, en particular los *Siete Sabios*, se distanciaron. Algunos se volvieron extremos, lo que impidió la continuación de su amistad, por ejemplo: desde la década de 1920 Lombardo Toledano, líder obrero y con ideas socialistas, y Gómez Morin, representante de la clase media y defensor de la democracia, fueron perfilando su futuro político que los llevó a pertenecer a grupos opuestos.²⁷

III.3. El Dolor como eje de la nación.

Para Manuel Gómez Morin la historia de México era la interacción de la esperanza y el sufrimiento, entre el vivir bien y “...el sentimiento permanente de un destino trágico que se cumple en este país...”,²⁸ siendo la Revolución una manifestación en grado mayor de ambas visiones.

En 1910 el pueblo mexicano decidió ser protagonista y tomar la decisión de ser actor y no mero espectador del cambio en el país. Era claro que el interés

²⁶ Luis Calderón Vega, *Los Siete Sabios*, p. 88.

²⁷ El distanciamiento ideológico entre Manuel Gómez Morin y Vicente Lombardo Toledano se evidenció claramente durante el conflicto educativo que se suscitó en la Universidad en la primera mitad de la década de 1930. Mientras Lombardo promovió la enseñanza socialista en el interior de la Universidad, Gómez Morin como Rector defendió la libertad de cátedra. *Vid. Infra*. Apartado III.5. El proyecto educativo de Gómez Morin como ejemplo de razón y libertad.

²⁸ Discurso pronunciado por Manuel Gómez Morin como Presidente del PAN en la Apertura de la Primera Convención, el 7 de enero de 1940 en Tampico, Tamaulipas, AMGM, Vol. 3, Exp. 39.

nacional se orientaba a causas más permanentes que el inmediato cambio de un gobierno, el movimiento se volvió incontenible porque además de democracia la Revolución prometió libertad, justicia y un mejor nivel de vida para todos los mexicanos. Es así que a lo largo del proceso revolucionario, México atravesaría por el dolor que significó la lucha armada y la esperanza que se sustentó en el sacrificio a cambio de un mejor futuro.

Para Gómez Morin aquello que es común y que une a todos los mexicanos es el dolor humano, y es que “el dolor de los hombres es la única cosa objetiva, clara, evidente, constante”.²⁹

El dolor como Gómez Morin lo entendía no es el dolor individual, personal, sino el dolor compartido, colectivo, que es resultado de no tener una convivencia de bien común sino de confrontación entre los hombres. Y es un dolor terrenal porque no es el “...el dolor que viene de Dios, no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos hombres causamos a otros hombres, el dolor que originan nuestra voluntad o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas. Todo lo demás es discutible e incierto”.³⁰

El dolor que “unos hombres causamos a otros hombres” se expresa en la miseria y en la opresión, siendo éstos “los más bajos dolores”, “...y como ellos son indudables, como su existencia es objetiva, como son la única cosa de esencia humana que sea, a la vez, en cierto modo ‘cuantitativa’, sólo ellos pueden darnos un criterio seguro de verdad en las relaciones entre los hombres y un elemento fundamental de juicio para resolver los problemas sociales.”³¹

Como se puede inferir, Gómez Morin al señalar que la miseria y la opresión son “los más bajos dolores”, abre la posibilidad de la existencia de más dolores que igualmente pueden brindar unidad a los mexicanos. Desde mi punto de vista,

²⁹ Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 58.

³⁰ *Loc. cit.*

³¹ *Loc. cit.*

a partir de la lectura de sus textos, es posible decir que también hablaba de dolores intangibles, es decir, aquellos que involucran ideas y sentimientos, por ejemplo: la sensación de indefinición sobre qué es lo mexicano y quién es el mexicano; o la visión de que la historia de la nación mexicana es el reflejo de una “nación traicionada”.

Volviendo a los “dolores objetivos”, tanto la miseria como la opresión tienen remedio, y debido a que son dolores colectivos, también es obligación común su supresión, aunado a que “*es moralmente indebido no hacer lo necesario para evitar su existencia*”.³² Es por ello que Gómez Morin determina que “socialmente, por lo menos, nuestro deber es obrar, remediar males, mejorar la condición de los hombres”.³³ Y aunque la supresión del dolor es un deber, “no es el fin del hombre”.

Explícitamente Manuel Gómez Morin no menciona cuál es el fin del hombre, pero es posible deducir que hace referencia a la realización de un “destino superior” que consiste en la salvación espiritual. Entiendo que la salvación espiritual no se remite a la trascendencia del hombre luego de su muerte (Gómez Morin, como ya se mencionó, era profundamente católico y creía en la salvación eterna); sino, principalmente, en lograr que el hombre viva mejor por medio de formar y normar su conducta en la virtud con miras a lograr la perfección de su alma.

La perfección del alma implica la plena realización del hombre, por lo que contar con las “circunstancias sociales” le facilita el camino para que pueda cultivar su espíritu y así cumplir su fin de salvación. Ahora bien, la creación de dichas circunstancias implica la labor colectiva, ya que cada hombre tiene el compromiso con la comunidad de hacer todo cuanto le sea posible para sumar su esfuerzo al de otros con el objetivo de acceder al bien común. Asimismo, en mi interpretación, el bien común no es otra cosa que la “salvación nacional”.

³² Manuel Gómez Morin, “Seguridad Social”, texto presentado en mayo de 1943, en *Seguridad Social*, p. 59.

³³ *Loc. cit.*

La salvación del espíritu puede ser más accesible si antes se suprime el dolor, ya que "...mientras los hombres consuman lo mejor de su vida y de su energía en librarse de los más bajos dolores..., será imposible que logren alcanzar propósitos superiores e ideales más altos".³⁴

Vale la pena aclarar que en 1915 Gómez Morin enfatiza que el dolor es el criterio de verdad que une a los mexicanos; sin embargo, aun cuando en textos posteriores –los publicados- sigue hablando de la miseria y la opresión, ya no hace referencia explícita al término dolor. Tal vez con el tiempo pensó que mantener al dolor como eje de su convocatoria de trabajo colectivo por el bien común resultaba ineficaz porque, en mi opinión, el dolor no es del todo claro o suficiente como elemento de identidad de los mexicanos.

III.3.1. Violencia, corrupción y destrucción: condenas constantes de convivencia.

Dice Martín Luis Guzmán que "...la capacidad de los hombres para dañar o destruir cuando un freno interior no los sujeta, es incoercible...".³⁵ La Revolución Mexicana fue escenario de la destrucción y la violencia que, junto con la corrupción y el asesinato, fueron los problemas habituales que los mexicanos sufrieron durante la década de 1910 y, peor aún, continuaron y se acentuaron al fin de la lucha armada. Para Manuel Gómez Morin la razón de tantos vicios era: "...un terrible desenfreno y una grave corrupción moral",³⁶ y es que...

Un día descubrimos que la Revolución tenía sobre todo fines económicos. Exaltamos la razón económica sobre las demás y a poco un grosero materialismo que invade hasta los más jóvenes se funda y justifica en aquella proclamación indiscriminada. Encarecimos la generosidad de la acción y las virtudes de la violencia, y luego en nombre de esa afirmación se hace la

³⁴ *Ibidem.*, p. 58.

³⁵ Martín Luis Guzmán, *El Águila y la Serpiente*, México, Compañía General de Ediciones, 1974, p. 283.

³⁶ Manuel Gómez Morin, "1915", en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 52.

apología de la crueldad, de la violencia sin propósito. Dijimos que la razón no es el único ni el mejor camino del conocimiento, y pronto se ha llegado a considerar “reaccionario” todo intento de lógica y de racionalización. La reivindicación nacionalista de potenciales aptitudes indígenas y populares, amenaza ahora con la invasión del líder indigenista y del pastiche popular, con la negación de todo otro valor estético o intelectual.³⁷

Gómez Morin afirmaba que la Revolución cayó en excesos innecesarios como consecuencia de la indefinición, no hubo límites, se volvió una lucha que de ser necesaria pasó a ser un mal:

Primero, obra directa de la lucha en los campos, consecuencia inevitable de la contienda armada, un turbulento desbordar de apetitos. Venganzas y saqueos; homicidios, robos, violaciones. Pero eso fue normal e inevitable. Era la guerra con sus atributos militares. El rápido aflojar de un resorte mal ajustado por una disciplina inadecuada. La república entera fue un gran campamento y no se podían exigir límites de normalidad. El homicidio mismo formaba parte del natural espectáculo diario, y la destrucción, para el “ciudadano armado”, era pura prueba del viejo aborrecimiento o se hacía por mero espíritu infantil, irresponsable y gozoso de destruir.

Fue la época en que los salones servían de caballería, se encendían hogueras con confesionarios, se disparaba sobre los retratos de ilustres damas “científicas” y la disputa por la posesión de un piano robado quedaba resuelta con partirlo a hachazos lo más equitativamente posible, la época en que se volaban trenes y se cazaban transeúntes. En que se fusilaban imágenes invocando a la Virgen de Guadalupe. En que, con el rifle en la mano, los soldados pedían limosna.

Después, pasado el fervor de la primera lucha, al desenfreno incalculado, irresponsable, natural de las masas, ha sucedido la verdadera corrupción moral. Al homicidio, el asesinato; al saqueo, el peculado; a la ignorancia, la mistificación. Del crimen de exceso, pasamos al de defecto.³⁸

La violencia fue resultado del desenfreno y junto con ella se manifestó la corrupción, siendo ambos males que se expandieron y justificaron en el discurso de la Revolución.

Como se ve y yo así lo creo, para Manuel Gómez Morin las expectativas juveniles de que la Revolución ayudaría a mejorar la condición de vida de los

³⁷ *Ibidem.*, pp.53-54.

³⁸ *Ibidem.*, pp. 52-53.

mexicanos, no sólo económica sino espiritual, se volvieron decepción al paso de los años. Es importante tener presente que el eje del pensamiento de Gómez Morin es la moral. Para él una nación que viviera en el vicio era una nación sin oportunidad de progresar. Es por esto que a lo largo de su vida enfatizó la necesidad de inculcar en las personas los más altos valores –como la libertad, la justicia, el respeto a la ley y la solidaridad- a fin de lograr una convivencia armónica entre hombres virtuosos.

La resulta de que en el país predominaran los vicios, tales como la violencia y corrupción, era el desprecio de la vida ajena:

No roba ni mata ya la turba armada. Pero el mismo funcionario que decreta la muerte para el soldado ladrón de una gallina, se enriquece en el puesto y no vacila en mandar asesinar a su enemigo.

El elogiado “hombrearse con la muerte”, el generoso desprecio de la propia vida cuando es preciso luchar, se ha convertido en desprecio de la vida ajena, en crimen de cantina o en asesinato político.³⁹

Los actos corruptos de los gobernantes se justificaban en la falsa idea de que “la Revolución nunca se equivoca”, y es que la justicia de los revolucionarios no era equitativa: favorecía los intereses de un selecto grupo por encima de los de la mayoría de la nación mexicana.

En 1915 Gómez Morin denunció su inconformidad con las consecuencias negativas de la Revolución, pero no únicamente como hechos sino también como efectos de ideas y pasiones distantes de la moral. Y como siempre lo dijo, los problemas y sus soluciones no eran sólo de los gobernantes, sino de toda la población; por lo que la falta de moral era extensiva a todos los mexicanos que promovían o permitían, por miedo o indiferencia, que el país continuara en un estado permanente de violencia e indefinición.

³⁹ *Ibidem.*, p. 53.

Me parece que un buen ejemplo de la “corrupción moral” como Gómez Morin la expresó, se encuentra en un pasaje de *La Sombra del Caudillo*, en el cual se muestra cómo es que la falta de moral en México ha sido interpretada como conducta inteligente, sagaz y necesaria para sobresalir en cualquier ámbito de vida en vez de ser condenada:

...La calificación de los actos humanos no es sólo punto de moral, sino también de geografía física y de geografía política. Y siendo así, hay que considerar que México disfruta por ahora de una ética distinta de las que rigen en otras latitudes. ¿Se premia entre nosotros, o se respeta siquiera al funcionario honrado y recto, quiero decir al funcionario a quien se tendría por honrado y recto en otros países? No; se le ataca, se le desprecia, se le fusila. ¿Y qué pasa aquí, en cambio, con el funcionario falso, prevaricador y ladrón, me refiero a aquel a quien se calificaría de tal en las naciones donde imperan los valores éticos comunes y corrientes? Que recibe entre nosotros honra y poder, y, si a mano viene, aun puede proclamársele, al otro día de muerto, benemérito de la patria. Creen muchos que en México los jueces no hacen justicia por falta de honradez. Tonterías. Lo que ocurre es que la protección a la vida y a los bienes la imparten aquí los más violentos, los más inmorales, y eso convierte en una especie de instinto de conservación la inclinación de casi todos de aliarse con la inmoralidad y la violencia. Observa a la política mexicana: en los grandes momentos siempre está de parte del malhechor o es ella misma el malhechor. Fíjate en nuestros procuradores de justicia: es mayor la consideración pública de que gozan mientras más son los asesinatos que dejan impunes. Fíjate en los abogados que defienden a nuestros reos: si alguna vez se atreven a cumplir con su deber, los poderes republicanos desenfundan la pistola y los acallan con amenazas de muerte, sin que haya entonces virtud capaz de defenderlos. Total: que hacer justicia, eso que en otras partes supone sino virtudes modestas y consuetudinarias, exige en México vocación de héroe o de mártir.⁴⁰

Los acontecimientos políticos resultantes de la Revolución Mexicana llevaron a Gómez Morin a reflexionar sobre México y su existencia, la cual estaba llena de contradicciones y de expectativas truncadas luego de cada Revolución que prometía una mejor vida para los mexicanos y, en lugar de ello, aumentaba la desesperanza. En 1931 externó que pensar la historia del país en los últimos veinte años, y luego ubicar los acontecimientos de esas dos décadas dentro del panorama general del pasado mexicano, fue...

⁴⁰ Martín Luis Guzmán, *La Sombra del Caudillo*, pp. 130 y 131.

un momento sombrío para mi espíritu. Sobre la claridad de la altiplanicie – “la región más transparente del aire”, recordó Alfonso Reyes- una negra y roja sucesión de horrores, desde las primeras invasiones asesinas y destructoras, hasta la fundación del imperio exactor y sangriento; desde la contradictoria función de la Colonia, hasta esta pobre etapa de traición y de miseria que ha sido la vida independiente. Miseria y sangre: obscura tragedia pegada a la tierra por la opresión y el hambre; impulsos vitales que no cristalizan jamás; frenesí heroico que por indefinición o por perfidia se agotan luego en desesperanza negra. Pensé sobre todo en la cruel decepción de los últimos años: sangre, otra vez, y fracaso de anhelos; pero algo peor aún, peculado, hipocresía y cinismo.⁴¹

Este párrafo es significativo del pensamiento de Manuel Gómez Morin porque resume su opinión sobre la nación mexicana y su historia; además, en él se lee esa parte extrema de su pensamiento, ya que resalta los defectos y el “dolor” de los mexicanos. Sin embargo, éste juicio también está acompañado de su contraparte, el optimismo y la esperanza, que será explicada en el siguiente apartado.

III.4. La razón desplaza al Dolor como eje de la nación.

1915 además de ser la aportación intelectual más representativa de Gómez Morin a la literatura mexicana, es un testimonio del impacto que la Revolución tuvo en el ámbito cultural e intelectual del país; es una reflexión de los excesos, las carencias, las oportunidades y las posibilidades que hubo para lograr un cambio político y social luego del fin de la Revolución; y, lo más novedoso del texto, es la visión de un joven intelectual de clase media que invitaba a aquellos con quienes pensaba compartía una impresión común sobre la nación, para que participaran con sus conocimientos en una transformación honesta, racional, progresiva y pacífica que promoviera el bien común.

La invitación de Gómez Morin a su Generación estaba antecedida por un diagnóstico cuya conclusión fue, como ya se ha venido mencionando, que “la

⁴¹ Manuel Gómez Morin, “Conferencia a la Federación de Estudiantes del Distrito Federal. ¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?”. Anfiteatro Bolívar, México, D.F., 31 de abril de 1931, en *Un Recorrido por los Archivos y Bibliotecas Privados IV*, p. 176.

causa de nuestros males era la indefinición”. En consecuencia, el primer paso para iniciar la reconstrucción nacional era la definición del pensamiento, ya que la transformación de la realidad consistía primeramente en tener claro qué se pretendía con la Revolución.

Es así que Gómez Morin en 1915 hizo una propuesta teórica que se basaba en un criterio de unidad, no sólo para los miembros de su Generación sino para todos los mexicanos: el dolor, “...criterio de verdad, criterio de conocimiento de lo propio y, por tanto, de identidad nacional, criterio de compromiso social, criterio de eficiencia, criterio de y para la vinculación de los dispersos, es decir, de comunidad y de sentido de pertenencia...”⁴² Pero para la creación del nuevo proyecto de nación no bastaba la aceptación de unidad y de deber compartido de superar el dolor; era necesario establecer un sistema de trabajo colectivo que articulara hechos e ideas, ya que sólo por medio de la razón la Revolución podría ser reencauzada. Con esta intención Gómez Morin propuso a la *Acción* y a la *Técnica*, conceptos que él consideraba como útiles, aunque sólo fuera de manera “provisional”, para superar la indefinición.

III.4.1. Acción: principio rector de la actividad del hombre.

El 30 de abril de 1931 Manuel Gómez Morin ofreció una conferencia en el Anfiteatro Bolívar, intitulada *¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?* La temática de la conferencia fue elegida por la Federación de Estudiantes, y respondía a la necesidad de hallar respuestas al papel que los jóvenes estudiantes debían cumplir dentro de la sociedad.

Pasada la huelga estudiantil de 1929, antecedente de la autonomía a la Universidad Nacional otorgada el 10 de junio de ese año, había dos posiciones encontradas en torno a cómo debían actuar los estudiantes ante sus derechos,

⁴² Carlos Castillo Peraza, “El ‘1915’ de Gómez Morin: una propuesta de revolución cultural”, *Palabra*, Revista doctrinal ideológica del Partido Acción Nacional, México, D.F., Año 9, Núm.38, publicación trimestral, octubre-diciembre de 1996, p. 52.

deberes y responsabilidades: la primera, consideraba que los estudiantes debían mantenerse al margen de cualquier actividad que no fuera dedicarse exclusivamente a estudiar; y la otra, contraria a la anterior, defendía la idea de que los estudiantes debían participar activamente en los asuntos universitarios y nacionales, al grado de que se privilegiaba la actuación en el ámbito nacional sobre la actividad estudiantil.⁴³

Para Gómez Morin la pregunta ¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?, remitía a un tema común entre todos los hombres, y aunque la conferencia estaba dirigida a los jóvenes estudiantes, aclaró que era una cuestión que por su relevancia incluía a todos los hombres de cualquier edad, de todas las épocas y en todos los lugares del mundo. En síntesis, era un asunto que se relacionaba con el más hondo y principal problema humano: el problema de la conducta.⁴⁴

Para empezar, en su conferencia, Gómez Morin rechazó como norma de conducta a la abstención, entendida como conformismo e indiferencia, y en su lugar ponderó el deber de obrar. Resulta interesante que para él la división tajante entre abstención y acción, indiferencia y participación, era simplista, ya que:

...sólo un grosero error..., sólo un grosero e interesado error ha supuesto dos soluciones únicas a la cuestión que examinamos: la acción y la abstención. Y no una acción cualquiera, sino precisamente la acción política, ni una abstención cualquiera, sino la abstención que consiste en “recluirse en la torre de marfil” como dicen nuestros políticos, para falsear la mentalidad simplista de la opinión vulgar, echando a perder de paso el bello símbolo del ensueño fecundo, de la creación superior...

No existe en el caso, el supuesto dilema, “abstenerse-obrar”. La abstención misma sólo se puede entender humanamente en el sentido del verso de Milton que Unamuno cita: *“They also serve who stand and wait”*. “Sirven también los que permanecen y esperan”. Y no debe entenderse la inmóvil permanencia de lo inorgánico, sino la activa virtud humana de la

⁴³ María Angélica Oliver Pesqueira y Mauricio Gómez Morin, “La Acción. Alternativa del hombre”, en *Un Recorrido por los Archivos y Bibliotecas Privados IV*, p. 173.

⁴⁴ Manuel Gómez Morin, “Conferencia a la Federación de Estudiantes del Distrito Federal. ¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?”. Anfiteatro Bolívar, México, D.F., 31 de abril de 1931, en *op. cit.*, p. 175.

permanencia que es sinónimo de resistencia al mal; ni debe entenderse la pasiva espera de la holganza, sino la esperanza activa de la eficacia de las obras, de la permanencia misma o de la gracia, que mantiene vivas las fuentes del empeño.⁴⁵

Con estas palabras Gómez Morin pretendió ampliar el significado común de la abstención y del obrar. En su pensamiento la abstención que cubría ciertas características no tenía un sentido negativo: primeramente, afirmaba "...que, a menos de tratarse de la abstención inerte que no se compadece con la esencia humana, aún la abstención misma implica una solución activa y a menudo se resuelve en la más fecunda forma de obrar que el tiempo permite. Con ello queda reiterada una profesión de fe 'activa',⁴⁶ es decir, el tiempo era favorable para madurar la fe, y se podía obrar en la abstención siempre y cuando se antepusieran la paciencia y la inteligencia para actuar en el momento oportuno.

Posteriormente, a partir de la idea de obrar, utilizó el concepto de Acción como fundamento de su respuesta sobre cuál debía ser la intención de la conducta humana. En su ensayo *1915* ya había hecho mención sobre la necesidad de recurrir a la Acción para beneficio de la comunidad, pero en su ponencia de 1931 profundizó sobre su significado y ejemplificó su relevancia como forma de vida cotidiana.

Antes de explicar qué es la Acción, es importante mencionar que Gómez Morin distinguió entre acción y movimiento. Para él ambos términos habían sufrido los efectos de la falta de definición hasta volverse sinónimos, siendo que entre ellos había diferencias:

Movimiento y Acción.- El primero es nomás cambio; puede ser externo puramente en sus causas y en su expresión. La acción brota del ser y se aplica al mundo para recrearlo con nuevas normas, o se concentra en sí misma en el conocimiento o en la contemplación o en la oración, también para

⁴⁵ *Ibidem.*, pp. 176-177.

⁴⁶ *Ibidem.*, p. 177.

re-crear el mundo con la comprensión, o con el ensueño o con la integración en el Todo, en el Uno, en Dios.⁴⁷

Además, "...el movimiento deriva de causas y padece término, mientras que la acción tiende a un fin, no sufre término, y aspira a la continuación ulterior, aún más allá de la muerte".⁴⁸ A diferencia del movimiento, que es un momento que definitivamente concluye, y al hacerlo parece como acto e idea, la Acción, su realización, al ser interminable siempre es perfectible por lo que permanentemente se propone su mejoramiento.

Entiendo por la manera en que Gómez Morin explicaba y aplicaba el concepto de Acción que la entendía como un modelo de conducta que empieza en el interior y en la conciencia de cada persona, que está inspirada en valores y orientada por ideas; que implica un estilo de vida como principio de todo cambio; y se presenta como un dogma de origen, con un fin superior –la salvación espiritual– que no permite renuncia al primer fallo, todo lo contrario, ya que pese a que con frecuencia se equivoque el camino, el error lleva a la persistencia y brinda la posibilidad y el deseo de empezar otra vez.

Asimismo, la Acción como fin es incuestionable y simultáneamente flexible, en otras palabras, no se renuncia al fin superior pero la defensa de las ideas y de los actos para lograrlo es autocrítica, y es que, invariablemente, debe existir un momento de reflexión que haga cambiar de opinión con base en la humildad y en la posibilidad del error. Al final ese momento de titubeo mantiene en alerta y obliga a la preparación, es la necesidad de elección la que lleva a la rectificación. También la Acción, ya sea como pensamiento u obra resultante de éste, tiene que ser conciente de sus propósitos y de sus medios:

...Más predicar los límites de la realización posible es el único medio de hacer posible la acción y fructífero el esfuerzo. Y acometer la empresa a sabiendas de su provisional limitación está lejos de ser cobardía.

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 178.

⁴⁸ *Ibidem.*, p. 179.

Toda realización, así sea la más generosa, es limitada. Lo que debe carecer de límites es el afán de conocer y crear.

El valor no estriba en lanzarse a la empresa quimérica, sino en el caudal de energía y de vigor espiritual necesario para mantener siempre vivo el impulso de realización.

El valor no es cerrar los ojos ante el fracaso, sino evitarlo o sacar de él nuevo aliciente para la acción; no conformarse tampoco en el éxito, sino adelantarlos luego.

El valor, el gran valor, consiste en conocer de antemano la inagotabilidad de la acción y en seguir obrando con fe en la eficacia del bien alcanzado cada día.⁴⁹

La Acción era la pauta necesaria para suprimir el dolor, y es que los seres humanos al ser seres sociales dependen de la comunidad, por lo que tenían el “deber de obrar” para así “remediar males”, con la finalidad de “mejorar la condición de [vida] los hombres”. Es por ello que Gómez Morin destacó que la Acción para tener éxito debía ser colectiva:⁵⁰

...en cuanto se trate de la vida común, en cuanto se entre en relación con otros hombres, la acción no podrá ser exclusivamente personal, porque cuando se forma parte del grupo la calidad espiritual del hombre se pierde un poco y en cierto modo se convierte en mecánica; porque ninguna acción social deja de tener trascendencia; porque el hombre en sociedad depende y disciplina, da y recibe, crea y destruye, puede causar dolor o remediar males y no tiene ya el derecho de ser inviolable, de cometer absurdos ni de olvidar que sus actos o sus omisiones engendran sufrimientos a otros hombres.⁵¹

Gómez Morin hizo un énfasis constante en la necesidad de la Acción colectiva, así se puede ver en 1915, en la Conferencia que ofreció en 1931, y en sus posteriores discursos. Como ejemplo, en 1939 subrayó que si el “... valor a la acción... se limita al individuo, está normalmente condenada a la ineficacia, a la esterilidad, al desaliento”.⁵² Para él la responsabilidad de decidir sobre el rumbo

⁴⁹ Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 61

⁵⁰ Un ejemplo claro de que Gómez Morin creía en el sentido y valor de la Acción colectiva se puede observar en el llamado que hizo a su generación, la Generación de 1915, para trabajar juntos en el logro de un “mismo propósito”.

⁵¹ Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 59.

⁵² Manuel Gómez Morin, “Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional”, rendido el 14 de septiembre de 1939, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op.cit.*, p.133.

de la nación era de todos sus miembros, por lo que cada quien tenía el deber de participar en la vida pública a fin de defender aquello que daba sentido a la nación.

La Acción personal cobraba sentido en la comunidad en la medida que cada persona colaboraba con la nación desde su sitio. Gómez Morin consideraba que el campo de actividad de la Acción para cada persona se definía de acuerdo a su caso, por lo que cada quien debía hacer lo que le fuera posible según su condición sin olvidar perfeccionar su labor. Estaba convencido de que:

la acción...se cifra en la adhesión convencida y firme a claros principios, [en] la fuerza latente incontrastable que viene del hecho simple y modesto, pequeñísimo como el grano de mostaza, de obtener que cada uno en su tarea, conforme a su carácter y a su naturaleza, sepa y sienta que allí se está cumpliendo la patria, y sienta y sepa, también, que nada de lo que en la patria ocurra puede dejar de afectar hondamente su naturaleza, su carácter, su tarea, su deber, su destino, todo lo que cada uno es y ama y venera y está dispuesto a velar y defender en la vida y en la muerte.⁵³

Gómez Morin pensaba que la Revolución Mexicana había sido sólo movimiento, que no había cumplido su fin por no haberse consolidado el nacimiento de una Nación,⁵⁴ en cambio, el país seguía inmerso en el dolor y en la indefinición. Razón por la cual, propuso a la Acción como medio para acceder a una transformación radical de la actitud y de la mentalidad de los mexicanos, con el objetivo de que éstos fueran participativos y conscientes de la importancia de su actividad para el cambio las estructuras políticas y económicas del México posrevolucionario en beneficio del bien común.

III.4.2. La técnica como medio de organización y racionalización.

Si bien, la norma de conducta necesaria era la Acción, ésta no era suficiente para lograr un cambio nacional encaminado al bien común. La eficacia de la Acción no dependía únicamente de la voluntad, sino que también requería de un “método”

⁵³ Manuel Gómez Morin, “Discurso pronunciado en la Asamblea de Conmemoración del Segundo Aniversario de Acción Nacional”, el 18 de septiembre de 1941, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 180-181.

⁵⁴ *Vid. Supra.* Apartado I.1.1. El sentido de la Revolución Mexicana.

que encauzara las promesas revolucionarias en “programas realizables”, sólo así se lograría concretar el “indeterminado anhelo común de mejoramiento”.

El método elegido por Gómez Morin fue el de la Técnica:

Técnica, que no quiere decir ciencia. Que la supone; pero a la vez la supera realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano.

Técnica, que no es tampoco positivismo; que conoce y postula otros valores para el conocimiento y para la vida y sabe la honda unidad que existe entre todas las manifestaciones del espíritu: música y filosofía, ciencia y pintura, arquitectura y derecho.⁵⁵

La noción de Técnica en su sentido original, que reúne aspectos de capacidad, disciplina, trabajo y constancia, es la brindada por los griegos:

Los griegos utilizaban el término τέχνη con frecuencia traducido por ars, ‘arte’ y que es la raíz etimológica de ‘técnica’), para designar una habilidad mediante la cual se hace algo (generalmente se transforma una realidad natural en una realidad <<artificial>>). La *téchne* no es, sin embargo cualquier habilidad, sino una que sigue ciertas reglas. Por eso *téchne* significa también <<oficio>>. En general, *téchne* es toda serie de reglas por medio de las cuales se consigue algo. Por eso hay una *téchne* de la navegación (<<arte de la navegación>>), una *téchne* de la caza (<<arte de la caza>>), una *téchne* del gobierno (<<el arte de gobernar>>), etc.⁵⁶

Como se puede ver, la Técnica implica la realización de una actividad con acierto, es decir, desde su concepción hasta su conclusión toda empresa de realización para tener éxito debe estar normada por reglas, siguiendo determinados pasos, en otras palabras, debe tener método. El método de la Técnica debe considerar los recursos con que se cuenta: las capacidades personales, el acceso a los elementos materiales y las circunstancias en que se realiza la actividad. Asimismo, la técnica es un arte porque requiere conocimiento especializado para hacer bien una cosa.

⁵⁵ Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 60.

⁵⁶ José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, Tomo IV (Q-z), Barcelona, Editorial Ariel, 1999, p. 3450.

En este sentido, Rafael Landerreche Gómez Morin señala que la idea de Técnica de Gómez Morin era próxima a la definición de los griegos, y es que:

...Su idea estaría más cerca...de la “tecné” de que hablaban los griegos: del saber hacer bien una cosa. Y al decir *bien* entendemos no nada más ni principalmente en el aspecto material, lo que en el lenguaje común o tecnocrático se entendería por perfección técnica, aunque tampoco excluye esto, sino un *bien* que incluye asimismo el hacer las cosas con amor; el amor que puede tener un carpintero a su madera, a sus martillos, a sus clavos y a sus muebles. Va emparentada la idea gomezmoriana de técnica...con la idea del oficio, e incluso, con la idea del oficio de vivir.⁵⁷

La noción de Técnica utilizada por Gómez Morin significaba algo más complejo que la mera perfección en la creación mental y material de proyectos. Él decía usar el concepto de Técnica para “...para expresar algo noble y generoso...aunque no fuera sino por el sentido tradicional de la palabra –oficio-...en cuanto significa trabajo sabido y hecho con amor”.⁵⁸

En 1915 Gómez Morin había escrito que Técnica es “Íntima unión de realidad, propósito y procedimiento, de manera que en un solo acto espiritual el propósito elegido ilustre el conocimiento de la realidad, el conocimiento determine la elección del propósito y conocimiento e ideal entreguen los medios que deben utilizarse, determinen e impongan la acción...”⁵⁹

En 1931 Gómez Morin fue más claro y concreto en su definición de Técnica, dijo que ésta significa “...adiestrarse en realizar esa milagrosa e indispensable fusión entre la claridad del fin perseguido, el exacto conocimiento de la realidad y la justa adecuación de los medios, del procedimiento...”⁶⁰

⁵⁷ Rafael Landerreche Gómez Morin, “Manuel Gómez Morin: Razón y Pasión de la Universidad”, en *Cuando por la Raza...*, pp. 81-82.

⁵⁸ Manuel Gómez Morin a José Vasconcelos, 19 de septiembre de 1933, en Enrique Krauze, *Caudillos Culturales...*, pp.322.

⁵⁹ Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 60-61.

⁶⁰ Manuel Gómez Morin, “Conferencia a la Federación de Estudiantes del Distrito Federal. ¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?”. Anfiteatro Bolívar, México, D.F., 31 de abril de 1931, en *op. cit.*, p.160.

El valor de la Técnica, así como su eficacia y eficiencia, están basados en un “conocimiento de la realidad”; en el “dominio de los medios de acción” y su utilización en función del “propósito perseguido”; y en la “determinación concreta de un fin con realización posible según nuestra verdadera capacidad”, teniendo en cuenta que no por ello se renuncia a los “más altos anhelos”. Además, la Técnica implica “buscar con amor el oculto afán que quiere realizarse y fijarlo luego en términos de accesibilidad”.⁶¹

Como se puede advertir, la Técnica era el método de organización que Gómez Morin pensó como medio para terminar con la improvisación, ya que sólo con aquella se podría iniciar el proceso de reconstrucción nacional de manera racional.

Recapitulando, en 1915 Manuel Gómez Morin hizo una invitación y una propuesta de trabajo colectivo a su generación para participar en la creación de un nuevo proyecto de nación que reencauzara el rumbo de la Revolución. Para él era evidente que los gobiernos posrevolucionarios no cumplirían las promesas de la lucha armada; y que la realización de la expectativa de mejorar la condición de vida de los mexicanos seguiría siendo pospuesta, sucumbiendo frente a la retórica.

El cambio que Gómez Morin propuso debía estar sustentado en la razón, en las ideas, para crear una teoría acorde a las necesidades de México. Es por ello que la primera tarea que planteaba a su Generación era la búsqueda de “un criterio de verdad, un método y una actitud fundamental”. En este sentido, Gómez Morin no sólo dejó abierta la invitación para crear una teoría, sino que presentó la propia: como criterio de verdad concibió al Dolor; como método creyó en la Técnica; y como actitud fundamental ponderó a la Acción. He aquí los ejes para edificar un nuevo proyecto de nación en México.

⁶¹ Manuel Gómez Morin, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 60.

III.5. El proyecto educativo de Gómez Morin como ejemplo de razón y libertad.

Como se explicó en este capítulo, para Manuel Gómez Morin la Acción como actitud fundamental debía estar sustentada en las ideas ya que era necesaria para retomar el sentido de la Revolución, esto es, para él toda transformación positiva en México para ser eficaz debía estar antecedida por un cambio de actitud consistente en el compromiso de trabajar por el bien común, ya que únicamente de este modo los mexicanos podrían superar el dolor.

La Acción, al igual que los valores culturales y morales, debía ser enseñada a los niños y jóvenes para que éstos la practicaran en su vida diaria. Pienso que para Gómez Morin un medio excelente para inculcar en los niños el valor de la Acción era la educación; prueba de esto es que a la pregunta ¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?, la respuesta de Gómez Morin fue la Acción.⁶²

Asimismo, como vimos, para Gómez Morin la actitud sin "método" no era suficiente para lograr el cambio, por lo que los niños y jóvenes a la par de interiorizar la Acción también debían aprender a encauzarla a través de la Técnica. Es claro que para él sólo con el trabajo basado en la Técnica se podía organizar al país, y por ello era fundamental su enseñanza desde temprana edad. Era tal el valor que Gómez Morin adjudicaba a la Técnica que consideraba su enseñanza "casi tan primordial" como erradicar el analfabetismo.⁶³

En este sentido, Gómez Morin pensaba que la educación primaria debía proporcionar los conocimientos básicos para un niño, pero también creía que los

⁶² Manuel Gómez Morin, "Conferencia a la Federación de Estudiantes del Distrito Federal. ¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?". Anfiteatro Bolívar, México, D.F., 31 de abril de 1931, en *op. cit.*, pp. 173-182.

⁶³ Carta de Manuel Gómez Morin a Ignacio García Téllez, 15 de octubre de 1923, AMGM, Vol. 741, Exp. 1766.

dos últimos años de este nivel debían estar orientados a la enseñanza técnica y tecnológica:

...Creo que, desde luego, los dos últimos años de la primaria deben quedar francamente orientados en este sentido; que la enseñanza científica y literaria de las escuelas secundarias, debe conservarse sólo para aquellos alumnos que muestren una decidida vocación profesional, que tengan promedios superiores de calificaciones, o que puedan pagar muy bien esa enseñanza. El gobierno no debería darla gratuitamente sino a unos cuantos muchachos excepcionales, abriendo, en cambio, con los recursos que ahora gasta en ella, escuelas tecnológicas; pero que no sean ya comerciales, sino que sirvan positivamente para dar a los muchachos una preparación eficaz para entrar y servir a la industria, para crear nuevas industrias o desarrollar las pequeñas industrias locales y para aprovechar los recursos naturales...⁶⁴

No se piense que Gómez Morin planteó una educación científica y humanista restringida a un selecto grupo por razones de discriminación a la mayoría de la población. En mi opinión, para él la educación de alto nivel era un derecho ganado por la capacidad y las aptitudes personales, y no un privilegio basado en cuestiones de clase social.

Gómez Morin, al igual que muchos intelectuales de la época y parte de la sociedad, creyó y colaboró en el proyecto de Vasconcelos de acercar la cultura a un mayor número de personas; no obstante, también era consciente de que debido a las circunstancias que prevalecían en el país luego del fin de la Revolución – pobreza, confusión, desorden y destrucción- era indispensable reactivar la economía con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Por consiguiente, era necesario tener un capital humano capacitado para realizar tan importante empresa. Para él la educación debía proporcionar beneficios personales, tanto espirituales como materiales, en otras palabras, debía “formar hombres” y tenía que brindar “armas para luchar por la vida”, esas armas debían incluir, como se ha venido exigiendo hasta hoy en día, la enseñanza de conocimiento necesario para el trabajo.

⁶⁴ *Loc. cit.*

Ahora bien, para Gómez Morin la educación “científica y literaria” debía estar destinada a un menor número de alumnos capaces, debido a que creía en la formación de grupos altamente competentes para que atendieran los grandes problemas de la nación. Para él era indispensable que los mejores hombres, con una óptima formación intelectual y técnica y con probada calidad moral, fueran los encargados de volcar los deseos y expectativas sociales en proyectos realizables que dieran solución a las demandas revolucionarias.

Además, hay que tener en cuenta que esta idea de Gómez Morin obedecía a la situación nacional. Conviene recordar que para los revolucionarios la conclusión de la lucha armada no sólo les significó triunfo, sino también responsabilidades. Entre estas últimas la principal era reorganizar al país, y para ello se requería crear una sólida estructura administrativa y política ya que con el fin del antiguo régimen vino la salida, obligada o voluntaria, de los ancianos y experimentados funcionarios que acompañaron a Porfirio Díaz hasta el final, y que apoyaron a Huerta durante el tiempo que duró su gobierno. Y aunque los nuevos gobernantes dieron oportunidad a los jóvenes egresados de la Universidad, incluidos también algunos estudiantes, de integrarse a puestos administrativos con la intención de que con sus conocimientos contribuyeran a agilizar la reconstrucción nacional, su participación en el nuevo gobierno estuvo limitada por los deseos e intereses de sus jefes, quienes en su mayoría eran militares sin instrucción y sin previa experiencia de gobierno, que imponían su voluntad sobre los consejos de sus asesores intelectuales. Como se ve, a la inexperiencia se sumaba el desconocimiento y el autoritarismo, por lo que en este sistema imperaba el desorden, la ineficiencia, la ineficacia y, principalmente, la corrupción.

Como se ha venido diciendo, para Gómez Morin encauzar positivamente la Revolución exigía de Acción y Técnica, especialmente en las decisiones y actos del gobierno; razón por la cual, durante su trabajo como académico y funcionario educativo, se interesó en fomentar una educación que formara hombres con una

mentalidad emprendedora, comprometidos con el bien común y preparados para encabezar al país.

Para Gómez Morin se requería “formar cuadros políticos y burócratas con calidad profesional”, y con este fin, cuando fue nombrado director de la Escuela de Jurisprudencia en 1922, intentó establecer el doctorado en derecho; crear una licenciatura y una maestría en ciencias sociales, con un plan de estudios articulado a partir de la sociología, la política y la economía. Coincidiendo con la apreciación de Garciadiego, el proyecto educativo de Manuel Gómez Morin:

...no sólo intentó formar “cuadros” para el aparato gubernamental, sino que al mismo tiempo intentó actualizar la enseñanza universitaria mexicana, quitándole su carácter decimonónico. Su objetivo era más complejo y ambicioso: en el fondo pretendía modificar el proceso de reclutamiento y ascenso en el sistema político mexicano, pues si la lucha revolucionaria los había hecho depender del prestigio militar o de la capacidad de movilizar grupos populares, Gómez Morin deseaba que el factor determinante fuera, ya en la etapa de reconstrucción, la capacidad técnica y profesional de cada individuo. Así, su modelo educativo buscaba incidir en las transformaciones del país en su conjunto, tanto económicas como políticas y sociales. Proponer, apenas dos años después de terminada la lucha armada, que imperaran el conocimiento y la técnica, era tan prematuro como admirable.⁶⁵

Este proyecto educativo, desafortunadamente, no se pudo instaurar por diversas razones: para empezar, los recursos económicos eran limitados; en México no había el suficiente personal académico para impartir las carreras que Gómez Morin propuso; la opción de traer profesores del extranjero era poco viable, ya que sería difícil encontrar académicos que hablaran español y que estuvieran dispuestos a venir a México, pues las dificultades económicas impedían ofrecerles salarios altos. Por otra parte, no se contó con el apoyo del secretario de Educación, José Vasconcelos, quien prefería una educación universitaria más humanista que técnica. Además, como Valentín Garfias advirtió a Gómez Morin, Vasconcelos se opondría a interceder por el intercambio o contratación de profesores estadounidenses para que impartieran las nuevas carreras, y menos

⁶⁵ Javier Garciadiego, “Manuel Gómez Morin en los años veinte: del abanico de oportunidades al fin de las alternativas”, en *Cultura y Política...*, pp. 364-365.

aún estaría dispuesto a financiar su estancia en el país en razón de su fuerte animadversión hacia los Estados Unidos.⁶⁶

Es importante mencionar que la Escuela de Jurisprudencia era una institución Universitaria que dependía de la Secretaría de Educación Pública y de la Rectoría de la Universidad. Por lo tanto, la designación del director, cargo que en ese entonces se consideraba como público, dependía tanto del Rector como del secretario de Educación.⁶⁷ Por estas razones era conveniente que Gómez Morin tuviera una buena relación con José Vasconcelos, pues con su apoyo llegó a la dirección de Jurisprudencia y sólo con él sería posible instaurar su proyecto educativo de reforma en ciencias sociales.

A pesar de que Gómez Morin no pudo establecer las “nuevas carreras” que consideraba necesarias para apoyar la reconstrucción nacional, su puesto de director le permitió incluir en el plan de estudios materias como derecho industrial, administración municipal, asistencia y previsión social (enfocada a asuntos de “legislación preventiva obrera”), y un curso de servicio público (dedicado a estudiar “la organización y administración del Estado moderno”). Tanto su idea de crear nuevas carreras como la inclusión de materias en derecho, estaba encaminada a “...adaptar el plan de estudios de jurisprudencia a la situación generada por la Revolución, en tanto que su gestión estuvo motivada por el afán de colaborar con los principales retos del país: crecimiento económico, democracia, justicia social y eficacia gubernamental”.⁶⁸

Gómez Morin permaneció al frente de Jurisprudencia hasta finales de 1924. A partir de entonces y durante los próximos nueve años, su relación con la

⁶⁶ Cfr. María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin. La lucha por la libertad de cátedra*, México, Editorial UNAM, 1997, pp. 68-100.

⁶⁷ Cfr. *Ibidem*. p. 98. Javier Garciadiego, “Modernidad y Tradición”, en *Cultura y Política...*, p. 322.

⁶⁸ Javier Garciadiego, “Modernidad y Tradición”, en *Cultura y Política...*, p. 323.

educación fue como académico,⁶⁹ pero en octubre de 1933 su compromiso cultural se reforzó al ser nombrado Rector de la Universidad Autónoma de México.⁷⁰

III.5.1. Gómez Morin: Rector de la Universidad.

Cuando Gómez Morin asumió la rectoría de la Universidad, ésta atravesaba por una crisis económica y cultural: el 21 de octubre de 1933, por medio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma, se puso en vigor la autonomía que había sido decretada formalmente en junio de 1929. Esta decisión se acompañó de un recorte presupuestal a la Universidad:

...en realidad el estado convertía la autonomía en una verdadera condena: mediante una sola partida de 10 millones de pesos, cortaba (liquidaba) toda clase de futura ayuda a la institución. La Universidad vivía entonces de cerca de cuatro millones de pesos anuales, de modo que los intereses de ese patrimonio (625 mil pesos anuales) ni siquiera alcanzaban a cubrir una quinta parte del presupuesto, sin contar con que al utilizar todos los intereses, el capital decrecía con la inflación. En fin, se trataba de suprimir a la institución supuestamente “elitista e inútil por la vía rápida de la inanición”.⁷¹

Por otra parte, la comunidad universitaria se encontraba dividida luego del conflicto ideológico resultado de la confrontación entre los partidarios de que se impartiera una educación de carácter socialista en las universidades públicas, idea

⁶⁹ Impartió la materia de Moneda y Crédito en la Escuela Bancaria y Comercial, creada entre 1928 y 1929. Además estuvo al frente de las cátedras de Economía Política e Historia de México en la Universidad Popular fundada por Lombardo Toledano. En Jesús Méndez Reyes, *El Pensamiento Económico de Manuel Gómez Morin (1913-1936)*, Cuaderno de Trabajo Cátedra Sacristán Colás, México, Facultad de Economía, UNAM, 2001, p.20.

⁷⁰ Para un conocimiento más amplio sobre la Rectoría de Manuel Gómez Morin se propone la consulta de los siguientes textos: María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin. La lucha por la libertad de cátedra*. 690 pp. Javier Garcíadiego, “El Rectorado de Manuel Gómez Morin”, en *Cultura y Política...*, pp. 293-412. Enrique Krauze, “La Rectoría de Gómez Morin: la Universidad frente al Estado”, *Vuelta*. México, Núm. 3, febrero de 1977, pp.26-32. María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, capítulo 3: “Rector de la Universidad”, pp. 203-241. Rafael Landerreche Gómez Morin, *et.al., op.cit.*, 143 pp. Carlos Castillo Peraza, “Vida y Obra de Manuel Gómez Morin” (Estudio introductorio), en *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, pp. 17-26. Manuel Gómez Morin, “Universidad de México- Su naturaleza Jurídica”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 92-95. Manuel Gómez Morin, “Universidad de México- Su Función Social”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 96-199. Luis Gómez Romero, *Manuel Gómez Morin*, pp. 116-122. Javier Chistlieb Ibarrola, *et. al., Testimonio en la Muerte de Manuel Gómez Morin*, pp. 14-20.

⁷¹ Enrique Krauze, “La Rectoría de Gómez Morin....”, en *op. cit.*, pp.26-27.

respaldada por el gobierno, y aquellos que preferían la libertad de cátedra. En dicha discusión participaron connotados intelectuales, celebres profesores y el estudiantado, sin embargo, el más notable debate fue entre Antonio Caso, líder del *Ateneo de la Juventud* y respetado ex Rector de la Universidad, a favor de la libertad de cátedra, y Vicente Lombardo Toledano, director de la Escuela Nacional Preparatoria y conocido líder obrero, que apoyó la idea de imponer la educación socialista. Este debate se conoce como “la polémica Caso-Lombardo”.

Las divergencias entre ambos grupos llevaron a que Lombardo Toledano saliera de la ENP; a que varios profesores, directores y el Rector, partidarios de la educación socialista, renunciaran a principio de 1933. Este fue un duro golpe no sólo contra un sector de intelectuales, sino contra el proyecto de educación socialista defendido por el gobierno.

Como se puede entender, el triunfo de los defensores de la libertad de cátedra fue sancionado económicamente por el gobierno, con la nueva Ley Orgánica, auspiciada por el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, quien consideraba a la Universidad como una institución inútil.⁷²

Con la partida del Rector y de otros importantes funcionarios y académicos, la Universidad se quedó acéfala y hubo que designar a un nuevo Rector, el elegido: Manuel Gómez Morin, asiduo defensor de la libertad de cátedra y opositor a la ingerencia gubernamental, quien así entendió la nueva situación de la Universidad:

El día 23 de octubre fue preciso que los universitarios decidieran entre los dos términos de una alternativa: aceptar la Universidad en las condiciones en que quedara colocada por virtud de la Ley y aceptar con ello todas las responsabilidades inherentes a la posibilidad de hacer, con grande esfuerzo y con todo género de sacrificios una Universidad como la desean, o decir al Estado que la Universidad, en los términos legales, era imposible y, en consecuencia, devolver la Institución al Estado y ponerla nuevamente, de un modo abierto, bajo su dependencia. Había una tercera posibilidad: la de que

⁷² *Ibidem.*, p.26.

los universitarios, por la violencia, lograran una modificación de la Ley y un aumento de su patrimonio.

Los universitarios optaron por el primer término. Personalmente creo que esta decisión es la acertada para la Universidad y para la República. Ojalá que todos los que en la Universidad tenemos interés, antiguos universitarios, profesores, alumnos, elementos de administración, seamos capaces de entender la grave responsabilidad que sobre nosotros pesa y de perseguir con voluntad firme y con clara visión, el propósito de hacer, limpiamente, con claros perfiles, la Universidad que muchas veces hemos soñado.⁷³

Durante los trece meses que duró su rectorado, Manuel Gómez Morin atendió a su “grave responsabilidad” haciendo frente a la crisis económica por medio de impulsar un proyecto dual basado en la reorganización administrativa y financiera de la Universidad; y en la voluntad de trabajo y cooperación tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general. Ambas vertientes de su proyecto se sintetizan en el lema que introdujo: “Austeridad y trabajo”.

Para empezar, Gómez Morin hizo un llamado a los alumnos para que pagaran cuotas, a excepción de aquellos sin recursos y con necesidad de ser becados; buscó que los exalumnos cooperaran con la Universidad; y trató de convencer a los trabajadores y académicos universitarios para que cedieran parte de su salario. Como buen líder, Gómez Morin predicó con el ejemplo al cobrar sólo la tercera parte de su sueldo. Simultáneamente, apoyado en sus relaciones construidas a lo largo de sus años como académico, abogado y financiero, recurrió a la generosidad de empresas públicas y privadas, estas últimas nacionales y extranjeras,⁷⁴ así como a cualquier persona para que colaboraran con donativos, tanto en dinero como en especie (por ejemplo: libros, artículos escolares, entre otros). Finalmente, su estrategia buscó que el gobierno se responsabilizara del

⁷³ Carta de Manuel Gómez Morin a Ricardo E. Manuell, 5 de diciembre de 1933, en Enrique Krauze, “La Rectoría de Gómez Morin...”, en *op.cit.*, p. 30.

⁷⁴ Un ejemplo notable de la relevancia que tuvieron las relaciones personales de Gómez Morin para proveer de recursos a la Universidad es su amistad con Valentín R. Garfias, destacado ingeniero mexicano con importantes nexos en los Estados Unidos, que por solidaridad con Rector logró que Henry L. Doherty otorgara recursos para laboratorios en la Universidad, y que la familia Morrow creara un fondo permanente de 50 mil dólares para la compra de libros. Apoyos similares obtuvo Gómez Morin de Fred Kay de la Standard Oil Company of New Jersey’s Mexican Operations, de Rodolfo Ogarrío de The Texas Company y de A. E. Watts de la Sinclair Oil Company. En Jesús Méndez Reyes, *El Pensamiento Económico de Manuel...*, p. 23.

subsidio a la Universidad bajo la premisa de que era su obligación y que, por tanto, aceptar el dinero venido del gobierno no vulneraba la autonomía de la institución.

La propuesta de Gómez Morin en general fue bien recibida, no obstante, hubo quienes estuvieron en contra de los recortes salariales y de la disminución del presupuesto, pues pensaban que esta medida llevaría a un declive en la calidad académica. Asimismo, pese a que las medidas impulsadas por el Rector ayudaron a sanear las finanzas de la Universidad, era evidente que si no se le asignaba nuevamente el subsidio, no podría continuar con su misión de máxima institución nacional de educación superior.

Ahora bien, Gómez Morin no únicamente se preocupó por la cuestión económica de la Universidad, ya que también creó un proyecto de reforma académica y administrativa, basado en la técnica, a fin de mejorar la calidad educativa y operativa de la institución, ya que en su opinión:

...Por encima de las dificultades pecuniarias inmediatas, la Universidad tiene problemas espirituales y humanos extraordinariamente graves: una enseñanza verbalista y sin disciplina; un profesorado que, con las naturales, preciosas y por fortuna no muy escasas excepciones, ha faltado muchas veces al cumplimiento de su deber; un conjunto de alumnos habituados no sólo a no pagar las colegiaturas, sino en muchos casos, a confiar más en la eficacia de un esfuerzo superficial de última hora que en un trabajo auténtico y constante; una organización, en suma, hecha de trozos, de miembros dispersos, de profesores aislados, de facultades o escuelas que son baronías feudales, de sistemas administrativos complicados y costosísimos, de malos métodos de selección de profesorado, de sistemas pobres de trabajo y de pruebas; de equipos pobrísimo en aulas, bibliotecas y laboratorios.⁷⁵

En términos generales, el proyecto estructural de reorganización del Rector se centró en reducir gastos al recortar personal y así simplificar las actividades administrativas. En lo académico, buscó crear una plantilla de profesores con verdadera vocación, seleccionados por su capacidad, comprometidos con sus

⁷⁵ Carta de Manuel Gómez Morin a Ricardo E. Manuell, 5 de diciembre de 1933, en Enrique Krauze, "La Rectoría de Gómez Morin...", en *op. cit.*, p.28.

funciones y dispuestos a actualizarse permanentemente por medio de cursos que les permitieran aumentar su conocimiento y mejorar su habilidad como docentes. Por tanto, resultó fundamental que los profesores tuvieran perfectamente delimitados sus derechos y deberes.

Por otra parte, el Rector creía que el compromiso de investigación y el nivel académico de los profesores aumentarían con la creación de institutos, ya que éstos permitirían “establecer métodos, disciplinas, programas y oportunidades de investigación” comunes a través del contacto entre profesores normados por un sistema de trabajo racional que defendería la libertad de pensamiento y crítica, bases del avance en el conocimiento. Simultáneamente Gómez Morin pretendía que la comunidad universitaria tuviera una mayor comunicación a través de los institutos, es decir, él pensaba que la Universidad debía ser unidad que respetara y fomentara la diversidad.⁷⁶

En mi opinión, es evidente que Gómez Morin estaba convencido de que varios de los principios de la democracia debían ser extensivos a la Universidad, y es que sí la riqueza de la democracia se encuentra en la “pluralidad de opiniones”, la de la Universidad radica en la universalidad del pensamiento; y tanto una como la otra, pluralidad de opiniones y universalidad del pensamiento, se fundamentan en la libertad que, como vimos, es el valor más apreciado por Gómez Morin para formar hombres y ciudadanos virtuosos. Consiguientemente, para él era indispensable que los jóvenes universitarios aprendieran y ejercitaran la libertad: primero, porque así se los exigía su condición de hombres; luego, porque ser parte de una Universidad les comprometía a la búsqueda de la verdad y “el aumento del conocimiento”, que sólo se logran en la libertad; y, finalmente, como futuros ciudadanos tenían que ser capaces de ejercer responsablemente su derecho a ser libres.

⁷⁶ Cfr. *Ibíd.*, pp. 29-30.

Pese a las buenas intenciones del Rector, los conflictos fueron una constante en el interior de la Universidad que con el tiempo se fueron agravando por las presiones políticas externas: aún la comunidad universitaria no se reconciliaba luego del debate sobre el tipo de educación que debía prevalecer en la institución, libre o asimilada a alguna doctrina, cuando a principios de diciembre de 1933 tuvo lugar la convención nacional del PNR en la que se aprobó el Plan Sexenal, el cual era el plan de gobierno que el partido y su candidato a Presidente, el General Lázaro Cárdenas, promoverían. En lo que se refiere a educación, en el Plan Sexenal se impulsó la idea de modificar el artículo tercero constitucional con la finalidad de establecer una educación socialista, lo cual dividió nuevamente a los universitarios.

Ante la inminencia de la llegada de Cárdenas a la Presidencia, sería un hecho la modificación del artículo tercero constitucional. Para los adeptos a la educación socialista, la reforma educativa a su favor sería la revancha que habían esperado, una nueva oportunidad para controlar completamente a la Universidad y así continuar con la obra de Bassols.⁷⁷ De modo que si ya se había limitado económicamente a la Universidad, entonces era momento de doblegarla intelectualmente.

El debate sobre el contenido del artículo tercero se inició en la Cámara de Diputados el 11 de diciembre, provocando controversia debido a que también se propuso que la educación superior fuera de carácter socialista. Tal y como sucedió antes, Gómez Morin se opuso a la modificación del artículo tercero, como Rector

⁷⁷ Las diferencias de pensamiento sobre el tipo de educación que debía prevalecer en la Universidad, socialista o libre, que existían entre Narciso Bassols y Manuel Gómez Morin eran, como se puede entender, principalmente de carácter político. Es notable que estos dos intelectuales nueve años atrás hayan sido amigos, como lo demuestra el hecho de que en 1925 Gómez Morin salió en defensa de Bassols cuando, paradójicamente, fue acusado de socialista por Nemesio García Naranjo. En ese entonces Gómez Morin habló por vez primera de su generación como un grupo que compartía el deseo de trabajar por la reconstrucción nacional luego de la Revolución. Con el tiempo, al igual que paso con Lombardo Toledano, las divergencias políticas también separaron a Gómez Morin de Bassols, reafirmando con ello que la Generación de 1915 por su complejidad representaba una heterogeneidad en medios y métodos para mejorar la situación del país.

argumentó que la autonomía ante todo significaba libertad de organización interna para que la Universidad se consolidara como “...campo común de trabajo, comunidad libre de cultura, abrigo abierto para todas las inquietudes y para todos los esfuerzos de conocimiento de la verdad y del mejoramiento humano”,⁷⁸ y para esto era indispensable la existencia de la libertad de pensamiento y de crítica, de cátedra y de investigación.

Al paso de los meses se veía más distante una solución conciliadora para ambos grupos. Los defensores del socialismo concentraron sus ataques en Gómez Morin, acusándolo de “clerical, capitalista, oportunista y falso”; por su parte, el Rector, en septiembre de 1934, expuso ante la opinión pública un documento intitulado “La Universidad de México, su función social y la razón de ser de su autonomía”. En este texto Gómez Morin enfatiza que la Universidad tiene una misión, “el esfuerzo de conocimiento”, y un fin, “el servicio a la comunidad”, que para ser cumplidos ante todo dependen de que la institución desarrolle su actividad en plena libertad. Para Gómez Morin el sentido de la misión de la Universidad radica en que los universitarios –investigadores, profesores y alumnos- tengan la voluntad y acepten la obligación de desempeñar “una labor de pensamiento” encaminada a acrecentar el conocimiento, sólo así la institución puede cumplir su deber de “realizar una obra de cultura”. Partiendo de que cultura es “el producto homogéneo, la trama uniforme que resulta del cruce y cotejo de explicaciones y críticas, de interpretaciones antiguas y de hechos nuevos”.

Como se entiende, la imposición de cualquier “postura filosófica, científica y social” está en contradicción con la misión de la Universidad porque contraviene “la labor de pensamiento” que, según Gómez Morin, significa “la actitud de búsqueda constante y de insatisfacción y de no conformismo [como] única posición honestamente orientada que puede tener el hombre cuando no acepta, o en todo aquello que no acepta una explicación o una creencia reveladas por una

⁷⁸ Manuel Gómez Morin a los Universitarios, México, 6 de agosto de 1934, AMGM, en María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, p. 230.

divinidad omnisciente”. De modo que es inaceptable que en una institución cuya esencia es el respeto a la universalidad del pensamiento, se permita el establecimiento de una ideología que lo único que lograría es la “repetición rutinaria y desvitalizada” de unas cuantas ideas.

En cuanto a su fin, la Universidad se asimila como parte de la comunidad y acepta que “la sustancia de su trabajo” debe estar encaminada al “mejoramiento humano”, es decir, en mi opinión, Gómez Morin parte de que el conocimiento por el conocimiento es insuficiente, ya que éste debe contribuir a solucionar los problemas de la sociedad para reafirmar su importancia. Razón por la cual, la Universidad no únicamente debe fomentar el conocimiento e inculcar valores, sino que también debe participar en la construcción del bien común.

Finalmente, Gómez Morin defiende a la libertad de pensamiento como parte de la razón de ser de la autonomía de la Universidad; y que los ataques a ella, así como la intervención de autoridades externas a la institución, tiene razones políticas que buscan alejar a la Universidad de su fin académico para volverla espacio de lucha política. Por ello es fundamental que la comunidad universitaria esté unida y defienda su autonomía, trabajando para demostrar que puede cumplir con su misión y fin.⁷⁹

La reforma del artículo tercero entró en vigor el primero de diciembre de 1934, estableciéndose que:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado –Federación, Estados y Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

⁷⁹ Cfr. Manuel Gómez Morin, “La Universidad de México, su función social y la razón de ser de su autonomía”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 96-119.

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto...⁸⁰

Como se puede ver, la educación superior quedó excluida de la reforma socialista,⁸¹ no obstante, las protestas contra dicha modificación no cesaron. El Rector buscó mantener el orden en el interior de la Universidad, pero era tal la situación de insatisfacción que inclusive hubo enfrentamientos con la policía. Como respuesta a la represión, un sector de estudiantes optó por la huelga. Personalmente, Gómez Morin pensaba que su renuncia ayudaría a terminar con los ataques del gobierno a la Universidad, ya que en gran medida él era el centro de las descalificaciones y acusaciones de los impulsores del socialismo. En consecuencia, el 22 de octubre el Rector presentó su renuncia con carácter de irrevocable, la cual fue rechazada por el Consejo Universitario y, dadas las difíciles circunstancias en que se encontraba la Universidad, Gómez Morin aceptó continuar al frente de la institución y convocar a un plebiscito a la comunidad universitaria para determinar el rumbo a seguir. El resultado de la consulta fue en contra de la huelga y a favor de reanudar las clases.

Gómez Morin terminó su rectorado el 26 de noviembre de 1934, fecha en que el Consejo Universitario aceptó su renuncia y eligió como su sucesor al doctor Fernando Ocaranza.⁸²

⁸⁰ Jesús Sotelo Inclán. "La educación socialista", en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (Coordinadores), *Historia de la Educación Pública en México*, México, Editorial FCE/SEP, 1999, pp.274-275

⁸¹ La reforma socialista en la educación primaria, secundaria y normal, no sólo cambio la redacción del artículo tercero de la Constitución de 1917, sino su esencia y sentido. Los Constituyentes de 1917, en su mayoría liberales, suscribieron que: "La Enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente la enseñanza primaria." En *Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, Tomo II, pp. 1181-1182. La noción de libre y laica cambió por la de socialista.

⁸² María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, pp. 234-240.

El ciclo como Rector de Gómez Morin se caracterizó por la defensa de la autonomía y de la libertad de cátedra y, gracias a ello, la Universidad pudo ejercer “...la libertad de criticar, mediante el saber; y de crear, mediante la técnica”.⁸³

Gómez Morin nunca aprobó la educación socialista ni estuvo satisfecho con las posteriores modificaciones al artículo tercero constitucional; él siempre creyó que la educación debía fundamentarse en:

...la libertad de pensamiento [que] no puede ser constreñida por el Estado;... que es deber del gobierno, pero nunca monopolio suyo, el procurar para todos por igual oportunidad de educación y asegurar por lo menos una enseñanza elemental;... que en el cumplimiento de ese deber el Estado no puede convertirse en agente de propaganda sectaria y partidista, puesto que para bien de la Nación, por la dignidad del hombre, por la naturaleza misma del trabajo y del espíritu, la libertad de enseñanza debe garantizarse sin otros límites, de parte del Estado, que la determinación de requisitos puramente técnicos relativos a la extensión y comprobación de un programa mínimo de educación y el otorgamiento de los títulos necesarios para ejercer una profesión.⁸⁴

Esta idea está presente en los principios de doctrina de 1939 del PAN, en los cuales también se reitera que la educación universitaria para cumplir su misión debe preservar su autonomía y la libertad de cátedra.⁸⁵ En 1942 el PAN presentó su primera propuesta de modificación al artículo tercero, cuyo contenido es el siguiente:

Corresponde a los jefes de familia el deber y el derecho de educar a sus hijos. El Estado tiene, en materia de educación, una misión tutelar y supletoria que se expresa en las siguientes obligaciones y facultades:

I.- Señalar la extensión mínima de la enseñanza que sea obligatoria; garantizar la autonomía técnica y la libertad de investigación en las instituciones de enseñanza superior que el Poder Público sostenga o subvencione, y, sin imponer uniformidad de estudios ni de métodos de

⁸³ Henrique González Casanova, “Encuentro con Gómez Morin”, en Rafael Landerreche Gómez Morin, *et. al., op. cit.*, p. 28.

⁸⁴ Manuel Gómez Morin, *El Norte*, Nuevo León, 13 de noviembre de 1939, en *Ideas Fuerza: Mística de Acción Nacional*, Comp. María Elena Álvarez Vicencio, México, EPESSA, 2000, p.35.

⁸⁵ *Vid. Principios de doctrina*. México, PAN, 2003, pp. 21-22.

enseñanza, establecer un sistema nacional de equivalencia de estudios, así como los requisitos técnicos para comprobación de los conocimientos adquiridos fuera de los planteles oficiales.

II.- Impartir gratuitamente, en cuanto no baste la iniciativa privada, la enseñanza obligatoria; hacer accesible la de grados superiores a quienes carezcan de recursos y tengan comprobada aptitud al efecto, y fomentar la conservación y difusión de los valores culturales.

III.- Asegurar, con la intervención de los consejos de los jefes de familia organizados conforme a la ley, en los establecimientos de enseñanza que el Poder Público dirija o sostenga, la rectitud de conducta y la competencia del personal, y un respeto debido a la confesión religiosa de los educandos; evitar que las autoridades, por razón de credo religioso o de convicción política impidan la existencia o restrinjan la libertad de las instituciones educativas privadas, y cuidar de que no se impartan enseñanzas contrarias a la moral, las buenas costumbres o a la unidad nacional.⁸⁶

Es evidente la influencia de Gómez Morin en la definición de los principios de doctrina del PAN, así como en la propuesta de modificación del partido respecto al contenido del artículo tercero constitucional. Para empezar, se nota el énfasis de Gómez Morin en la necesidad de fomentar la enseñanza técnica, y en establecer estándares mínimos para elevar el nivel educativo; asimismo, se defiende la importancia de la libertad de enseñanza, respetando la libertad de culto; además, se exige que el gobierno se responsabilice de proporcionar la educación básica y de que apoye a la educación superior; y, para terminar, se señala la importancia de permitir que la iniciativa privada participe en la labor de educación como un derecho de los particulares.

⁸⁶ Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN (1939-1946)*, Tomo 1, México, EPESSA, 1992, pp. 75-76. Esta propuesta de modificación del artículo tercero fue mantenida por el PAN durante muchos años más. *Vid.* Plataforma Política de 1957, 23 de noviembre de 1957, en AMGM, Vol. 258, Exp. 281.

CAPÍTULO IV

IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA PARA GÓMEZ MORIN.

IV.1. Vocación creadora de Manuel Gómez Morin en la década de 1930.

Después del fracaso Vasconcelista en la elección presidencial de 1929, Manuel Gómez Morin regresó a México procedente de los Estados Unidos en diciembre de ese mismo año. A lo largo de 1930 se dedicó principalmente a su trabajo como abogado en su despacho, por ejemplo, asesoró en asuntos comerciales a las embajadas de Rusia y Francia. Fue a principios de 1931 cuando nuevamente se incorporó al trabajo público por invitación de Luis Montes de Oca, Secretario de Hacienda, quien le propuso que colaborara como asesor técnico a fin de hacer frente a la crisis económica del país resultado de la Depresión de 1929. La aportación de Gómez Morin para la solución de este problema culminó en la Ley Monetaria del 9 de marzo de 1932.

En 1932 Gómez Morin fue miembro de las Comisiones Redactoras de diversas leyes monetarias y de instituciones de crédito. Entre sus participaciones se destacan las siguientes: formó parte del grupo encabezado por el Ingeniero Alberto J. Pani, sucesor de Montes de Oca, que redactó la Ley de Instituciones de Crédito, del 28 de junio; la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, del 26 de agosto; y la Ley de Instituciones de Seguros. Asimismo, colaboró en la Comisión Redactora de la Ley Orgánica del artículo 28 Constitucional en materia de monopolios, y en la Comisión Redactora de la Ley Orgánica del artículo 27 en lo que se refiere al petróleo. En este año también fue designado como presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Nacional de Cerveza.

En 1933 trabajó en la Comisión de Estudios Monetarios para la Conferencia Monetaria Internacional; y fue nombrado presidente del Consejo del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Igualmente, contribuyó en los estudios sobre reformas al Código de Comercio y a las leyes de las Cámaras

Nacionales de Comercio, de la Comisión Nacional de Irrigación y de la Comisión Nacional de Caminos.

A finales de 1933 Gómez Morin tuvo que renunciar a varios de sus cargos como asesor financiero¹ debido a que fue nombrado por el Consejo Universitario Rector de la Universidad Autónoma de México. En esa época, como vimos en el capítulo anterior, la Universidad pasaba por una crisis educativa e institucional luego de la huelga provocada por el anuncio de que dicha casa de estudios adoptaría una orientación socialista en sus investigaciones y en su cátedra. Por otra parte, la Universidad estaba inmersa en un grave problema económico ya que había conseguido su autonomía plena a cambio de que el subsidio estatal se le redujera ampliamente.²

Gómez Morin asumió la responsabilidad como Rector el 23 de octubre de 1933 y concluyó su labor al frente de la Universidad el 26 de noviembre de 1934, fecha en que renunció definitivamente luego de que el 22 de octubre de 1934 el Consejo Universitario rechazara su primera renuncia. Era tal la presión que vivió durante su rectorado que recordaba que en dos años “había perdido catorce kilos”. Por su trabajo al frente de la Universidad, el Consejo Universitario otorgó a Gómez Morin el grado de Doctor Honoris Causa y la Academia Mexicana de la Legislación y Jurisprudencia lo reconoció con el Premio Peña y Peña.

Nuevamente, al concluir su trabajo como Rector, Gómez Morin retomó su labor como abogado y en 1937 fue invitado por el gobierno de Ecuador como asesor financiero para analizar y organizar las finanzas de ese país. Para ello

¹ Por ejemplo, renunció como miembro consejero en el Banco Azucarero S.A., como presidente y vocal del Consejo del Banco de Comercio, como consejero de la compañía de seguros La Nacional, al Consejo de Administración de la Compañía Minera de Chontalpan y Anexas, como consejero del Banco General Capitalizador S.A., como abogado consultor del consejo de Administración del Banco de Londres y México, del Banco Refaccionario Algodonero y de la Unión Lagunera de Crédito. La mayoría de estas renunciaciones no fueron aceptadas sino que fueron respondidas ofreciéndole todo tipo de licencias. En María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, pp. 201 y 202.

² *Vid. Supra*. III.5.1. Gómez Morin: Rector de la Universidad.

participó en la Comisión Revisora del Banco Central y de las Leyes de Crédito y Moneda de Ecuador.³

En 1938 Gómez Morin al lado de un grupo de mexicanos inconformes con las medidas adoptadas por el Presidente Lázaro Cárdenas, decidió crear un partido político. Es así que en septiembre de 1939 se fundó el Partido Acción Nacional (PAN), cuyo “estímulo directo a su nacimiento fue la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en abril de 1938”. Sin embargo, esta nueva organización política no fue una “reacción de corto plazo” ya que sus fundamentos eran más profundos, anteriores a la fundación del partido; baste revisar sus orígenes intelectuales para comprender que éstos “revelan la presencia en México de diferentes corrientes de pensamiento” que en aquel momento estaban extendidas en el mundo, las cuales “buscaban una tercera vía entre el capitalismo individualista y el colectivismo, bajo el cobijo de las influencias antiliberales y antisocialistas de la época“. Por lo tanto, si bien el PAN fue una respuesta al Cardenismo, lo trascendió gracias a que “fincó sus raíces profundas en las preferencias políticas de un sector de la sociedad que había sido excluido de la lucha por el poder cuando se afianzó la hegemonía cultural de la Revolución Mexicana”. Sólo así se explica por qué el PAN no se disolvió luego del fin del Cardenismo, por el contrario, fortaleció su existencia a lo largo de los próximos años.⁴

Es claro que el pensamiento teórico y filosófico de Manuel Gómez Morin se encuentra engarzado con su actuación y con sus proyectos políticos, tal y como se ve en el nombre y en los principios de doctrina de su organización política, es decir, del Partido Acción Nacional. Para empezar, como ya se ha mencionado, para él era fundamental obtener el poder de forma democrática con la intención de lograr un cambio pacífico, y así impulsar un programa de gobierno dirigido al bien

³ Un estudio detallado de las actividades de Manuel Gómez Morin durante la década de 1930 se encuentra en la obra de María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, pp. 157-270.

⁴ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, p. 105.

común. Consiguientemente, Gómez Morin entendía que el bien común sólo sería una realidad si todos los mexicanos contribuían a él con su trabajo, es decir, el bien común no era únicamente obra del gobierno sino que incluía a la sociedad, ya que al ser un beneficio colectivo también era una responsabilidad compartida que exigía la cooperación de todos. Seguramente Gómez Morin pensó que el medio político más idóneo para encauzar dicha cooperación era el partido, ya que éste propugnaba por inculcar en los mexicanos una actitud basada en la Acción,⁵ entendida como una norma de conducta que implica una transformación radical de la actitud y de la mentalidad con el propósito de formar ciudadanos participativos, preocupados por el bien común y concientes de sus derechos y responsabilidades para lograr un cambio positivo en México.

Como se puede entender, para Gómez Morin un cambio positivo en México requería ante todo de formar ciudadanos que por medio de su participación política eligieran libremente a sus autoridades, logrando así el cambio de gobierno como requisito para impulsar otros cambios de carácter económico y social necesarios para el bien común.

La elecciones presidenciales de 1940 fueron la primera prueba electoral que el PAN tuvo que superar, no sólo al exterior, frente a sus detractores, sino en su interior: había que resolver el dilema de participar o no en dicha elección. El panorama era el siguiente: Cárdenas había elegido como su sucesor al general Manuel Ávila Camacho, ante ello hubo diversos grupos inconformes que designaron a sus propios candidatos. Pero también hubo descontento en el interior del propio PRM, por lo cual el general Juan Andrew Almazán lanzó su candidatura, siendo la más significativa oposición. Para Manuel Gómez Morin era imperativo participar ya que:

...si había optado por fundar y dirigir un partido político lo había hecho para participar, dado que para él todo movimiento político-social era, por definición, una doctrina de acción. En las invitaciones que envió

⁵ *Vid. Supra.* Capítulo 3, apartado III.4.1. Acción: principio rector de la actividad del hombre.

personalmente y en las entrevistas y declaraciones que publicó la prensa en los meses anteriores a la instalación de la Asamblea Constituyente del partido, insistía en que el nuevo partido no tendría un carácter “académico ni pasivo” y que “todo ciudadano, si quiere serlo, debe participar en la vida pública junto con aquellos que quieran hacer valer las mismas convicciones”. Desde su óptica, el partido político era un instrumento de participación directa en las funciones de gobierno y administración del país...⁶

La idea de participar en las elecciones se impuso y sabiendo que como oposición aún no tenían la fuerza para competir contra los dos candidatos fuertes, el PAN reconoció la candidatura de Almazán. Para Gómez Morin “Acción Nacional entró al lado de Almazán, pero en forma muy condicionada. Simplemente era el otro, el único candidato posible de oposición. Se dijo: Ya están postulados el candidato oficial y el general Almazán en su contra. No se divida la oposición...”⁷ El apoyo del PAN a Almazán, tal como lo dijo Gómez Morin, fue limitado, ya que el partido no participó en su campaña ni conminó a sus adeptos a votar por él, de modo que los panistas quedaron en libertad de ejercer su voto por el candidato que ellos desearan.⁸

El partido que Gómez Morin había venido planeando desde la década pasada fue una realidad en 1939, y es que en opinión de Javier Garciadiego:

Puede asegurarse que la experiencia opositora de Gómez Morin en la Universidad, las alianzas establecidas durante sus años de rector y su prestigio entre la clase media urbana del país le permitieron...en septiembre de 1939, fundar el Partido Acción Nacional, institución entre tradicionalista y moderna, con mayoría de miembros de clase media urbana y primera organización opositora del México contemporáneo.⁹

No es objetivo de este estudio hacer un análisis sobre los motivos que dieron origen al PAN; ni sobre los antecedentes teóricos que influyeron en sus principios de doctrina; así como tampoco sobre su actuación como organización política en

⁶ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional...*, p. 172.

⁷ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México Visto en el Siglo XX. Entrevistas de Historia Oral*, p. 177.

⁸ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional...*, pp. 177- 178.

⁹ Javier Garciadiego, “El rectorado de Manuel Gómez Morin: la defensa de la Universidad y de la libertad”, en *Cultura y Política en el México Posrevolucionario*, p. 412.

el ámbito nacional. No obstante, para la realización del presente trabajo sobre el Proyecto de Nación de Manuel Gómez Morin resulta indispensable tener en cuenta su participación individual como miembro y fundador del PAN, ya que sus ideas sobre ciudadanía, eje de dicho proyecto, están especialmente expresadas y articuladas en los discursos y documentos correspondientes a los años de 1939 a 1949, tiempo en que fungió como presidente del partido, y en algunos textos posteriores. Razón por la cual hay referencias obligadas al PAN, en la medida en que son útiles en la comprensión del pensamiento de Gómez Morin sobre la nación mexicana.

IV.2. Reconocimiento jurídico e importancia de la ciudadanía en México.

La inclusión de los intereses de todos los mexicanos en el ámbito de la política fue una demanda que los revolucionarios triunfantes de 1917 reconocieron dentro de los lineamientos propios de la democracia. En consecuencia, resultó indispensable pensar en el papel que tendrían los mexicanos si se deseaba acceder a un régimen democrático, de ahí que la figura del ciudadano ocupara un papel central dentro los debates en torno al proyecto resultante de la Revolución.

En términos generales, "...el concepto de ciudadanía denota, por un lado, la calidad jurídico-política del nacional para participar en el gobierno del Estado a que pertenece y, por el otro, al cuerpo político electoral del propio Estado integrado por los ciudadanos que son sujetos de derechos y deberes políticos previstos y estructurados en el orden constitucional y legal de cada país".¹⁰

En este sentido, el Estado Mexicano resultante de la Revolución reconoció en el artículo 34 Constitucional como ciudadanos de la República a aquellos que tuvieran la nacionalidad mexicana por nacimiento o por naturalización; y para que un mexicano fuera ciudadano, se requería "haber cumplido diez y ocho años,

¹⁰ Ignacio Burgoa Orihuela, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Editorial Porrúa, 2001, p.148.

siendo casados, o veintiuno si no lo son”, además de contar con “un modo honesto de vivir”.¹¹ La calidad de ciudadano estaba reservada únicamente a los varones.¹²

En el artículo 35 Constitucional, que incluye derechos y algunas obligaciones de los ciudadanos mexicanos, se establece como primera prerrogativa del ciudadano el “votar en las elecciones populares”; de modo que en México el voto universal y directo es el principio de la soberanía popular, y las elecciones son el medio legítimo para acceder al poder.¹³

En mi opinión, la trayectoria política de Manuel Gómez Morin prueba que éste siempre reconoció el valor jurídico y la finalidad del voto como medio legítimo para lograr el cambio de gobierno. Baste recordar que el interés de Gómez Morin en los procesos electorales se manifestó desde su juventud: cuando aún era estudiante en Jurisprudencia estuvo a favor de la campaña independiente de Manuel Herrera y Lasso, opositor a Carranza, como candidato a diputado federal por el Distrito Federal en la XVII Legislatura.

El apoyo de Gómez Morin a Herrera muestra no sólo que el primero en parte no simpatizaba con la administración de Carranza, sino que además estaba a favor de apoyar candidatos civiles que representaran una nueva opción política basada en la defensa de la democracia. Para Gómez Morin esta experiencia significó “...el primer ensayo de lucha política..., sin más recursos, ni padrinos, ni organización que el brillante candidato y un puñado de amigos para enfrentarnos, por primera vez, contra el fraude electoral, corruptor y humillante...”¹⁴

El desencanto político de Gómez Morin se agudizó en la década de 1920, para entonces los Sonorenses ya habían desplazado del poder a Carranza y

¹¹ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo II, México, Editorial INEHRM, 2002. p. 1192.

¹² Es en octubre de 1953 cuando las mujeres mexicanas obtuvieron la calidad de ciudadanía y con ello el derecho a ejercer el voto.

¹³ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional...*, p.66.

¹⁴ Luis Calderón Vega, *Los Siete Sabios*, p. 94.

Obregón ocupaba la presidencia. En 1921 la participación y derrota de Gómez Morin como candidato a diputado por su estado natal, le confirmó que las prácticas antidemocráticas estaban ampliamente arraigadas y que su esfuerzo individual no sería suficiente, había que sumar su labor a la de otros que, como él, trabajaban por el bien del país pero estaban dispersos. Quizá en este momento empezó a pensar en crear una organización permanente, fuerte y capaz de apoyar un proyecto con objetivos claros, sustentado en ideas y valores, antes que en candidatos.

Las circunstancias en que se había desarrollado el proceso electoral previo a las elecciones presidenciales de 1924, llevaron a Gómez Morin a mantenerse alejado de cualquier actividad política. Posteriormente, ya con la decepción de la Revuelta de De la Huerta y el asesinato de Francisco R. Serrano, tampoco apoyó a candidato alguno en las elecciones presidenciales de 1928. Pero la campaña de Vasconcelos¹⁵ en 1929 fue algo distinto para Gómez Morin: “él quería acabar con los dictadores militares, con los dictadores ‘barbaros’, como él decía; quería establecer un gobierno de civiles, de líderes políticos no militares, y sujetos a las normas de la Constitución”.¹⁶

Y aunque Gómez Morin no compartía los métodos personalistas de Vasconcelos sí los ideales; razón por la cual le hizo patente su apoyo y, siendo congruente con su idea de formar una organización política permanente, trató de convencerlo de fundar un partido político que trascendiera las elecciones de 1929. El partido político en que Gómez Morin pensaba debía sustentarse en la defensa de las siguientes tesis:

¹⁵ *Vid. Supra.* Apartados: II.1. La Nación heredada de la Revolución Mexicana; y II.2. El México posrevolucionario y la institucionalización del régimen. En el primer apartado se explica el parecer y la intervención de Manuel Gómez Morin en los gobiernos posrevolucionarios; y, en el segundo, se pueden leer las opiniones de Gómez Morin en torno a supeditar la transformación del país al cambio de personas en el poder. También se puede revisar como fue su relación con José Vasconcelos durante la campaña presidencial de este último en las elecciones de 1929.

¹⁶ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 157.

1. Nadie tiene derecho a decidir sobre los destinos del pueblo, sino el pueblo mismo.
2. El gobierno debe ser, en consecuencia, nombrado por la mayoría y debe estar permanentemente sujeto a la voluntad y a las decisiones de esa mayoría.
3. El acatamiento (y el respeto) a un gobierno establecido, según el principio que antecede, es condición esencial de democracia.¹⁷

Como es bien conocido, Vasconcelos nunca aceptó formar un partido político. A partir de la derrota de 1929 y hasta 1939 Gómez Morin se alejó de los procesos electorales, pero no por ello su interés en participar electoralmente se acabó, por el contrario, durante esos diez años de espera concretó su idea de luchar por el poder y obtenerlo democráticamente por medio de la creación de un partido político: el PAN.¹⁸

¹⁷ Manuel Gómez Morin, AMGM, en proceso de clasificación; en María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, p.141. El fragmento de texto del documento citado pertenece a la Convocatoria que Gómez Morin hizo durante los primeros 10 días de diciembre de 1928 para crear un partido político, sin embargo, debido a diversas circunstancias este proyecto quedó pendiente. *Vid. Supra*. Capítulo 2, apartado II.2. El México posrevolucionario y la institucionalización del régimen.

¹⁸ Después de fundado el PAN, Gómez Morin participó dos veces como candidato a diputado: en 1946, al igual que en 1921, contendió por Parral, II Distrito de Chihuahua. Esta elección fue muy controvertida debido a que se cuestionó la nacionalidad de Gómez Morin, sus detractores argumentaron que era hijo de español y que, por tanto, no cumplía con la Constitución de 1917, la cual exige a los candidatos a puestos de elección popular ser ciudadanos mexicanos por nacimiento, en decir, ser hijos de padres mexicanos ó haber nacido dentro de la República de padres extranjeros siempre y cuando al año siguiente de su mayor edad manifiesten ante la Secretaría de Relaciones Exteriores que optan por la nacionalidad mexicana. Al respecto, Gómez Morin dejó en claro que cumplía con los requisitos constitucionales para ser candidato a diputado a pesar de no haber acudido a la Secretaría de Relaciones Exteriores a pedir la nacionalidad mexicana luego de haber cumplido la mayoría de edad. Su defensa se basó en que su padre, Pablo Manuel Gómez Castillo, era mexicano porque a su llegada a México, en 1888, estaba vigente la Constitución de 1857 y la Ley de Extranjeros de 1886 (conocida como Ley Vallarta), y ambas establecían que: "son mexicanos los extranjeros que adquieran bienes en México o tengan hijos mexicanos". Gómez Castillo compró tierra en Batopilas, Chihuahua, y con ello adquirió la nacionalidad mexicana; y el posterior nacimiento de Manuel confirmó dicha nacionalidad. En síntesis, la Constitución de 1917 al no tener efecto retroactivo, no invalidaba la nacionalidad de mexicano de Gómez Morin, quien cumplía con los requisitos de la Constitución de 1857 que estaba vigente al momento de su nacimiento en 1897. Doce años después de esta elección, en 1958, por última vez Gómez Morin contendió a diputado, y lo hizo por el XVIII Distrito del Distrito Federal, que comprendía San Ángel, Tizapán, Contreras y Tlalpan. En esta elección Gómez Morin retiró su candidatura como una muestra de su rechazo a las prácticas desleales que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) utilizó en contra de los panistas durante las elecciones. Además, estuvo en contra de que el candidato del PRI que iba a contender por el distrito fuera suplido por Antonio Castro Leal, otro de los "Siete Sabios", cuando se supo que él sería el candidato de oposición. La intención era enfrentar a dos figuras respetables. El discurso de defensa de Manuel Gómez Morin en torno a su nacionalidad y su derecho de ser votado en las elecciones para diputado por el II Distrito de Chihuahua, se puede leer en "Discursos de Efraín González Luna y Manuel Gómez Morin pronunciados en el Colegio

Sin duda el PAN es la prueba fehaciente de que Gómez Morin creía que una transformación política en México sólo sería legal y legítima si se apegaba a los preceptos de la democracia (descartando así una nueva revolución). Es por ello que resultaba fundamental que los ciudadanos hicieran efectivos sus derechos electorales por medio de la práctica, teniendo la certeza de que su voto era la primera manifestación de su deseo por cambiar a sus autoridades, y es que:

...el camino legítimo para procurar ese cambio es el de la elección. Y el medio adecuado para alzar la opinión pública, en un país de tan escasa preparación política como el nuestro, para levantar frente a las fuerzas organizadas del poder una expresión inequívoca de la voluntad ciudadana, es el de una lucha electoral que al mismo tiempo simplifica y concentra los objetivos de la acción y permite reunir, no sólo por las razones positivas de un programa idéntico, sino aun por las puramente negativas de una inconformidad con lo actual el mayor número de voluntades.¹⁹

No obstante, Gómez Morin era consciente de que en México las condiciones no eran propicias para lograr un cambio político únicamente por la vía electoral, al menos no a corto plazo. A principios de 1940, año de elección presidencial, el resultado de su examen sobre el respeto a la voluntad del voto quedó expresado de la siguiente manera:

¿Qué debemos esperar de la elección?

Lo normal en el falso sistema democrático mexicano ha sido que la elección la haga el gobierno. Así fue durante la larga época porfirista. Así lo fue todavía en 1934, cuando el gobierno actual resultó de una elección en la que el pueblo no tomó parte alguna porque de antemano se conocían los resultados decretados ya por quienes entonces señoreaban al país.

A veces, como en 1923 o en 1927, disidentes del régimen introducen en el plácido mecanismo de la falsificación electoral, momentos trágicos de violencia; pero ni en la elección ni en la violencia participa de verdad el pueblo. En otras ocasiones, como en 1919, la disidencia con el régimen comprende al

electoral de la Cámara de Diputados de la XL Legislatura”, *Estudios Políticos*, México, Nueva época, Vol. 7, julio-septiembre de 1989, pp. 82-92. *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo II, pp. 1191, 1194 y 1195.

¹⁹ Manuel Gómez Morin, “Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional”, rendido el 14 de septiembre de 1939, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, p. 137.

mayor número de los elementos del propio régimen y entonces, naturalmente, se impone la fuerza mayor no para un cambio de régimen, sino para una modificación interna de sus jefaturas y una nueva distribución de sus aprovechamientos.

Otras veces, como en 1929, la nación se interesa en el proceso político; pero antes de que su interés tome ímpetu y organización, orientado simplemente a una función electoral, pasa el momento oportuno y desaparece el interés naciente.

Pero esos alejamientos de lo normal no se separan mucho de lo que es infortunadamente característico a nuestra infeliz democracia: el grupo en el poder simula la elección y decide a sus conveniencias el resultado. La nación, sin otras fuerzas organizadas, permanece inerte por desdén y cansancio, por incapacidad de realizar el inmenso esfuerzo requerido para luchar contra el mal organizado, que tiene en sus manos los recursos de la nación misma para combatir contra ella.²⁰

Me parece que la historia electoral de México era producto e imagen de aquellos vicios señalados por Gómez Morin como los principales que habían venido aquejando al país: para empezar, la violencia era una constante que se agudizaba ante la proximidad de las elecciones, y aunque los revolucionarios pudieran disputarse el poder por medio de las armas, nunca negaron su adhesión, al menos en el discurso, a los procedimientos electorales. Al lado de la violencia se practicaba la simulación, ya que a pesar de que no se garantizaban las normas mínimas de equidad e imparcialidad para asegurar la voluntad de los ciudadanos, siempre se ponía énfasis en las campañas electorales a sabiendas de que el resultado anticipadamente ya había sido decidido. Este punto se liga con la falta de opciones políticas que en verdad protagonizaran una competencia y permitieran a la ciudadanía expresar su preferencia, ya fuera optando por la continuidad del grupo en el gobierno o por la oposición. El común denominador de éstos obstáculos, según Gómez Morin, era que: “ni en la elección ni en la violencia participaba de verdad el pueblo”, pero si era quien padecía sus consecuencias.

La percepción de la simulación como una característica de los procesos electorales en México siempre fue una preocupación que estuvo presente en la

²⁰ Manuel Gómez Morin “Informe rendido a la Segunda Convención Nacional de Acción Nacional”, el 20 de abril de 1940, en *Ibidem.*, pp. 165-166.

mente de Gómez Morin. Como prueba de lo anterior está una declaración que Gómez Morin hizo en 1964, en la cual señaló que a pesar de que el voto legalmente tenía las características de ser libre y secreto, en la realidad no existían las condiciones para ejercer dicho derecho:

...En ninguna casilla hay manera de hacer voto secreto si no es que el votante se propone seriamente evitar que lo vean. Por otra parte, hemos comprobado, especialmente en los centros obreros, una maniobra hábil: los líderes tienen ejemplares de las boletas de votación; los organismos electorales se las dan al PRI que maneja todo eso. Entonces las marcan por el partido oficial y se las entregan al obrero y le dicen: "tú recogerás la boleta en blanco que te darán en la casilla; pero votarás con ésta que te damos ya marcada; luego sales de la casilla y nos entregas la boleta sin marcar". Así pueden tener control. Así es que, llega el obrero, pide su boleta de votación en la casilla, se la guarda en la bolsa, y saca de la bolsa la que ya está marcada y la deposita; y así pueden controlar los líderes la votación de su gente...²¹

Es importante tener presente que para 1964 el gobierno mexicano ya estaba dirigido por civiles y la clase media estaba en un período de auge, sin embargo, la influencia electoral de los ciudadanos para designar a sus representantes no había cambiado mucho desde el final de la Revolución. En contraparte, el grupo en el gobierno había perfeccionado sus tácticas de simulación, es decir, había puesto en primer lugar la cooptación de las masas populares sobre la violencia extrema característica de la época de los caudillos.

Como se puede notar, muchos eran los factores que impedían el sufragio efectivo; sin embargo, el problema que más preocupaba a Gómez Morin era que el ejercicio de la ciudadanía se limitara exclusivamente a participar el día en que se efectuaban las elecciones, ya que los ciudadanos creían que con ir a votar cumplían su responsabilidad como mexicanos y pasada la euforia electoral perdían todo interés en la política.

²¹ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, pp. 190-191.

Para Gómez Morin el ejercicio de la ciudadanía²² implicaba más que el voto, lo cual no quiere decir, como ya se mencionó, que minimizara su importancia; todo lo contrario, creía que el voto era la “institución democrática básica” y que por medio de él se podría dar el primer paso para lograr la “identificación del poder y del pueblo”, pero su eficacia dependía de que simultáneamente se creara una conciencia cívica que estableciera las condiciones para asegurar un “proceso electoral genuino”. De este modo se podría tener un gobierno que fuera “autoridad verdaderamente nacional en su origen y en su conducta”. En consecuencia, el voto debía estar acompañado de la permanente participación ciudadana, ya que:

Los graves problemas de los pueblos no se deciden con votos, ni siquiera en aquellos pueblos donde los votos se pueden depositar y son honradamente contados y respetados, menos aún en un pueblo tan infortunado como el nuestro, en el que el acto trivial de votar puede convertirse en un delito penado por la pena de muerte, y en donde aun cuando los votos se depositen, serán contados por manos impuras, comprometidas de antemano en no contarlos honradamente y aunque llegaran a contarse, las fuerzas organizadas están dispuestas a no respetarlos, a no darles validez.

...la hondura de las cuestiones que pesan sobre México, reclama de los mexicanos, por esas cuestiones preocupados, algo más que un voto, algo más que la participación episódica, momentánea, temporal, en una campaña por un asunto efímero, digo que aunque esto es cierto, que normalmente los designios que gobiernan la vida de las naciones, se expresan y manifiestan a través de hombres, en realidad nunca los destinos de México podrán ser interpretados ahora, como destinos pendientes de los hombres en pugna en estos momentos. Si está en manos de hombres el destino de México, pero no en manos de candidatos ni en manos de funcionarios, está y debe estarlo en manos de México mismo, y México mismo somos todos los que formamos la Nación...²³

Entiendo que cuando Gómez Morin se refería al “destino de México” como un deber de “todos los que formamos la Nación”, aludía a la responsabilidad colectiva permanente que los mexicanos tenían de colaborar en la salvación del país. Para él, como ya se refirió en el capítulo anterior, la “salvación nacional” era por

²² *Vid.* Próximo capítulo, apartado V.1. El ciudadano integral que la nueva Nación Mexicana exige, en el cual se explican las características que debían cubrir los mexicanos para ser ciudadanos en función de la concepción de Gómez Morin.

²³ Conferencia sustentada por Manuel Gómez Morin, México, 21 de junio de 1940, AMGM, Vol.79, Exp.330.

autonomía el bien común, por lo tanto, la salvación personal involucraba la salvación de México:

...México es la vida nuestra, México no es algo externo a nosotros, somos nosotros mismos, y si cada uno de nosotros sigue el llamado irresistible de la salvación y sabe que la salvación depende de él mismo, y si todos nos unimos con la misma fe y con la misma certeza, haremos posible la salvación de México

...la salvación nacional también ha de ser, como la personal, obra de esfuerzo constante, permanente;...requiere ese no dormirse nunca; requiere ese no abandonar jamás el puesto de combate. Y el puesto de combate unas veces es la ternura del hogar, y otras veces es el esfuerzo de la labor; unas, es la dicha dolorosa del pensamiento, y otras veces es el acto de depositar el voto en una casilla...²⁴

A partir de tener claro el valor del voto como máxima institución democrática; de observar objetivamente su lugar dentro del sistema político mexicano; y de reconocer que los problemas nacionales no se resuelven únicamente con el cambio de personas en el poder, Gómez Morin conminó a la participación electoral bajo la premisa de que el sufragio era una expresión de “fe y esperanza” que los mexicanos concentraban en la elección como “punto de partida” para mejorar sus condiciones de vida.

En su carta a Juan Luis Tercero E., en mayo de 1953, Gómez Morin enfatizó la importancia de formar una conciencia cívica, basada en la comprensión de “los problemas reales de la comunidad” para crear “programas dirigidos al bien común”, como garantía para asegurar la salvación nacional de manera más permanente e incluyente que las eventuales elecciones. Por lo demás, las elecciones debían ser asimiladas como parte del ejercicio de la ciudadanía, ya que eran una expresión de inconformidad y el medio legal y legítimo para el cambio de las autoridades:

...si el ímpetu ciudadano continúa y se hace mayor y más firme cada vez...el proceso inevitable de transformación se acelerará

²⁴ Discurso pronunciado por Manuel Gómez Morin, Torreón, Coahuila, 6 de septiembre de 1941, AMGM, Vol. 79 Exp.330.

considerablemente...No se trata de padecer de cuando en cuando una calentura electoral y, pasada ésta, abandonar el esfuerzo, hundirse en la desilusión o buscar acomodo, se trata de estar sosteniendo permanentemente la exigencia del respeto al derecho. La participación en cada elección, a pesar de la subsistencia – o sería más correcto decir que precisamente por la subsistencia-, de un sistema de robo electoral, es una de las manifestaciones que esa lucha constante por el derecho debe tener. En esa participación es donde especialmente pueden cumplirse las tareas básicas de la formación cívica: examen de los problemas reales de la comunidad; difusión de los principios y de los programas del bien común; exhibición de la vergüenza, de la degradación, de la irresponsabilidad de un régimen que partiendo del robo de votos no puede estar consagrado al servicio del bien común.

El logro de esos tres propósitos justifica sobradamente, cualquiera que sea el resultado oficial, la participación ciudadana obligatoria en el esfuerzo electoral. Dicen no entenderlo así los que creen que el éxito es un triunfo electoral o lo que sin creer ni en eso ni en nada buscan solamente pretextos para su cobardía o para su pereza. Quienes saben cuán duro ha sido y sigue siendo todavía el esfuerzo por instaurar un régimen democrático, no ignoran que el acceso al poder es sólo uno –y a menudo no el más valioso-, de los propósitos o resultados, los más fundamentales, como la formación de una conciencia cívica, como la creación de un grupo de doctrina y de programa para hacer frente a los grandes problemas de la convivencia, que son las metas más permanentes, más esenciales del derecho y del deber de la ciudadanía.²⁵

En síntesis, podemos afirmar que para Gómez Morin el ejercicio del voto más que un derecho, era un deber de los mexicanos para contribuir en la salvación nacional, pero, como ya se dijo, era parte, no lo único ni lo fundamental, ya que “nunca por el camino simplemente electoral podremos llegar a salvar a México”. El valor de practicar el voto, según Gómez Morin, versaba en aprovechar y canalizar el entusiasmo ciudadano a fines más trascendentales que la mera elección, específicamente: la creación de una conciencia cívica. Es por esta razón que para él el voto tenía “la importancia vital de un sacramento”.

IV.3. Separación de la nación y el régimen.

Como ya se dijo, la salvación espiritual se consigue con mayor facilidad si existen determinadas circunstancias sociales. Al respecto surge el siguiente

²⁵ Carta de Manuel Gómez Morin a Juan Luis Tercero E., Parral, Chihuahua, 7 de mayo de 1953, AMGM, Vol. 126, Exp. 44.

cuestionamiento: ¿cómo se procura la existencia de dichas circunstancias sociales necesarias? o, dicho de otra manera, ¿cuál es la forma de crear los medios para acceder al bien común? La lectura del pensamiento de Manuel Gómez Morin, en mi opinión, refleja que para él la respuesta es la política.

En este punto resulta indispensable presentar una definición de qué entendía por política Gómez Morin. Para empezar, su concepción sobre política es ética en razón de que para él "...la separación entre lo político y lo moral es enteramente injustificable; lo conducente, lo procedente, lo útil, términos todos que son aplicables a los medios, deben considerarse siempre en relación con un fin absoluto y eterno, con un fin moral":²⁶ la salvación espiritual.

Es posible deducir que Gómez Morin entendía por política el trabajo colectivo persistente, tanto de los ciudadanos como del gobierno, para acceder al bien común a través de crear y procurar la existencia de un conjunto de condiciones indispensables para que todos y cada uno de los miembros de la nación tuvieran los medios necesarios para cubrir sus necesidades espirituales y materiales, y con ello poder cumplir su destino personal y común de salvación. Asimismo, la política como obra colectiva tiene que ser practicada como un deber y una responsabilidad de servicio todos los días.²⁷

A partir de lo anterior, entiendo que Gómez Morin partía de que el medio para crear las condiciones generales de solución a los problemas de pobreza y violencia –la miseria y la opresión propias del dolor- se encuentra en practicar la

²⁶ Manuel Gómez Morin, 2 de enero de 1947, AMGM, Vol. 46, Exp. 292.

²⁷ Cfr. Plática sustentada por Manuel Gómez Morin, 30 de junio de 1939, AMGM, Vol. 79, Exp. 330. Manuel Gómez Morin, entrevista, "Brillante jornada cívica en el 'Rex'. La instauración del Comité Central de Acción Nacional", *El Sol*, Monterrey, Nuevo León, Año XVIII, Núm. 5221, Jueves 11 de enero de 1940, AMGM, Vol. 6b 1939-1949 (Hemerografía). Manuel Gómez Morin, 20 de diciembre de 1940, AMGM, Vol. 179, Exp. 330. Carta de Manuel Gómez Morin a Ignacio C. Enríquez, 5 de abril de 1945, AMGM, Vol. 231, Exp. 741. Conferencia de Manuel Gómez Morin, 2 de enero de 1947, AMGM, Vol. 46, Exp. 242. Manuel Gómez Morin, "Informe a la V Convención Nacional de Acción Nacional", rendido el 5 de febrero de 1947, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 259. Conferencia de Manuel Gómez Morin, México, 8 de mayo de 1957, AMGM, Vol.63, Exp.292.

política en el sentido ético en que él la concebía. Sin embargo, precisamente, el primer problema de México, y “raíz de todos los demás”, es el problema político, el cual se expresa en: “la gran división que hay en México, [que] es entre la Nación y el gobierno. Es éste nuestro gran problema de siempre. La Nación piensa, siente y quiere y, generalmente, el gobierno actúa en contra de lo que la Nación desea, estima y considera como más propio”.²⁸

Esta división entre la nación y el gobierno que menciona Gómez Morin se debe a que no hay una identificación de intereses entre los gobernantes y los gobernados: de entrada las candidaturas no son afines con los ciudadanos; luego, los candidatos electos no representan la voluntad de la ciudadanía; y, para terminar, cuando los candidatos electos se convierten en autoridades contravienen los derechos de la sociedad. El resultado de este proceso es que se crean dos grupos antagónicos: por una parte, los gobernantes se constituyen en un pequeño grupo bien organizado que utiliza el poder para defender sus intereses; y, por otra, los ciudadanos que están dispersos y que, por fuerza o por falta de interés, se mantienen alejados de la política y carecen de influencia en la toma de decisiones nacionales. Es claro que para Gómez Morin:

...la vida pública ha sido tan frecuentemente una mera explotación del poder, una simple sucesión de luchas y traiciones entre los profesionales de esa explotación, que la mayoría ciudadana, la que conserva y se inspira en la verdadera tradición nacional, la que piensa, trabaja, cree y construye, no ha tenido otro contacto con la acción política que el de sufrir su violencia y sus exacciones. El grupo de hombres adueñados del gobierno, cada vez más alejados del interés nacional, se preocupa exclusivamente por la retención del poder mediante la corrupción y el engaño que se presenta a nuestra primera democracia legal, o mediante el uso de la violencia física o de los medios múltiples de coacción que pueden usarse en nombre el Estado y burlando el derecho.

...Mantener, por otra parte, la apatía y la inacción generales que permiten a un hombre o a un grupo enfrentados a la colectividad resolver el futuro nacional, será un crimen”.²⁹

²⁸ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por Ulises Monferrer. “Ni oposición ni colaboración”. *Así*, México, Núm. 79, 16 de mayo de 1942, p. 18. AMGM. Vol. 50b (Hemerografía 1940-1960).

²⁹ Manuel Gómez Morin, “Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional”, rendido el 14 de septiembre de 1939, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 134.

En octubre de 1942 Gómez Morin envió al Presidente Manuel Ávila Camacho una carta en la que le manifestaba su inconformidad, compartida con el resto de los miembros del PAN, con los procedimientos electorales vigentes, ya que los consideraba insuficientes para “lograr la autenticidad de la representación política”:

El sistema legal ahora vigente en materia de elecciones, no sólo no hace posible el voto, sino que parece especialmente proyectado para estorbarlo y para burlarlo. Ignora las enseñanzas más elementales de la técnica del sufragio, revela la más descorazonante ceguera ante la realidad política de nuestro País, y en vez de impedirlos, prácticamente impone el fraude y la violencia en las elecciones. En sus preceptos deshilvanados y contradictorios, nada más hay que pueda evitar el abuso de la autoridad, la violencia de las bandas de pistoleros, el fraude de los políticos profesionales; nada que tienda a organizar la opinión pública, a evitarle confusiones, a prevenirla contra la simulación irresponsable; ninguna garantía para la posibilidad misma de emitir el voto....

Si a ello se agregan la injustificable subsistencia de agencias oficiales como el P.R.M., la implantación de tácticas políticas que pretenden suplantar la vinculación jurídica que el sufragio establece entre gobernantes y gobernados por manifestaciones obligadas de adhesión y de respaldo y por una propaganda que parodia y falsifica la opinión; si continúa la falta de responsabilidad que es resultado del falseamiento inicial de la representación: sí, en suma, las consecuencias directas de ese falseamiento del régimen representativo que es el principio inicial de legitimación del Poder Público según nuestra Constitución, no encuentran pronto y efectivo remedio, la profunda división entre la Nación y el Estado se acentuará cada vez más, volviendo imposible o incomparablemente más penosa y llena de sacrificios la obra de afirmación nacional...³⁰

El principal problema de la división entre la nación y el gobierno que se destaca en los textos de Gómez Morin es el relativo a la consideración que se tenía en México sobre la calidad del ciudadano, es decir, le preocupaban los términos en que se presentaba la relación entre los ciudadanos y los gobernantes. Al terminar la Revolución la correspondencia entre ciudadanos y autoridades se expresó en la sumisión de los primeros a la figura del caudillo, quien concentraba

³⁰ Manuel Gómez Morin a Manuel Ávila Camacho, 16 de octubre de 1942, “La vida democrática exige el respeto al voto: Acción Nacional” (el título es del compilador), *Palabra*. Revista doctrinal ideológica del Partido Acción Nacional, México, D.F., Año 9, Núm.38, publicación trimestral, octubre-diciembre de 1996, pp. 76-77. Es importante precisar que en este texto cuando Gómez Morin menciona la división entre la Nación y el Estado, se refiere a la división entre la Nación y el gobierno.

el poder en su persona; posteriormente, con el surgimiento del PNR se dio paso al presidencialismo que se sustentó en un sistema de decisión vertical que excluía a los ciudadanos;³¹ luego, con la fundación del PRM se estableció el corporativismo; y, finalmente, con Partido Revolucionario Institucional (PRI) se consolidó el presidencialismo patriarcal.

En el centro de estas formas de relación entre ciudadanos y gobernantes se encontraba el paternalismo, al que Gómez Morin se oponía porque negaba la participación ciudadana y, en su lugar, colocaba como fuente de decisión sobre los asuntos de la nación exclusivamente a los gobernantes. Lo anterior justificado en que los mexicanos aún no tenían la capacidad para hacerse responsables, pero con el tiempo quizá ya no necesitarían ser guiados y podrían acceder a la democracia:

...Ya nadie se atreve a negar, ni en las tesis totalitarias –que sólo llegan a pretender su justificación como hecho transitorio-, la verdad de los principios fundamentales democráticos. Los aplastan de hecho y por la fuerza diciendo servirlos y honrarlos, o los frustran por el fraude y la falsificación, diciendo, como dicen estos déspotas mexicanos que hemos venido sufriendo en los últimos lustros, que ellos son lo “guardianes” de esos principios básicos y salvadores y que son ellos los encargados de “ir preparando gradualmente su realización”.

...los miembros de la oligarquía despótica, bien conocida y que ocupa ilícitamente todos los cargos que debieran ser representativos, desde la más humilde presidencia municipal hasta la Presidencia de la República, sostienen que son demócratas, apasionadamente demócratas, y lamentan públicamente la mala conducta de los caciques que ellos han nombrado y sostenido. Y los denuncian y critican acerbamente, cuando salen del Poder. Y se conmueven hasta las lágrimas, ante la angustia de los campesinos y de los trabajadores, víctimas de una miseria que ellos han creado y siguen cultivando ardientemente. Pero ¿qué pueden hacer para evitarlo? ¿Qué pueden hacer si “falla el material humano en México”, “si el pueblo es inculto”, o si los mexicanos no sabemos ni lo que queremos ni lo que necesitamos, ni lo que nos conviene? “Lo único que pueden hacer”, dicen con gesto dramático, apretándose las manos manicuradas, “es ir preparando gradualmente al pueblo para la democracia y tratando, entretanto, de mejorar las condiciones de vida, lamentables, del propio pueblo”. Y así, “preparan la evolución gradual de la democracia”, comprando o corrompiendo conciencias y voluntades, negándose obstinadamente a crear las instituciones fáciles y a nuestro

³¹ *Vid. Supra.* Capítulo II, apartado II.1. La Nación heredada de la Revolución Mexicana.

alcance, que podrían darle vida...Y en cuanto a la mejora de las condiciones de vida, la historia se repite. No el pueblo, no las mujeres y los hombres que forman la comunidad, son los que saben sus necesidades y sus conveniencias, sino ellos, los oligarcas que tienen el secreto de toda la ciencia y de toda la técnica...³²

Como se ve y yo así lo creo, para Gómez Morin la política como principio de solución a los problemas de México era al mismo tiempo el principal obstáculo que superar, y es que para él no podía haber mejoras sociales ni económicas si antes no se resolvía el problema político. Es por esta razón que resultaba imperativo resolver primero el problema político, y para ello Gómez Morin propuso volver al pilar de la democracia: el ciudadano.

Sólo si el ciudadano se volvía partícipe de las decisiones nacionales se lograría establecer una auténtica democracia, en la cual prevalecería “la vinculación íntima de la autoridad con la sociedad, de la nación con el Estado, del pueblo con el gobierno”. En consecuencia, si existía la “identificación del poder y del pueblo”, los ciudadanos y el gobierno trabajarían en conjunto para conseguir, mantener y perfeccionar el bien común. La democracia:

Sólo puede ser alcanzada por el sufragio efectivo... por la participación efectiva, orgánica, constante del pueblo, ...en el proceso electoral y en la vida de la comunidad; por el diálogo y la colaboración entre el poder y el pueblo, que se institucionalizan a través de la división de los poderes y de la descentralización; por la responsabilidad real del poder ante el pueblo; organizada en lo político mediante el proceso electoral genuino, y en lo económico y social por la deliberación racional y responsable de los programas comunes y por la rendición efectiva de cuentas comprobadas; por el respeto jurídicamente garantizado de las libertades personales y de los derechos y funciones de las comunidades y asociaciones intermedias: familia, municipio, organización profesional, comunidad de trabajo, de cultura o de fe.³³

Las ideas de este párrafo demuestran, desde mi punto de vista, que para Gómez Morin la relación que se establece entre gobernantes y gobernados en la

³² Conferencia sustentada por Manuel Gómez Morin, México, 8 de mayo de 1957, AMGM, Vol.63, Exp.292.

³³ Manuel Gómez Morin, “Democracia en lo Social y en lo Económico”, en José González Torres, *et. al.*, *La Democracia en México*, México, Editorial Jus, 1962. pp. 109-110.

elección, se mantiene si los ciudadanos tienen el “ánimo” de participar informándose, opinando, cuestionando y vigilando las acciones de su gobierno. Además, una garantía esencial para que los ciudadanos confíen en sus autoridades debe ser la ley, estableciéndose mecanismos para “la rendición efectiva de cuentas comprobadas”, en las que sea público el manejo de recursos y se respete el derecho de la sociedad a saber sobre “los programas comunes”.

En definitiva, Gómez Morin creía que si el ciudadano ejercía sus derechos y cumplía con sus obligaciones se terminaría con la política de exclusión que imposibilitaba el cumplimiento “del destino de salvación de la nación”. Él estaba en contra de la política palaciega que de manera contundente Daniel Cosío Villegas definió como la política que:

... no se hace en la plaza pública, el parlamento o la prensa, en debates o polémicas sonados, sino en la conversación directa, a medias palabras, entre el aspirante y el detentador del poder. No es, pues, una actividad pública, sino un cuchicheo confidencial. Cuentan poco las palabras, los gestos, los gritos y por supuesto las ideas; lo decisivo es la insinuación, el dejar caer la gota envenenada en el momento propicio. No se trata, como dice Bernard Shaw, de llamar la atención del pueblo, sino de cortejar a un presidente que en realidad es rey; la política, por lo tanto, es intriga palaciega y no confrontación abierta de soluciones divergentes a los problemas nacionales...³⁴

IV.3.1. La falta de ciudadanía como problema de la política nacional.

A lo largo de su vida Gómez Morin hizo énfasis en la libertad, en la legalidad, en la división de poderes, en las garantías individuales y en el respeto a las elecciones. Estas ideas reflejan su afinidad con los principios del liberalismo político y, consiguientemente, con la democracia. La definición más elaborada de democracia presentada por Gómez Morin, que contiene los elementos antes mencionados presentes a lo largo de sus textos y discursos, quedó expresada de la siguiente manera:

³⁴ Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y Notas*, Vol. 2. p. 160.

...la democracia es esencialmente posibilidad de que haya pluralidad de opiniones, de que la vida no sea regimentada de arriba hacia abajo, de que la nación, la comunidad, cuente con esa riqueza magnífica de la diversidad de pensamiento, de la pluralidad de opinión; de que, en suma, la comunidad se funde en el respeto a lo que es esencial de la persona humana, la razón y la libertad. Para todo esto no necesita el pueblo que tiene aspiración y exigencia democrática, una máxima cultura; necesita sólo entender estos principios, saber lo que es la persona humana, saber que cada persona humana es un ser racional y libre, que tiene que ganarse su propia salvación. Y eso, venturosamente, lo sabe todo el pueblo de México, cada mujer y cada hombre de México.

La democracia es, además de esto, un conjunto de instituciones. Algunas expresadas en la ley, en una Constitución. La tenemos, y esa Constitución establece un buen conjunto de instituciones democráticas; concibe el poder democráticamente, como radicado en la comunidad, no en un hombre ni en un régimen; concibe el Poder como ejercicio limitado de facultades expresas; la autoridad no es total ni en extensión ni en hondura; la autoridad tiene sólo las facultades que expresamente le otorga la ley. Además de que esto es la garantía esencial de la libertad, nuestra Constitución establece un conjunto de libertades mínimas intocables, y un sistema de protección de esas libertades que debe y puede ser extraordinariamente eficaz. No nos falta el conjunto legal institucional, que es parte de la tesis democrática. Ya para hacerlo trabajar, tampoco es indispensable la existencia de un pueblo sabio; basta con la existencia de un pueblo con conciencia de su derecho, basta la existencia, dentro del pueblo, de la comunidad del pueblo, de una organización técnica suficientemente preparada para hacer andar nuestras instituciones. De ese conjunto institucional que la democracia implica, sólo hay una institución que nos ha faltado tradicionalmente: es la organización ciudadana. Y la falta de esa institución deriva de que nos han faltado y nos falta aún el otro elemento que completa los tres datos en que consiste la democracia: una disposición de ánimo. La democracia es fundamentalmente principio, conjunto de instituciones y, diría yo casi tan fundamentalmente como principio y como conjunto institucional, es disposición de ánimo.³⁵

Como se ha venido mencionando en este escrito, Gómez Morin creía que en México no existía la tolerancia a la pluralidad de opiniones, y es que cualquier idea que no estuviera en consonancia con las difundidas por el gobierno era considerada como contrarrevolucionaria y por tanto era descalificada y, en el peor de los escenarios, la disidencia era reprimida por medio de la coacción física. Además, como se explicó en los dos apartados anteriores, el respeto al voto como manifestación de la voluntad ciudadana no era un derecho que los gobernantes

³⁵ Manuel Gómez Morin, *Posibilidades de las Instituciones Democráticas en México*, México, Editorial Signo, Cuadernos de Guadalajara, 24 de septiembre de 1959, pp. 15-16.

promovieran ni mucho menos que practicasen, por lo que la idea de soberanía del pueblo sólo era un discurso. En lo que respecta al respeto a la persona, a sus garantías individuales, era claro que no existía desde el momento en que la vida no se defendía como el primer derecho y valor de la sociedad, al menos así lo hacían ver las constantes pugnas armadas que se habían presentado luego del fin de la Revolución y la violencia de que hacían uso las autoridades para mantenerse en el poder.

Para Gómez Morin la falta de ciudadanía, de “disposición de ánimo” para organizarse, era, junto con la supresión de la libertad de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, el origen del problema político que, como ya se explicó, se expresaba en la división entre la nación y el gobierno. Como consecuencia de lo anterior, resultaba imposible el establecimiento de la democracia en México. La falta de ciudadanía estaba estrechamente ligada a la historia nacional puesto que:

...no teníamos antecedentes de ciudadanía. Primero, los años de la Colonia, en los que nos tocaba callar y obedecer, y nada más. Después, a raíz de la Independencia, empezaron las guerras civiles; luego, la época de la Intervención y las guerras extranjeras. No tuvimos oportunidad de organizar nuestra democracia...

... Los treinta años del porfiriato que no creó, y esa fue su culpa mayor, espíritu cívico. Siguió el breve paréntesis de Madero, como un relámpago. Y después la Revolución y los caudillos militares. Pensamos que era indispensable reconocer esa realidad y empezar el trabajo desde la raíz: la formación de conciencia cívica, la creación de una organización cívica...³⁶

Como se puede ver, Gómez Morin creía que sólo por medio de la “formación de una conciencia cívica” sería posible resolver el problema político; sin embargo, esta solución también tenía sus dificultades: el principal obstáculo para que los mexicanos vivieran en democracia no sólo provenía de los gobernantes, sino de los propios ciudadanos, ya que éstos carecían de interés para organizarse y participar, y tampoco asumían la responsabilidad del cumplimiento de sus deberes.

³⁶ Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 176.

Los mexicanos no aprendieron a vivir en democracia pero sí, según Gómez Morin, aceptaron a vivir en un “cesarismo sexenal”:

...que no por tener esta limitación de seis años pierde las peores características del cesarismo, del peor cesarismo... el camino de la gente en el Poder es el de la exaltación del señor que ocupe el Poder Ejecutivo a la categoría no del más alto funcionario ni del jefe de la administración, sino de “Nuestro Guía”. Todos regimentados siguiendo a “Nuestro Guía”...Algún psiquiatra mexicano, en libro reciente, ha examinado el proceso desde el punto de vista de la psicología, y dice que tiene para los mexicanos una compensación este nuevo cesarismo: que es sexenal y que a todos nos da la satisfacción de “matar” cada seis años al “césar”. Efectivamente, cada seis años, el que hasta el 30 de noviembre del último año de su periodo es el “guía” y el hombre más encumbrado y el más honorable y el más recto y el más distinguido, el día 1º de diciembre se convierte no sólo en un olvidado sino en un ladrón, en un inepto, en un despilfarrado...

...las resonancias doctrinales desde el punto de vista democrático: “Todo México como un solo hombre”. Es la negación substancial de la democracia, el intento de ir creando, en nombre de la democracia, en vez de la esencial pluralidad de opiniones, esta absurda unanimidad de opinión. Falsa, además. Y no en torno de una idea, que ya es una cosa difícil y quizá no muy deseable, sino en torno de un hombre. Y ni siquiera de un hombre mientras ese hombre dure, sino del “hombre del sexenio”, del que por definición, sabemos que el día 1º de diciembre, siguiente a la conclusión de su periodo, será el objeto de todas las acusaciones, de todas las burlas, de todos los ataques de los mismos que de él reciban el Poder.³⁷

La idea del mexicano de delegar su responsabilidad como ciudadano a la autoridad en turno, olvidándose de sus derechos y obligaciones, para luego quejarse de los resultados de esa decisión y, peor aún, volver a cometer el mismo error de cifrar todas sus esperanzas en una nueva administración, era una muestra de que en México la ciudadanía no existía.

Esta actitud de los ciudadanos a la que Gómez Morin hace referencia se encuentra perfectamente retratada en *Las Batallas en el Desierto*, novela de José Emilio Pacheco que nos revela un México caracterizado por la corrupción social y política, en la que el país avanzaba hacia la modernidad pero no hacía la

³⁷ Manuel Gómez Morin, *Posibilidades de las Instituciones...*, pp. 6-9.

democracia. En este texto, Pacheco ilustró cómo los ciudadanos en público veneraban al Presidente esperando sus favores, pero en privado se conformaban con renegar de él: “La cara del Señor presidente dondequiera: dibujos inmensos, alegorías del progreso con Miguel Alemán como Dios Padre, caricaturas laudatorias, monumentos. Adulación pública, insaciable maledicencia privada...”³⁸

El desinterés de los mexicanos por la democracia Gómez Morin lo entendió como la falta de “disposición de ánimo”, que a su vez era la causa de la falta de ciudadanía y, por ende, del problema político de México. La importancia de la “disposición de ánimo” se encuentra en que es el principio de conducta esencial para acceder a la democracia:

No puede haber democracia si no existe en el pueblo la decisión de que la democracia exista; no puede haber democracia si no existe la conciencia de que el poder corresponde a la comunidad, de que el poder tiene un destino de Bien Común; no puede haber democracia mientras no exista la disposición de ánimo de que limitar el poder, exigirle que cumpla su deber, es función que a todos y a cada uno nos incumbe. Esto es lo único que en el análisis más severo de las posibilidades democráticas de México se encuentra faltante: la disposición de ánimo...³⁹

Considero que Gómez Morin al señalar que la disposición de ánimo es el elemento faltante para lograr la democracia en México se refiere principalmente a un asunto de conciencia personal y colectiva de los mexicanos. Dicha conciencia consiste en valorar a la democracia como la mejor forma de organización política y social de convivencia, teniendo en cuenta que precisamente por su valor es la más difícil de construir y mantener. Es por esto que la democracia debe sustentarse en una conciencia que incluya la voluntad de trabajar en todo momento por su conservación y perfeccionamiento. Esto es “...y sólo puede ser, en suma, una parte y una consecuencia de esa tarea esencial que a todas las mujeres y a todos

³⁸ José Emilio Pacheco, *Las Batallas en el Desierto*, México, Editorial Era, 1998, p.10.

³⁹ Manuel Gómez Morin, *Posibilidades de las Instituciones...*, p. 17.

los hombres nos obliga, de no encerrarnos entre los muros del egoísmo, de la indiferencia o de la cobardía, sino de participar activamente en la vida común”.⁴⁰

La voluntad de trabajar por la democracia es una idea y un sentir que debe forjarse en los hombres desde la infancia, y en México las prácticas democráticas y el ejercicio de la ciudadanía, como se ha venido diciendo, no eran una tradición nacional. Además, el requisito de la voluntad como cuestión de carácter requiere ante todo de ser asimilado como un asunto primero de hombres que de ciudadanos, por lo que Gómez Morin señaló que “antes de hacer ciudadanos hay que reconocer la falta de hombres”:

No es posible tener ciudadanía y no es posible organizar una vida política limpia y levantada; y...no es posible cumplir el destino de la Nación...si esa vida política, si esa actividad ciudadana no tiene en qué asentarse, si les falta el único apoyo en que pueden reposar, porque ni la ciudadanía, ni la actividad política, (ni la economía), ni la Nación misma se explican si falta lo que es esencial: hombres.⁴¹

Esta idea de la falta de hombres es una preocupación que Gómez Morin constantemente externó y que, como se puede apreciar, está influida por su pensamiento marcado por la moral. La noción de hombre que Gómez Morin tenía es coincidente con la concepción aristotélica del hombre virtuoso.

Para finalizar, Gómez Morin pensaba que el ciudadano para ser tal debía actuar siguiendo los mismos principios del hombre virtuoso, es decir, la vida del ciudadano debía asimilarse con la del hombre para ser uno mismo: “...en nuestro México, en nuestro tiempo, en nuestro mundo, ser ciudadano es coincidente con ser hombre...”⁴²

⁴⁰ Manuel Gómez Morin. “Seguridad Social”, ponencia presentada el 18 de septiembre de 1960, en *Seguridad Social*, p.10.

⁴¹ Discurso pronunciado por Manuel Gómez Morin, Tampico, Tamaulipas, 7 de enero de 1940, AMGM, Vol. 3, Exp. 39.

⁴² Manuel Gómez Morin, “Informe a la VII Convención Nacional de Acción Nacional”, rendido el 25 de febrero de 1949, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 285.

CAPÍTULO V

CIUDADANÍA: PILAR EN LA CONFIGURACIÓN DE LA NACIÓN.

V.1. El ciudadano integral que la nueva Nación Mexicana exige.

Manuel Gómez Morin concebía al hombre como unidad armónica de alma y cuerpo,¹ como equilibrio perfecto entre espíritu y existencia material, es decir, el hombre es “portador de valores eternos” y está sujeto a “necesidades contingentes inmediatas”.

Por lo anterior es que pienso que Gómez Morin consideraba que el hombre para ser comprendido, antes debe ser pensado como unidad total, es decir, tiene que ser asimilado con sus vicios y virtudes y con sus exigencias materiales que satisfacer. La unidad del hombre radica en que es susceptible de “amores y miserias, de elevación y de malas tendencias, sujeto de salvación o de condenación posible”. Éste es el hombre del que Gómez Morin hablaba, porque de otro modo:

...se volvería ángel, y ya no nos interesaría. El día en que deje de ser gravitación y ascenso; necesidad y pasión que lo atan al suelo y a las urgencias y satisfacciones inmediatas, y anhelo que lo levanta por encima de su naturaleza, será menos o más que hombre, que esa extraña y difícil mezcla, inestable pero irrompible también: materia y espíritu, necesidad y anhelo, apetito y destino.²

Gómez Morin concluye que el “...hombre tiene necesidades que satisfacer; pero también tiene anhelo que cumplir, y destino que realizar. [Hay que] concebir al hombre [como] esa mezcla inextricable de necesidad, anhelo y destino”.³ En mi interpretación, Gómez Morin comprende al hombre como un ser con “necesidades” que deben ser cubiertas, tanto espirituales como

¹ Cfr. Manuel Gómez Morin. Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, pp. 133-134. “Discurso pronunciado por Manuel Gómez Morin”, Torreón, Coahuila, 6 de septiembre de 1941, AMGM, Vol. 79 Exp.330. Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México Visto en el Siglo XX. Entrevistas de Historia Oral*, p. 221.

² Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *op. cit.*, p. 222.

³ *Ibidem.*, p.221. Cfr. Manuel Gómez Morin, “Informe a la Asamblea General Ordinaria”, rendido el 11 de septiembre de 1944, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 218.

materiales; con un “anhelo” a cumplir, que es la perfección del alma; y con un “destino” personal a realizar como fin superior: la salvación espiritual.

Asimismo, Gómez Morin pensaba al hombre como parte de una comunidad, razón por la cual, en mi opinión, también le adjudicaba un “anhelo” y un “destino” colectivos: el “anhelo” consiste en conseguir y mantener el bien común, y esto a su vez representa el cumplimiento del “destino” colectivo de la comunidad: la “salvación nacional”.

Considero que la comprensión del hombre como unidad total es fundamental en el pensamiento político de Gómez Morin porque a partir de ella es que pensó en un determinado tipo de ciudadano, es decir, su concepción sobre el ciudadano integral que en México se requiere para vivir en democracia, está basada en la noción que tenía sobre qué es el hombre (necesidad, anhelo y destino). De modo que las cualidades del ciudadano están encaminadas a que el hombre se realice plenamente porque, como se citó al final del capítulo anterior, existe una relación inmanente entre ser ciudadano y ser hombre.

Gómez Morin planteó que el mexicano, para ser ciudadano, debe practicar la ciudadanía como “una tarea diaria, tan exigente y tan inagotable, como todas la demás que tiene cada hombre deseoso de merecer cabalmente el sustantivo”. Además debe saber que “el cumplimiento del deber se alcanza en un momento de raptó; pero se logra también, y con mayor fecundidad, en el tenaz, persistente, incansable trabajo de todos los días”, puesto que la historia ha demostrado que es así como se “hacen la vidas valiosas, así se construyen las familias y las ciudades, así se forman las patrias”.

Ahora bien, si se quiere terminar con los vicios que han prevalecido en el país “hay un solo camino: el de ser ciudadanos, el de entender que la ciudadanía no es algo externo, puramente complementario de la calidad del hombre, sino un aspecto esencial de esa calidad”. El cambio se basa en la conciencia personal y colectiva de que “la Nación es una y en su existencia, en su felicidad, en su progreso, se fincan definitivamente la existencia, el progreso

y la felicidad de quienes la formamos”.⁴ Este es el ideal de Gómez Morin: que cada persona actúe en beneficio propio y de la comunidad.

Si se revisa la definición de política de Gómez Morin⁵ se podrá constatar que para él era primordial que se atendiera a la política como una obra que debe ser pensada como un medio para la realización del “destino” de la comunidad, que es el de “cada uno de nosotros y a la vez el destino colectivo”; también es el “cumplimiento de una obligación”, que se “confunde con nuestra obligación diaria, incesante, cotidiana de vivir, de vivir como hombres”. Entender así la política es enriquecer su significado, es dejar de percibirla como la simple lucha por el poder entre una minoría, es saber que “actuar en política, pensar en política, ser político, es algo que se confunde con nuestra actuación de todos los días”.⁶

Además, Gómez Morin siempre apeló a la conciencia y al compromiso de los mexicanos para que participaran en política; para que ejercieran sus derechos y aceptaran sus obligaciones como ciudadanos, teniendo en cuenta que la ciudadanía no es un simple formulismo teórico sino una práctica de siempre:

Siendo elemental, no es sencillo el deber ciudadano, porque no es imperativo teórico sino obligación práctica. Es categoría moral y simultáneamente es un oficio que hemos de aprender para que el cumplimiento de la obligación no quede en gesto que salva la insignificancia de una reputación o tranquiliza la superficie de la conciencia; pero no tiene eficacia trascendente ni para la salvación propia ni para el bien común.*

Oficio complejo y no exento de molestias y riesgos profesionales, entre los que no es ciertamente el mayor el de tropezar con los pistoleros

⁴ Manuel Gómez Morin, “Hay que despertar las almas”, *Vigía. Semanario Regional Independiente*, Ciudad Guzmán, Jalisco, Año 2, Núm. 67, 12 de mayo de 1940. AMGM, Vol. 6b (Hemerografía 1939-1949).

⁵ *Vid. Supra*. Apartado IV.3. Separación de la nación y el régimen.

⁶ Manuel Gómez Morin, entrevista. “Brillante jornada cívica en el ‘Rex’. La instauración del Comité Central de Acción Nacional”. *El Sol*, Monterrey, Nuevo León, Año XVIII, Núm. 5221, Jueves 11 de enero de 1940, AMGM, Vol. 6b (Hemerografía 1939-1949).

* Cabe aclarar que a pesar de la incorrecta redacción de este párrafo, en él que se entiende que cumplir con el deber ciudadano no sirve para la salvación personal ni para el bien común; el conjunto de lectura de las ideas de Gómez Morin indica todo lo contrario, es decir, el ejercicio del deber ciudadano ayuda a alcanzar y a mantener el bien común, además de que contribuye al logro de la salvación personal.

físicos o intelectuales del régimen. Oficio que toma tiempo, que arranca del hogar y del trabajo, que merma ocasión de otras más placenteras o aparentemente más altas tareas. Informarse de las necesidades y de los problemas comunes, juzgar de proposiciones, ofertas y programas; participar en deliberaciones, alzar justas protestas, extender o soportar el proselitismo, tolerar y saber que hay que hacerse tolerar, tomar la carga de decisiones difíciles y de trascendencia. Y también, cuidar el padrón, hacer cola en las casillas, pelear contra los ladrones de ánforas y de votos; ser candidato, hacer campañas, defenderse en colegios electorales inocuos, ser munícipe contra el gobernador que se roba los ingresos del ayuntamiento y abre veinte cantinas por cada escuela, ser diputado durante tres años y machacar, desdeñando provocaciones, desnudando mistificaciones y falsedades, contra un muro que ni siquiera es de incomprensión o de genuina discrepancia intelectual, sino de sumisión infrahumana.

Ese es el oficio que debemos aprender y practicar porque en él, sólo en él, se cumple el deber ciudadano...⁷

Como se puede ver, Gómez Morin creía que la ciudadanía además de incluir derechos y obligaciones, es una labor que exige voluntad, trabajo, conciencia y tiempo, que en conjunto representan un esfuerzo que conduce al bien común. No obstante, a pesar de que la práctica de la ciudadanía y el ejercicio de la política son parte de la vida diaria del ciudadano, esto no quiere decir que ambas sean las únicas o las principales prioridades del hombre, ya que ante todo, como ya se dijo, éste tiene un fin superior que cumplir: su salvación espiritual. En consecuencia, se deduce que para Gómez Morin todo esfuerzo que el hombre realice debe estar encaminado a contribuir al logro de dicho fin, de modo que tanto la política como la ciudadanía son medios para que el hombre cumpla con su salvación.

Por otra parte, la existencia del ciudadano total, concepto usado por Dahrendorf, que destina su esfuerzo y tiempo de manera principal o exclusiva a asuntos de carácter público, es imposible; ya que de lo contrario el ciudadano, que ante todo es hombre, descuidaría otros aspectos esenciales en su vida, tales como su familia, su trabajo, el conocimiento de su fe religiosa, entre otros. Además, es claro que un hombre dedicado a ser ciudadano de tiempo completo tendría que restringir su descanso y esparcimiento necesarios para

⁷ Manuel Gómez Morin, "Informe a la VII Convención Nacional de Acción Nacional", rendido el 25 de febrero de 1949, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 285-286.

un correcto desarrollo físico, mental y emocional. En general, la existencia del ciudadano total limitaría la vida personal del hombre.

Revisando la biografía de Gómez Morin podemos ver que a pesar de su incesante labor política no abandonó el cuidado y atención a su familia; ni sus ideas liberales le llevaron a renunciar a su apego a la religión, tanto en el conocimiento de los preceptos como en la práctica de deberes propios de los católicos. En mi opinión, éstos son algunos ejemplos de que él creía que el hombre debía cumplir con sus deberes de ciudadano, pero también tenía el derecho de construirse una vida personal de acuerdo a sus valores y creencias. Sólo así sería posible un equilibrio en la vida del hombre que contribuiría a que éste lograría su salvación espiritual. Finalmente, considero que la existencia del ciudadano total es imposible ya que pocos hombres en la realidad estarían dispuestos a anteponer su responsabilidad ciudadana sobre, por ejemplo, su familia u otros asuntos de interés personal.

V.1.1. Conciencia y sentido del bien común como precepto de la formación ciudadana.

La exigencia de formar ciudadanos para acceder a la democracia requiere que se atiendan las necesidades materiales y espirituales del hombre, las cuales, como se ha venido mencionando, sólo pueden ser resueltas dentro de la comunidad, en una convivencia caracterizada por el bien común. La existencia del bien común es fundamental para la democracia, ya que únicamente en él es posible vivir como hombres y como ciudadanos:

Es comprensible que por lo anterior Gómez Morin hiciera énfasis en la necesidad de reconocer que “el bien común –reflejo temporal del sumo bien en que creemos- enseña que ningún bien puede subsistir sin ese bien común, y que en éste, en cambio, se cumplen y realizan los más valiosos y durables bienes particulares”.⁸

⁸ Manuel Gómez Morin, “Informe a la V Convención Nacional de Acción Nacional”, rendido el 5 de febrero de 1947, en *Ibidem.*, p. 259.

El concepto de bien común de Gómez Morin es idealista y se centra en que “el bien para todos,... puede definirse diciendo que es la existencia de todas aquellas circunstancias sociales que hacen posible que cada hombre satisfaga con la mayor amplitud sus necesidades materiales, sus exigencias espirituales, y cumpla con la mayor perfección su último destino que es salvarse eternamente”.⁹

El logro, conservación y perfeccionamiento del bien común, como la ciudadanía, requiere de trabajo constante y conciente, cimentado en la noción de que el vivir bien como individuo exige al mismo tiempo vivir bien como comunidad:

...la comunidad tiene el más vivo interés y la obligación más clara de evitar a sus miembros la miseria y el desamparo espirituales...

Interés, porque no puede haber libertad ni paz orgánica, ni suficiencia, ni elevación, cuando la comunidad permite que la mayoría de sus miembros carezcan de lo indispensable, estén agobiados de incertidumbre y sean presa fácil de la demagogia y la opresión. Obligación, correspondiente al cumplimiento del deber de trabajo de sus miembros, a la irrompible solidaridad entre los hombres, a la que el más noble lenguaje de Occidente llama justicia, y el más alto mandato que los hombres hemos recibido llama caridad.¹⁰

Consiguientemente, el ciudadano como hombre, según Gómez Morin, debe comprender que su existencia está ligada a la de la comunidad: “...el hombre completo que es él mismo, con su propio destino intransferible, y que es también, no sólo simultáneamente, sino en unión inextricable, la comunidad que en cada uno se encarna y realiza y sin la cual la persona humana deja de ser”.¹¹ Es por esto que “...la dimensión ciudadana está en la naturaleza social, comunitaria, de la persona, y sólo puede cumplirse comunitariamente, socialmente. No se realiza en la dispersión sino en la vinculación”.¹²

⁹ Discurso pronunciado por Manuel Gómez Morin en Torreón, Coahuila, 6 de septiembre de 1941, AMGM, Vol. 79, Exp.330.

¹⁰ Manuel Gómez Morin, “Seguridad Social”, ponencia presentada el 18 de septiembre de 1960, en *Seguridad Social*, p. 20.

¹¹ Manuel Gómez Morin, “Informe a la VII Convención Nacional de Acción Nacional”, rendido el 25 de febrero de 1949, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p.283.

¹² *Ibidem.*, p. 286.

Recapitulando, en mi opinión, el bien común para Gómez Morin, es *la existencia* de las condiciones mínimas para que el hombre satisfaga sus necesidades espirituales y materiales; en tanto que la política democrática practicada en el sentido ético en que Gómez Morin la entendía, es *el medio* de creación de esas condiciones mínimas. En este sentido, resulta indispensable inculcar en los mexicanos la conciencia de trabajar juntos por el logro del bien común, único medio para lograr que el hombre como individuo y parte de la sociedad viva mejor. Todo dentro de un ambiente democrático. En consecuencia, el hombre, el ciudadano, es *el responsable y beneficiario* de practicar la política ética a fin de vivir en armonía con el resto de la comunidad para conseguir el bien común y, con éste, la salvación nacional.

Como se puede entender, el bien común contribuye a que el hombre pueda desarrollarse plenamente, es decir, brinda al hombre las condiciones mínimas para que pueda alcanzar un equilibrio entre su cuerpo y alma. Asimismo, con el logro del bien común se suprime el dolor, el cual “se expresa en la miseria y en la opresión”, facilitando al hombre el cumplimiento de su fin superior: la salvación espiritual, consistente en lograr que el hombre viva mejor por medio de formar y normar su conducta en la virtud con miras a lograr la perfección de su alma. Entendiendo que la perfección del alma no sólo permite vivir mejor al hombre, sino que implica su trascendencia luego de la muerte. Desde mi punto de vista, para Gómez Morin sólo así es posible concebir que el hombre cumpla con su “destino superior”.

V.1.2. Elementos de la ciudadanía integral.

Como se ha venido explicando a lo largo del presente capítulo, el hombre como unidad de alma y cuerpo, con necesidades espirituales y materiales que cumplir, requiere de la existencia de las condiciones que le permitan cubrir esas necesidades. Dichas exigencias, según Gómez Morin, sólo se pueden satisfacer dentro de la Democracia, ya que en esta forma de organización política es posible que el hombre asegure su existencia plena como tal y como miembro de la comunidad.

Entiendo que para Gómez Morin las necesidades del hombre son al mismo tiempo las necesidades que el ciudadano debe cubrir. Como vimos en el primer capítulo, de la cercanía con su madre y de su fe católica, Gómez Morin asimiló que las condiciones que satisfacen las necesidades espirituales consisten en una serie de valores morales personales y de convivencia, que deben ser inculcados desde la infancia para promover el desarrollo del hombre virtuoso y del buen ciudadano. Por otra parte, la existencia del hombre como ser vivo le obliga a cubrir ciertas exigencias para poder vivir bien, por lo que debe contar con ciertos derechos mínimos que le permitan asegurarse los medios para ser independiente y capaz de procurarse los bienes materiales para una vida digna.

Explícitamente Gómez Morin no dice cuáles son los derechos mínimos con que debe contar el ciudadano para su bienestar material, sin embargo, a partir de la lectura de sus textos y de la revisión de su trabajo público, es posible inferir que para él la propiedad y el trabajo son los medios más idóneos para que el hombre satisfaga sus necesidades materiales y las de su familia.

V.1.2.1. Condiciones culturales y espirituales.

Manuel Gómez Morin pensaba que un cambio positivo en México requería ante todo de “un cambio del espíritu mexicano”, el cual debía estar basado en una “reforma moral”. Es por esto que considero que para comprender el proyecto político de Gómez Morin, antes hay que tener claro que en la raíz de su pensamiento está la moral, ya que para él ésta debe ser la directriz en la vida del hombre como ciudadano y parte de la comunidad.

En este sentido, el buen ciudadano debe ser un buen hombre también, y para ello es fundamental ejercitar la virtud y aprender ciertos valores personales, tales como la libertad, la fraternidad, la solidaridad, la honradez, la honestidad, la verdad y la defensa de la vida, entre otros; así como dos importantes valores de convivencia: la justicia y el respeto a la ley. Si cada hombre aprende la importancia de practicar estos valores en su vida diaria, será posible el bien común y la salvación personal y colectiva.

¿Cómo es que el hombre aprende los valores morales personales y de convivencia? Pienso que dos son las respuestas de Gómez Morin: la educación y la familia. En este texto se profundizará principalmente en la educación debido al énfasis que Gómez Morin hizo de ella como promotora no sólo de los valores morales de convivencia, sino como forjadora de ciudadanos virtuosos. Por otra parte, Gómez Morin situó a la familia, por sus características, como la primera comunidad para el hombre con otras funciones que van más allá de inculcar valores y que, por lo tanto, están fuera de los objetivos de este trabajo.

Como se puede entender, Gómez Morin, al igual que Vasconcelos y la generaciones subsecuentes al Ateneo de la Juventud que continuaron formándose en las enseñanzas de Platón, estaba convencido de que la educación era más que instrucción, es decir, para él la escuela no sólo debía enseñar los principios de la ciencia sino que también debía ser espacio de formación espiritual. Asimismo, la educación tenía que fomentar un sentido de unidad y pertenencia entre los mexicanos por medio de exaltar los valores culturales de la nación.¹³

V.1.2.1.1. Valores morales personales y de convivencia.

En los textos de Gómez Morin el valor más apreciado e importante para que el hombre y el ciudadano puedan realizarse es la libertad. Pero no “la libertad sin restricciones”, porque ésta así “no es principio moral”:

....la libertad sin restricciones traicionaría su propio fin, porque desembocaría irremisiblemente en el desenfreno y, de manera concomitante, en la opresión de unos individuos o grupos por otros. La libertad política sólo se concibe como un conjunto de derechos concretos, especificados en las leyes, conectados entre sí y estrictamente subordinados al bien común.¹⁴

¹³ *Vid. Supra.* I.2. El sentido de la Revolución Mexicana. En este apartado se explican cuales son los valores culturales de la nación que Gómez Morin reconoce ejes de la identidad nacional.

¹⁴ Manuel Gómez Morin, 2 de enero de 1947, AMGM, Vol. 46, Exp. 242.

Como se ve y yo así lo creo, Gómez Morin estimaba que la verdadera libertad radica en vivir como cada quien desee siempre y cuando se sigan ciertas normas de convivencia establecidas en la ley. Además, la libertad implica que el hombre pueda creer, pensar y expresar sus ideas, opiniones y deseos sin temor de ser coaccionado. Gómez Morin pensaba, como se citó, que la “democracia es esencialmente posibilidad de que haya pluralidad de opiniones”, ya que el respeto a “esa riqueza magnífica de la diversidad de pensamiento” es el reflejo del valor de una nación porque respeta la libertad y razón del hombre.¹⁵

Por otra parte, Gómez Morin consideraba que la justicia es fundamental para que exista un auténtico desarrollo del hombre; entendiendo que “la justicia no es la igualdad; la igualdad económica o social sería la más flagrante de las injusticias. El ideal sería dar a cada persona lo que merece, no medirlas a todas con un mismo rasero”.¹⁶

Como se puede entender, Gómez Morin compartía la visión aristotélica de la justicia basada en el mérito. Para él en democracia es importante que cada persona se pueda realizar a partir de tener satisfechas sus necesidades espirituales y materiales; no obstante, me parece que reconocía que todos tienen la libertad y el derecho de buscar una forma de vida que les brinde mayor satisfacción en función de sus capacidades personales y de su constancia de trabajo.

Interesante es notar que la noción de justicia de nuestro pensador se aleja de la concepción que la entiende como sinónimo de igualdad económica y social; idea en la cual se basan los discursos populistas y que en México está ampliamente arraigada desde el fin de la Revolución. Para Gómez Morin la igualdad se halla en que todos los mexicanos tengan los mismos derechos y puedan acceder al bien común.

¹⁵ Manuel Gómez Morin, “Democracia en lo Social y en lo Económico”, en José González Torres, *et. al., La Democracia en México*, México, Editorial Jus, 1962, pp. 109-110.

¹⁶ Manuel Gómez Morin, 1948, AMGM, Vol. 46, Exp. 243.

Como ya se dijo, Gómez Morin siempre estuvo en contra del populismo porque consideraba que era una forma de negar al hombre como individuo para ser tratado como masa indiferenciada, sin embargo, esto no quiere decir que estuviera a favor de un individualismo tal que hace del hombre un ser indiferente de su comunidad:¹⁷

Del hombre, como persona y la comunidad como realidad viva; los dos con necesidades, pasiones, apetitos, estructuras y tendencias materiales; pero también con vocación, aptitud y destino de salvación, frente al concepto esquemático del individuo, y de la sociedad como simple adición numérica, y al concepto inhumano de la comunidad como masa homogénea de unidades biológicas sin derecho y sin esperanza...¹⁸

En este sentido, entiendo que para Gómez Morin la reconciliación entre libertad, igualdad y justicia se encuentra en la solidaridad, principio básico del bien común porque requiere de la voluntad del individuo y de la comunidad. Sólo si los hombres son solidarios, si se preocupan por los demás y los ayudan, es posible dejar de lado la confrontación para suprimir el dolor¹⁹ a fin de acceder al bien común. Es por ello que Gómez Morin siempre externó su deseo de que los hombres vivieran como hermanos, tal como lo aprendió de su fe religiosa. Finalmente, para él "...la verdad, la belleza y el bien, son otra forma de decir el santo nombre de Dios".²⁰

Gran parte de la garantía de existencia de los valores antes señalados radica en su protección establecida en la ley. Para Gómez Morin el seguimiento de la ley permite que los hombres puedan vivir en armonía, ya que el respeto a los derechos del otro significa el respeto a la comunidad. De modo que si todos ejercen sus derechos y cumplen con sus obligaciones, se promueve el bien común. Ahora bien, es claro que Gómez Morin, de profesión abogado, pensaba

¹⁷ Cfr. Manuel Gómez Morin, "Informe a la Nación. Respuesta al discurso pronunciado en Chilpancingo por el Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas", el día 20 de febrero de 1940, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp.143-154. Manuel Gómez Morin, "Informe rendido a la Segunda Convención Nacional de Acción Nacional", el 20 de abril de 1940, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, pp. 175-176. Manuel Gómez Morin, entrevista realizada por Ulises Monferrer, "Ni oposición ni colaboración", *Así, México*, Núm. 79, 16 de mayo de 1942, p.18, AMGM, Vol. 50b (Hemerografía 1940-1960).

¹⁸ Manuel Gómez Morin, "Seguridad Social", ponencia presentada el 18 de septiembre de 1960, en *Seguridad Social*, p. 10.

¹⁹ *Vid. Supra*. III.3. El Dolor como eje de la nación.

²⁰ Manuel Gómez Morin, "Informe a la IV Convención Nacional de Acción Nacional", rendido el 2 de febrero de 1946, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op.cit.*, pp. 235-236.

que la ley es uno de los elementos fundamentales para mantener el orden y la paz en la sociedad. Baste revisar sus críticas e interés por la Constitución de 1917 así como sus propuestas de modificación a algunos artículos, para saber que toda su vida se interesó por revisar la legislación nacional.²¹

Para concluir, en mi opinión, para Gómez Morin la democracia sólo es posible si se posee una “disposición de ánimo” que promueva, respete y practique la libertad, la justicia y la solidaridad en un ambiente de convivencia que se fundamente en la ley. Es por esta razón que creyó en la democracia, ya que:

...El camino democrático es el más coincidente con las voces, con las tesis, con los principios que no están siendo inventados hoy, que nos vienen como herencia desde hace siglos. Quizá, si quisiéramos encerrar este conjunto de valores en dos, podríamos recordar de una parte el legado que Roma acuñó, en el momento cumbre de su intuición ética y social y cuando alcanzó probablemente el punto máximo de precisión, de hondura y de elegancia su viril lenguaje jurídico: “vivir honestamente, no dañar a nadie, y dar a cada quien lo suyo” y de otra parte, el principio que nos es más esencial, el que Jesús proclamó, alzando al hombre por encima del hombre para tareas y para destinos infinitos: “Amaos los unos a los otros”.²²

V.1.2.1.2. Educación.

La concepción de educación de Manuel Gómez Morin sintetiza claramente las dos más grandes influencias en su pensamiento: su fe religiosa y su admiración por los clásicos griegos.²³ Es así que, en términos generales pero precisos, para Gómez Morin la educación “significa modelamiento de almas, formación

²¹ *Vid. Supra.* I.3. La Constitución Mexicana de 1917 como Proyecto Político.

²² Manuel Gómez Morin, *Posibilidades de las Instituciones Democráticas en México*, pp. 19-20

²³ Aun cuando no sé si directamente Gómez Morin leyó a los clásicos, creo que es probable que durante su estancia en la Escuela Nacional de Jurisprudencia haya conocido las ideas principales de algunos de los más importantes pensadores griegos. Cabe recordar que su maestro más querido y admirado fue Antonio Caso, uno de los ateneístas más ilustres e interesado por el mundo griego. Asimismo, cuando Luis Calderón Vega entrevistó a Gómez Morin éste hizo alusión a que sus lecturas incluían “...Todas las posibles. Clásicos y modernos en tropel, que la conversación frecuente entre todos sintetizaba y ordenaba relativamente, o con las guías del Maestro [Antonio Caso], de Antonio y Alberto,...”, en Luis Calderón Vega, *Los Siete Sabios*, p.87. Por otra parte, Gómez Morin participó en las misiones Vasconcelistas de 1921 de acercar a la población a los clásicos griegos, por lo que es muy probable que ya los hubiera leído de manera directa o, como lo creo, los conociera a través de otros intelectuales interesados en la filosofía clásica, como Caso y Vasconcelos.

de caracteres y, por abundancia, técnica”.²⁴ Formar almas y caracteres es enseñar y aprender a vivir practicando la virtud,²⁵ para ser hombres “prudentes, justos, templados y valerosos”.²⁶

Como se ve, la idea del hombre virtuoso en Gómez Morin es totalmente coincidente con la concepción aristotélica del hombre y de ciudadano virtuoso, puesto que para él el buen hombre debe ser también un buen ciudadano. Asimismo, también pensaba que a través de la educación se puede enseñar a los niños y jóvenes a ser buenos como hombres y como ciudadanos, es decir, a que aprendan a vivir día a día practicando las cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, templanza y fortaleza, de las que Platón habla en la *República* y que están presentes en el pensamiento católico.

Ahora bien, creo que Gómez Morin pensaba que la educación también tiene la finalidad de fomentar entre los niños y jóvenes una conciencia nacional por medio de inculcarles los valores culturales que brindan identidad a los mexicanos. Para él, como se explicó en el primer capítulo, la conciencia del ser colectivo radica en el conocimiento de los elementos de tradición –la música, la canción, el baile, la pintura, los murales, la literatura, la artesanía, las ruinas, los monumentos, la vestimenta, los alimentos, los días de fiesta, los mitos y las leyendas-; en el sentimiento de orgullo que generan; y en su defensa frente a cualquier manifestación de denostación contra ellos.

²⁴ Manuel Gómez Morin, “Apariencia y Realidad de la Prosperidad de México”, en Luis González Morfin, *et. al.*, *Cuestiones Políticas y Sociales*, México, PAN, 1965, p. 28.

²⁵ Esta idea de que la educación debía formar hombres virtuosos Gómez Morin la tenía presente por lo menos desde sus 22 años, puesto que en 1918, en su discurso de celebración del octavo aniversario de la fundación de la Universidad Nacional, enfatizó que la Universidad debía brindar una educación “humana” que permitiera “el desarrollo del espíritu”. Únicamente así la Universidad podría cumplir su triple misión: “hacer ciencia, enseñarla y formar hombres”. *Cfr.* Discurso de Manuel Gómez Morin durante los festejos por el octavo aniversario de la Universidad Nacional, AMGM, México, Vol. 563, Exp. 1774; retomado por Javier Garcíadiego “El joven Manuel Gómez Morin en la joven Universidad Nacional durante la joven Revolución Mexicana”, en Rafael Landerreche Gómez Morin, *et. al.*, *Cuando por la Raza Habla el Espíritu*, p.28.

²⁶ Carta de Manuel Gómez Morin a Ignacio C. Enríquez, 18 de marzo de 1955, AMGM, Vol. 231, Exp. 741. En esta carta Gómez Morin menciona que las virtudes propias de los hombres –prudencia, justicia, templanza y firmeza- deberían ser extensivas a los partidos políticos para que éstos expresaran “la voluntad de la comunidad”. *Cfr.* Javier Garcíadiego, “El joven Manuel Gómez Morin en la joven Universidad Nacional durante la joven Revolución Mexicana”, en Rafael Landerreche Gómez Morin, *et. al.*, *op. cit.* p. 28.

Asimismo, era indispensable recuperar la historia nacional con toda su complejidad y así enseñarla a fin de generar una identificación con el nacimiento de la nación. El proyecto de nación de Gómez Morin para ser exitoso requería partir de bases firmes, y la más sólida para él, como se puede inferir de sus textos, era el pasado, asimilado sin mitificaciones y sin exclusiones de conveniencia política. De este modo sería posible comprender que México era producto de hechos comunes que debían unir a los mexicanos, para así terminar con los enfrentamientos que habían venido dividiendo a la nación y, simultáneamente, sería posible superar la creencia de que la historia de México es el reflejo de “una nación traicionada” que se expresa en el dolor.²⁷

Entiendo que para Gómez Morin el conocimiento de los valores culturales y de la historia nacional permitiría comprender el sentido de “espiritualidad” de la Revolución; en otras palabras, la Revolución no únicamente debía ser vista como un movimiento político-militar que había surgido con el objetivo de mejorar las condiciones materiales de vida de los mexicanos, sino que debía ser entendida como una oportunidad para reflexionar sobre las razones que hacen de México una entidad única, por sus problemas y necesidades y, en especial, por sus aspiraciones y riquezas.

Para Gómez Morin, en mi opinión, una exitosa y duradera reconciliación nacional luego del inicio de la Revolución, sólo sería posible si se rescataban aquellos principios en los que todos los mexicanos convergen, es decir, si se reivindicaban los valores culturales. Pienso que para él difundir por medio de la educación la comprensión de los valores culturales compartidos, facilitaría el reconocimiento de la nación y, por lo tanto, de una conciencia de pertenencia a la comunidad.

Lo anterior es fundamental en la comprensión del pensamiento político de Gómez Morin, ya que para él la relación individuo-comunidad radica en el trabajo compartido para lograr el bien común, el cual, como se ha venido diciendo, es indispensable para la salvación colectiva de la nación y contribuye

²⁷ *Vid. Supra.* Capítulo 2: El pensamiento de Gómez Morin sobre la nación mexicana.

a la salvación personal de cada hombre. Consiguientemente, para Gómez Morin, si todos los mexicanos desarrollaban el sentimiento de pertenencia a la comunidad, se interesarían por mejorar la situación del país y sería posible reencauzar el rumbo de la Revolución para construir el bien común.

Por otra parte, para Gómez Morin la familia también representa un medio eficaz para inculcar en los niños los más altos valores de convivencia. Para él la familia es “una de nuestras más venturosas tradiciones...es la más inmediata”, es aquella que ha logrado mantenerse aun:

...cuando se han quebrantado todas las instituciones sociales quedando el país en un caos anárquico, o cuando, con resultados paralelos pero en sentido contrario, la subversión de las instituciones desembocó en abominable tiranía, la familia mexicana mantuvo con su propia integridad, la integridad de los más altos valores humanos y nacionales, y conservó para México las posibilidad de vida y de florecimiento. Su protección es deber primordial que no puede descuidarse sin riesgo inminente, para la nación y para la persona.²⁸

De modo que la familia es la primera comunidad natural intermedia entre el hombre y la sociedad que, además de representar un valor de la tradición nacional, es el medio más directo para que los niños aprendan la importancia del respeto, la honradez, la solidaridad, el trabajo, entre otros. En consecuencia, educación y familia se vuelven fundamentales en la transmisión de los valores morales personales y colectivos:

...mientras más alto sea el nivel cultural del pueblo, más fácil y mejor será la vida común, y más firmemente dependiente del propio pueblo. Pero el aspecto educativo que más específica e inmediatamente requiere la democracia, es, en primer término, el de la formación profunda, la que da las convicciones imborrables, las que son la base de la vida y están presentes en la muerte, que es la formación familiar y, después, la formación cívica directa...²⁹

En definitiva, para Manuel Gómez Morin el bien de la nación sólo se lograría si promovía una educación basada en la formación de hombres virtuosos que fueran responsables no sólo de sí mismos, sino también de la

²⁸ Manuel Gómez Morin, “Informe a la V Convención Nacional de Acción Nacional”, rendido el 5 de febrero de 1947, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 251.

²⁹ Conferencia de Manuel Gómez Morin, México, 8 de mayo de 1957, AMGM, Vol.63, Exp.292.

comunidad. Los hombres debían entender que su bienestar personal no podía estar desligado del bienestar de la colectividad.³⁰ Esto último requería que simultáneamente se enseñara a los niños y jóvenes los valores culturales propios de los mexicanos, ya que en éstos radica la conciencia del ser colectivo. Asimismo, para Gómez Morin era fundamental que la educación, incluida la proporcionada en el hogar, se interesara en inculcar los valores morales personales y de convivencia, tales como el respeto y la solidaridad, ya que, como se ha venido diciendo, sólo el buen hombre puede ser un buen ciudadano.

V.1.2.2. Condiciones materiales.

Partiendo de que el dolor del hambre, de la pobreza, del desempleo, de la falta de un ingreso decoroso, son del tipo de dolor evitable, Manuel Gómez Morin no sólo atendió la parte etérea del hombre, porque aunque la reconocía como su esencia y tenía "...fe cerrada en los valores del alma", también era consciente de que "el espíritu sólo se nos da encarnado, inserto en la realidad material para modelarla, elevarla y salvarla..."³¹ Por tanto, para que el hombre pueda desarrollarse espiritualmente de manera más asequible, debe contar con los medios para procurarse los satisfactores materiales que le permitieran vivir bien a fin de suprimir el dolor.

Ahora bien, Gómez Morin también creía que el hombre sólo puede formarse como ciudadano si cuenta con las condiciones que le hagan posible saciar sus exigencias mediatas, es decir, sus necesidades biológicas. Como ya se estableció, para Gómez Morin las necesidades materiales del hombre son las mismas que las del ciudadano, así que los medios para satisfacerlas deben estar encaminados a formar hombres y ciudadanos virtuosos.

Fundamentalmente, en mi opinión, la propiedad y el trabajo son los medios principales de los que Gómez Morin hablaba: la propiedad como un

³⁰ Esta idea me hace suponer, aunque no lo he podido corroborar, que Gómez Morin leyó *La Democracia en América*, obra de Alexis de Tocqueville.

³¹ Manuel Gómez Morin, 1944, AMGM, Vol.79, Exp.330.

derecho del hombre para asegurar un patrimonio a su familia, y como un factor que lo liga a su comunidad. Por otra parte, consideraba al trabajo como la forma más honesta para que el hombre obtenga beneficios económicos que le brinden la opción de mejorar su situación de vida, además de que todo trabajo es una contribución para la comunidad y el bien común.

En definitiva, Gómez Morin creía que “si la destrucción del dolor es un ideal negativo, debemos sin embargo procurar liberar al hombre de las penas materiales que lo cercan para que emplee la libertad conseguida en la investigación de la verdad y en la comisión de actos buenos; que tal es el objetivo y el bien último del trabajo”.³²

Específicamente en México la forma de entender a la propiedad y su sentido, así como el valor al trabajo, eran asuntos que siempre preocuparon a Gómez Morin porque los consideraba como sustentos del desarrollo de la nación. Es importante recordar que él creció durante la Revolución y entendió que el movimiento armado y su triunfo eran producto de la lucha de los sectores populares y, sin embargo, al paso de los años los gobiernos posrevolucionarios no resolvieron correctamente las demandas de obreros y campesinos.

A lo largo de su vida Gómez Morin criticó las políticas que le parecieron incorrectas o insuficientes, como las diseñadas para los obreros; y en muchas ocasiones buscó contribuir con sus conocimientos en la elaboración de leyes e instituciones de largo alcance que beneficiaran a la gran mayoría de la población.³³ Por ejemplo: durante la década de 1920 participó en la

³² Manuel Gómez Morin, artículos “Las Novedades Mexicanas”, “El capital” I y II, México, 18 y 19 de noviembre de 1916, AMGM, Vol. 568, Exp. 1779, en María Teresa Gómez Mont y Urueta, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, p.33

³³ No es objetivo de este trabajo realizar un análisis sobre el origen y desarrollo del movimiento obrero y campesino durante y después de la Revolución; y tampoco profundizar en los múltiples problemas que ambos grupos enfrentaron luego del fin de la lucha armada; ni estudiar la relación de los gobiernos posrevolucionarios con estos sectores. La intención es recuperar algunas de las características más representativas de las políticas de gobierno dirigidas a los obreros y campesinos para señalar cómo es que éstas, en opinión de Gómez Morin, no funcionaron positivamente del todo o afectaron a los sectores populares que decían beneficiar.

reconstrucción nacional, entre otras cosas, proponiendo estrategias y creando leyes e instituciones para mejorar la Reforma Agraria.

V.1.2.2.1. Derecho a la propiedad privada (Fomento a la agricultura).

El ideal más emblemático que identifica a la Revolución Mexicana es el relativo a la distribución de la propiedad. Este asunto fue tema de interés común para todos los revolucionarios: villistas, zapatistas, maderistas y constitucionalistas. Sin embargo, cada uno de estos grupos entendió de forma distinta el problema de la propiedad y, en consecuencia, las soluciones propuestas también fueron diferentes. En este sentido, la Reforma Agraria fue la expresión de estas formas de entender y afrontar dicho problema, ya que las ideas sobre el tipo de repartición de tierra, si debía ser individual, colectiva o mixta; sobre los medios para obtenerla a fin de efectuar la dotación, si por expropiación, con o sin indemnización, o por compra; sobre si debía preservarse la tradición de producción agrícola para el autoconsumo, o si se debía fomentar y tecnificar la producción a mayor escala para el comercio; y, sobre todo, si la propiedad debía ser privada o colectiva, llevaron a la división y a la confrontación de los revolucionarios, quienes a lo largo de la década de 1910 dirimieron estas diferencias a través de la lucha armada.

Con el triunfo de los constitucionalistas se estableció en el artículo 27 de la Constitución de 1917 que:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el

fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad. Por tanto, se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora de conformidad con el decreto de 6 de enero de 1915. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetos antes expresados se considerarán de utilidad pública...³⁴

A partir de lo enunciado en el artículo 27, la Reforma Agraria se centró en la tenencia y en el reparto de la tierra de los latifundios que habían sido expropiados, mediante indemnización, con la intención de crear un mayor número de pequeñas y medianas propiedades, así como ejidos colectivos. No obstante, es importante destacar que el mayor éxito de la Reforma Agraria estuvo en sancionar la legalidad de las tierras ya ocupadas durante la Revolución, que en su dotación y restitución, ya que sólo una parte de los latifundios existentes durante la década de 1920 fueron expropiados, de manera que no hubo una transformación radical de la propiedad.

Para Manuel Gómez Morin la aplicación del artículo 27 en lo que se refiere a la Reforma Agraria resultó errónea, debido a que sus efectos positivos, tanto para mejorar el nivel de vida de los campesinos como para aumentar la cantidad y calidad de la producción agrícola, fueron limitados. Para él la acción de los gobiernos posrevolucionarios de Obregón y de Calles se había "...manifestado casi exclusivamente por una serie de medidas encaminadas a hacer un nuevo reparto de la tierra cuya propiedad estaba concentrada en unas cuantas manos":

Pero hasta ahora la acción agraria poco ha adelantado a la fórmula de los días de lucha. En esos días, el objetivo de la acción era vencer una resistencia jurídica, establecer un nuevo postulado social. Vencer la resistencia de un régimen de propiedad individualista, exclusivo, napoleónico, y acuñar el principio de que la tierra es un bien público y está sujeta a las exigencias de la colectividad.

Por eso la fórmula agrarista para la lucha proclamó solamente –y con un gran acierto de fórmula polémica- la necesidad de restituir las tierras a quienes habían sido despojados de ellas y de dotar con tierras a los

³⁴ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo II, pp. 1186-1187.

agricultores que no las tenían. No se hicieron discriminaciones, no se pensó en una organización distinta de la militar necesaria para la guerra, no se intentó un programa de realización posible, sistemático y comprensivo. No hubieran podido hacerse estas cosas, porque la guerra no exige –ni tolera- la lenta labor de una discriminación.

Mas una vez pasado el período de lucha, vencida la resistencia jurídica y económica del antiguo régimen y proclamado el nuevo principio de organización, se ha seguido creyendo que toda la tesis agraria, que todo el programa de mejoramiento en ella implicado, no demandan otra cosa que tomar tierras de los latifundios y entregárselas a los campesinos.³⁵

Como se puede ver, la principal crítica de Gómez Morin a la política agraria seguida por Obregón y por Calles se centró en subrayar que el reparto de tierras era una parte de la Reforma Agraria, pero no era la única y dejaba de ser la principal al no acompañar dicho reparto con un estudio detallado sobre la situación real de cada región, de sus recursos en proporción a la cantidad de población necesitada de tierras; de un plan de crédito eficaz para apoyar la producción; y de una política encaminada a organizar a los campesinos para que su trabajo fuera más eficiente y sus productos pudieran ingresar al mercado:

...Se inventaron necesidades donde no las había y se han dejado sin satisfacción necesidades verdaderas. En vez de investigar en cada caso concreto la situación espiritual y económica de los agricultores y de la tierra; en vez de llevar una acción ordenada a un fin serenamente establecido, después del triunfo militar y político, se han despilfarrado energías y tiempo en hacer una indistinta aplicación de supuestos principios generales y en mantener un estado de violencia que debió haber concluido hace mucho.

Y por más que la pasión o la necesidad políticas han procurado conservar este estado de cosas, a nadie se oculta ya que ni el reparto de tierras solamente habrá de resolver el problema agrario, ni que tal reparto será siquiera hacedero si no va acompañado de otras medidas que complementen económicamente la posesión de la tierra y, sobre todo, que hagan posible el trabajo libre a quienes nunca lo han ensayado antes, que enseñen la responsabilidad a quienes no han sido responsables, que eduquen y orienten, que permitan vivir y que enaltezcan.³⁶

En términos generales, el proyecto agrícola y agrario de los gobernantes sonorenses -que por tradición, experiencia y necesidad, tenían la concepción

³⁵ Manuel Gómez Morin, *El Crédito Agrícola en México (Introducción)*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa / Banco Mexicano SOMEX, 1991, pp. 11-13.

³⁶ *Ibidem*. pp. 13-14.

de que el sector agrario debía integrarse a la economía de mercado- para resultar en una exitosa Reforma Agraria exigía ante todo de modernizar al campo, y para ello se requería aumentar la inversión en tecnología e introducir nuevas técnicas de producción a fin de optimizar el trabajo; ampliar la variedad de cultivos que tuvieran como destino un mercado más amplio; y, finalmente, para lo anterior era fundamental desarrollar el crédito agrícola. Además, veían al cooperativismo como una forma de organización productiva y de crédito; de este modo primero se fomentaba la agricultura de calidad con la intención de ir formando a los nuevos pequeños propietarios que, para Obregón y para Calles, representaban el mejor futuro para la agricultura nacional.³⁷

Sin embargo, aun cuando Obregón y Calles con estas ideas mostraban su interés y deseo por mejorar la situación del campo nacional, ya que tenían un compromiso ineludible con los sectores populares que los habían llevado al poder, la realidad es que su proyecto agrario y agrícola resultó limitado.³⁸

A pesar de que durante las administraciones de Obregón y Calles aumentó la repartición de tierras con respecto a la hecha por los gobiernos anteriores, no fue suficiente para satisfacer la creciente demanda de los campesinos. La razón principal fue que el proyecto de modernización del campo de ambos Presidentes no contemplaba la expropiación y reparto de todos los latifundios: para ellos aniquilar de golpe a las haciendas que utilizaban métodos modernos de producción sería un error, ya que repartir las ricas tierras de dichas haciendas entre campesinos sin educación, sin tecnología, sin conocimiento o intención de diversificar la variedad de los

³⁷ Cfr. Esperanza Fujigaki Cruz y Adriana Olvera López, "Ideas agrarias y cooperativismo agrícola en los años veinte", en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *Personajes, Cuestión Agraria y Revolución Mexicana*, México, Editorial INEHRM, 2004, p.201.

³⁸ Una exposición sobre el contenido de los proyectos, leyes y decretos hechos por Obregón y Calles pueden ser consultada en la obra de Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1980, 627 pp. En este texto también se pueden encontrar distintos puntos de vista, a favor y en contra, de las medidas aplicadas por ambos Presidentes, así como una detallada historia sobre el agrarismo nacional desde la época de la Colonia hasta el gobierno de Adolfo López Mateos. Igualmente, para la revisión de algunas ideas de Obregón y Calles concernientes al asunto agrario durante sus períodos de gobierno, se recomienda el artículo escrito por Esperanza Fujigaki Cruz y Adriana Olvera López, "Ideas agrarias y cooperativismo agrícola en los años veinte", en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *op.cit.*, pp. 199-251.

cultivos, sin crédito y sin tradición de producción excedente para el comercio, llevaría al país a estancarse en el autoconsumo y, lo más grave, se atentaría contra la mejora de la economía nacional.

En opinión de Obregón y de Calles, las tierras propiedad de los hacendados que no apostaban por invertir en tecnología y que seguían explotando y mal pagando a los jornaleros, eran las indicadas para ser usadas en la Reforma Agraria. Como se puede ver, los hacendados y sus tierras no eran intocables, pero se respetarían las propiedades de aquellos que compartieran el proyecto de modernización agrícola y económica de los gobernantes sonorenses.³⁹

Las leyes creadas para dar efecto al artículo 27 de la Constitución establecieron una repartición para todos los desposeídos, pero la cantidad y tipo de tierra por jefe de familia fue asignada de acuerdo a la riqueza del suelo y de los recursos próximos a ella, básicamente el agua. De tal modo que del total de tierra repartida de 1915 a 1934, que fueron 11, 580,833 hectáreas, sólo el 2.1% era de riego; 12% de temporal; 17.7% de agostadero; 13% de monte; 1.6% desértica; y el 53.6% se clasificó como indefinida.⁴⁰ Se concluye que las tierras más ricas, las de riego y temporal,⁴¹ no fueron dadas a los campesinos.

³⁹ Cfr. Esperanza Fujigaki Cruz y Adriana Olvera López, "Ideas agrarias y cooperativismo agrícola en los años veinte", en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *op.cit.*, p.201.

⁴⁰ La información sobre el total de hectáreas repartidas de 1915 a 1934, así como del tipo de tierra, está citada en *Ibidem.*, p. 217.

⁴¹ Para una mejor comprensión sobre el impacto que la Reforma Agraria tuvo durante estos primeros 20 años de reparto agrario, de 1915 a 1934, y con la intención de poder apreciar cuánto es que los agricultores nacionales pudieron beneficiarse al obtener determinada tierra, a continuación se presentan una serie de definiciones sobre las características de cada tipo de tierra que fue otorgada. Tierras de riego: son aquellas que en virtud de obras artificiales dispongan de agua suficiente para sostener en forma permanente los cultivos propios de cada región, con independencia de la precipitación pluvial. Tierras de temporal: son aquellas en las que se utiliza el agua necesaria para que los cultivos completen su ciclo vegetativo, proviene exclusivamente de la precipitación pluvial. Tierras de agostadero: son aquellas que por su precipitación pluvial, topografía o calidad, producen en forma natural o cultivada, pastos y forrajes que sirven para alimento del ganado. Son de buena calidad las tierras de agostadero cuya capacidad forrajera es tal que la superficie necesaria para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor no excede de 10 hectáreas. Los agostaderos en terrenos áridos son aquellos en donde son necesarias más de 10 hectáreas para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor. Tierras de monte: son las que se encuentran pobladas de vegetación silvestre, ya sea arbustiva o arbórea, cuya reproducción y desarrollo se efectúa de modo natural o con la intervención del hombre cuando persigue fines de reforestación,

Para Gómez Morin dos eran los problemas más graves de la Reforma Agraria hecha por los gobernantes: la repartición de tierras como medio único de solución al problema del campo; y que las tierras repartidas en su mayoría eran de mala calidad. Para él la desigual repartición de tierras fue el resultado de haber dado un tratamiento único, consistente en una indiscriminada dotación de tierras, a un problema que tenía diferentes aristas, ya que mientras una región requería mayor tecnología, otra necesitaba mano de obra o una repartición más intensa.⁴² Por ejemplo: no era lo mismo el problema agrario en Morelos -donde había mano de obra pero no tierra suficiente, ni tecnología y, aún menos, recursos económicos para ampliar y mejorar los cultivos-, que el problema en Sonora, donde había tierra, tecnología de irrigación y comercialización de productos (inclusive exportación), pero faltaba mano de obra. Además, la tradición campesina del campo del centro y sur de México se centraba en el autoconsumo, mientras que en el norte lo que había era rancheros cuya producción estaba destinada al comercio.

Por otra parte, Gómez Morin, al igual que muchos mexicanos que no concordaban con las prácticas populistas de los gobiernos surgidos de la Revolución, denunció que la Reforma Agraria desde el principio había sido utilizada por los gobernantes como un medio de control sobre los sectores populares, de modo que los revolucionarios concedieron algunos beneficios a los campesinos a cambio de lealtad, y los líderes campesinos antes de defender los intereses de sus representados, vieron por los propios y volvieron a las organizaciones campesinas centros de corrupción y lucha política: “Por odio y por violencia inútil y verdaderamente contrarrevolucionaria, la acción del estado nacido de la revolución mexicana, en el problema del campo, ha sido deplorablemente estrecha...La acción agraria, con raras excepciones, pasó de impulso vital a tópico burocrático, cuando no a mera conveniencia política...”⁴³

saneamiento o fijación del suelo. FUENTE:
<http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/cartcat/glosario.cfm>

⁴² Jesús Méndez Reyes, “El Proyecto Agrícola de Manuel Gómez Morin (1918-1943)”, en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *op. cit.*, pp. 349-350.

⁴³ Manuel Gómez Morin, *El Crédito Agrícola en...*, p. 11.

Gómez Morin estaba convencido de que era fundamental realizar una Reforma Agraria organizada, en la que todas las acciones emprendidas estuvieran encaminadas al logro de un mismo fin: brindar un mejor nivel de vida a los habitantes del campo, asegurándoles la propiedad de la tierra que cultivaban e impulsando políticas para que aumentaran la calidad y cantidad de su producción.

A partir del objetivo anterior, Manuel Gómez Morin no sólo criticó lo hecho por los gobiernos posrevolucionarios, también hizo una propuesta para mejorar la situación del campo mexicano. Para empezar, Jesús Méndez Reyes señala que ya desde 1921 Gómez Morin había pensado en “la titulación de la tierra, el financiamiento y el crédito”, como elementos indispensables para dar solución al problema del campo. Años después, atacó las políticas de colectivización de Cárdenas porque atentaban contra la libertad del campesino, como hombre y como ciudadano, y en contraposición a ellas propuso reevaluar la política agraria partiendo de los siguientes principios:

1. La organización libre de los campesinos para ser sujetos jurídicos con prerrogativas comerciales, y
2. Un esquema de crédito agrícola que no estuviese anclado en la hipoteca permanente del bien inmueble que se beneficiaría.⁴⁴

Siguiendo al mismo autor, para Gómez Morin era prioritario que el campesino mexicano tuviera los medios necesarios para mejorar e integrar su producción al mercado, y para esto era fundamental que contara con un crédito que se respaldara con la venta del cultivo y no con la hipoteca de la tierra. Asimismo, Gómez Morin pensaba en los campesinos organizados para recibir créditos, adquirir tecnología, y vender su producción en conjunto para satisfacer la demanda que de manera individual no podrían cubrir. Los campesinos organizados tendrían una mayor capacidad de vender sus productos a precios justos, sin intermediarios, a fin de obtener ganancias que

⁴⁴ Jesús Méndez Reyes, “El Proyecto Agrícola de Manuel Gómez Morin (1918-1943)”, en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *op.cit.*, pp. 350-351.

les permitieran pagar el crédito y procurarse una situación de vida mucho mejor.

Para todo lo anterior, era fundamental el sostén y coordinación de parte del gobierno. Como ya se destacó en los capítulos anteriores, gran parte de la actividad laboral de Gómez Morin estuvo dedicada a la creación de leyes e instituciones, entre ellas se cuenta la Ley de Crédito Agrícola, del 4 de marzo de 1926, que dio lugar a la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A., del 10 de marzo de 1926, con la finalidad de apoyar a los campesinos por medio de: "...la reducción del costo del financiamiento, la limitación de los préstamos a las posibilidades reales de pago de los productores y la garantía del crédito que no hipotecaba la tierra, sino que esperaba el fruto del trabajo de los campesinos al final de la cosecha para poder exigir el pago..."⁴⁵

Desafortunadamente, el Banco Nacional de Crédito Agrícola no cumplió con su tarea puesto que, como sucedió con muchas dependencias u organizaciones del gobierno, la corrupción terminó con sus fondos. Ante tal situación Gómez Morin renunció a cualquier nexo con la institución en marzo de 1930. Vale la pena mencionar que aunque Gómez Morin fue fundador del Banco, nunca aceptó trabajar en él, y el nombramiento que recibió como consejero fue sólo un título, ya que no participaba en las sesiones del Consejo de Administración ni cobraba sueldo alguno.

Es seguro que con el tiempo la decepción de Gómez Morin sobre el resultado de la Reforma Agraria haya aumentado, ya sus expectativas en los primeros años luego del fin de la lucha armada fueron altas: confiaba en que las instituciones eran el motor que cambiaría el mal estado del campo, ya que gracias a la organización que aquellas brindaban sería posible volver una realidad los principios de la Revolución; sin embargo, el tiempo pasaba y el campo no mejoraba tanto como él hubiera querido. Al final de la década de 1920 fue testigo de como dichas instituciones, muchas de ellas por él creadas, se alejaron de su cometido.

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 356.

La confianza de Gómez Morin en las instituciones durante los primeros años de la posrevolución resultó excesiva, ya que la realidad terminó por imponerse e hizo evidente que aquellas por sí solas no resolverían las dificultades del campo ni del país. Pienso que el ser testigo de cómo la corrupción aniquilaba las instituciones por él fundadas fue una experiencia aleccionadora: aprendió que la solución a los problemas es ante todo responsabilidad de los hombres, por lo que el éxito de las instituciones depende de que éstas sean dirigidas por los mejores, por aquellos que demuestren su capacidad y su compromiso con la comunidad, respondiendo a la razón y no a “conveniencias políticas”. Como bien dijo Popper: “las instituciones son como las naves, deben hallarse bien ideadas y tripuladas”.⁴⁶

Por consiguiente, la salvación nacional depende de formar hombres buenos para que sean ciudadanos virtuosos, de entre los cuales deben ser seleccionados los mejores para gobernar al país.

Para Gómez Morin era urgente realizar una Reforma Agraria integral en el país, puesto que para él el bienestar del campo estaba ligado directamente al bienestar de la nación. Baste recordar que México era un país eminentemente rural,⁴⁷ en el que la mayoría de la población dependía completamente del desarrollo del campo, en éste estaba su sustento y su espacio de vida, su hogar. De modo que la salvación de la nación exigía ante todo el bien común de los más desfavorecidos, es decir, del casi 70% de los mexicanos que se encontraban en las zonas rurales del país.

Asimismo, hay que tener en cuenta que fueron los campesinos quienes principalmente habían llevado a la Revolución al éxito. Era innegable que ante todo existía un compromiso moral, de justicia, para con las familias que

⁴⁶ Karl R. Popper, *La Sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, España, Editorial Paidós, 2006, p.142.

⁴⁷ De acuerdo con el censo de 1910 la población rural en México era de 79.99%; según el de 1921 la población rural disminuyó a un 68.95%; de conformidad con el censo de 1930 la población rural bajó a un 66.53%, descenso que continúa hasta alcanzar la cifra de 64.91%, en 1940. En José E. Iturriaga, *La Estructura Social y Cultural de México*, México, Editorial INEHRM, 2003, p.4.

sufrieron las consecuencias de diez años de violencia, muchas de las cuales incluso habían sufrido la pérdida de uno o varios de sus miembros que habían participado en la Revolución. Aunado a que la estabilidad política y social del país dependía de que se cumpliera con el compromiso que se tenía con los campesinos, ya que mientras no se diera solución a las demandas de éstos, existía la posibilidad de que estallara una nueva revuelta que frenaría el proceso de reconstrucción nacional.

Como se ve, Gómez Morin concibió un proyecto agrario y agrícola basado en la seguridad de la tenencia de la tierra, por medio de títulos de propiedad individuales; en el crédito respaldado en la cosecha y no en la parcela; en la capacitación técnica, a fin de enseñar a los campesinos a trabajar su parcela, pues hay que recordar éstos arrendaban las tierras de los hacendados o trabajaban para ellos como peones y, por tanto, no sabían cómo administrar sus recursos ni qué cultivos serían de mayor provecho para ellos; finalmente, se requería del trabajo organizado y ligado al mercado, sin intermediarios, para extender los beneficios del campo a todo el país.

Sólo de este modo serían “posibles la vida y el trabajo en el campo, en la tranquilidad de la suficiencia, del orden y de la libertad”, partiendo de que “el hombre mismo es lo primero que hay que tomar en cuenta”, puesto que “no hay tierras ricas ni agricultura próspera sin campesinos capaces de aprovechar esas tierras y hacer esa prosperidad con duro y apto trabajo y con el apoyo de las instituciones adecuadas”.⁴⁸

A mi parecer, para Gómez Morin era fundamental que la vinculación entre el hombre y la tierra trascendiera la idea de que el primero es simple trabajador sobre una tierra que sólo es medio de producción pasajero. El desarrollo del campo estaba ligado al desarrollo del campesino, el cual antes de ser productor es hombre con necesidades materiales y espirituales que cubrir para cumplir su fin de salvación. Es por esta razón que el campesino debía sentirse seguro de tener un patrimonio que le permitiera a él y a su familia una vida digna, y eso

⁴⁸ Vid. Manuel Gómez Morin, “Apariencia y Realidad de la Prosperidad de México”, en Manuel González Hinojosa, *et. al.*, *Cuestiones Políticas y Sociales*, México, PAN, 1965, pp. 45-46.

únicamente lo lograría si cultivaba una parcela propia, desligada de toda intervención política, sin presiones y sin temor de perder su sustento.

Es claro que el proyecto agrícola de Gómez Morin cuenta con su sello característico de análisis y solución de un problema a partir de hacer uso de la razón; asimismo, refleja su amplio conocimiento en el tema, su capacidad para percibir los cambios y estar en constante actualización para mantener esa visión moderna que siempre manifestó desde su juventud hasta su madurez.

Entiendo que cuando Manuel Gómez Morin enfatiza que la propiedad privada brinda seguridad al hombre, no únicamente se refiere a la posesión de la tierra, sino que también hace extensiva dicha seguridad a su titularidad máxima sobre otros bienes u objetos. Para él, como para los liberales, el trabajo que cada hombre imprime en la obtención de los satisfactores básicos⁴⁹ para sí –junto con el esfuerzo adicional por conseguir comodidades- representa el derecho que tiene para mejorar su situación de vida y la de su familia.

En términos de la nación, creo que la importancia de la propiedad para Gómez Morin radica en que ésta vincula al hombre con la comunidad. Para empezar, los bienes como la tierra (ya sea el hogar o el espacio de trabajo), generan en el hombre una sensación de arraigo que lo motiva a trabajar para que su propiedad sea próspera, y al esforzarse por esto, quizá sin ser consciente, también contribuye a que el resto de la comunidad prospere.

Además, el hombre por naturaleza se preocupa por aumentar la cantidad y calidad de sus satisfactores básicos y de las comodidades adicionales, por lo que se esfuerza para que las condiciones a su alrededor sean favorables para garantizar su derecho a la propiedad. En otras palabras, sigue las leyes y respeta los derechos de los demás a fin de que los otros lo respeten a él y a su propiedad. Con la intención de garantizarse la libre utilización de sus bienes, el hombre está interesado en reconocer los derechos de los otros, quienes al

⁴⁹ Entre los satisfactores básicos se encuentran la alimentación, la salud, el vestido, la educación, la seguridad, el esparcimiento y la vivienda, principalmente.

actuar como él, favorecen una convivencia armónica necesaria para el bienestar de la nación.

Es evidente que para Gómez Morin la propiedad privada es un derecho natural del hombre, indispensable para su desarrollo personal, de su familia y de la nación. Por consiguiente, para él todo gobierno que se asuma como democrático tiene la obligación de respetar y defender la propiedad de los ciudadanos, así como de fomentar la existencia de las condiciones que faciliten la obtención de los satisfactores básicos a toda la comunidad.

En conclusión, en mi opinión, para Gómez Morin la propiedad privada no sólo asegura la vida del hombre y su familia, también lo liga a la comunidad porque comparte los intereses y necesidades de otros que como él conviven en un mismo espacio; y en la búsqueda del bien común, como vimos, la identificación de la comunidad es indispensable para superar el dolor. El “problema del campo [y de la propiedad] es un problema de economía nacional, pero sobre todo de elevación humana”, mientras el hombre no garantice su derecho a la propiedad para tener un mejor nivel de vida, más difícil le será cultivar su alma en la virtud.

V.1.2.2.2. Trabajo libre y salario justo.

Indudablemente los sectores populares lograron el triunfo de la Revolución y fueron ellos quienes llevaron al poder a los caudillos. Al igual que los gobiernos revolucionarios reconocieron los derechos de los campesinos en el artículo 27 constitucional, también aceptaron su compromiso para con los obreros en el artículo 123: se fija la jornada de trabajo en ocho horas diarias, la nocturna en 7, para los jóvenes entre 12 y 16 años la jornada de trabajo máxima es de 6 horas; se prohíbe el trabajo de los infantes menores de 12 años; se determina que por cada 6 días de trabajo hay uno de descanso; se instituyen derechos de higiene, salud y seguridad; las mujeres embarazadas cuentan con beneficios;

se implanta un salario mínimo por región a fin de que el trabajador y su familia puedan satisfacer sus necesidades, entre otros.⁵⁰

Los derechos de los trabajadores establecidos en la Constitución de 1917 fueron muy avanzados en su época, sin embargo, las condiciones políticas y económicas de país no eran las adecuadas para su cumplimiento. Además, otro factor importante que limitó la defensa de los derechos laborales fueron los propios sindicatos, ya que éstos también eran parte de la simulación imperante en el país, pues desde siempre las agrupaciones obreras habían sido producto de la organización y dirección de los miembros de la elite gobernante. Baste recordar que la CROM fue apoyada por políticos y militares a cambio de que respaldara en las elecciones a los candidatos designados por los propios gobernantes; o que la CTM fue parte del proceso de corporativización emprendido por el gobierno cardenista.⁵¹ Es obvio que la ingerencia gubernamental también lesionaba la autonomía de los sindicatos. En México tal intervención estaba presente porque los sindicatos antes de servir a los trabajadores, debían funcionar como comparsa a las políticas de gobierno.

A este respecto, Gómez Morin opinaba que los trabajadores no podían luchar por sus derechos debido a que los sindicatos carecían de autonomía, principio básico para defender sus intereses sin depender de los designios de un líder o político distante de los intereses del grupo.⁵² Como se puede entender, la incapacidad o la falta de voluntad de los líderes obreros por resolver los problemas del sector, era resultado precisamente de la división entre la nación y el gobierno, es decir, los líderes no eran representantes de los intereses del sector obrero porque la gran mayoría de ellos había optado por vivir como políticos, apartándose así del sentir y de las necesidades de los trabajadores.

⁵⁰ *Vid, Diario de los Debates del Congreso...*, Tomo II, pp. 1213-1216.

⁵¹ *Cfr. José E. Iturriaga, op .cit.*, pp. 50-54.

⁵² Manuel Gómez Morin, "Informe a la Nación. Respuesta al Discurso pronunciado en Chilpancingo por el Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas, el día 20 de febrero de 1940", 28 de febrero de 1940, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op.cit.*, p.146. *Cfr.*, *Principios de doctrina*, México, PAN, 2003, p.8.

Asimismo, Gómez Morin consideraba que la corrupción interna se había vuelto el peor enemigo del sindicalismo nacional; era resultado de “la penetración del régimen en las organizaciones y de la penetración de los dirigentes de esas organizaciones en el régimen, envenenándolas de política y de fines, tácticas y objetivos que no son los suyos”. Por tanto, el peligro a los intereses obreros se encontraba en la propia organización, porque eran los líderes quienes utilizaban a los obreros como capital político, y dejaban de lado la defensa de las “conquistas alcanzadas”, las cuales eran, según Gómez Morin, “mediocres e insatisfactorias,...amenazadas por las ‘desviaciones y los abusos’ que, procedentes de la corrupción ‘interna de las organizaciones’ [eran] fomentadas por el régimen”. La corrupción sindical no sólo dañaba al sector obrero “sino a la misma vida nacional”, puesto que impedía a “las organizaciones obreras florecer sin simulación, sin coacción” para permitir “una política social de justicia y de mejoramiento verdaderos”.⁵³

Por otra parte, la otra gran preocupación de Gómez Morin, intrínsecamente ligada a las anteriores, era la cláusula de exclusión establecida en la Ley del Trabajo. Esta cláusula funcionaba como un arma política que limitaba la libertad de los obreros: si un trabajador decidía separarse del sindicato, se quejaba o expresaba su inconformidad en contra de las medidas adoptas por líderes, éstos tenían la facultad de pedir al patrón el despido de dicho trabajador. Asimismo, en esta misma ley se implantaba la cláusula de exclusión de ingreso, la cual obligaba al patrón a contratar sólo a personas que estuvieran dentro del sindicato afiliado a la empresa.

Es evidente que la estructura sindical ligada al gobierno impedía a los trabajadores organizarse de manera alterna para demandar mejoras a su situación laboral, sólo los agremiados a las agrupaciones reconocidas y fomentadas por el gobierno eran sujetos de beneficios.

Como se puede entender, para Gómez Morin el sindicalismo nacional atentaba directamente contra la libertad del trabajador, como individuo y como

⁵³ *Loc. cit.*

ciudadano, porque limitaba sus opciones de decisión y de expresión de sus peticiones. Quebrantar la libertad del hombre es igual a nulificarlo ya que, como vimos, para Gómez Morin la libertad es el valor más importante en la existencia del hombre. Al mismo tiempo, la primacía de lo político sobre lo laboral en el interior de las organizaciones obreras provocaba que se marginaran las verdaderas demandas importantes por las que los trabajadores deberían luchar: "...Salario y costo de la vida. Costo de la vida estable y accesible. Salario justo, normalizado, bastante no sólo a evitar la opresión de la miseria sino a permitir una vida de decoro. Seguridad social, amplio y fino sistema indispensable para evitar el abandono y la miseria...".⁵⁴

Cabe recordar que para Gómez Morin la expresión del dolor se encuentra en la "miseria y en la opresión", cuya erradicación, como se cita arriba, requiere de que existan "salarios justos", que permitan a cada hombre adquirir los satisfactores básicos para sí y para su familia:

El trabajo no como mercancía, sino como deber y prerrogativa de la persona humana. El salario no como pago material de un esfuerzo, restitución regateada de un fracción del plus-valor, mero elemento material para la subsistencia y la propagación del que trabaja o estrecha participación en la utilidad marginal, ni menos aún como resultado irremediable de la ley de bronce de la oferta y demanda de brazos en el mercado; no, en suma, como "renta del trabajo", expresiva de cualquiera de esos elementos materiales, mecánicos, deshumanizados, sino como "renta del trabajador", persona humana y parte de la comunidad, que unido al deber del trabajo, ha de contar con los medios necesarios para una vida decorosa, libre de la miseria, de la incertidumbre y del desamparo, y la posibilidad de aspirar a un constante mejoramiento material y espiritual para él y todos los suyos.⁵⁵

Aunado al salario, para Gómez Morin era fundamental garantizar al trabajador y a su familia, así como a toda la población, acceso a los servicios básicos de salud de calidad;⁵⁶ y hacer efectivos los demás derechos consagrados en el artículo 123 constitucional. De este modo sería posible que el hombre tuviera las condiciones para llevar a cabo otras actividades

⁵⁴ Manuel Gómez Morin, "Informe a la Tercera Convención Nacional de Acción Nacional", rendido el 07 de mayo de 1943, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *op. cit.*, p. 208.

⁵⁵ Manuel Gómez Morin, "Seguridad Social", ponencia presentada el 18 de septiembre de 1960, en *Seguridad Social*, p.10.

⁵⁶ *Vid.* Manuel Gómez Morin, "Seguridad Social", texto presentado en mayo de 1943, en *Seguridad Social*, pp. 47-66.

esenciales en su desarrollo personal, tales como la recreación y convivencia familiar sin preocupación por la situación económica.

Para terminar, considero que para Gómez Morin la noción de que el trabajo debe permitir una mejor forma de vida está más allá de la cuestión material, ya que el trabajo debe ser asimilado en la conciencia como "...la visión iluminada del más noble tributo temporal de la persona humana", porque "ennoblece y dignifica" al hombre y le permite contribuir con su familia y con su sociedad. Aunado a que el trabajo favorece la formación de ciudadanos productivos, no sólo en un sentido práctico, sino espiritual, porque permite desarrollar capacidades físicas e intelectuales en la creación de bienes y servicios necesarios para el bien común, que además de brindarle al trabajador un beneficio económico le proporciona satisfacción personal.

V.2. El ciudadano integral: pilar de la nueva nación mexicana.*

Pienso que Manuel Gómez Morin estaba convencido de que sólo el ciudadano integral de que hablaba, aquel hombre virtuoso que tuviera satisfechas sus necesidades espirituales y materiales, sería capaz de entender la importancia que su participación tenía para reencauzar el rumbo de la Revolución a fin de que ésta cumpliera con su verdadero fin: cristalizar en el nacimiento de una nueva nación. Entendiendo que para Gómez Morin "la nación es una realidad viva", es decir, es una comunidad formada por "hombres reales", con necesidades tanto físicas como espirituales; "con tradición propia", que da sentido a una identidad específica porque se basa en una serie de valores culturales que la identifican y diferencian del resto de las naciones del mundo; con una unidad que se caracteriza por superar cualquier división interna, ya que ante todo la unión de los mexicanos antes que ser racial,⁵⁷ física, es

* La definición de nación de Gómez Morin que a continuación se presenta está elaborada a partir de varios de los conceptos e ideas expuestos con anterioridad en este texto, razón por la cual se recomienda la revisión de los capítulos precedentes a fin de entender con mayor claridad la explicación de este apartado.

⁵⁷ Es claro que para Gómez Morin las diferencias raciales no son un impedimento para la unidad de la nación mexicana, ya que, como vimos en el primer capítulo, tuvo la oportunidad de aprender durante los primeros años de su infancia de los Tarahumaras; experiencia que seguramente influyó en él para entender que puede existir una convivencia armónica entre

espiritual gracias a los valores culturales, la historia y la religión; y que, principalmente, tiene un “claro destino”: la salvación de la colectividad, que no es otra cosa que el logro y conservación del bien común.

Además, la nación sólo puede existir y perfeccionarse a base del orden, siguiendo los valores propios de la colectividad y el respeto a los valores personales. Únicamente así se logra la defensa de la dignidad de la persona y de la comunidad, para garantizar una organización basada en la razón que vea por los derechos de todos los hombres y de la comunidad a la existencia libre. Finalmente, la nación reivindica tanto a la persona como al pueblo, entendido este último como riqueza y complejidad producto de las relaciones humanas, identificado por las características culturales compartidas, por la historia y por la compatibilidad en la “consecución del bien común observado por el derecho”.

Ahora bien, como vimos, para Gómez Morin los valores propios de la colectividad son los elementos culturales de tradición -la música, la canción, la literatura, la pintura, la artesanía, la vestimenta, el baile, los alimentos, las festividades, las ruinas- que junto con la historia brindan a los mexicanos un sentimiento de identificación y pertenencia a una comunidad. Conjuntamente, Gómez Morin consideraba que la religión católica es el otro elemento de la nacionalidad, no sólo porque la mayoría de la población practica esta creencia sino, principalmente, porque sus principios invitan a una convivencia normada por valores morales que exaltan la solidaridad entre la comunidad.

Por otra parte, como se puede entender, Gómez Morin reconocía que la comunidad es única por sus necesidades, recursos, limitaciones y deseos; no obstante, su existencia y perfección depende del respeto que se dé a los valores morales universales: libertad, justicia, solidaridad, honradez, obediencia a la ley, por mencionar algunos. Tales valores deben ser defendidos y fomentados por la comunidad en busca de una convivencia armónica y normada por la razón.

hombres que, independientemente de sus características físicas, comparten determinadas creencias, tradiciones y costumbres.

Es claro que para Gómez Morin la comprensión de los valores culturales compartidos representa el reconocimiento de la nación y, por lo tanto, de una conciencia de pertenencia a la comunidad que permite la unidad nacional. Para él, en mi opinión, el valor de la conciencia nacional radica en entender que el bienestar personal está en relación recíproca con el bienestar de la colectividad, de modo que es un deber trabajar por el bien común. En consecuencia, la comunidad cumple su “destino” si se logra el bien común porque se alcanza la salvación nacional, la cual contribuye a la salvación personal.

Asimismo, el bien común es la “posibilidad de crear y mantener en [la nación] condiciones espirituales y físicas adecuadas para una convivencia civilizada y noble”, esto es, el bien común se logra si existe el ambiente para que todos los hombres puedan vivir bien, asegurándoles una vida digna en la que puedan encontrar satisfechas sus necesidades mediatas y espirituales. Las necesidades mediatas son, como se citó, la alimentación, la salud, el vestido, la educación, la seguridad, el esparcimiento y la vivienda, principalmente; y las espirituales se refieren al desarrollo intelectual y al perfeccionamiento del alma, por medio de inculcar los valores morales universales para formar buenos hombres que sean ciudadanos virtuosos.

Cubiertas ambas necesidades, espirituales y físicas, el hombre puede desarrollarse plenamente y buscar su salvación de una manera más fácil, ya que aunque ésta no depende de la salvación de la comunidad, puesto que es enteramente personal, contar con las condiciones óptimas si le permite dedicar mayor tiempo y esfuerzo para cultivar su intelecto y su espíritu a fin de alcanzar su salvación personal: en vida, practicando la virtud, y, posteriormente, con la muerte llegaría la trascendencia del alma en la vida eterna.

En conclusión, dentro del esquema de nación propuesto por Manuel Gómez Morin la ciudadanía se vuelve uno de sus ejes fundamentales, ya que se reconoce como una actitud y un deber diario que refleja el compromiso de cada persona para con su país y con el resto de los mexicanos, en defensa de la dignidad individual y de la acción generadora de beneficios para la totalidad.

Entonces, si la ciudadanía es una constante realizable en plenitud sólo dentro de la comunidad, socialmente, toda acción del ciudadano virtuoso contribuirá a alcanzar el bien común, principio cardinal de la nueva nación en que Gómez Morín pensaba, para cumplir con el “destino” colectivo de la comunidad: la “salvación nacional”.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES.

La actividad pública, la participación política y la labor intelectual de Manuel Gómez Morin fueron la expresión de sus ideas y de las decisiones que tuvo que tomar para ser congruente con las mismas. Para él era fundamental realizar un cambio trascendente en el país, es por ello que a lo largo de su vida se preocupó porque su trabajo en distintas áreas del ámbito nacional, ya sea actuando como funcionario, político o académico, contribuyera a mejorar la situación del país luego del fin de la Revolución Mexicana.

Me parece claro que la noción de lo que significa mejorar la situación del país para Gómez Morin se basa en la idea de la responsabilidad compartida de todos los mexicanos para trabajar en beneficio personal y de la colectividad, ya que para él era un error creer que únicamente con el cambio de gobernantes se lograría una transformación positiva en México. La participación individual y colectiva, conciente y organizada, sólo se conseguiría si se formaban buenos hombres para ser buenos ciudadanos, interesados en su bienestar y en el de la comunidad. En definitiva, para Gómez Morin la ciudadanía, como se pudo demostrar en esta investigación, se volvió el eje de su proyecto de nación, el cual tenía como fin principal el logro, la conservación y el perfeccionamiento del bien común.

Como vimos en el presente trabajo, el proyecto de nación de Gómez Morin está articulado por una serie de ideas que expresan claramente su formación personal: Ante todo, de la cercanía con su madre y de su creencia en la religión católica aprendió la importancia de la familia; de vivir siguiendo valores morales universales tales como la defensa de la vida, el respeto, la honradez, la honestidad, la solidaridad, la fraternidad, el trabajo y, en especial, la libertad, entre otros; también buscó practicar los valores teologales como la fe, la esperanza, la caridad y la máxima de “amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo”. Igualmente Gómez Morin aprendió que una convivencia armónica entre

hombres y mujeres íntegros ante todo debe ser justa y estar basada en el respeto a la ley. Es notorio que todos estos valores siempre estuvieron presentes en sus ideas políticas.

Por otra parte, de su experiencia en los años de la Revolución y de la corriente nacionalista que la acompañó, Gómez Morin asimiló una serie de valores culturales que brindan identidad a la nación mexicana y que, por lo tanto, son el más firme cimiento de unidad para establecer el punto de partida para organizar al país. Finalmente, la certeza de que sólo el buen hombre puede ser un buen ciudadano, Gómez Morin la obtuvo de su formación académica en la Escuela Nacional Preparatoria y en Escuela Nacional de Jurisprudencia, en donde conoció a su más querido y admirado maestro: Antonio Caso, quien probablemente lo acercó al conocimiento de los clásicos griegos y a la nueva corriente humanista que en México había sido impulsada por el Ateneo de la Juventud.

A partir de la premisa de que sólo con el trabajo colectivo sería posible reencauzar el rumbo de la Revolución, se volvió indispensable encontrar un elemento en el cual todos los mexicanos coincidieran, pero no un elemento ideológico o discursivo, sino real y evidente para todos. Gómez Morin concluyó que el Dolor humano, el que unos hombres causan a otros y que se expresa más intensamente en la miseria y en la opresión, es el criterio de unidad de los mexicanos.

Como se explicó, el Dolor como Gómez Morin lo concibió no es el personal e individual sino que es el colectivo, presente en la comunidad como resultado de la violencia, la corrupción y la destrucción que prevalecían por la confrontación entre los mexicanos. Y como la miseria y la opresión son dolores comunes y tangibles, su solución también debe serlo: si los hombres dejan de causarse Dolor entre sí y trabajan juntos, será posible lograr el bien común que, en mi interpretación, representa la salvación de la nación.

Es importante tener presente que en su ensayo *1915* Gómez Morin enfatiza que el Dolor es el criterio de verdad que une a los mexicanos; sin embargo, aun cuando en textos posteriores –los publicados- sigue hablando de la miseria y la opresión, ya no hace referencia explícita al término Dolor. Ahora bien, con el objeto de mantener orden en la explicación del pensamiento de Gómez Morin sobre la nación mexicana, conviene aceptar que al menos durante la primera década de la posrevolución él estaba convencido de que el Dolor era el elemento de unidad para trabajar por el bien común.

Por bien común Gómez Morin entendía la existencia de las condiciones para que cada hombre satisfaga sus necesidades espirituales y materiales, consiguiendo un equilibrio entre su alma y su cuerpo. Alcanzar y mantener el bien común en la comunidad, además de representar la salvación de la nación, facilita al hombre su salvación espiritual tanto en vida como después de la muerte, y es que aunque su salvación es absolutamente personal, vivir en el bien común le permite al hombre disfrutar su existencia, así como dedicar mayor tiempo y esfuerzo para cultivar su espíritu e intelecto para perfeccionar su alma a fin de alcanzar la salvación eterna luego de morir.

Como se mostró, el Dolor se volvió el criterio de unidad en que Gómez Morin creyó, pero también fue el objetivo concreto contra el cual debían unirse los esfuerzos aislados de todos aquellos que querían mejorar al país. Asimismo, se requería de medios racionales para combatir a la miseria y a la opresión, y los propuestos por Gómez Morin fueron la Acción y la Técnica

Ante todo, el hombre que realmente aspira a lograr un cambio precisa de tener voluntad, y dentro del esquema de Gómez Morin ésta se refleja en la Acción, concebida como una actitud que privilegia el obrar sobre la abstención, el conformismo y la indiferencia. Se basa en el trabajo y en la persistencia, es decir, en el hacer a pesar de los errores, y es que aun cuando se pueda errar constantemente en los actos, esto no debe ser motivo de desánimo, por el

contrario: el error debe significar un aliciente para reflexionar, para aprender de la experiencia y para ser más cuidadosos de nuestros actos.

La Acción para Gómez Morin debe estar fundamentada en las ideas. En consecuencia, es necesaria una transformación radical de la actitud y de la mentalidad de los mexicanos con el propósito de que éstos sean participativos y concientes de la importancia de su actividad para el cambio de las estructuras políticas y económicas en beneficio propio y de la colectividad.

La eficacia de la conducta, de la Acción, para Gómez Morin no depende únicamente de la voluntad, sino que también requiere de un método y el elegido fue la Técnica, entendida como capacidad, disciplina, trabajo y constancia para la realización de una actividad con acierto. De esta manera sería posible terminar con el desorden y con la improvisación que venían aquejando al país.

Como se pudo entender, el Dolor, como criterio real de unidad; la Acción, como actitud fundamental; y la Técnica, como método, son los elementos sustentados en la razón, en las ideas, que Gómez Morin pensó como indispensables para crear los mecanismos necesarios para solucionar los problemas nacionales. No obstante, para Manuel Gómez Morin las propuestas de solución a los problemas nacionales, así como su aplicación, únicamente serán adecuadas si antes se sabe qué es la nación. En otras palabras, todo análisis que verdaderamente pueda contribuir a mejorar la situación del país está subordinado a la comprensión de la esencia de lo que es México como nación.

Para empezar, es claro que Gómez Morin creía que la definición de lo que es la nación mexicana requería que los mexicanos se reconocieran como una comunidad única y diferenciada del resto de las comunidades del mundo, tanto por sus problemas y necesidades, como por sus aspiraciones y riquezas, ya que únicamente si se rescataban aquellos elementos en que todos los mexicanos

convergen sería posible una exitosa y duradera reconciliación nacional luego de la división resultante de la Revolución.

Aquellos elementos de los que Gómez Morin hablaba y que son la columna vertebral de la nación mexicana, como se explicó, son los siguientes: primeramente, los valores culturales representan la conciencia del ser colectivo que radica en el conocimiento de los elementos de tradición -él menciona el petróleo, la canción, la nacionalidad y las ruinas, y a su lado también podemos incluir la música, el baile, la pintura, los murales, la literatura, la artesanía, los monumentos, la vestimenta, los alimentos, los días de fiesta, los mitos y las leyendas, etc.-; en el sentimiento de orgullo que generan; y en su defensa frente a cualquier manifestación de denostación contra ellos. Al lado de los valores culturales se encuentra la historia nacional, con toda su complejidad, sin mitificaciones y sin exclusiones de conveniencia política, ya que el pasado compartido es la base más firme que permite a todos una identificación con el nacimiento de la nación. Finalmente, el otro elemento de unidad nacional es la religión católica, debido a que es la creencia religiosa que comparte la mayoría de la población y cuyos principios morales son esenciales para la formación de buenos hombres y para tener una convivencia solidaria.

De acuerdo a mi apreciación, el que Gómez Morin concibiera a la nación como una comunidad de valores porque comparte costumbres y tradiciones, es reflejo del nacionalismo desarrollado durante la década de 1910 y que cobró auge durante la posrevolución. Que pensara en la historia como un elemento de unidad que debe ser enseñada sin maniqueísmos, es ejemplo de que estaba en contra de pensar a México como un país en el que había héroes y villanos, buenos y malos, ya que esto generaba la desconfianza que evitaba el trabajo conjunto para mejorar la situación de la colectividad. Gómez Morin partía de que aceptar que existe un pasado común contribuye a superar la división interna, para así entender que también el presente es compartido y, por tanto, la responsabilidad de mejorarlo también lo es. Finalmente, la religión católica se presentaba como el elemento

indestructible de la nación mexicana, debido que la gran mayoría de la población se reconocía como creyente de la fe católica, sin distingos de clase social o de afinidades políticas, por lo que su valor como punto de unidad para Gómez Morin era indiscutible. Además, Gómez Morin defendía los principios del catolicismo porque pensaba que éstos son esenciales para suministrar a la nación los cimientos morales necesarios para hacer una realidad el bien común.

Partiendo de que la nación existe, de que está unida por el Dolor al cual debe combatir para acceder a su salvación, Gómez Morin elaboró un modelo teórico que situó al ciudadano como el principal responsable y beneficiario de vivir en dicho bien común. Por consiguiente, lo fundamental para la salvación nacional es la formación de un determinado tipo de ciudadano, llamado en este trabajo ciudadano integral, conciente de la existencia e importancia de la nación; y comprometido con practicar una política sustentada en la moral y en el trabajo por la comunidad como una obra colectiva que tiene que ser practicada como un deber y una responsabilidad de servicio todos los días.

Se puede decir que para Gómez Morin el hombre debía formar su alma y su carácter a partir de aprender y practicar las virtudes cardinales: prudencia, justicia, templanza y fortaleza. Asimismo, la idea del hombre virtuoso en Gómez Morin es totalmente coincidente con la concepción aristotélica del hombre y de ciudadano virtuoso, puesto que para él el buen hombre debe ser también un buen ciudadano.

Como se expuso, para Gómez Morin existe una relación inmanente entre ser ciudadano y ser hombre, por lo que su concepción sobre el ciudadano integral que en México se requiere para vivir en democracia está basada en la noción que tenía sobre qué es el hombre. Consecuentemente, las cualidades del ciudadano están encaminadas a que el hombre se realice plenamente.

Pienso que de su conocimiento directo o indirecto de los clásicos griegos - ya sea porque leyó sus obras o porque aprendió sus ideas gracias a su cercanía con

intelectuales concededores de la filosofía clásica-, así como de su fe religiosa, Gómez Morin asimiló que las condiciones que satisfacen las necesidades espirituales del hombre consisten en una serie de valores morales personales y de convivencia, que deben ser inculcados desde la infancia por medio de la educación y de la familia para promover el desarrollo del hombre virtuoso y del buen ciudadano. Además, la existencia del hombre como ser vivo le obliga a cubrir ciertas exigencias para poder vivir bien, por lo que debe contar con ciertos derechos mínimos que le permitan asegurarse los medios para ser independiente y capaz de procurarse los bienes materiales para una vida digna para él y para su familia.

Explícitamente Gómez Morin no dice cuáles son los derechos mínimos con que debe contar el ciudadano para su bienestar material, sin embargo, a partir de la lectura de sus textos y de la revisión de su trabajo público, es posible inferir que para él la propiedad y el trabajo son los medios más idóneos para que el hombre satisfaga sus necesidades materiales. Su concepción de propiedad es coincidente con la del pensamiento liberal y la doctrina social de la Iglesia católica.

En términos de la nación, creo que la importancia de la propiedad privada para Gómez Morin radica en que ésta vincula al hombre con la comunidad, ya que comparte los intereses y necesidades de otros que como él conviven en un mismo espacio; y en la búsqueda del bien común, como constantemente se enfatizó, la identificación de la comunidad es indispensable para superar el Dolor.

Respecto al trabajo, Gómez Morin lo consideraba como la forma más honesta para que el hombre obtenga beneficios económicos que le brinden la opción de mejorar su existencia, además de que todo trabajo es una contribución para la comunidad y el bien común. Por otra parte, Gómez Morin era consciente de que el trabajador para desempeñar adecuadamente sus labores requiere recibir un salario suficiente, con el cual pueda satisfacer sus necesidades materiales,

laborando en un ambiente con garantías para su seguridad y bienestar, sintiéndose en libertad de elegir lo que quiera hacer.

Definitivamente, la propiedad y el trabajo no sólo son medios para obtener beneficios materiales para mejorar la situación de vida del hombre y de su familia, sino que ligan al hombre con la comunidad de manera positiva y le brindan tranquilidad para que pueda realizar otras actividades esenciales en su desarrollo personal, tales como la recreación y convivencia familiar sin preocupación por la situación económica.

Se puede concluir que por un lado el ciudadano integral en que Gómez Morin pensaba debe tener los atributos del buen hombre para ser un ciudadano virtuoso; y por otro, debe contar con los medios materiales que le permitan a él y a su familia una vida tranquila y digna para poder dedicar tiempo y esfuerzo para la consecución de su salvación espiritual.

Vale la pena decir que para Manuel Gómez Morin la democracia es la única forma de organización política en la que es posible que el hombre se desarrolle plenamente como individuo y como miembro de la comunidad: por una parte, este sistema defiende y promueve los valores con que él simpatizaba: la libertad, la justicia, la propiedad privada, la igualdad ante la ley y el trabajo libre, todos indispensables en la formación del ciudadano integral; y por otra, la democracia permite decidir a los ciudadanos quiénes son los indicados para gobernar por su compromiso con el bien común, tomando en cuenta su calidad moral y sus capacidades.

Es claro que para Gómez Morin la raíz de los problemas nacionales se encontraba, como ahora, en la separación que existía entre los intereses de los gobernantes con respecto de los de la nación: para empezar, en el país prevalecía la corrupción, el clientelismo y el paternalismo, amparados por la simulación electoral, ya que en la realidad la libertad de los ciudadanos para elegir a sus

gobernantes estaba suprimida. Por otro lado, como vimos, los ciudadanos carecían de interés para organizarse y participar, y tampoco asumían la responsabilidad del cumplimiento de sus deberes. Ambos vicios eran origen del problema político que impedía el trabajo organizado entre autoridades y sociedad para alcanzar, mantener y perfeccionar las condiciones propias del bien común.

Ésta es la razón por la que Gómez Morin tenía la certeza de que sólo si se resolvía primero la cuestión política de la separación entre los gobernantes y la nación, sería posible lograr la solución de los otros grandes problemas nacionales como la pobreza, la violencia y la ignorancia. De manera que, como se confirmó en el trabajo, para Gómez Morin la transformación política en México necesaria para hacer efectiva la democracia sería legal y legítima si se apegaba a los propios preceptos de la democracia, es decir, se descartaba una nueva Revolución y en su lugar se proponía que los ciudadanos hicieran efectivos sus derechos electorales, teniendo la certeza de que su voto era la primera manifestación de su deseo por cambiar de autoridades para que éstas realmente representaran los intereses de la nación.

Sin embargo, en el proyecto democrático de Gómez Morin el verdadero valor de practicar el voto versaba en aprovechar y canalizar el entusiasmo ciudadano a fines más trascendentales que la mera elección, específicamente: la creación de una conciencia cívica. La importancia de formar una conciencia cívica se centraba en la comprensión de los problemas reales de la comunidad con la intención de crear programas dirigidos al bien común, los cuales debían ser encauzados por medio de las instituciones, ya que éstas son los mecanismos permanentes basados en la razón en los cuales Gómez Morin confiaba por considerarlos más duraderos e incluyentes que las eventuales elecciones.

De modo que las elecciones debían ser asimiladas como parte del ejercicio de la ciudadanía, pero no como el único deber de los ciudadanos que creían que

sólo con ir a votar cumplían con su responsabilidad como mexicanos y pasada la euforia electoral perdían todo interés en la política.

Como se pudo entender, sólo si el ciudadano se volvía partícipe de las decisiones nacionales se lograría establecer una auténtica democracia, en la cual prevalecería la unidad entre la nación y sus autoridades. Existiendo esta identificación, los ciudadanos y el gobierno trabajarían en conjunto para conseguir el bien común. Es claro que Gómez Morin creía que si el ciudadano ejercía sus derechos y cumplía con sus obligaciones se terminaría con la política de exclusión que imposibilitaba el cumplimiento de la salvación de la nación.

Queda entendido que para Gómez Morin la relación que se establece entre gobernantes y gobernados en la elección se mantiene si los ciudadanos tienen la voluntad y asumen su responsabilidad de participar informándose, opinando, cuestionando y vigilando las acciones de su gobierno. Además, una garantía esencial para que los ciudadanos confíen en sus autoridades debe ser la ley, estableciéndose mecanismos tales como la rendición efectiva de cuentas y el manejo transparente de recursos públicos, respetando así el derecho de la sociedad a saber sobre los programas de gobierno.

A partir de esta concepción de nación, Manuel Gómez Morin no se conformó, como se vio en los capítulos de la tesis, con criticar los actos de gobierno y con hacer propuestas teóricas de solución a los problemas, sino que decidió trabajar activamente en la creación de diversas leyes e instituciones, muchas de las cuales aún existen y que llevan impreso su sello característico de razón y trabajo por el bien común.

Gómez Morin colaboró en la redacción de diversas leyes sobre bancos, tales como la Ley de Liquidación de los Antiguos Bancos de Emisión y en la reforma de la Ley de Instituciones de Crédito de 1897; sobre petróleo, estableciendo el plan para un sistema de Impuesto Sobre Producción y Venta de Petróleo; e impuestos,

presentando el primer intento de establecer el Impuesto Sobre la Renta. A principio de la década de 1920 propuso al gobierno crear un banco único de emisión a fin de atender lo dispuesto el artículo 28 de la Constitución de 1917, concretándose esta idea hasta 1925 con su participación en la comisión que elaboró la Ley Constitutiva del Banco de México. Estos son sólo algunos ejemplos de la labor de Gómez Morin en la creación de mecanismos para reorganizar las finanzas nacionales. Es notable que además de abogado de profesión también fungió como economista y financiero.

Asimismo, Gómez Morin se destacó en su trabajo como académico y funcionario durante años de servicio a la Universidad, la cual fue el espacio que le permitió poner en práctica varias de sus ideas. Durante los años en que fue director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia se preocupó por mejorar el nivel educativo de la institución con el objetivo de instruir abogados capaces, honestos y comprometidos con la comunidad. Por otra parte, introdujo en la institución nuevas materias y carreras encaminadas a formar líderes políticos profesionales. Su intención era que las nuevas generaciones de universitarios desplazaran con sus conocimientos a las prácticas personalistas de los caudillos. El proyecto universitario de Gómez Morin en parte se concentró en la creación de grupos altamente capacitados para que atendieran los grandes problemas de la nación; para él era indispensable que los mejores hombres, con una óptima formación intelectual y técnica y con probada calidad moral, fueran los encargados de volcar los deseos y expectativas sociales en proyectos realizables que dieran solución a las demandas revolucionarias.

Aunque la propuesta de reforma educativa de Gómez Morin no prosperó del todo, sí contribuyó a que se desarrollaran las ciencias sociales, ya que incorporó materias encaminadas a mejorar la administración pública por medio de formar burócratas con espíritu de servicio; al tiempo que trabajó para que la sociología, la política y la economía no se vieran como conocimientos aislados, sino como una unidad necesaria para comprender las necesidades más urgentes de la nación.

Como Rector de la Universidad Autónoma de México, Gómez Morin dirigió a la institución en uno de los momentos más críticos de su historia: para finales de 1933 la Universidad se encontraba en una crisis económica debido al recorte presupuestal que el gobierno le impuso; además, la tensión política nacional sobre el tipo de educación que debía ser impartida en México, si debía ser socialista o si debía estar al margen de cualquier ideología, afectó a la comunidad universitaria dividiéndola: por una parte, se formó un grupo, respaldado por el gobierno, que apoyaba el establecimiento de la educación socialista a nivel superior; y, por otro, aquellos que preferían la libertad de cátedra se congregaron alrededor del Rector.

“Austeridad y trabajo” fue el lema que Gómez Morin utilizó durante los trece meses que duró su rectorado. Siguiendo su lema, Gómez Morin hizo frente a la crisis económica por medio de impulsar un proyecto basado en la reorganización administrativa y financiera de la Universidad, el cual dependió de la voluntad de trabajo y cooperación tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general. La crisis económica no cesó, pero lo más importante durante esta época en que el gobierno reformó el artículo tercero constitucional para imponer la enseñanza socialista en la educación básica, fue que la Universidad reafirmó su compromiso con la libertad de cátedra.

La libertad de cátedra por la que Gómez Morin luchó fue ejemplo de que pensaba que varios de los principios de la democracia debían ser extensivos a la Universidad, y es que si la riqueza de la democracia se encuentra en la diversidad de opiniones, la de la Universidad radica en la universalidad del pensamiento. De manera que la democracia y la Universidad sólo pueden cumplir sus objetivos si se fundamentan en la libertad que, como vimos, es el valor más apreciado por Gómez Morin para formar hombres y ciudadanos virtuosos. Asimismo, nunca cedió en su empeño por reformar el artículo tercero constitucional para permitir a los padres disponer sobre el tipo de educación que querían para sus hijos,

muestra de que Gómez Morin respetaba el derecho de los individuos a decidir sobre su vida privada.

Otro ejemplo del trabajo de Gómez Morin para mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos fue su interés por el campo: creó leyes e instituciones para hacer efectivos los derechos de los campesinos consagrados en el artículo 27 constitucional, pero no se conformó con proponer la repartición de tierras sino que pensó en llevar a cabo una reforma agraria y agrícola integral, que incluyera la seguridad de la tenencia de la tierra, por medio de títulos de propiedad individuales; el crédito respaldado en la cosecha y no en la parcela; la capacitación técnica, a fin de enseñar a los campesinos a trabajar su parcela para que ésta fuera más productiva; y el trabajo organizado y ligado al mercado, sin intermediarios, para extender los beneficios del campo a todo el país.

El gobierno tenía un papel principal en este proyecto, ya que su éxito estaba ligado a los recursos que aquel pudiera proporcionarles a los productores. Pensando en lo anterior, Gómez Morin elaboró la Ley de Crédito Agrícola, del 4 de marzo de 1926, que dio lugar a la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A., del 10 de marzo de 1926, con la finalidad de apoyar a los campesinos. Desafortunadamente, ambas instituciones fracasaron debido a la corrupción. Esta experiencia le permitió a Gómez Morin confirmar que las instituciones por sí solas no resolverían los problemas de México, sino la voluntad y el trabajo de los hombres para acceder al bien común.

Finalmente, Gómez Morin llegó a entender que no bastaba formar hombres buenos para gobernar y crear instituciones excelentes para ordenar al país si ambos estaban desconectados, es decir, las instituciones sólo funcionarían si eran dirigidas por los mejores hombres, y éstos únicamente lograrían los cambios necesarios para mejorar a México si contaban con los medios para ello: su éxito dependía de que obtuvieran el poder. Ésta es una de las razones que lo llevaron a fundar su propio partido político: el Partido Acción Nacional, formado por “minorías

excelentes” que por la vía democrática deseaban acceder al poder para impulsar su proyecto de nación centrado en el bien común.

Hasta aquí mi intención ha sido presentar de la manera más ordenada posible los resultados de esta investigación, es decir, he buscado explicar cuales son los principales elementos que integran el proyecto de nación de Manuel Gómez Morin. Asimismo, conviene aclarar que el articulado de sus ideas es producto de mi interpretación. Ahora me gustaría exponer mi opinión sobre Gómez Morin, sus ideas políticas y algunos de los más significativos principios de su proyecto de nación.

Para empezar, luego de mucho tiempo de revisar su obra publicada, algunos textos más de su archivo personal, así como material escrito sobre él y su actividad pública, puedo decir que Manuel Gómez Morin fue un hombre integro que en todo momento buscó participar desinteresadamente en la solución de los más importantes problemas naciones. Muchas de sus colaboraciones las realizó sin recibir sueldo u otro beneficio y en otras ocasiones sólo cobró una parte de su correspondiente pago.

Su interés en crear leyes e instituciones que ayudaran a mejorar la condición de vida de los más desfavorecidos, es prueba de que fue un hombre que vivió practicando los valores morales en que creía. Como profesional, no se conformó con ejercer su carrera de abogado y ser un conocido académico, sino que desde muy joven se convirtió en un respetado financiero y en el primer economista formado en México. Sin embargo, sin dejar de reconocer su capacidad y sin restarle mérito a su labor, pienso que su error fue trabajar excesivamente en distintas áreas del ámbito nacional, ya que, como vimos, constantemente, en cuestión de meses, transitaba de un puesto a otro y dejaba inconclusos sus proyectos. Un tanto irresponsable me parece su actitud de aceptar realizar múltiples actividades simultáneamente, ya que esto minaba la atención que cada una de ellas merecía por su relevancia.

Creo que para él su trabajo como servidor público y como creador de instituciones le significó el medio ideal para contribuir al logro del bien común. No obstante, me parece que también evidenció una confianza excesiva en las nuevas instituciones, él las fundó para que funcionaran sin depender de personalismos ni de los avatares políticos, pero las conveniencias individuales y la corrupción terminaron por alejarlas de sus objetivos.

Particularmente, considero admirable el gran cariño que Gómez Morin tuvo siempre hacia la Universidad. Como Rector, la defensa que hizo por preservar la libertad de cátedra; su dedicación por reformar académicamente a la institución para que estuviera a la vanguardia; el esfuerzo por mantenerla funcionando en una situación crítica; y su convicción de que la Universidad tiene un compromiso social, deben ser tenidas como un ejemplo para todos los universitarios y para la sociedad.

En general, Gómez Morin a lo largo de su vida demostró ser una persona de convicciones inalterables, lo cual le costó perder amistades entrañables, pues aún en momentos difíciles y en circunstancias adversas, no renunció a ser fiel a sus principios. Para demostrar la inquebrantable lealtad que mantuvo a sus principios, baste mencionar un par de ejemplos que ilustran claramente lo anterior: siempre expresó públicamente su fe católica, como creyente y como practicante, sin temor a ser censurado en su trabajo como funcionario o académico. Actitud que mantuvo incluso en los momentos en los que los gobiernos revolucionarios aplicaban políticas anticlericales. Pero no sólo eso, Gómez Morin colocó sin reservas a la religión católica como un elemento de identidad de la nación mexicana, en el mismo nivel de importancia que los valores culturales reivindicados a partir de la Revolución.

Asimismo, en más de una ocasión fue testigo de abusos de los caudillos en el poder pero nunca pensó que la solución a estos excesos sería una nueva

revolución. Esta decisión, con la que estoy de acuerdo, refleja su honestidad, paciencia y honradez, al declinar ser un arribista, ya que se negó a participar en cualquier movimiento violento en el que la sociedad sería la más perjudicada. Recordemos que así como no apoyó la revuelta militar encabezada por Adolfo de la Huerta, tampoco respaldó a José Vasconcelos en su aventura por ser un “nuevo Madero”.

Tal y como Soledad Loaeza lo dice del PAN, Gómez Morin pensaba a largo plazo y por ello fue preparándose para construir una “oposición leal”, no a los gobernantes corruptos, sino a las instituciones democráticas. Finalmente, Gómez Morin más que un intelectual, fue un hombre de acción, cuyos actos trascendieron a su época y a sus detractores porque muchas de las instituciones por él fundadas son pilares de la estructura política, social y económica del México contemporáneo.

Respecto al proyecto de nación de Manuel Gómez Morin, pienso que es eminentemente utópico, en la medida en que muchas de sus ideas y propuestas pertenecen al deber ser. Además, utiliza ciertos términos que resultan sumamente ambiciosos por su intención pero insuficientes para cumplir su cometido, es decir, como conceptos no están claramente estructurados y eso da lugar a ambigüedades que debilitan las bases de la estructura teórica en que confiaba para hacer una realidad su plan político tendiente al bien común. Algunas más de sus ideas son buenas intenciones que la realidad se encargó de refutar. No obstante, también presenta propuestas sumamente novedosas para su época, y aunque la realización de éstas dependía de que existieran ciertas condiciones políticas, no hay duda de que fue un hombre comprometido con instaurar en México una democracia a la altura de naciones con una arraigada tradición democrática.

El idealismo de Gómez Morin se nota desde el eje de su proyecto político: el ciudadano, porque para él una característica esencial del buen ciudadano es que

éste debe estar en todo momento preocupado y ocupado en el bienestar de la comunidad, de lo cual se desprende que debe anteponer su deber con la comunidad sobre sus intereses personales.

Esta imagen del ciudadano total, que destina su esfuerzo y tiempo de manera principal o exclusiva a asuntos de carácter público, es imposible porque contraviene principios básicos de la conducta humana. Si el ciudadano, que primero es hombre, privilegiara los asuntos públicos, descuidaría otros aspectos esenciales en su vida, tales como su familia, su trabajo, el conocimiento de su fe religiosa, entre otros. La existencia del ciudadano total limitaría la vida personal del hombre, y lo llevaría a dejar de lado el cultivar otros aspectos fundamentales para su salvación y desarrollo personal. Asimismo, no estoy de acuerdo que la comunidad esté por encima del individuo, la búsqueda del bien común no debe ser motivo para olvidar que cada persona tiene derechos individuales que deben ser respetados y defendidos sin excusa.

De manera que el bien común tal y como Gómez Morin lo concebía también es un ideal, ya que se sustenta en la voluntad y capacidad de las personas para invertir tiempo y esfuerzo en ser buenos ciudadanos, comprometidos enteramente con la comunidad. Además, los mecanismos necesarios para forjar a dichos ciudadanos requerirían de elementos formativos que sólo se podrían brindar en una sociedad que ya tuviera cubiertas ciertas condiciones mínimas, empezando por la seguridad de la salud y la alimentación, que en México no existían. Es imposible pensar en exigir mayor compromiso a las personas para que se interesen por practicar o inculcar en sus hijos valores propios de la democracia, como su derecho a ejercer el voto, si antes no resuelven problemas más inmediatos. Menos aún se puede esperar que dispongan de tiempo para actividades de recreación o para cultivarse.

Sobre la debilidad de algunas de las bases teóricas para impulsar un plan político que permitiera volver una realidad el proyecto de nación de Gómez Morin,

hay que empezar por decir que el Dolor como criterio de unidad e “identidad nacional” es, en mi opinión, limitado y poco claro, y, por ende, insuficiente para convocar al trabajo colectivo y organizado.

Gómez Morin afirmaba que el Dolor es un criterio objetivo porque se manifiesta en la miseria y en la opresión y, por tanto, puede y debe ser erradicado. Sin embargo, en su ensayo *1915* refiere que la miseria y a la opresión son “los más bajos dolores”, sin mencionar a otros pero abriendo la posibilidad de la existencia de más dolores que igualmente pueden brindar unidad a los mexicanos. En algunos de sus textos se puede interpretar que también pensaba en la existencia de un dolor intangible. Creo que un ejemplo de dolor intangible es su opinión de México como una nación traicionada, ya que las derrotas de la nación son resultado de las confrontaciones internas porque no existe una clara definición de unidad por el desconocimiento de los elementos de identidad. Supongo que Gómez Morin se refiere a una sensación de indefinición sobre qué es lo mexicano y quién es el mexicano, lo cual evita una sólida unidad y genera un sentimiento de desesperanza, de dolor.

Tal vez Gómez Morin escogió al Dolor como criterio de unidad debido a que resultaba llamativo ya que, dadas las difíciles condiciones en que se encontraba el país, la gran mayoría de los mexicanos se identificarían con el término, independientemente de su contenido. Como vimos, con el tiempo Gómez Morin fue abandonando el uso de la palabra Dolor y su énfasis se concentró en términos más políticos, como ciudadanía. Quizá él mismo se dio cuenta de que confiar en el Dolor para hacer efectiva su convocatoria de trabajo colectivo era insuficiente, ejemplo de ello es que la invitación que hizo a su generación, la Generación de 1915, no fructificó.

Los otros dos elementos basados en la razón, la Acción y la Técnica, en los que Gómez Morin creyó para edificar una nueva nación, también son susceptibles

de crítica debido a que, desde mi punto de vista, al igual que el Dolor, su contenido no es claro o como términos quedaron rebasados por su contenido.

La Acción, en mi opinión, se estructura a partir de ciertas nociones que son erróneas y contradictorias: primeramente, se sustenta en una premisa que contraviene a la naturaleza humana: el fracaso antes de desanimar al hombre lo motiva; cuando la realidad es que el ánimo del hombre se motiva aún más por el éxito que por el fracaso, ya que los fracasos constantes llevan a la frustración y terminan con el aliento y con la confianza. De igual forma, Gómez Morin estableció que para mejorar al país lo ideal era la Acción conjunta debido a que si ésta se limita al individuo normalmente está condenada a ser ineficaz, lo cual de alguna manera contradice su afirmación de que la Acción debe ser la pauta de conducta para que el hombre mejore su vida como individuo y la de su comunidad, haciendo y perfeccionando sus actividades propias de acuerdo a su condición.

En cuanto a la Técnica, me parece que como Gómez Morin la entendió es un elemento que está ligado a las facultades personales, es decir, al conocimiento para efectuar alguna actividad, más que a la forma o a los medios utilizados para su realización. Por lo tanto, creo que la Técnica para Gómez Morin es principalmente una capacidad natural o adquirida para actuar, más que el seguimiento de ciertas reglas para conseguir algo.

Por otra parte, Gómez Morin presentó planteamientos interesantes y convenientes para resolver algunos problemas pero, como dije, unos eran buenas intenciones imposibles de realizar debido a que la situación social, política y económica luego de la Revolución hacía imposible la existencia de las condiciones necesarias para aplicarlos. En cada proyecto emprendido por Gómez Morin se nota su confianza en las ideas, pero hay que ser concientes de que aún los planes mejor elaborados pueden ser inviables debido a las circunstancias. Por ejemplo: su propuesta de reforma agraria y agrícola tenía limitantes, baste pensar si las tierras de riego y de temporal existentes en el país eran suficientes para satisfacer

la demanda de los campesinos nacionales como él lo esperaba. La solución del problema agrario dependía ante todo de la existencia de tierras propicias para el cultivo y el paso del tiempo hizo evidente que éstas no pudieron satisfacer la creciente demanda.

Vale la pena decir que como creador de leyes e instituciones durante la fase de reconstrucción nacional, Gómez Morin demostró su capacidad como economista, financiero y abogado, y por ello debe ser reconocido; sin embargo, creo que hace falta resaltar su visión política, más allá de haber sido fundador del PAN, ya que muchas de las propuestas que hizo para mejorar el funcionamiento del sistema político mexicano son sumamente interesantes. Pensemos que Gómez Morin hablaba de que la relación entre sociedad y gobierno debe estar basada en la identificación de intereses entre ambos; debe ser permanente, más allá de la elección; y debe ser mantenida por medio de una deliberación pública racional y responsable de los programas de gobierno. Ciertamente hoy son asuntos comúnmente tratados en la academia y en diversos organismos sociales y de gobierno, pero durante los años de la posrevolución, durante el auge de la represión, realmente estas ideas eran novedosas.

Ahora bien, es importante señalar que el pensamiento político de Gómez Morin en ocasiones es poco entendible, es decir, la lectura de sus textos puede resultar confusa por el lenguaje que utiliza ya que es rebuscado. Creo que en gran parte estas dificultades son resultado de que Gómez Morin era un hombre que escribía de manera apresurada, influido por su circunstancia, por su estado de ánimo, y por el interés preeminente de unas ideas sobre otras, puesto que hay escritos en los que se le percibe optimista sobre las posibilidades de México y los mexicanos para mejorar su situación; y, por el contrario, también hay textos en los que se nota su desesperación y desesperanza. Igualmente, es evidente que el entusiasmo de Gómez Morin lo llevó a plantear un sinnúmero de ideas que podían no conectarse del todo, en otras palabras, eran demasiados los pensamientos que tenía que al expresarlos en papel y tratar de relacionarlos no quedan muy claros

porque falta orden; además de que suelen perderse ideas importantes presentes en otros textos relacionados.

Otro inconveniente que vuelve difícil comprender las ideas de Gómez Morin es el relativo al uso de un mismo término con objetivos distintos; por ejemplo: en ocasiones emplea la palabra espiritual para referirse a aspectos culturales, como las costumbres y las tradiciones; pero también lo hace en un sentido moral, sobre valores. Como se ve, el problema radica en que al ver la palabra espiritual en un texto se entiende de una manera, pero existe la posibilidad de que al leerlo en otro escrito su sentido cambie notablemente y con ello venga la confusión y una errónea interpretación.

Considero que Gómez Morin utiliza algunos términos ambiguos porque su contenido se desborda al incluir varias ideas que aun cuando pudieran relacionarse rebasan a dicho término. Un ejemplo de este caso, en el que se pretende que un término contenga numerosas ideas, es su concepto de Acción, con éste no sólo se refería al obrar sino a una forma de vida cuyas características son tantas que se pierde el sentido principal del término.

Sin duda, y a pesar de los inconvenientes antes mencionados, se aprecia una estructura más sistematizada de su pensamiento en sus discursos de la década de 1940 que en sus ensayos y escritos de los años veinte. Pienso que esto es reflejo de su madurez, ya que durante su juventud es más idealista y sus textos son más emotivos, habla del Dolor, de la “nación traicionada”, de la “unidad generacional”, entre otros; pero con los años este discurso dio paso a uno más pragmático y político, pues aun cuando desde 1920 Gómez Morin hablaba de la importancia de la ciudadanía y de la participación electoral, es hasta dos décadas después que realmente presentó un programa claro de acción, con ciertos principios ideológicos que reflejan una clara intención de cambio político por medios democráticos.

Creo que la muestra más evidente de la evolución del pensamiento de Gómez Morin es que consiguió que su convocatoria de trabajo colectivo por el bien común trascendiera: recordemos que su invitación hecha en 1927 a través del ensayo *1915* fue un fracaso; en tanto que la hecha en 1939 de fundar un partido político fue bien recibida por muchos mexicanos inconformes con el régimen. Seguramente Gómez Morin entendió que no bastaba con hacer llamados basados en discursos que denunciaran la evidente corrupción para mover la voluntad de sus oyentes, sino que requería de ofrecer una verdadera opción para “mover las almas”, y esa fue el PAN: un medio para acceder al poder, así fuera paulatinamente.

En síntesis, independientemente de las dificultades que presenta la comprensión de su pensamiento y de lo utópico de su proyecto de nación, es un hecho que Gómez Morin nunca abandonó su idea de que el ciudadano es el actor principal para vivir en un mejor país, pero aprendió de cada una sus experiencias que el cambio debe ser impulsado y dirigido desde el gobierno debido a que éste es el que cuenta con los medios para canalizar los recursos para empezar a formar a los ciudadanos que la nación requiere para superar sus problemas.

Para finalizar, no está de más subrayar que Manuel Gómez Morin es uno de los intelectuales mexicanos más interesantes del siglo XX, cuya presencia todavía es perceptible en varias leyes e instituciones por él fundadas y que hasta la fecha son parte fundamental de la estructura institucional del país; no obstante, su labor política e intelectual es poco conocida, en general sólo se le identifica como el fundador del Partido Acción Nacional, y muchas personas suelen descalificarlo asignándole adjetivos como “conservador”, “reaccionario” o “derechista”, cuando seguramente la mayoría de ellas no han investigado sobre él o no han tenido la iniciativa de leer alguno de sus escritos. En este sentido, espero con este trabajo contribuir, en la medida de lo posible, a esclarecer parte de las ideas políticas de Gómez Morin y, principalmente, acercar al lector a conocer más sobre un hombre

que siempre fue congruente con sus valores e ideas y que trabajó toda su vida con la convicción de que sus actos contribuirían a mejorar la situación de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor, *La Frontera Nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Editorial Cal y Arena, 1997, 623 pp.
- “Los Jefes Sonorenses de la Revolución Mexicana”, en D. A. Brading, *Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 125-160.
- Barlow, Michel, *El Pensamiento de Bergson*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios, No. 2002, 1991.
- Burgoa Orihuela, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Editorial Porrúa, 2001, p. 148.
- Calderón Vega, Luis, *Los Siete Sabios de México*, México, Editorial Jus, 1972, 153 pp.
- *Memorias del PAN (1939-1946)*, Tomo 1, México, EPESSA, 1992, 289 pp.
- Carega, Gabriel, *Los Intelectuales y el Poder*, México, Editorial SEP-Diana, 1979, 206 pp.
- Carpizo, Jorge, *La Constitución Mexicana de 1917*, México, Editorial Porrúa, 1983, 315 pp.
- Castillo Peraza, Carlos, “Vida y Obra de Manuel Gómez Morin” (Estudio introductorio), en *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones* (Antología), México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 7-48.
- Castro, Pedro, *A la Sombra de un Caudillo. Vida y muerte del general Francisco R, Serrano*, México, Editorial Plaza Janés, 2006, 296 pp.
- Córdova, Arnaldo, *La Ideología de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Era, 2003, 508 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, *El Sistema Político Mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1972.
- *Ensayos y Notas*, Vol. 2, México, Editorial Hermes, 1966, pp.141-168.
- Chistlieb Ibarrola, Javier, Manuel Gómez Morfin, *et. al., Testimonio en la Muerte de Manuel Gómez Morin*, México, Editorial Jus, 1973, 140 pp.

- Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomos I y II, México, Editorial INEHRM, 2002.
- Ferrater Mora, José, *Diccionario de Filosofía*, Tomo IV (Q-z), Barcelona, Editorial Ariel, 1999.
- Florescano, Enrique, “El Estado-Nación y las Identidades Regionales, Locales y Globales”, en *Retos de la Historia y Cambios Políticos*, México, INEHRM, 2004. pp. 13-22.
- Fowler, Will (Coordinador), *Presidentes Mexicanos, Tomo II (1911- 2000)*, México, Editorial INEHRM, 2006, pp. 81-281.
- Fujigaki Cruz, Esperanza y Adriana Olvera López, “Ideas agrarias y cooperativismo Agrícola en los años veinte”, en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *Personajes, Cuestión Agraria y Revolución Mexicana*, México, Editorial INEHRM, 2004, pp. 199-251.
- García Cantú, Gastón, *El Pensamiento de la Reacción Mexicana (1929-1940)*, Tomo 3, México, Editorial UNAM, 1997, pp. 205- 236 y 269-280.
- Garcíadiego, Javier, *Cultura y Política en el México Posrevolucionario*, México, Editorial INEHRM, 2006, pp. 317-442.
- *Rudos contra Científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, Editorial El Colegio de México/ UNAM, 1996, 455 pp.
- , *et. al., Cuando por la Raza Habla el Espíritu*, México, Editorial Jus, 1995, 143 pp.
- Gómez Mont y Urueta, María Teresa, *Manuel Gómez Morin (1915-1939)*, Tesis de doctorado en ciencia política, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003, 355 pp.
- *Manuel Gómez Morin. La lucha por la libertad de cátedra*, México, Editorial UNAM, 1997, 690 pp.
- Gómez Morin, Manuel, “1915”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 49-65.
- “España Fiel”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 78-91.

- “Universidad de México- Su naturaleza Jurídica”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 92-95.
- “La Universidad de México, su función social y la razón de ser de su autonomía”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 96-119.
- “El Crédito Agrícola en México”, en Carlos Castillo Peraza (Compilador), *Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 66-77.
- El Crédito Agrícola en México*. (Introducción), México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa / Banco Mexicano SOMEX, 1991, pp. 9-32.
- La Nación y el Régimen*, México, Partido Acción Nacional, 1993.
- 1915 y Otros Ensayos*, México, Editorial Jus, 1973, 134 pp.
- Gómez Morin, Manuel, *Posibilidades de las Instituciones Democráticas en México*, México, Editorial Signo, Cuadernos de Guadalajara, 24 de septiembre de 1959, 20 pp.
- “Democracia en lo Social y en lo Económico”, en José González Torres, *et. al.*, *La Democracia en México*, México, Editorial Jus, 1962, pp. 89-110.
- “Seguridad Social”, texto presentado en mayo de 1943, en *Seguridad Social*, México, Ediciones Acción Nacional, No. 7, 1966, pp. 47-66.
- “Seguridad Social”, ponencia presentada el 18 de septiembre de 1960, en *Seguridad Social*, México, Ediciones Acción Nacional, No. 7, 1966, pp. 9-37.
- “Apariencia y Realidad de la Prosperidad de México”, en Luis Morfin González, *et.al.*, *Cuestiones Políticas y Sociales*, México, PAN, 1965, pp. 31-58.
- El Desarrollo Económico de México*, México, Colección Desarrollo Integral, 1961, 14 pp.
- Ideas Fuerza: Mística de Acción Nacional*, Compiladora María Elena Álvarez Vicencio, México, EPESSA, 2000, 132 pp.
- Manuel Gómez Morin, Constructor de Instituciones* (Antología), Compilador Carlos Castillo Peraza, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994. pp. 132-312.

- Gómez Romero, Luis, *Manuel Gómez Morin*, España, Editorial Planeta, 2002, 147 pp.
- González Luna, Efraín, *Ideas Fuerza: Mística de Acción Nacional*, Compiladora María Elena Álvarez Vicencio, México, EPESSA, 2001, 159 pp.
- Guía General del Archivo Manuel Gómez Morin*, México, Centro Cultural Manuel Gómez Morin A.C., 2007, 111 pp.
- Guzmán, Martín Luis, *La Sombra del Caudillo*, México, Editorial Porrúa, 2001, 254 pp.
- El Águila y la Serpiente*, México, Compañía General de Ediciones, 1974, 455 pp.
- Ibargüengoitia, Jorge, *Los Relámpagos de Agosto*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1968, 125 pp.
- Iturriaga José E, *La Estructura Social y Cultural de México*, México, Editorial INEHRM, 2003, pp. 40-57.
- Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, Tomo 1, México, Ediciones Era, 2005, 525 pp.
- Pancho Villa*, Tomo 2, México, Ediciones Era, 2005, 549 pp.
- Krauze, Enrique, *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets Editores, 1999, 422 pp.
- Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2000, 607 pp.
- Martínez Assad, Carlos, *Estadistas, Caciques y Caudillos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1998, pp. 39-120.
- Martínez Valle, Adolfo, *El Partido Acción Nacional: Una Historia Política*, México, Editorial Porrúa, 2000, 110 pp.
- Méndez Reyes, Jesús, *El Pensamiento Económico de Manuel Gómez Morin (1913-1936)*, México, Cuaderno de Trabajo Cátedra Sacristán Colás, Facultad de Economía, UNAM, 2001, 51 pp.
- “El Proyecto Agrícola de Manuel Gómez Morin (1918-1943)”, en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *Personajes, Cuestión Agraria y Revolución Mexicana*, México, Editorial INEHRM, 2004. pp. 343-378.
- Meyer, Lorenzo, “La Revolución Mexicana y sus elecciones Presidenciales, 1911-1940”, en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México*.

- Evolución y Perspectivas*, México, Editorial Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1985, pp. 66-99.
- Ortega y Gasset, José, *El Tema de Nuestro Tiempo*, México, Editorial Porrúa, 2005, pp. 1-52.
- Pacheco, José Emilio, *Las Batallas en el Desierto*, México, Editorial Era, 1998, 68 pp.
- Paoli Bolio, Francisco José, "Legislación Electoral y Proceso Político, 1917-1982", en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y Perspectivas*, México, Editorial Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1985, pp. 129-161.
- Paz, Octavio, *El Laberinto de la Soledad*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2000, 351 pp.
- Popper, Karl R., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, España, Paidós, 2006, p.142.
- Principios de doctrina*, México, PAN, 2003, 44 pp.
- Quintanilla, Susana, *Nosotros. La Juventud del Ateneo de México*, México, Tusquets Editores, 2008, 358 pp.
- Respuestas*, México, PAN, 2001, 375 pp.
- Rodríguez Prats, Juan José, *La Congruencia Histórica del Partido Acción Nacional: Textos y Propuestas*, México, EPESSA, 2000, 348 pp.
- Romanell, Patrick, *La Formación de la Mentalidad Mexicana 1910-1950*, México, Editorial El Colegio de México, 1954, 235 pp.
- Silva Herzog, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. Los Antecedentes y la Etapa Maderista I*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2004, 382 pp.
- *Breve Historia de la Revolución Mexicana. La Etapa Constitucionalista y la Lucha de Facciones II*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2004, 356 pp.
- *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1984, 215 pp.
- *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1980, 627 pp.

Sotelo Inclán, Jesús, "La educación socialista", en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (Coordinadores), *Historia de la Educación Pública en México*, México, Editorial FCE/SEP, 1999, pp.234-326.

Tres ilustres de nuestro siglo. Manuel Gómez Morin, Jesús Reyes Heróles y Heberto Castillo Martínez, México, Editorial INEHRM, 2003, pp. 10-103.

Ulloa, Berta, "La Lucha Armada (1911-1920)", en *Historia General de México*, México, Editorial El Colegio de México, 2000, pp. 757-821.

Usigli, Rodolfo, *El Gesticulador*, México, Editores Mexicanos Unidos, S.A., 2006, 137 pp.

Villegas, Abelardo, *El Pensamiento Mexicano en el siglo XX*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 11-86.

Wallace Wilkie, James y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas de Historia Oral*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969, 770 pp.

Womarck, John Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Editorial SEP Cultura y Siglo XXI, 1985, 443 pp.

HEMEROGRAFÍA

Aguilar Rivera, José Antonio, "El liberalismo cuesta arriba, 1920-1950", *Metapolítica*, México, Vol. 7, Núm. 32, noviembre-diciembre de 2003. pp. 33-57.

Castillo Peraza, Carlos, "El '1915' de Gómez Morin: una propuesta de revolución cultural", *Palabra. Revista doctrinal ideológica del Partido Acción Nacional*, México, D.F., Año 9, Núm.38, publicación trimestral, octubre-diciembre de 1996, pp. 47-54.

-----"El Dolor Evitable", *Palabra. Revista doctrinal ideológica del Partido Acción Nacional*, México, D.F., Año 9, Núm.33, publicación trimestral, julio-septiembre de 1995, pp. 37-39

Del Arenal Fenocho, Jaime, "La libertad de enseñanza, el talón de Aquiles del liberalismo mexicano", *Metapolítica*, México, Vol. 7, Núm. 32, noviembre-diciembre de 2003. pp. 65-73.

“Discursos de Efraín González Luna y Manuel Gómez Morin pronunciados en el Colegio electoral de la Cámara de Diputados de la XL Legislatura”, *Estudios Políticos*, México, nueva época, Vol. 7, julio-septiembre de 1989, pp. 82-92.

Garcíadiego Datán, Javier, “¿Dónde quedó el liberalismo mexicano?”, entrevista con Conrado Hernández, *Metapolítica*, México, Vol. 7, Núm. 32, noviembre-diciembre de 2003. pp. 58-64.

Gómez Morin, Manuel, entrevista realizada por Ulises Monferrer, “Ni oposición ni colaboración”, *Así*, México, Núm. 79, 16 de mayo de 1942, pp. 18-19.

-----a Manuel Ávila Camacho, 16 de octubre de 1942. “La vida democrática exige el respeto al voto: Acción Nacional” (el título es del compilador), en *Palabra. Revista doctrinal ideológica del Partido Acción Nacional*, México, D.F., Año 9, Núm.38, publicación trimestral, octubre-diciembre de 1996, pp. 76-77.

-----“La acción. Alternativa del hombre”, texto recopilado por María Angélica Oliver Pesqueira y Mauricio Gómez Morin en *Un Recorrido por los Archivos y Bibliotecas Privados IV*, México, Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados A.C., 2003, pp.173-182.

Hinojosa, Juan José, “Mis recuerdos sobre los padres fundadores de Acción Nacional”, entrevista con Alberto Enríquez Perea, *Estudios Políticos*, México, nueva época, Vol. 7, julio-septiembre de 1989, pp. 62-68.

Knight, Alan, “Cultura política y caciquismo”, *Letras Libres*, Año 2, Núm. 24, diciembre de 2000, pp. 16-20.

Krauze, Enrique, “La Rectoría de Gómez Morin: la Universidad frente al Estado”, *Vuelta*, Núm. 3, febrero de 1977, pp.26-32.

Loaeza, Soledad, “Los Orígenes de la Propuesta Modernizadora de Manuel Gómez Morin”, México, *Historia Mexicana*, Núm.182, Vol. XLVI, Núm.2, octubre-diciembre de 1996, pp. 425-477.

Loyola Díaz, Rafael, “Fin del caudillismo y fortalecimiento de las instituciones políticas”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLI, Vol. XLI, Núm. 3, julio-septiembre de 1979, pp. 699-708.

Shulgovsky, Anatoly, “El caudillismo después de la revolución 1917-1930”, *Historia y Sociedad*, No.9, 1967, pp. 3-20.

Suárez-Iñiguez, Enrique, “Los Intelectuales en México: los grupos generacionales”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, Año 25, Núms. 95-96, enero-junio de 1979, pp. 185-201.

REVISIÓN DOCUMENTAL

AMGM: Archivo Manuel Gómez Morin.

PROGRAMA RADIOFÓNICO

“Conversaciones sobre Historia”, emisión semanal transmitida el día sábado de 9:00 a 10:00 A.M., a través de Horizonte 108 F.M.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

<http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/cartcat/glosario.cfm>

HTTP://WWW.VATICAN.VA/HOLY_FATHER/LEO_XIII/ENCYCLICALS/DOCUMS/HF_L-XIII_ENC_15051891_RERUM-NOVARUM